



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL**

**DOCTORADO EN ECONOMÍA POLÍTICA DEL
DESARROLLO**

**EL PAPEL DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE
AHORRO Y PRÉSTAMO EN LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN
MÉXICO, 2009 - 2015.**

T E S I S

PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE

**DOCTORA EN ECONOMÍA POLÍTICA DEL
DESARROLLO**

P R E S E N T A

VANIA RAMOS PONCE

ASESOR

DR. FORTUNATO CUAMATZIN BONILLA

PUEBLA, PUE.

FEBRERO, 2017

AGRADECIMIENTOS

Este espacio está destinado a hacer público el agradecimiento a personas, que a través de instituciones o bien de forma individual desempeñaron un rol importante en la realización de este trabajo de investigación. En primer lugar, quisiera mencionar a los funcionarios de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS), quienes amablemente atendieron la invitación que se les hizo, en algunos casos, vía telefónica o bien vía correo electrónico, para responder el cuestionario en línea, así como para llevar a cabo la entrevista semiestructurada. La información que brindaron a través de estos instrumentos, contribuyó de forma significativa para la realización de esta investigación. Al Dr. Pablo Cotler quien me orientó con la elección del tema de investigación. A la Lic. Beatriz Hernández Zúñiga, Coordinadora de Capacitación de la Federación Central de Cooperativas de Ahorro y Préstamo y a la C.P. Rosa María Gutiérrez Bolívar, Gerente General del Comité de Supervisión Auxiliar (oficina Cuernavaca) por el tiempo y la disponibilidad que tuvieron para orientarme y compartir parte del vasto conocimiento que tienen sobre el sector. Al presbítero Manuel Velázquez Hernández, quien como fundador de las cajas populares en México, en la entrevista que se le realizó para esta investigación, compartió información valiosa para conocer de primera mano el surgimiento de las SOCAPS en el país.

Por otra parte, agradezco a todas aquellas personas que forman parte de instituciones como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), así como al Servicio Alemán de Intercambio Académico, por los recursos económicos brindados para llevar a cabo este trabajo.

El agradecimiento se hace extensivo a quienes forman parte del Doctorado en Economía Política del Desarrollo del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social de la Facultad de Economía de la BUAP. A quienes integran la planta académica, por los conocimientos compartidos y a quienes forma parte de la planta administrativa, por todo el apoyo que me brindaron durante mis estudios de doctorado.

Especialmente agradezco al Dr. Fortunato Cuamatzin Bonilla, quien como mi asesor de tesis, siempre y en todo momento estuvo al pendiente del desarrollo de mi trabajo, gracias por su

tiempo, su guía, sus consejos, sus comentarios que siempre abonaron para un mejor desarrollo de la investigación.

Cabe hacer mención que a pesar de la orientación que recibí para realizar este trabajo, los errores u omisiones que éste contenga son responsabilidad única y exclusivamente mía.

A mis compañeros y amigos del Doctorado, muchas gracias por su compañerismo y su solidaridad. Especialmente agradezco a Shaye Worthman, por todas las horas de trabajo que compartimos. Y es que, a pesar de que el trabajo de investigación se hace en solitario, nosotras decidimos hacernos mutuamente compañía, lo que nos permitió haber sido cómplices, aliadas y hasta guía una de otra. Esto sin duda, enriqueció mi experiencia como estudiante de doctorado. Sin dejar de mencionar la gran amistad que surgió a través de todas estas horas compartidas.

Agradezco muy entrañablemente a mi familia. A José Luis Aguirre, por su invaluable apoyo a lo largo de estos cuatro años de estudio. Agradezco no sólo su apoyo, sino sus sabios consejos, todo lo que me instruye, me comparte y me permite aprender a través de su ejemplo. Gracias por estar a mi lado en este logro que también es tuyo. A mi hermana Irna, quien a pesar de la distancia siempre estuvo presente a través de su motivación, su confianza y su cariño, quien no sólo es mi inspiración sino también un ejemplo a seguir. Gracias por tu luz. A Nacho y a mi madre agradezco enormemente su apoyo incondicional y la confianza que siempre me han brindado.

Y a quien ya no está presente físicamente pero que no puedo dejar de mencionar y así hacer honor a su memoria, ya que fue ella quien me inculcó el amor al estudio, mi abuelita Rita.

DEDICATORIA

A todas aquellas personas que forman parte de una SOCAP. Usuarios, funcionarios, supervisores y capacitadores, quienes de una u otra forma le dan vida a estas instituciones.

A quienes son el pilar de mi vida: mi familia.

RESUMEN DE TESIS

Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo son entidades que forman parte del Sistema Financiero Mexicano y que tienen como objetivo brindar servicios financieros a personas que no cuentan con acceso a dichos servicios, a través de las entidades de la banca comercial. Dado que en México, un gran porcentaje de la población no cuenta con servicios financieros formales, las SOCAPS por sus características pueden ser un instrumento de apoyo para incluir a aquella parte de la población que requiere de créditos y servicios de ahorro de entidades que estén debidamente reguladas por las autoridades financieras.

En este trabajo de investigación se consideran cuatro categorías de análisis que son 1) estructura financiera, 2) competencia, 3) innovación tecnológica y 4) regulación. Y a través de estas categorías se analiza el papel de las SOCAPS en la inclusión financiera en México, por el periodo comprendido de 2009 a 2015, empleando fuentes de información primarias y secundarias. Las fuentes primarias constan de 64 cuestionarios respondidos en línea por funcionarios de las SOCAPS, que se desempeñan en puestos de mayor jerarquía como gerentes generales o gerentes de operaciones, así como cuatro entrevistas semiestructuradas. Por lo que, una parte de este trabajo consiste en realizar un análisis desde la mirada de quienes forman parte de estas entidades como funcionarios de las mismas y por otra parte, la información secundaria proviene de los boletines estadísticos emitidos por las autoridades financieras correspondientes. Con lo cual se da pie a evaluar el papel que estas entidades han desempeñado a lo largo de seis años, iniciando el análisis un año después del surgimiento de la crisis financiera surgida en Estados Unidos como resultado de la desregulación a las actividades de especulación, con lo que se pone en tela de juicio el papel de los bancos como agentes de intermediación financiera.

Palabras clave: *Inclusión financiera, Sistema Financiero Mexicano, Sector Popular.*

ÍNDICE

Introducción	1
CAPÍTULO I. Aspectos relevantes del sistema bancario y la importancia de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en la provisión de servicios financieros básicos.....	9
1.1. Mercados financieros y el papel del sistema financiero en la economía.....	10
1.2. Imperfecciones de los mercados financieros: información asimétrica y selección adversa de los agentes.....	14
1.3. La especulación en los mercados financieros y algunas medidas anticrisis.....	17
1.4. El papel del Estado y la regulación del sector financiero.....	20
1.5. La importancia de las instituciones financieras básicas, frente a los grandes conglomerados bancarios.	24
1.6. La inclusión en los servicios financieros.....	28
1.7. Los servicios financieros y la elevada concentración de la riqueza.	36
1.8. Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y el Cooperativismo.....	38
CAPÍTULO II. Conformación de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en México: sus antecedentes, su clasificación y aspectos centrales de su regulación. ..	49
2.1 Antecedentes históricos de las Cooperativas financieras en el mundo.	50
2.2 Surgimiento de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en México..	52
2.3 La polarización en los servicios financieros.....	57
2.4 Clasificación y características principales de las Sociedades Cooperativas Financieras.....	61
2.5 Políticas públicas y la regulación vigente en las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	69

2.6	El papel de Bansefi, así como de las Federaciones y Confederaciones en las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.....	77
CAPÍTULO III. Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Tendencias y contexto nacional.		84
3.1	Análisis de las tendencias en las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	85
3.2	Análisis de la estructura financiera de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.	105
3.3	La inclusión financiera en México y el rol de las SOCAPS.....	112
3.3.1	Las SOCAPS y las PYMES	117
3.3.2	El caso del <i>Crowdfunding</i> y su impacto en los servicios financieros comunes	120
3.4	Análisis de competencia e innovación tecnológica desde las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.	122
CAPÍTULO IV. Presentación y análisis de los resultados de trabajo de campo.....		130
4.1	La estructura financiera de las SOCAPS desde la mirada de sus funcionarios. ..	137
4.2	El papel de las SOCAPS en términos de competencia.....	146
4.3	Innovación tecnología, aplicada en banca móvil y banca por internet en las SOCAPS.	165
4.4	Aspectos sobresalientes en la regulación de las SOCAPS.	169
Conclusiones y consideraciones finales.....		179
Bibliografía.....		187
Anexo 1		194
Anexo 2		196
Anexo 3		200
Anexo 4		209
Anexo 5		217

Anexo 6	219
----------------------	------------

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I-1 Principales diferencias, en términos teóricos, entre las SOCAPS y las instituciones de la banca privada.	48
Tabla II-1 Coeficiente de correlación lineal entre el monto de activos, el monto de ingresos, las utilidades netas y el número de socios.	75
Tabla II-2 Asociación a través del método ANOVA, entre el nivel de operación y el número de socios, , ingresos anuales, utilidad neta y monto de activos.	76
Tabla III-1 Distribución de la participación de los activos de las SOCAPS, SOFIPOS y banca múltiple en términos porcentuales, 2009-2015.	87
Tabla III-2 Distribución en la participación de los ingresos por intereses de las SOCAPS, SOFIPOS y banca múltiple en términos porcentuales, 2009-2015.	88
Tabla III-3 Distribución de la participación de las utilidades de las SOCAPS, SOFIPOS y banca múltiple en términos porcentuales, 2009-2015.	88
Tabla III-4 Número de SOCAPS autorizadas entre los niveles I y IV por el periodo comprendido de 2009-2015.	89
Tabla III-5 Distribución en la participación de la cartera de crédito de SOCAPS, SOFIPOS y banca múltiple en términos porcentuales, 2009-2015.	90
Tabla III-6 Distribución en la participación de la captación de las SOCAPS, SOFIPOS y banca múltiple en términos porcentuales, 2009-2015.	90
Tabla III-7 SOCAPS. Total de instituciones autorizadas, número de sucursales, total de socios y penetración del mercado.	92
Tabla III-8 Puntos y Números de acceso por región y estado.	97
Tabla III-9 Clasificación de municipios.	100
Tabla III-10 Número de puntos de acceso de la banca comercial, banca de desarrollo, cooperativas y microfinancieras a nivel municipal a junio de 2015.	102
Tabla III-11 SOCAPS. Principales indicadores financieros (por los ejercicios de 2009, 2012 y 2015).	106

Tabla III-12 Distribución del total de activos de las tres principales SOCAPS en términos porcentuales (2009-2015).	107
Tabla III-13 Distribución de la cartera de crédito de las tres principales SOCAPS por el periodo de 2009 a 2015, en términos porcentuales.	107
Tabla III-14 Distribución de la captación de ahorro de las tres principales SOCAPS por el periodo de 2009 a 2015, en términos porcentuales.	108
Tabla III-15 Distribución del resultado neto de las tres principales SOCAPS por el periodo de 2009 a 2015, en términos porcentuales.	109
Tabla III-16 Estratificación de empresas	117
Tabla III-17 Plataformas de Crowdfunding en México.	122
Tabla IV-1 Relación de las dimensiones de estudio con los objetivos de investigación y el cuestionario elaborado para el trabajo de campo.	131
Tabla IV-2 Alcance del trabajo de campo por nivel de operación de las SOCAPS.	137
Tabla IV-3 Distribución porcentual de las SOCAPS por antigüedad, de acuerdo con su nivel de operación.	139
Tabla IV-4 Porcentaje de SOCAPS por tipo de servicios prestados, según su nivel de operación.	141
Tabla IV-5 Información relacionada con las SOCAPS con mayor porcentaje de cartera vencida.	143
Tabla IV-6 Tasa implícita de interés de las SOCAPS de 2009 a 2015.	150
Tabla IV-7 Tasas implícitas de interés de las instituciones bancarias que se ubican dentro de los principales competidores de las SOCAPS.	151
Tabla IV-8 Distribución porcentual del tiempo de respuesta de las SOCAPS para otorgar un crédito, según su nivel de operación.	153
Tabla IV-9 Entidades consideradas como principales competidores de las SOCAPS.	158
Tabla IV-10 Porcentaje de SOCAPS que ofrecen servicios de banca en internet y banca móvil, según su nivel de operación.	166

Tabla IV-11 Comparación entre la SOCAP más grande y la más pequeña del sector con base en el monto de activos al 31 de diciembre de 2015.....	173
---	-----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura I-1 Evolución del sistema financiero.....	31
Figura II-1 Estructura del sistema financiero mexicano de acuerdo con la población atendida	62
Figura II-2 SOCAPS. Distribución del número de socios en términos porcentuales (2009-2015).....	72
Figura II-3 Estructura del sector de ahorro y crédito popular	78
Figura II-4 Esquema de supervisión del sector de ahorro y crédito popular	79
Figura III-1 Presencia de las SOCAPS autorizadas y sus sucursales en México a nivel municipal	95
Figura III-2 Presencia de sucursales por tipo de municipio	104
Figura III-3 Distribución de los activos y la cartera en el sector de la banca múltiple a junio de 2015	109
Figura III-4 Incremento de los activos de las SOCAPS vs. Banca múltiple (año 2009=100) por el periodo de 2009 a 2015	110
Figura III-5 Tendencia en la cartera total. SOCAPS vs. Banca múltiple (2009=100) por el periodo de 2009 a 2015	111
Figura III-6 Tendencia en captación total. SOCAPS vs. Banca múltiple (2009=100) por el periodo de 2009 a 2015	111
Figura III-7 Índice general de inclusión financiera 2014	112
Figura III-8 Número y evolución por tipo de institución	113
Figura III-9 Canales de acceso de las Sociedades de Ahorro y Crédito Público.....	117
Figura III-10 Composición de la cartera de crédito de la banca múltiple	119
Figura III-11 Porcentaje de empresas con una línea de crédito o préstamo de alguna institución financiera	120

Figura III-12 Evolución de los usuarios que realizan transferencias a través de internet en México 2010-2015.....	124
Figura III-13 Comparativo internacional del número de cuentas móviles por cada 10,000 adultos en el año 2014	125
Figura III-14 Usuarios de internet en México 2001-2014.....	125
Figura III-15 Utilización del celular y compras por internet en 2014	126

Introducción

De acuerdo con el Reporte de Inclusión Financiera 7 emitido en 2016 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a diciembre de 2014, existían 2 mil millones de adultos en el mundo que no poseían una cuenta para ahorrar dinero, realizar pagos y recibir salarios o ayuda financiera, lo que significa que este mismo número de individuos (2 mil millones) ven afectada su economía por las implicaciones que conlleva el no contar con acceso a dichos servicios. Con respecto a la información estadística sobre México, el mismo reporte indica que al 2014 sólo 34% de adultos en México tenía al menos una cuenta en alguna entidad financiera formal. Esta cifra no sólo se encuentra por debajo del promedio mundial, el cual asciende a 62% sino que también está por debajo del promedio en América Latina y el Caribe, donde el promedio de adultos con al menos una cuenta en alguna entidad financiera formal es de 51%.

Para entender el concepto de inclusión financiera, en ese mismo reporte la CNBV brinda una definición del mismo y establece que inclusión financiera se entiende como “el acceso y uso de los servicios financieros formales en el marco de una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población” (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2013).

De tal forma que, no tener el acceso a este tipo de servicios implica, en el caso de los ahorros, que no exista protección legal alguna y por lo tanto éstos se puedan perder sin posibilidad de recuperarlos mediante procesos jurídicos y legales y en el caso de los créditos, implica, por una parte, que exista la posibilidad de ser objeto de prácticas abusivas en cuanto al cobro de intereses, cuando se obtienen préstamos a través de entidades financieras informales. Por otra parte, también tiene implicaciones de mayor alcance como el hecho de que se pierda la posibilidad de adquirir créditos que permitan adquirir bienes duraderos como podría ser una casa. Por lo anterior, procurar que toda la población en general, sin importar su condición socio-económica cuente con acceso a los servicios financieros, atañe a un sentido de equidad y justicia social.

Adicionalmente, en México, la estructura de las instituciones que proveen servicios bancarios tiende a ser oligopólica, lo que genera obstáculos para que las clases populares tengan acceso

a éstos, debido principalmente a sus bajas perspectivas de ingresos y los riesgos que esto conlleva para las entidades bancarias que están centradas en la obtención de utilidades. Sin embargo, dado que existe la necesidad de obtener servicios financieros, como es ahorro y crédito, las personas tienden a buscar otras opciones como puede ser acercarse con familiares, amigos y/o conocidos para obtener algún préstamo o bien acuden a entidades financieras informales con los riesgos arriba mencionados.

Por ende, una de las características más importantes de las entidades que prestan servicios financieros formales radica en que deben brindar seguridad a sus usuarios. Seguridad que consiste en saber que los ahorros están bien resguardados y que se cuenta con créditos accesibles y bajo condiciones que están acorde al mercado. Ser una entidad financiera formal también implica intervención por parte de las autoridades financieras, a través de la implementación de reglas y lineamientos, que deben acatar los actores, usuarios y proveedores de servicios financieros, de tal forma que las entidades del sistema financiero brinden estabilidad a la economía de todo un país.

Al respecto, el Sistema Financiero Mexicano (SFM) está dividido por distintos sectores, entre los que se encuentran el sector bancario, el sector de ahorro y crédito popular, el sector de intermediarios financieros no bancarios, el bursátil, de derivados y de seguros y fianzas. Para efectos de esta investigación nos remitiremos únicamente a los dos primeros, es decir, el sector bancario y el sector de ahorro y crédito popular.

Por lo que respecta al sector bancario, éste está conformado por las entidades de la banca privada (también conocida como banca comercial o banca múltiple) mientras que el sector de ahorro y crédito popular está integrado por las Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS), las Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCOS), y las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito (SOCAPS). Estas entidades del sector de ahorro y crédito popular están enfocadas principalmente en brindar servicios financieros a aquellas personas que no cuentan con acceso a servicios financieros que provee la banca privada, ya sea por su nivel de ingresos, por no contar con la documentación comprobatoria adecuada, o bien, por su ubicación, sobre todo tratándose de aquellas personas que viven en lugares remotos, como son zonas rurales donde difícilmente llega la banca comercial. Cabe mencionar que tanto las SOFIPOS, como las SOFINCOS y las SOCAPS también se identifican como entidades

auxiliares del SFM y si bien forman parte del mismo sector se diferencia una de otra debido a que cuentan con características particulares. Por ejemplo, la particularidad de las SOFINCOS estriba en que son entidades financieras que se encuentran ubicadas exclusivamente en zonas rurales. Por lo que respecta a las SOFIPOS, son entidades lucrativas orientadas de forma exclusiva a las microfinanzas. La particularidad de las SOCAPS es su identidad cooperativa lo que significa que son empresas de propiedad conjunta y con control democrático, además de que no tienen finalidad de lucro.

Son precisamente estas peculiaridades que distinguen a las SOCAPS de las instituciones de la banca privada, lo que nos lleva a enfocar esta investigación en ellas. Y es que mientras el sector bancario es reconocido por ser altamente lucrativo, dado que las actividades financieras y de especulación, así como el riesgo inherente a ellas les ha permitido cobrar altas tasas de interés y elevadas comisiones, las SOCAPS no realizan actividades de especulación y se identifican más con fines sociales que con fines meramente económicos.

Esta dicotomía está relacionada con aspectos de solidaridad y de empatía hacia los que se encuentran en condiciones desfavorables. De tal forma que las acciones que toma el ser humano no siempre están, necesariamente, involucradas con la necesidad de acumular capital sino también se involucran sentimientos como la compasión, lo cual también nos identifica como seres humanos. Incluso es probable que sin este tipo de sentimientos, la vida en sociedad no sería posible.

Por la forma en la que las SOCAPS operan, apostando por una forma económica basada en la solidaridad y la ayuda mutua, hoy están siendo foco de atención a nivel mundial. Con base en lo anterior y a que en México existen pocos estudios enfocados a las SOCAPS, esta investigación está orientada a ellas, haciendo un acercamiento a la forma en la que operan y cómo se ven desde el punto de vista de los funcionarios, responsables de su administración, de tal forma que se pueda dar a conocer la forma en la que se han desarrollado en los últimos seis años, así como el rol que han jugado en la inclusión financiera en México.

Si bien las SOCAPS, SOFIPOS y SOFINCOS están focalizadas al sector de la población de ingresos bajos, no cuentan con algún tipo de exclusividad, por lo que existen algunas otras entidades financieras del sector bancario que recientemente han comenzado a expandir sus servicios a zonas rurales o semirurales y/o a flexibilizar sus requisitos para otorgar créditos

a este sector de la sociedad. Aunado a lo anterior, están apareciendo herramientas tecnológicas que pretenden simplificar los servicios financieros, a la vez que intentan hacerlos más accesibles, como lo es el uso de teléfonos móviles, que por su gran alcance en la población comienzan a alterar la forma en la que se brindan los servicios financieros. Es el caso de los servicios de banca a través del teléfono móvil, lo cual está dando como resultado que los servicios financieros puedan llegar a más personas y a más lugares, sin necesidad de que exista presencia física de las entidades financieras. Sin embargo, estas tecnologías aún no están incorporadas en todas las entidades que forman parte del sector financiero, lo cual podría ser un factor para que se incremente la desigualdad económica y social, de por sí ya existente en la sociedad.

Adicionalmente, cabe resaltar que hoy en día la sociedad se enfrenta a profundas transformaciones en los sistemas de pagos, incluso hay indicios que apuntan a la desaparición de los billetes y monedas en un futuro próximo, dando paso al uso de dinero virtual. Para no ir muy lejos, existen en la actualidad conceptos como el bitcoin¹ en los que se pueden realizar transacciones económicas como compra-venta de artículos sin necesidad de dinero físico, el pago se hace de forma virtual y a través de medios electrónicos.

Analizar este avance tecnológico en los servicios financieros brinda la posibilidad de reconocer las implicaciones que habría, tanto en términos positivos como negativos en el tema de la inclusión financiera, e incluso se podrían tomar las medidas necesarias, en cuanto a políticas públicas se refiere, para contrarrestar algunos de los impactos negativos que se observen. Y es que aunque actualmente, tanto entidades de la banca comercial como algunas SOCAPS están incursionando en este tipo de servicios electrónicos, a la fecha no existen estudios referentes a la implementación de tecnología en las SOCAPS en México.

Por otra parte, considerando que son las instituciones de la banca privada las que han desatado graves crisis económicas tanto a nivel nacional como mundial, como fue el caso de la crisis financiera originada en el año 2007 en Estados Unidos con efectos devastadores para el grueso de la población a nivel mundial, su estabilidad financiera es vital para el buen

¹ Para mayor información sobre dicha moneda virtual, se puede acceder al siguiente sitio electrónico: <https://www.queesbitcoin.info/>

funcionamiento del sistema financiero y en general para la estabilidad económica mundial. Después de estas experiencias, se alzan voces para cuestionar la pertinencia de grandes grupos financieros y es que de alguna manera se han desvirtuado los servicios que estos brindan, dado que se han creado productos complejos que tienen como único objeto la especulación, que traen como consecuencia la formación de las llamadas burbujas financieras, y que no tienen nada que ver con la prestación de servicios financieros básicos. De tal forma que hoy más que nunca se debe abogar por la presencia de instituciones que provean este tipo servicios financieros y cuenten con una estructura financiera sólida, por lo que toma relevancia el analizar los indicadores sobre la estabilidad económica de las SOCAPS.

Una vez expuestas las razones que justifican esta investigación, se presenta el objetivo de la misma, el cual consiste en analizar si las SOCAPS contribuyeron a la inclusión financiera en México, es decir, si lograron cumplir con su función principal que es la de brindar servicios financieros a personas que no tienen acceso a los servicios de la banca privada. Este análisis comprende el periodo de 2009 a 2015, y está delimitado a aquellas SOCAPS que están autorizadas por la CNBV, es decir, que se encuentran reguladas y supervisadas por las autoridades financieras y que están ubicadas en los niveles de operación del I al IV, que establecen los lineamientos de regulación. Para llevar a cabo esta investigación se consideraron cuatro categorías de análisis, las cuales son: 1) estructura financiera, 2) competencia, 3) innovación tecnológica y 4) regulación. En el cuadro 1, se muestra la pregunta principal de esta investigación así como las cuatro categorías de análisis con una pregunta que se enlaza con cada una de estas categorías y a las cuales se pretendió dar respuesta en el transcurso de este trabajo.

Cuadro 1. Pregunta de investigación principal y por cada una de las categorías.

<i>Categoría</i>	<i>Pregunta</i>
<i>Pregunta principal de la investigación</i>	¿Contribuyeron las SOCAPS a la inclusión financiera en México por el periodo comprendido de 2009 a 2015?
<i>Estructura financiera</i>	¿Son las SOCAPS entidades que se han fortalecido, tanto en términos presenciales como en su estructura financiera? En ese caso ¿este aspecto fue positivo en términos de la inclusión financiera?
<i>Competencia</i>	¿Con qué entidades están compitiendo las SOCAPS? ¿Es la competencia, en el sector de las SOCAPS, un elemento que contribuye en sentido positivo a la inclusión financiera?
<i>Innovación tecnológica</i>	¿Cuentan con banca móvil ² y banca electrónica? ¿Es necesaria la implementación de este tipo de tecnología en el sector para mejorar la inclusión financiera? ¿por qué?
<i>Regulación</i>	¿Es la normatividad vigente una herramienta de apoyo para que las SOCAPS puedan cumplir con la función de ampliar la inclusión financiera?

Fuente: Elaboración propia.

La pertinencia de esta investigación radica en que no existen estudios de las SOCAPS en México que abarquen las categorías de análisis que aquí se presentan. Adicionalmente, considerando que en México existe una amplia parte de la población que no cuenta con el acceso a los servicios financieros, el estudio de este tipo de entidades se vuelve fundamental para atender dicha situación. Sobre todo cuando se considera que uno de cada tres adultos en México tienen acceso a servicios provenientes de entidades financieras formales.

La metodología empleada para llevar a cabo esta investigación consistió en lo siguiente: se realizó una revisión documental para analizar la parte referente al fortalecimiento de su estructura financiera, la cual se hizo a través de los estados financieros que están disponibles para su consulta a través de la página de internet de la CNBV. En este caso se trata de los estados financieros anuales de las 146 SOCAPS autorizadas según los registros al 31 de

² La banca por internet consiste en la posibilidad que tiene el cliente de acceder a la información de su cuenta bancaria a través de una página de internet que le permite realizar operaciones relacionadas con revisión del saldo, traspasos entre cuentas o a otras instituciones financieras, realizar pagos de servicios, entre otras. En el caso de banca móvil, la institución financiera permite a que sus clientes administren su cuenta a través del uso de dispositivos móviles como es el teléfono celular.

diciembre de 2015. Para lo anterior, se consideraron los estados financieros a partir del año 2009 hasta el 31 de diciembre de 2015. Tomando la información que presentan dichos estados financieros se evalúan las tendencias de indicadores como monto de activos, ingresos, utilidades, número de sucursales y número de socios. Por otra parte, en una segunda etapa, la metodología empleada consistió en la elaboración de una encuesta electrónica que fue respondida por funcionarios de 64 distintas SOCAPS, además se realizaron cuatro entrevistas semiestructuradas.

Para dar respuesta a la pregunta principal de esta investigación, este trabajo está estructurado de la siguiente forma: consiste en cuatro capítulos, en el primero se brinda un marco teórico para entender la importancia de los mercados financieros, así como la importancia de su adecuada regulación. De igual forma se proporcionan elementos para entender el concepto de inclusión financiera abordada desde perspectivas económicas como sociológicas. Al final de este capítulo, se abarca el tema de cooperativismo, así como las características que identifican a las entidades cooperativas como tal. En el segundo capítulo se realiza un repaso sobre la forma en que se conformaron las cooperativas financieras, en el mundo y en México en particular. Se estudian sus antecedentes que ayudan a comprender su estructura actual. Asimismo, se analizan las distintas clasificaciones propuestas por diversos autores que aportan elementos para entender la forma en la que éstas operan, tomando como base el tipo de país donde éstas se encuentren, ya sea desarrollado o en vías de desarrollo. El capítulo cierra con un acercamiento sobre la importancia de organismos como banca de desarrollo y federaciones en el sector de las cooperativas financieras. En el tercer capítulo se toman como base las fuentes secundarias de investigación para realizar un análisis de la estructura financiera y de la competencia de las SOCAPS, así como de información relacionada con la inclusión financiera en México y su tendencia. El último capítulo consiste en un análisis de las fuentes primarias de investigación, considerando las cuatro categorías que conforman este trabajo. En un último apartado se exponen las conclusiones y consideraciones finales como resultado de la presente investigación. Las cuales se dirigen en el sentido de que las SOCAPS contribuyeron de forma parcial a la inclusión financiera por el periodo de 2009 a 2015. Esto con base en las características que presentan en su estructura financiera, la cual tiende a ser altamente concentrada y heterogénea. En términos de competencia, las SOCAPS se enfrentan a entidades con gran poder económico, lo que las pone en una situación de alta

vulnerabilidad, atentando así con el papel que juegan en términos de inclusión financiera. Si se considera que el exceso de oferta en los servicios financieros no contribuye a mejorar la inclusión financiera, sino que por el contrario, se induce a las personas que ya están incluidas en este tipo de servicios a que caigan en un sobreendeudamiento, la ubicación de las SOCAPS se convierte en un aspecto crucial para la inclusión financiera y tal como están ubicadas las SOCAPS al 2015, lo que se observa es una aglomeración en los servicios de este sector. Por lo que respecta a la innovación tecnológica, ésta ha sido incipiente y por los costos que su implementación implica, así como el hecho de que en algunas zonas rurales del país no se cuenta con la infraestructura adecuada, la innovación tecnológica en el sector de las cooperativas de ahorro y préstamo no contribuye a la inclusión financiera. Por su parte, en cuanto al tema de la regulación, en el transcurso de los años, las autoridades financieras han realizado cambios sustanciales que han contribuido al fortalecimiento del sector y por ende a la ampliación de la inclusión financiera, sin embargo, aún existen aspectos que, desde la regulación, podrían estar debilitando a las SOCAPS en lugar de fortalecerlas, y es que la regulación no está contemplando la heterogeneidad que el sector presenta, que debería llevar al establecimiento de lineamientos que estén acorde con su tamaño, ubicación y capacidad de operación.

CAPÍTULO I. Aspectos relevantes del sistema bancario y la importancia de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en la provisión de servicios financieros básicos.

Dado que las recientes crisis financieras han hecho colapsar diversas entidades financieras en el mundo, afectando con esto el bienestar de la población, es importante poner atención especial en el papel que desempeña no sólo la banca privada sino también entidades como las SOCAPS, las cuales, junto con las instituciones de la banca privada, forman parte del SFM. Así que el objetivo de este capítulo es brindar elementos que permitan entender el funcionamiento de la banca y el por qué de la existencia de las SOCAPS como entidades que proporcionan servicios financieros básicos como son ahorro y crédito, mientras que en el sector bancario han proliferado servicios financieros mucho más complejos que el simple ahorro y crédito.

Y es que a partir de estos complejos productos financieros se crearon burbujas financieras especulativas, las cuales fueron el origen de la crisis surgida en 2007 en Estados Unidos que trajo efectos devastadores en distintos países. Por lo anterior, las autoridades financieras tratan de aminorar estos riesgos a través de una adecuada regulación, sin embargo estas medidas no brindan la confianza suficiente en la población y prevalece aún la incertidumbre sobre si estos hechos se podrían repetir en el futuro.

Antes de continuar con este análisis, y dado que en este trabajo abordaremos el tema de la regulación, es pertinente señalar que en México, la tutela de todo el SFM corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mientras que la CNBV funge como brazo ejecutor de dicha entidad (Esquivel Martínez, 2008). Asimismo, se explica la forma en la que se desarrolla este capítulo, la cual es la siguiente: el capítulo consta de un primer apartado donde se describe a los mercados financieros y el papel que desempeña el sistema financiero en la economía. Se aborda el fenómeno de la transformación de las actividades bancarias que se han trasladado de la intermediación financiera hacia actividades de especulación con las que se originan burbujas financieras que tienen como desenlace crisis financieras. En un siguiente apartado se explican las imperfecciones de los mercados financieros, dentro de las cuales están las asimetrías de la información que repercuten en el racionamiento del crédito, de acuerdo con la teoría económica que explica las imperfecciones de los mercados.

Ante las graves crisis originadas en el sistema financiero, el papel de la regulación toma fuerza porque sólo a través de ella podrían evitarse, o al menos, aminorarse la aparición de las burbujas financieras, que en su origen involucran una actuación de irresponsabilidad o falta de ética por parte de quienes operan los sistemas financieros. Con esta información como preámbulo, se toma como base la literatura que justifica la existencia de entidades como son las SOCAPS, las cuales, a través de las actividades de intermediación básica, pueden dar valor agregado al sistema financiero actual. Además, se esperaría que sean estas instituciones las que cumplan un rol importante en la inclusión financiera. El tema de la desigualdad económica y el papel del SFM en ésta no puede ser soslayado, por lo que también es aquí abordado.

En el último apartado, se plantean conceptos sobre el cooperativismo y la función que las entidades cooperativas realizan dentro del sistema neoliberal vigente. Principalmente porque en este sistema se enaltecen aspectos como la individualidad y la competencia, mientras que el cooperativismo apuesta por valores como la solidaridad y la ayuda mutua, mismos que parecen ir en contrasentido a lo que dicta el sistema económico actual. Así que es imperativo abordar este tema y analizar cómo se insertan las cooperativas en este sistema económico.

1.1. Mercados financieros y el papel del sistema financiero en la economía.

En este trabajo no se pretende analizar con amplitud en qué consiste el sistema financiero y cómo está conformado, por lo únicamente se ofrece una breve descripción del mismo, así como de sus características principales. Para explicar el significado y la importancia del sistema financiero, primeramente, se aborda, en términos simples y llanos dos conceptos de los cuales se estará haciendo mención, por lo que es importante brindar desde este momento una descripción de los mismos. Se trata del concepto de activo financiero y del de intermediación financiera. Así pues, se conoce como activo financiero, cualquier transferencia de dinero en forma de préstamo y captación de ahorro (Sabino, 1991); e intermediación financiera es un mercado donde se lleva a cabo la comercialización de activos financieros para su entrega inmediata y tiene dos funciones económicas principales (Fabozzi, Modigliani, y Ferri, 1996):

1. Transferir fondos de aquellos que tienen un excedente para invertir, hacia aquellos que los necesitan para invertirlos en otro tipo de activos.

2. Transferir fondos con la finalidad de distribuir el riesgo asociado con el flujo de efectivo, entre aquellos que buscan y aquellos que proporcionan los fondos.

Los mercados financieros se diferencian de otros mercados, como el de arroz, café, manzanas, etc., porque está involucrado el factor ‘futuro’ que siempre implica un riesgo debido a que es incierto (Fry, 1995). De acuerdo con Fabozzi y otros (1996), un mercado financiero reduce el costo de transacción, que comprende los costos de búsqueda y los costos de información, así como también aumenta la liquidez. Estos mercados se dividen en mercado de dinero y mercado de capitales. El primero abarca los instrumentos de deuda en el corto plazo mientras que el segundo cubre los activos financieros de vencimiento a largo plazo. Dichos mercados conforman lo que se conoce como sistema financiero. El papel que desempeña el sistema financiero en la economía es tal que propicia la acumulación de capital para generar riqueza, así como también, facilita las transacciones para dar liquidez al sistema económico. En otros términos, el sistema financiero facilita el intercambio de bienes y servicios, al tiempo que conforma el sistema de pagos de un país, así como también, canaliza el ahorro que capta de la sociedad a través de créditos (Gavito Mohar, 2002). Cuando el sistema financiero se maneja en términos eficientes, puede incluso contribuir en la asignación de la inversión para que se destine a los usos más productivos generando así empleo y crecimiento económico.

Hoy en día, estos mercados financieros están cada vez más integrados debido a que se han globalizado y se han suprimido las fronteras entre ellos (Fabozzi y otros, 1996), y no sólo eso, sino que además se han modernizado creando instrumentos de inversión cada vez más complejos. Esto último se ha logrado gracias a las políticas de desregulación y liberalización financiera de la que los mercados financieros han sido objeto en décadas recientes, con lo que se les ha dejado en total libertad para escoger el destino de los recursos financieros y así determinar de forma autónoma sus niveles de ganancia (Ortiz Palacios, 2011). Sin embargo, este hecho no necesariamente ha conducido a la expansión del financiamiento en la inversión productiva, pues a medida que se han modernizado, también se han orientado a realizar actividades de especulación altamente riesgosas, logrando así ser más rentables pero también mucho más inestables trayendo como consecuencia que se desaten graves crisis financieras

que se profundizan debido a la integración mundial de los mercados financieros, provocando crisis financieras a escala global.

Para tener un panorama general de lo que actualmente significan las instituciones de banca privada, hay que tomar en cuenta que, con el paso del tiempo éstas han logrado obtener cada vez más poder y mayor capacidad financiera conforme expanden sus actividades hacia otras regiones y otros países, pero a pesar de eso los mercados financieros han dejado de agregar valor a la economía, así como de contribuir a la generación de empleo, y al mejoramiento del bienestar social (Hickel, 2012). De acuerdo con Hickel (2012), la economía real, es decir, la economía de producción está sobrepasada por la especulación en los mercados financieros, en donde se logran producir enormes ganancias, procurando así el insaciable deseo de los inversionistas de incrementar sus utilidades, de esta manera, la especulación se convierte en una apuesta por la incertidumbre, donde el capitalismo vigente se transforma en un capitalismo de casino, en el que la avaricia de quienes buscan maximizar sus ganancias en el corto plazo está provocando que a mediano plazo se desaten graves crisis financieras. Hickel (2012) agrega que la situación se agrava si se toma en cuenta que, actualmente existen dos formas de dinero distintas, por un lado, el dinero real, que tiene que ver con la producción de bienes y mercancías y el dinero ficticio que se crea a través de la especulación y que está directamente relacionado con la avaricia, la cual dice, funciona como una droga provocando un deseo insaciable entre los inversionistas de querer siempre incrementar sus utilidades, por lo que, a través de la dinámica de especulación, los mercados financieros se han convertido en un gran peligro para la economía y en general para el adecuado desarrollo de la sociedad.

En la medida que las actividades de especulación financiera han sido mucho más rentables y, por lo tanto, mucho más atractivas, las instituciones del sistema financiero han restringido una de sus actividades principales que es la actividad crediticia enfocada hacia los sectores productivos. Gracias al incremento y auge de estas actividades de especulación financiera, así como a la desregulación y liberalización de la que se ha beneficiado el sector financiero, las instituciones bancarias han ido adquiriendo gran poder y una gran expansión, alcanzando muchas de ellas presencia mundial, logrando así obtener exorbitantes utilidades, que dan como resultado la alta concentración de capital que caracteriza a la sociedad actual. Si bien en las últimas décadas, fenómenos como la desigualdad económica y la elevada

concentración del capital se han ido agravando, para Hickel (2012) el origen de esta situación está directamente relacionada con la reciente expansión de los mercados financieros, y serán aún más difíciles de combatir, mientras los mercados financieros continúen expandiéndose.

Contrariamente a lo expuesto por Hickel, Shiller (2012), por su parte, argumenta que es importante que los mercados financieros sigan expandiéndose. Su fundamento se basa en la estabilidad y es que dice que en la medida en que lleguen a un mayor número de personas, estos serán mucho más estables. Ante estas dos posturas antagónicas, surgen las siguientes interrogantes: en beneficio de los usuarios de los servicios financieros, ¿qué opción sería la mejor, que estas entidades se expandan o bien que se escindan?, ¿cuál es la mejor ruta para lograr el óptimo funcionamiento del sistema financiero?, ¿está la respuesta en el tamaño de las entidades financieras?

El tema de los mercados financieros se ha vuelto tan controvertido a partir de la aparición de las crisis financieras que han tenido graves efectos económicos y sociales, por lo que se crea animadversión e incluso surgen propuestas tan drásticas como la desintegración de los mercados financieros. Sin embargo, de forma totalmente opuesta, Shiller sostiene que a pesar de las crisis financieras suscitadas recientemente, es necesario estudiar a los mercados financieros con objetividad para poder entenderlos y realizar propuestas realistas que conlleven a una generalización del bienestar social, y es que se debe tener presente que gracias al crecimiento de los mercados financieros aunado al desarrollo tecnológico, algunas empresas han podido capitalizarse a través del mercado accionario y desarrollar nuevos y mejores productos. Por otra parte, hace referencia a tiempos remotos y agrega que la especulación no es un fenómeno reciente, pues se trata de un hecho que ha formado parte de la historia del ser humano, así que probablemente es un factor que está ligado a la conducta humana, que podría estar relacionado con las emociones y, por lo tanto, intervienen aspectos psicológicos que también es necesario considerar para tratar de entender la irracionalidad del ser humano. Adicionalmente, Shiller plantea que, en el otro extremo, evitar riesgos daría como resultado una depresiva uniformidad y falta de aventura en la sociedad, por lo que asevera que sería adecuado evitar algunos riesgos, pero no aquellos que van en contra de la creatividad y la vitalidad del ser humano.

1.2. Imperfecciones de los mercados financieros: información asimétrica y selección adversa de los agentes.

A pesar de que en las décadas recientes las instituciones de intermediación financiera, sobre todo los grandes bancos, han desviado su atención hacia actividades de especulación, dejando de lado el otorgamiento de créditos, en el momento en que estos últimos orientan sus actividades al sector productivo de la economía, inyectan recursos líquidos que permiten, entre otras cosas, la creación de nuevos empleos y, por lo tanto, tienden hacia el bienestar económico y social, por lo que el crédito ha desempeñado un rol fundamental en el desarrollo de la sociedad dentro del sistema económico vigente.

Para entender mejor el concepto *crédito*, se analiza también su origen etimológico. Esta palabra proviene del latín *credere* que quiere decir creer o confiar; aunque es importante hacer mención que, el hecho de otorgar un crédito no implica que existe una certeza plena de que el dinero que se otorgó en préstamo se va a recuperar en su totalidad, por lo que lleva implícito un riesgo que convierte a la solvencia moral³ en un elemento indispensable en el otorgamiento de un crédito (Ortega Ochoa y Villegas Hernández, 2004). Este riesgo también se conoce como imperfección de los mercados financieros y afecta, en gran medida, las tasas de interés que se cobran por los créditos. Justo después del surgimiento de las crisis financieras que aparecen en los años noventa del siglo pasado, este tema comienza a incrementar la atención de los teóricos identificados como neokeynesianos y de ahí se desprende la teoría del racionamiento del crédito que establece que, como resultado de la presencia de asimetrías en la información y, por lo tanto, de la selección adversa de los proyectos de inversión, los bancos privados racionan el crédito. Sin embargo, hasta ese momento los teóricos afirmaban que este hecho era resultado del comportamiento racional de los bancos, y centraron sus análisis en el supuesto de las fallas del mercado, dado que no prestaban atención al hecho que de los bancos poseen un carácter rentista y especulativo. Así que relacionaban el surgimiento de las crisis financieras con el racionamiento del crédito, afirmando que en tiempos de recesión económica se restringe el crédito, debido a que es en ese momento cuando las empresas están más necesitadas de liquidez, y al restringir el crédito,

³ La solvencia moral se entiende como la disposición o actitud del prestatario de pagar el crédito.

la recesión se hace más profunda porque se originan quiebras de empresas con lo que se crean las condiciones para el estallido de las crisis financieras. De esta manera, el racionamiento del crédito, en términos macroeconómicos, se ha analizado desde tres distintos aspectos 1) del racionamiento del crédito como una de las fallas del mercado financiero, 2) de las tasas de interés como instrumento operativo del banco central para operar la política monetaria, que tiene repercusiones al resto de la economía y 3) el impacto del racionamiento del crédito en los ciclos económicos, es decir, en la transmisión de la política monetaria a las variables reales (Ortiz Palacios, 2011).

Siguiendo la teoría del racionamiento del crédito por las fallas del mercado, Mansell (1995), enfatiza que debido a que la información es asimétrica en las operaciones financieras, es difícil conocer las probabilidades reales de disposición de dinero y capacidad de pago. Por lo tanto, la forma de corregir esta imperfección es adicionando el costo que la información asimétrica implica y se trata, precisamente del interés que cobran los intermediarios financieros al momento de ofrecer los créditos con lo que atribuye a los intereses la particularidad de corregir la imperfección de información asimétrica e incompleta. Sin embargo, Argandoña Ramiz, Gámez Amian, y Mochón Morcillo, (1997) por su parte, no ven a los intereses como instrumento para racionar el crédito, pues aseveran que el hecho de racionarlo a través de las tasas de interés va en perjuicio de los clientes cumplidos. Los intereses en sí, dicen, representan el precio del dinero que se otorga en préstamo, no la forma de corregir la imperfección de la información asimétrica, aunque cabe mencionar que en ambos casos se parte de la teoría de que el crédito tiende a racionarse debido a la existencia de incertidumbre por la ausencia de información simétrica y completa. Al respecto, los elementos que presentan Argandoña Ramiz y otros (1997), resultan ser insuficientes para aseverar que los intereses corresponden, únicamente, al precio del dinero dado que existe evidencia empírica que muestra que las tasas de interés varían entre los distintos tipos de clientes. Los clientes que son cumplidos pueden verse beneficiados con tasas de interés más bajas que el resto. De hecho, para ampliar el modelo de racionamiento del crédito, existen incluso algunas herramientas como las siguientes:

1. Constitución de garantías. En caso de incumplimiento del contrato, se puede recuperar, total o parcialmente, el importe pactado. No se elimina totalmente el problema, pero se reduce el incentivo adverso a través de las garantías.
2. Costos de ejecución para el acreedor.
3. Costos de impago, como pérdida de reputación, que puede impactar en las posibilidades de obtener nuevos créditos en el futuro.

Como se puede observar, con estas herramientas, los intermediarios financieros, además de ser prestamistas, fungen como especialistas en el análisis, clasificación, seguimiento y control del riesgo de los deudores. Sin embargo, en el momento en que surgen las crisis financieras, esos controles no siempre son estrictos pues en ocasiones son empleados de forma discrecional y es con el surgimiento de las crisis cuando se evidencia que algunos de los clientes a los que se les otorgaron préstamos eran completamente insolventes⁴. Pese a ello, entre más imperfecciones existan en los mercados financieros, más importante será el rol que desempeñan los intermediarios financieros, dado que poseen las herramientas para hacer frente a ellas y, por lo tanto, resultan ser los más aptos para desempeñar la intermediación financiera con el mínimo riesgo posible (Boscia & Di Salvo, 2009).

De acuerdo con Cuevas y Fischer (2006), las cooperativas financieras son una solución natural al problema de la selección adversa (racionamiento del crédito), debido a que mientras que la banca privada raciona los servicios financieros, las cooperativas financieras los expanden. Y no sólo eso sino que una de sus principales razones de existir se debe a que, de acuerdo con V. Boscia y R. Di Salvo (2009), éstas cuentan con mecanismos que les permiten reducir la información asimétrica, como por ejemplo, sus costos de intermediación suelen ser más bajos debido a que la información sobre sus miembros es más fácilmente accesible, sobre todo aquellas que se encuentran en comunidades más pequeñas, donde se puede obtener

⁴ Como ejemplo de lo anterior, se puede mencionar el caso de México, cuando en la década de 1990 se reprivatizó la banca después de haber sido expropiada, en el año 1982, por el presidente José López Portillo. En esa ocasión, debido a una deficiente supervisión y falta de ética, los banqueros comenzaron a realizar préstamos a discreción sin importar la solvencia de los deudores, lo que finalmente llevó a la quiebra del sistema bancario mexicano que posteriormente originó un rescate bancario con repercusiones a largo plazo debido al endeudamiento que implicó (Sandoval Ballesteros, 2011). Existe una amplia literatura sobre el tema en la que se brinda al lector evidencia sobre los préstamos que los banqueros realizaron de forma indiscriminada, sobre todo a parientes o amistades e incluso auto-préstamos que no fueron recuperados. Situación que se debió, en gran medida, a la laxa regulación bancaria que estaba vigente en ese momento.

mayor información con vecinos, amigos u otras personas que los conocen, por lo que su historial crediticio está prácticamente al alcance. Al mismo tiempo, este hecho actúa como factor de presión y sanción moral para evitar que se presenten comportamientos fraudulentos pues a los miembros no les conviene que el resto de la comunidad esté al tanto de su morosidad o actitud engañosa, aunque esta característica tiende a reducirse entre mayor sea la dimensión de la zona geográfica donde se encuentre ubicada la cooperativa financiera. Otro aspecto que ayuda a reducir significativamente los costos de intermediación en las cooperativas financieras se da cuando existe una alta integración social y confianza mutua entre la cooperativa y sus miembros, pues de esta forma los costos de monitoreo no sólo son menores, sino que también se dan en un ambiente de mayor cordialidad y confianza. Adicionado a lo anterior, no se puede soslayar el hecho de que los procesos internos de decisión en una cooperativa financiera pueden ser más bajos que en la banca comercial debido a que su cadena organizacional es más corta, por lo que la toma de decisiones es más rápida, con lo que se hacen más eficiente en tiempo y gastos.

1.3. La especulación en los mercados financieros y algunas medidas anticrisis.

Mientras que V. Boscia & Di Salvo (2009) se refieren a la existencia de factores de confianza hacia las cooperativas financieras, por otra parte, Shiller (2008) menciona que la erupción de la más reciente crisis financiera, así como sus consecuencias económicas y sociales, como el constante empeoramiento de la desigualdad económica a nivel global, han afectado la tolerancia a aquellos quienes logran obtener enormes ganancias a través de los mercados financieros. Como consecuencia existe animadversión y pérdida de confianza hacia las instituciones bancarias y de inversión, en particular, hacia aquellas con gran presencia internacional. Mientras que por una parte, autores como Hickel (2012) proponen drásticas medidas, como el debilitamiento de las grandes instituciones bancarias, a través de la escisión, o incluso su extinción con la finalidad de desalentar la aparición de nuevas crisis financieras que tanto afectan a la sociedad, por otra parte, autores como Shiller (2012), reflexionan sobre la historia de las instituciones bancarias y aluden que no hay que perder de vista la razón por la que inicialmente fueron creadas. El modelo de negocio que desarrollaron los bancos desde su comienzo, y que tiene ya varios siglos funcionando, ha sido en sí una idea que ha tenido como finalidad contribuir al bienestar de la sociedad, a través de brindar

servicios tan necesarios como el ahorro y el crédito, y agrega que, tan indispensables son los servicios médicos en nuestra sociedad, como lo son los servicios financieros. Shiller (2012) enfatiza que los bancos a través de la historia han sido un pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad y hoy en día son pieza importante de la cultura moderna. Él propone como medida para evitar las recurrentes crisis financieras que la presencia de la banca, no sólo se fortalezca, sino que también se expanda, se democratice y, además, se humanice y uno de los factores que contribuirán a que esto suceda es el desarrollo de la tecnología, con la cual los bancos se harán más fuertes. Esta medida resulta controvertida y, por lo tanto, existe gran oposición a ella. Su explicación está basada en que el fortalecimiento de la banca coadyuvará a evitar las recurrentes crisis financieras.

Dado que el crédito le brinda dinamismo a la economía, y para otorgar crédito es importante también el ahorro, Hickel (2012) afirma la importancia de blindar las cuentas de ahorro, con lo que los bancos podrían proteger a sus clientes contra la pérdida de su patrimonio. Para lograrlo, Hickel estipula dos opciones: 1) renunciar a las operaciones de riesgo o 2) en caso de pérdida, las entidades financieras deben contar con suficiente capital de reserva, para lo cual, la regulación es importante, pues con esto se les puede exigir contar con una reserva exclusiva para la protección de los ahorros de los clientes. Con este tipo de acciones se podría regresar la confianza que ha perdido la sociedad en las entidades financieras, y es que sólo siendo responsables por las operaciones que realizan y que entienden se puede recuperar la confianza. Al respecto es importante mencionar que la regulación vigente en México exige a los bancos reservar parte de su capital destinado a que, en caso de quiebra, estén garantizados los depósitos de clientes.

Shiller (2012) agrega que a pesar de que las actividades de los bancos se hacen cada vez más complejas, su actividad financiera tradicional no va a desaparecer por completo pues desempeñan un importante papel en la sociedad actual, a pesar de sus recientes resultados y llega a la siguiente conclusión: el origen de la grave crisis financiera de 2007 no se debe al fracaso del modelo bancario tradicional sino más bien, es resultado del desarrollo de nuevos modelos de negocio, relacionados con venta de hipotecas y de bonos chatarra⁵, con lo que

⁵ Los bonos chatarra son títulos de renta fija con un alto riesgo de impago, por lo que generalmente tienen que pagar un tipo de interés más alto, por lo tanto, tienen una baja calificación crediticia.

salió a la luz el problema de riesgo moral que es el que en realidad deben resolver los bancos. De igual forma, él atañe parte de la responsabilidad a las autoridades encargadas de la regulación de los bancos, especialmente las de Estados Unidos por haber sido permisivos y relajar las reglas de supervisión.

Es importante hacer mención que de acuerdo con Shiller (2012) los grandes bancos que tienen siglos operando han podido con el tiempo desarrollar procesos eficientemente automatizados que les han permitido a su vez desarrollar nuevos y complejos productos de inversión, pero es importante considerar la diferencia existente entre los mercados financieros de las economías emergentes y los de las economías desarrolladas. En las economías emergentes, según Shiller, de forma contradictoria, el modelo de negocio bancario tradicional funciona mejor dado que existe un menor número de analistas, agencias de calificación, periódicos y revistas que los están observando y calificando constantemente y por lo cual no está tan restringido, por lo tanto, en los países menos desarrollados, los bancos juegan un desigual pero importante rol. Y, por otra parte, en las economías de los países más desarrollados, la importancia de los bancos tradicionales, como la banca de crédito va en retroceso desde décadas atrás. Esta situación se debe, sobre todo, al incremento en la calidad de la información pública disponible sobre instrumentos de inversión, así como a la disminución de los problemas de riesgo moral y selección adversa. Al respecto, más adelante se aborda el caso del modelo bancario tradicional en México, el cual, cuando es comparado con el modelo alemán, cuestiona la teoría de Shiller.

De acuerdo con Shiller (2012) la teoría de los mercados eficientes desarrollada principalmente por Modigliani-Miller no consideraba que la fluctuación del precio de las acciones se debiera a errores humanos, sino más bien se asumió un comportamiento humano siempre racional. Por su parte, Hickel (2012) afirma que los mercados financieros no son eficientes ni tampoco contribuyen a incrementar el bienestar económico y afirma que la teoría de la eficiencia de los mercados autorregulados no se apega a la realidad, pues en el centro coloca al *homoeconomicus* sin alma, racional en la que sus acciones no tienen consideración alguna con respecto al medio ambiente o su entorno. La incertidumbre de los mercados financieros ni siquiera es matemáticamente calculable, y la especulación no tiene consideración a las consecuencias, es algo abstracto, sin sustancia que únicamente crea

índices para la creación de papeles financieros. Por estas razones, los mercados financieros requieren estar estrictamente regulados para la eficiencia de toda la economía en su conjunto.

La necesidad de una adecuada regulación se debe a que las crisis financieras están estrictamente relacionadas con la actuación del hombre en los mercados financieros, así como con su desregulación y liberalización, de tal forma que no han sido resultado de un ineluctable destino. De acuerdo con Hickel (2012), la regulación de los mercados financieros ha fallado en los siguientes rubros: falta de transparencia, irresponsabilidad, inadecuada supervisión y financiamiento deficiente. Así pues, existe una gran irresponsabilidad por parte de quienes administran los bancos que son quienes negocian sobre los activos financieros, por lo que Hickel (2012) hace un llamado urgente a la ética y la moral para reducir la avaricia. Ahí es donde estriba la mayor importancia en la regulación, para que la conducta de los involucrados en los mercados financieros sea prudente y adecuada.

El alcance de las actividades de especulación ha sido de tal magnitud que las operaciones actualmente incluyen productos básicos como cereales y granos básicos para la alimentación, como son trigo, maíz, café, arroz, soya, azúcar, entre otros. Hickel (2012), sugiere que este tipo de operaciones de especulación con granos y cereales deben estar fuertemente reguladas o incluso prohibidas, debido a que se trata de productos que son de consumo básico para todos los individuos con los que no se puede estar especulando; aquí cabe agregar que los ingresos derivados de los mercados financieros no están gravados para efectos del pago del impuesto sobre la renta, por lo que las actividades de especulación, a pesar de ser altamente redituables no contribuyen al erario público.

1.4. El papel del Estado y la regulación del sector financiero.

La importancia de la regulación del sector financiero también es abordada por autores como Birchall (2013), quien estipula que el sector bancario no es un sector entre muchos otros, sino que es la base en la que está soportada la economía. Sin dinero, sin un lugar seguro donde poner los ahorros y sin una forma de obtener crédito, el resto de la economía sufriría considerablemente en detrimento de la sociedad. Por esta razón es necesario contar con un marco regulatorio adecuado donde las instituciones financieras cumplan con su principal objetivo que se vea reflejado en un incremento en el bienestar de la sociedad en general.

Stiglitz (2012), por su parte, agrega elementos que ayudan a comprender en qué consiste la regulación de los mercados financieros y cuáles son las principales consecuencias de la desregulación de los mismos. Y es que establece que la desregulación ha jugado un papel central en la inestabilidad financiera que ha caracterizado al sistema económico actual y que la regulación significa establecer las reglas del juego que se designan para asegurar el buen funcionamiento del sistema financiero. Con ello se asegura la competencia leal, se previenen abusos y también se protege a los sectores de la sociedad más débiles para el uso de los servicios financieros. De forma contraria, la desregulación alienta la aparición de conflictos de interés, otorgamiento de créditos en exceso, una desmesurada toma de riesgos entre las que se encuentran las actividades de especulación, lo que en otras palabras significa, manipulación del mercado y prácticas predatorias.

Con todo lo anterior, la desregulación ha llevado a la sociedad a un exceso de financiarización de la economía⁶, así como a la degradación de los valores hasta el punto donde todo se acepta y nadie es responsable de las consecuencias (Stiglitz, 2012). Sin embargo, Stiglitz (2012) también hace énfasis en que los banqueros y líderes políticos son quienes han diseñado el actual sistema financiero, dado que en lugar de corregir las fallas de mercado se han empeñado en reforzarlas, y con eso, en lugar de crear riqueza se han encargado de tomarla de otros, dando como resultado la creciente inequidad que caracteriza a nuestra sociedad. Así que las autoridades gubernamentales, que son las representantes del Estado cuentan con el poder de implementar políticas para que el dinero fluya a todos los niveles de sociedad, pero lamentablemente esto no ha funcionado de así y gran parte de esto se debe a que los grandes corporativos destinan grandes cantidades de dinero al *lobbying*⁷ con lo que se crean leyes y políticas a la medida, diseñadas para beneficio de unos pocos, y regularmente se trata de los que se encuentran arriba (Stiglitz, 2012).

⁶ Stiglitz (2012) brinda como ejemplo de exceso de financiarización de la economía el hecho de que antes de la crisis financiera de 2007, 40% de las utilidades de los grandes corporativos provenían sólo del sector financiero.

⁷ Vocablo inglés que se usa para nombrar la fuerte influencia y presión que grandes firmas tienen ante los líderes políticos para que creen leyes en su beneficio, regularmente afectando al resto de la sociedad. En otras palabras, de acuerdo con Stiglitz (2012) *lobbying* es el hecho de persuadir a la clase política invirtiendo grandes cantidades de dinero.

En una entrevista realizada a Noam Chomsky (Hutchison, Nyks, & Scott, 2015) se le pregunta sobre la crisis actual y aspectos de regulación a entidades financieras y en su respuesta, Chosmky hace alusión al hecho de que cuando se habla de regulación, significa que son las grandes y poderosas corporaciones quienes hacen las leyes, a través del lobbying y es ahí cuando estipulan mecanismos que tienden a una menor supervisión, que es de lo que se trata la desregulación financiera, y son estas mismas corporaciones las creadoras de las crisis financieras en tanto que saben que serán rescatados por el Estado. Chomsky también explica que el neoliberalismo es dual dado que hay reglas distintas, unas creadas para ricos y otras creadas para pobres. En el caso de las reglas que son aplicables para los ricos y poderosos se ha otorgado a las grandes corporaciones mayores derechos que los que tiene incluso un ser humano. Por ejemplo, las corporaciones son inmortales, superpoderosas y tienen libre movimiento entre fronteras, dado que pueden circular libremente de un país a otro, mientras que las personas no gozan de tales derechos y peor aún son ciudadanos que viven endeudados, atrapados a los dictados de las grandes corporaciones y sin libre circulación en tanto se les considera como ilegales si se atreven a salirse de sus fronteras sin contar con el permiso de circulación adecuado. Todo esto redundando en una grave crisis humanitaria, más allá de las crisis financieras.

Stiglitz (2012), por su parte, hace notar el gran impacto que puede tener una adecuada regulación cuando explica que los mercados están conformados por leyes, regulaciones e instituciones y cada ley, cada regulación, cada acuerdo institucional tiene efectos en la distribución de la riqueza. Además establece que, la desregulación del sector financiero se justifica por el miedo que existe de la fuga de capitales. Y con relación al libre flujo de los capitales a los que se refiere Chomsky, Stiglitz (2012) dice que, aprovechando esta libertad de movimiento, dichos capitales emigran de un lugar a otro, ubicándose en aquel lugar donde encuentren menos barreras que les impidan maximizar sus utilidades lo que define como un exceso de integración o globalización. Dicho exceso, sin duda, tiene las peores consecuencias en los países en vías de desarrollo ya que en éstos los resultados de los altos índices de desigualdad han traído como resultado conflictos civiles, altos índices de criminalidad e inestabilidad social en los que la cohesión social es prácticamente inexistente. Como ejemplo de esto se puede mencionar el caso de varios países latinoamericanos, entre los que se encuentra México. Stiglitz (2012) asegura que el sistema económico actual no sólo perpetua

la inequidad, sino que también la exagera y de seguir en estas mismas condiciones, fácilmente se puede anticipar que en el futuro habrá aún mayor inequidad y cuando ésta incrementa, por consiguiente, se aumenta la destrucción del capital social.

Tal importancia tiene la regulación en el sector bancario que, por mencionar un ejemplo, en países altamente desarrollados, como es Alemania, dicho sector tiene una gran presencia en ese país, además brinda una gran estabilidad al sistema financiero alemán (Birchall, 2013). Esto se debe precisamente a una adecuada regulación que promueve la competitividad e impide la alta concentración, lo que resulta en que los precios de los servicios financieros sean comparativamente bajos, así como también, las utilidades del sector, lo que se traduce en beneficios para los usuarios de dichos servicios, dónde se promueve la equidad y la inclusión. De acuerdo con Birchall (2013), Alemania se caracteriza por una amplia presencia de cooperativas financieras⁸, las cuales se han convertido en instrumentos de política de desarrollo.

Por lo que respecta al caso mexicano, de acuerdo con la pauta que marcan algunas instituciones supranacionales como lo son el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, a partir de la década de 1990, el gobierno implementó medidas tendientes a la liberalización y privatización de los mercados, incluida la banca, además se desregularon actividades del sistema financiero, atribuyendo una capacidad de autorregulación a las fuerzas del mercado, lo que trajo como consecuencia que hoy en día, la banca comercial en México sea de las más caras a nivel mundial, altamente excluyente, dado que no promueve el crecimiento económico a través de la expansión del crédito, que a su vez propicie el desarrollo de la parte de la población que se encuentra en condiciones más desfavorables, en términos económicos y sociales (Sandoval Ballesteros, 2011).

⁸ De acuerdo con el portal oficial de las cooperativas financieras en Alemania, al 2015, existían en este país 1,021 cooperativas financieras, las cuales contaban con cerca de 190,000 trabajadores y con más de 30 millones de miembros. A su vez, estas instituciones alcanzaban la cifra de 12,260 sucursales. Por otra parte, los créditos asignados por la cooperativas financieras durante el año 2015 alcanzaron el monto de 505 mil millones de euros, mientras que los depósitos recibidos en el mismo año ascendieron a la cantidad de 608 mil millones de euros. Estas cifras dan cuenta del alcance que tienen estas instituciones en dicho país.

Información obtenida de la página de internet: <http://www.genossenschaften.de/genossenschaftsbanken>

Cuando se observa el desempeño de los sistemas bancarios, como es el mexicano, la teoría y la realidad difieren. Como es el caso de aquella desarrollada por Shiller (2012), que establece que el modelo de negocio bancario tradicional en países emergentes desempeña un rol importante en la economía a través de la emisión de créditos, mientras que en países desarrollados (como es el caso de Alemania) el modelo de negocio de intermediación financiera ha dejado de funcionar. Lo anterior es demostrado con el importante desempeño de las cooperativas financieras en la economía alemana, las cuales emiten un gran número de créditos y promueven el ahorro. Mientras que en el caso de México, la estructura oligopólica del sistema bancario limita su óptimo desempeño en la economía del país.

A lo mencionado anteriormente, hay que añadir que hoy por hoy, México no se reconoce como un Estado pleno de derecho, con instituciones fuertes. En lo concerniente al sector bancario, los grandes grupos de poder son los que dominan y condicionan su propia reglamentación, de acuerdo a sus propios intereses. Loeza (2010) afirma que el Estado ha sido desplazado por una constelación de intereses particulares representados por empresas privadas, nacionales e internacionales, partidos políticos y organizaciones no gubernamentales. Como resultado de lo anterior, el Estado mexicano ha disminuido considerablemente su capacidad de decisión soberana, así como su margen de autonomía en relación con actores internos.

1.5. La importancia de las instituciones financieras básicas, frente a los grandes conglomerados bancarios.

Con todo lo anteriormente expuesto es imperante reconocer y valorar la existencia de bancos pequeños, que operan con seriedad, y se enfocan en la intermediación financiera básica, que consiste en desarrollar actividades de préstamo y ahorro, en lugar de realizar actividades de especulación; ejemplo de éstas, son precisamente las cooperativas financieras, las cuales, de acuerdo con Hickel (2012), es necesario que ocupen un papel estelar en el sistema financiero, ya que son ellas quienes retoman las operaciones originales de un banco en lugar de las operaciones de la banca de inversión que es donde se realizan las operaciones de especulación. Con lo cual, retornar a la intermediación financiera básica resultaría un hecho a favor de la sociedad en general. Hickel (2012), a diferencia de Shiller (2008), no reconoce que parte del funcionamiento de los grandes bancos, sobre todo en las economías emergentes,

todavía está inclinado a la servicios financieros básicos e incluso está en contra de que se sigan llamando así, pues dice que desde hace mucho ya no funcionan como tal, por lo que deben dejarse de llamar bancos. Sin embargo, es un hecho que las grandes instituciones bancarias están interconectadas entre sí, y son de tal dimensión que la quiebra de alguna de ellas tiene efectos devastadores para el resto, afectando de esta manera a gran parte de la sociedad. De ahí que exista una frase muy popular que en inglés es conocida como ‘too big to fail’, que se traduce al español como ‘demasiado grande para quebrar’, con lo que se respalda la necesidad de los rescates bancarios por parte del Estado para evitar que caigan en quiebra a pesar de la irresponsabilidad y falta de ética de los banqueros y donde el gran perdedor es la población ubicada en la clase media y baja, cuando se hacen recortes al gasto público o se comienzan a perder empleos.

El sistema bancario tiene la tarea de fortalecer la economía, así como servir a la sociedad en su conjunto. Ahí estriba el hito de su existencia; claro está que también el obtener utilidades es importante dado que son empresas privadas, el problema radica en que no hay un límite a dichas utilidades ni a la ambición de inversionistas y banqueros. Y es que las crisis del mercado financiero invaden a todo el sistema financiero en su conjunto, incluso a pequeños bancos que han tenido que restringir el crédito a la producción. Si se considera el gran volumen de la especulación a nivel mundial, de acuerdo con Hickel (2012), es necesaria una estricta regulación a los mercados financieros y a las actividades de especulación en favor de los servicios de crédito. Hickel (2012) sugiere que la única excepción para la regulación y la tributación sea la banca de desarrollo. Incluso entidades pequeñas, de menor nivel como la banca cooperativa deben estar lo suficientemente reguladas. En caso de no regular dichos mercados, sin duda existe la amenaza de otro gran colapso financiero. Sin embargo, cuando se habla de regulación, se trata de una regulación profunda, no superficial, y desde los fundamentos del sistema financiero.

Una vez expuesto el papel que la banca ha desempeñado en las recientes décadas, y considerando la existencia de productos financieros que se tornan complejos y difíciles de entender, es importante reconocer el gran poder con el que cuentan los grandes bancos hoy en día, así como su gran capacidad de acumular riqueza, con lo que la propuesta de Shiller (2012) sobre la democratización de los servicios financieros toma mayor sentido. Y es que

tanto los servicios financieros como la educación financiera⁹ son tan necesarios que no deben ser exclusivos para ciertos segmentos de la sociedad. Como él mismo explica, esta democratización tiene tal importancia que no es un planteamiento innovador, pues ha existido desde hace ya dos siglos, pero es importante considerar que este tipo de acciones llevan tiempo, pues se trata de un proceso lento que requiere de mucho esfuerzo, pero es importante continuar en ello. El papel de las instituciones que tratan de democratizar los servicios financieros es sin duda importante, y es que son varios los nombres que dichas instituciones han adquirido y van desde cooperativas financieras, SOFINCOS, SOFIPOS, cajas de ahorro, e instituciones de microcréditos. Instituciones que se han ido creciendo con el paso de los años hasta llegar incluso a implementar cambios tecnológicos, aunque a un ritmo más lento en comparación con las instituciones bancarias. Hickel (2012) incluso dice que son estas organizaciones, las que pueden regresar la confianza de la sociedad a las instituciones financieras y brindar la seguridad que se ha perdido; es de esta forma, principalmente, como se defiende y exhorta su existencia.

La filantropía, dice Shiller (2012), en la sociedad capitalista juega un rol muy importante y las sociedades cooperativas financieras, al considerarse como entidades sin fines de lucro se pueden considerar como sociedades filantrópicas que coadyuvan a democratizar los servicios financieros. Situación que Shiller (2012) considera de vital importancia para reducir la posibilidad de surgimiento de crisis financieras. Así pues, tampoco es necesario que desaparezcan unas y aparezcan otras, además de que se trata de un escenario irreal. La tendencia en el sistema económico actual es que se fortalezcan los bancos dado que cuentan con la tecnología y los recursos humanos y financieros para seguirse expandiendo, pero también es importante no perder de vista a las pequeñas instituciones que con poco poder y pocos recursos han logrado subsistir ante una competencia rampante y por demás agobiante.

⁹ De acuerdo con el reporte de inclusión financiera 7 emitido por la CNBV, el concepto de educación financiera mayormente aceptado es el que brinda la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el cual se explica como “el proceso por medio del cual los usuarios de servicios financieros mejoran su entendimiento sobre productos y conceptos, y a través de información, instrucción y/o asesoramiento, desarrollan las habilidades y la confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras en la toma de decisiones, para saber a dónde acudir en busca de ayuda y para tomar otras acciones efectivas para mejorar su bienestar financiero” (2016)

Para Horacio Esquivel Martínez (2008), las instituciones crediticias bancarias tienen desde su origen diferencias sustanciales con las instituciones crediticias conocidas como banca social (entre las que se encuentran las SOCAPS), dado que persiguen distintos objetivos. Las primeras obtienen sus beneficios en torno a la intermediación financiera y las segundas tienen objetivos mayormente sociales e incluso algunas van más allá, pues pretenden coadyuvar a la superación de la pobreza. Es decir, las entidades de la banca son creadas gracias a la aportación de accionistas, quienes con su inversión esperan obtener dividendos que son generados a través de las utilidades de la entidad, por lo que la obtención de dicha utilidad es la finalidad central, mientras que las SOCAPS se conforman a través de las aportaciones de los miembros, quienes a diferencia de los accionistas no tienen como objetivo central la obtención de dividendos, sino el otorgamiento de préstamos. Partiendo de esta premisa, lo ideal es que las SOCAPS contribuyan a darle valor agregado al sistema financiero, pues el origen de las crisis financieras está principalmente en los grandes bancos. Este valor agregado que brindan las cooperativas financieras al sistema financiero se da cuando deciden que, en lugar de distribuir entre sus miembros los excedentes generados por su actividad (utilidades), deciden reinvertirlas con lo que logran tener una sólida capitalización. Otro aspecto que agrega valor es el hecho de que sus activos sean de un perfil de bajo riesgo, lo cual contribuye a la estabilización del sistema financiero. Esta situación se origina debido a su regulación¹⁰, la cual les impide tener activos riesgosos. Para Boscia, Carretta, & Schwizer (2009) otra ventaja que muestran las SOCAPS sobre la banca comercial es el control de monitoreo a sus miembros lo que se refleja a través de un bajo índice de morosidad, así como el hecho de que las cooperativas financieras tienen un alto sentido de responsabilidad social. Para demostrar si esto último es aplicable para las SOCAPS que se encuentran en México, en el capítulo IV se brinda información sobre los índices de morosidad de las mismas.

El prevaleciente paradigma que llegó con el neoliberalismo sobre el hecho de que los mercados desregulados crean riqueza ha convencido a quienes toman las decisiones en la política y en la economía y a buena parte de la población, pero no es a través de la desregulación de los mercados financieros como se logrará riqueza con distribución equitativa y justicia social, sino más bien, es a través de la rescisión de las reglas que

¹⁰ El tema de la regulación a las SOCAPS se aborda en el siguiente capítulo

prevalecen hoy en día que permiten la creación de trabajos con bajos salarios así como el debilitamiento del mercado de bienes y servicios (Hickel, 2012). Siendo aún más determinantes, Hickel (2012) dice que la teoría de los mercados eficientes es el más caro error en la historia del pensamiento económico, y señala que la recesión económica más reciente ha sido realmente una crisis de las ideas. También establece que con base en modelos abstractos con supuestos de conducta poco realistas, han sido los mercados financieros en su propia dinámica, los que han desatado las crisis financieras. De tal forma que cuando no existe consideración a las estructuras institucionales y se tienen intereses contrarios al bienestar de la sociedad en su conjunto, los cuales ponen en primer plano al *homoeconomicus* sin alma y cínico, es cuando los mercados financieros dejan de estar al servicio de la sociedad. Por lo anterior, las cooperativas financieras juegan un papel importante en el sistema financiero, pues pondrían la intermediación financiera al servicio de la sociedad en su conjunto, procurando su bienestar, empleando un concepto que se ha quedado al olvido de los grandes consorcios financieros, que es la ética como base del consenso social para el desarrollo de la sociedad (Hickel, 2012).

1.6. La inclusión en los servicios financieros.

Bajo el argumento de implicaciones de alto riesgo, las instituciones de la banca privada limitan sus servicios financieros al sector de la sociedad de bajos ingresos. Lo anterior debido a que las personas que se ubican dentro de este sector no cuentan con activos que puedan ofrecer como garantía del préstamo. En adición a lo anterior y considerando que el sistema económico actual está caracterizado por una elevada concentración de capital y una gran desigualdad económica y social, las instituciones bancarias no está dispuestas a erogar altos costos de transacción que afecten sus utilidades, de tal forma que al realizar operaciones por montos pequeños sacrifican ganancias que bien pueden obtener al manejar montos grandes con clientes que tienen mayores recursos económicos. Para disminuir este tipo de riesgo los bancos, por ejemplo, agrupan a sus clientes según sus características objetivo, por ejemplo, la zona donde viven, su nivel de renta, y otros signos externos de riqueza para llevar a cabo el racionamiento del crédito, denegándolo a quien se considere que representa mayor incertidumbre para recuperarlo (Argandoña Ramiz, y otros, 1997).

Lo anterior significa que por su condición social, amplios sectores de la sociedad pierden la oportunidad de recibir préstamos a través de la banca comercial o bien abrir cuentas de ahorro. El hecho de quedar rezagado de este tipo de servicios, para Ampudia Márquez (2011), tiene serias implicaciones que afectan el bienestar económico de las personas, por ejemplo, asevera que el hecho de ser sujeto de crédito conlleva diversas ventajas entre las que se encuentran el que se pueda cubrir de forma apropiada necesidades como adquirir una vivienda, un vehículo, atender las necesidades de salud y tener acceso a la educación, por lo que el acceso al financiamiento es importante para completar ingresos y desarrollar el capital humano. Así que para Márquez (2011), las personas que no cuentan con dicho acceso pierden la posibilidad de alcanzar un desarrollo económico con estabilidad y mayor bienestar social.

Para ahondar en los beneficios que representa la obtención de créditos, el banco mundial, en los informes referentes a la inclusión financiera, asevera que existe una relación directamente proporcional entre el tener acceso a los servicios financieros, el nivel de ingresos, el nivel de educación, así como el hecho de formar parte del sector formal de la economía.

Para Claessens (2006) la inclusión financiera no se limita a únicamente tener acceso a los servicios financieros básicos sino que implica hacer uso de servicios financieros integrales que fomenten el bienestar del individuo y sus dependientes. Es decir, no sólo es importante contar con cuentas de ahorro, sino también es necesario contar con un seguro de gastos médicos, un seguro de vida, tener posibilidad de obtener crédito para la educación, entre otros. Además todos estos servicios deben ser accesibles para todos los niveles de la población y deben cerciorarse que sean de calidad. Aunado a esto es importante, de acuerdo con Claessens (2006), que también se incluyan servicios de educación financiera. Además dice que no se debe confundir acceso a los servicios financieros con el uso de éstos, ya que un verdadero acceso implica la disponibilidad del suministro de servicios financieros de calidad a costos razonables, entendiendo por calidad y costos razonables que están apegados a estándares objetivos en donde los costos reflejan tanto las formas pecuniarias como las que no lo sean, es decir, considera aspectos tales como la ya mencionada educación financiera. Mientras que, el uso se refiere al consumo *per se* de los servicios financieros. Considerando lo anterior, es importante tomar en cuenta que el simple hecho de incrementar la competencia no necesariamente significa que se mejora el acceso universal a los servicios financieros,

sobre todo cuando la presión por obtener utilidades distrae a las instituciones financieras de captar clientes que no son sujetos de crédito, de tal forma que este hecho podría incluso acelerar la generación de crisis financieras y agravar la desigualdad económica y social.

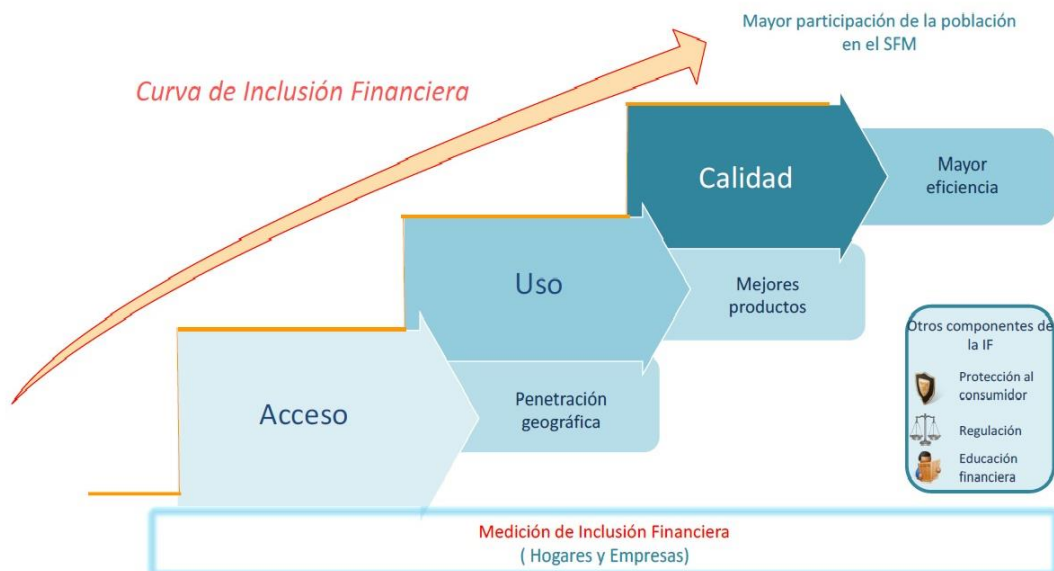
Adicionalmente, una completa inclusión financiera incorpora actividades de asesoría y capacitación tanto en el aspecto financiero como técnico en el caso de personas con créditos empresariales. Es decir, la inclusión financiera va más allá de la creación de instituciones formales o de imponer nuevas reglas que mejoren la confianza en el sector financiero, más bien tiene que ver con el énfasis en innovar instrumentos financieros que capturen a aquellas personas que optan por recurrir a los servicios financieros informales por decisión propia y no por necesidad (Kamath, 2007), sin olvidar que la baja inclusión financiera también está ligada a un amplio patrón de exclusión, que incluye otras áreas como la salud, la educación y el trabajo.

Derivado de lo anterior, cabe mencionar que para efectos de esta investigación, el planteamiento que se realizó desde el comienzo de este trabajo, sobre las SOCAPS y su papel en la inclusión financiera, para este último concepto se toma como base el planteamiento de Claessens (2006), que considera a la inclusión financiera como el acceso a servicios financieros integrales de calidad y accesibles que promueven el bienestar de quienes hacen uso de dichos servicios

Otro análisis de la inclusión financiera se hace desde la perspectiva de la teoría económica, la cual establece que el crédito debe estar racionado por motivos de las fallas del mercado, como son la información asimétrica e incompleta, y por el riesgo que enfrentan las instituciones financieras, así que esta teoría identifica a la inclusión financiera desde los términos de oferta y demanda. Pero para Claessens (2006) no es fácil determinar cuánto de la falta de acceso universal a los servicios financieros se debe a la falta de demanda y cuánto a la falta de oferta. Considera que el sistema financiero es multidimensional y tiene cuatro características que son de particular interés para su adecuado desarrollo: 1) penetración financiera, 2) acceso, 3) eficiencia y 4) estabilidad. Elementos que requieren ser medidos para garantizar el correcto funcionamiento del sistema financiero en cuestión. En estos mismos términos, la CNBV asevera que la inclusión financiera tiene tres canales de

evolución que son el acceso, el uso y la calidad. En la figura I.1 se muestra la evolución del sistema financiero, de acuerdo con la CNBV.

Figura I-1 Evolución del sistema financiero



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, libro blanco de inclusión financiera (2012).

Shiller (2008), por su parte, agrega que es necesario tratar de entender la democratización de las finanzas desde una perspectiva sociológica, no sólo económica. Y para retomar este tema desde la perspectiva sociológica es importante mencionar el estudio que realiza Soederberg (2014) sobre la democratización del crédito, dado que abarca aspectos no sólo de la economía política sino también de la sociología y a partir de ahí lanza una crítica a este concepto considerándolo como un eufemismo que se emplea para enmascarar las relaciones desiguales de poder y de explotación a través de ubicar, enmarcar y resolver los estragos de los consumidores pobres en el (ostensible) sistema económico. Soederberg (2014) asevera que de forma irónica hay una falta de inclusión financiera mientras que al mismo tiempo existe un incremento en el uso de los servicios financieros, dadas las necesidades creadas por el sistema capitalista vigente, en donde se privilegia el consumo y el mercado laboral cambia drásticamente. Así que, en la inclusión financiera los pobres son invitados a entrar voluntariamente a la dinámica del crédito, mientras que estructuralmente son forzados a hacerlo. Para documentar esta aseveración, comienza por hacer un extenso análisis sobre el concepto dinero y para ello hace referencia a Karl Marx y David Harvey quienes en su momento afirmaron que el dinero no es una simple unidad de pago, sino que se trata de un

bien que tiene valor y que sirve como medio de intercambio, por otra parte, también se trata de un concepto que implica relaciones de poder, lo cual significa que puede ser todo y nada a la vez, dado que está en todas partes y en ningún lado en particular. Así que de acuerdo con Soederberg (2014), el dinero se trata más bien de una abstracción, que existe externa al ser humano pero que ejerce poder real sobre él. Y es que el dinero no sólo está en la esfera económica, sino que, desde ahí se inserta en la esfera cultural y social a través de una red de poder, por lo que el dinero implica algo más que un simple objeto o cosa neutral. Para entenderlo como una relación de poder es preciso, primeramente, contextualizarlo dentro de la amplia dinámica de la acumulación del capital. El materialismo histórico, con Karl Marx, establece que el dinero y el crédito esconden relaciones de dominación y explotación que caracterizan al capitalismo, por lo que la forma en la que el modo de producción está organizado enmascara las relaciones sociales de poder. Además agrega que el dinero es la expresión material de la expansión de la acumulación del capital que envuelve complejos procesos sociales basados en la desigualdad y en la explotación.

El dinero es una expresión de valor que supone un intercambio en términos de igualdad, pero que, de forma contradictoria, también genera desigualdad. Como lo asienta Soederberg (2014), es necesario tener presente esta ambigüedad sobre todo cuando el dinero se ha convertido en el mediador y regulador de todas las relaciones entre los individuos, dado que en la era del neoliberalismo los individuos se relacionan a través de los precios del mercado, dinero y transacciones. Y así, del poder social del dinero se pasa al poder social del crédito, donde la violencia estructural y las compulsiones silenciosas que marcan el capitalismo no pueden ser entendidas si no se comprenden los términos del intercambio. Por lo tanto, en los Estados neoliberales, la acumulación de capital también se origina a través del otorgamiento de créditos, considerando que la acumulación de capital siempre requiere estados capitalistas donde exista intervención del Estado para asegurar su reproducción, por lo que se hace necesaria la regulación del sistema financiero.

De acuerdo con Soederberg (2014), el dinero es propiedad privada de los individuos, pero también otorga poder social sobre otros, de tal manera que la cantidad de dinero que está en posesión de cada individuo es información confidencial, esa información difícilmente se comparte, excepto con las instituciones financieras que otorgan créditos. Ellos no sólo tienen

el derecho de conocer esa información, sino que algunas veces también desempeñan el papel de guardianes del dinero, a través de cuentas de ahorro o depósito, lo que les permite tener a la mano información de tipo “confidencial”. Para ejemplificar esta situación, Soederberg (2014) señala que si bien es posible preguntar sobre la edad, el estado civil, o incluso sobre la posesión de otros bienes, no es pertinente preguntar cuánto dinero se posee. Y es que esta información no se considera como información que debe ser compartida con otras personas y tampoco es que precisamente se quiera compartir; por lo tanto, se trata de información de índole *estrictamente* personal, sin embargo, esta información confidencial solo puede ser aprovechada por las instituciones financieras, quienes hacen uso de ella para su propio beneficio.

Asimismo, Soederberg (2014) señala que, en las clases de más bajos recursos, el dinero asume una cualidad particular, y es importante tomar en consideración que existe una violencia estructural que hace a los pobres depender del alto costo de los créditos a los que están sujetos. Y vuelve a aludir a Karl Marx, quien señalaba que las personas pobres son la palanca más poderosa de acumulación. De hecho, las políticas públicas que promueven la inclusión financiera se alimentan y a su vez sirven para disciplinar y recrear marginalidad y mantener la violencia estructural, por lo que de esta forma el Estado sirve a los intereses de los capitalistas, para la ampliación de acumulación de capital. Cuando existen salarios bajos y se ofrecen servicios financieros a los pobres, más allá de ampliar la inclusión financiera, se fomenta la sobreacumulación del capital, debido a que al incluirlos al sistema financiero se les explota, pues se está creando un mercado para que absorba las enormes cantidades de mercancía producida, cayendo así en la trampa del crédito al consumo, debido a que el crédito otorgado hace que los pobres tengan más presión por encontrar trabajo a cualquier precio, por cualquier salario, para poder hacer los pagos de su crédito (Soederberg, 2014). Así que el crédito es una forma especial de dinero y por lo tanto asume un poder social similar al del dinero, pero en este caso su rol es el de absorber las contracciones en la dinámica de la acumulación de capital, de tal forma que la especulación financiera y las formas predatorias del crédito al consumo han jugado un importante y perjudicial papel en desestabilizar a las sociedades y en desposeer cientos de millones de personas. El crédito termina convirtiéndose en una condición necesaria para enfrentar las tensiones periódicas que emergen con la acumulación del capital. Y, por otra parte, el crédito constituye una forma de transición hacia

un nuevo modo de producción. A través del crédito, el Estado le brinda poder a los capitalistas de crear dinero.

Para Soederberg (2014) las relaciones deudor-acreedor son similares a las de empleado-empleador, como formas de dominación, además señala que el crédito sirve para aliviar las tensiones inherentes a la acumulación de capital y a su vez, también aligera el estrés que genera el dinero como valor de almacén. De tal forma que el crédito forma parte del amplio proceso de acumulación. Soederberg (2014) agrega que existe una segunda forma de explotación, la cual se da a través de la extracción de intereses y comisiones de un préstamo. Por eso tratan de extender el crédito a los pobres a través de discursos como inclusión financiera y democratización del crédito. Y enfatiza que como prueba de ello se han expandido los derechos legales de los acreedores y el poder coercitivo de los Estados, lo cual representa una paradoja inherente a la industria de la pobreza. Ya que son ellos los principales afectados dado que los capitalistas cuentan con distintos medios de apoyo para que, a toda costa, puedan recuperar el monto del préstamo y los intereses. Así que no se puede hacer de lado el hecho de que, el acceso universal al crédito también podría convertirse en un problema cuando lleva al empobrecimiento de los deudores en caso de sobre-endeudamiento y esto se refleja a través de la sobre oferta de los servicios financieros.

Con base en los elementos presentados sobre el significado del concepto de inclusión financiera, se desprende la siguiente conclusión: existe un análisis que prevalece en primer plano, y corresponde al discurso predominante sobre la necesidad de ampliar la inclusión financiera con lo cual se promueve el crecimiento económico, teniendo como base un sistema financiero eficiente y sólido que extienda el crédito hacia todos los segmentos de la sociedad, inclusive a aquellos quienes se encuentran en condición de pobreza , pero en segundo plano existen miradas como las de Soederberg (2014), que atizan los conceptos preestablecidos, y lanza un crítica severa al papel del crédito, cuando se otorga a la población en condiciones de pobreza con elevadas tasas de interés, que hace posible la explotación de este sector de la sociedad para lograr una mayor acumulación y concentración del capital. Ella se refiere a las subrepticias relaciones de poder y dominación, así como deseos que caracterizan al ser humano, como puede ser la avaricia, donde la sobreacumulación de capital se da por encima del respeto a la condición de pobres, donde a través de grandes sumas de intereses se les

despoja sus recursos económicos, en un sistema capitalista donde el consumo y el sobreendeudamiento crean la ilusión de crecimiento y desarrollo económico aun cuando sea de forma sumamente inequitativa.

La diferencia principal entre estas dos posturas estriba en que la primera considera al ser humano como un ser racional, mientras que la postura de Soederberg considera que el ser humano también está lleno de deseos, como la avaricia. Para ahondar sobre el aspecto de racionalidad, irracionalidad y deseos en el ser humano y su relación con el sistema económico, Amartya Sen (2008), hace mención que el ser humano no siempre es racional, pues se trata, dice, de la existencia de una pluralidad de emociones. Por lo tanto, no debería considerarse a la utilidad como la única base del bienestar. En términos económicos, se ha establecido que el ser humano busca su bienestar sólo a partir de su propio consumo, lo cual se considera también como un aspecto totalmente racional. Sen, hace una reflexión y dice que el bienestar de una persona no sólo depende de su propio consumo, ni tampoco las personas buscan, únicamente, la maximización de su propio bienestar, como lo estipula la teoría económica predominante. Así que Sen determina que, las decisiones en política económica no deben estar centradas únicamente en la racionalidad del ser humano y olvidar que hay otros aspectos importantes en él, como son las emociones. Así que, en el caso del tema relacionado con la inclusión financiera, no se trata, únicamente, del racionamiento del crédito, las fallas del mercado y del acceso y uso a los servicios financieros; también están involucrados otros aspectos que están relacionados con las emociones, los deseos y necesidades de consumo.

Si bien, Shiller (2008) no analiza el tema de la inclusión financiera desde el despojo y la explotación de los pobres, como lo hace Soederberg (2014), agrega que los mercados financieros están fuertemente vinculados al capitalismo y que a su vez este ocasiona una absurda concentración de la riqueza. De esta manera, Shiller (2008) y Soederberg (2014) hacen alusión a un mismo fenómeno: la elevada concentración de la riqueza, a través del sistema financiero. Mientras que para Shiller, (2008) estos servicios deben expandirse y llegar a la mayor parte de la población, para Soederberg (2014), el tema de la inclusión financiera es un tema que se estudia de forma superficial, dado que existen elementos de fondo, como es el tema de los bajos salarios y la violencia estructural que está presente hacia

los pobres. Entonces, se trata de una maquinaria que funciona a favor del capital fortaleciendo la concentración de la riqueza.

Si bien los conceptos de Soederberg (2014) no deben pasar desapercibidos, con todo lo que implica la crítica a conceptos como la inclusión financiera, en esta investigación partimos de que la obtención de créditos es considerado como una condición para subsistir en los sectores de la sociedad de bajos ingresos y que, con todo y el despojo y la desposesión que implica el adquirir créditos, éste hecho resulta ser una constante en el sistema económico actual y por lo tanto es importante analizar en qué forma instituciones como las SOCAPS, pretenden mejorar dicha inclusión financiera.

1.7. Los servicios financieros y la elevada concentración de la riqueza.

Lamentablemente, la desigualdad económica y social se está convirtiendo, cada vez con mayor celeridad, en el signo distintivo de la sociedad. De tal forma que, la participación de todos los integrantes de una sociedad en el desarrollo económico es un factor primordial para que éste no sólo tenga un sentido ético, sino que también se reduzcan las brechas de desigualdad (Gómez-Hermosillo Marín, 2002).

Sin embargo, para Maxwell J. Fry (1995) el simple acceso diferenciado al crédito ya en sí produce inequidad en los ingresos. Y explica que cuando las posibilidades de préstamo están disponibles sólo para unos cuantos, aquellos que tienen acceso al préstamo están en condiciones de incrementar su consumo mientras que los otros tienden a reducirlo. Antes de la aparición de las políticas neoliberales, existía lo que se conocía como la represión financiera y entre las medidas aplicadas, se encontraba el establecer tasas de interés tope, así como grandes requerimientos de reservas y políticas directas al crédito que imponían impuestos discriminatorios a la intermediación financiera, las cuales restringían el crédito. Fry (1995) menciona una teoría estipulada por Paul Krugman, la cual consiste en que la represión financiera empeora la distribución del ingreso, y se da, principalmente por dos distintos factores. El primero, es que, con la represión financiera, la tasa de interés suele ser más baja que la del equilibrio del mercado y el segundo factor es el racionamiento del crédito. De tal forma que, la suma de estos dos factores favorecía la presencia de un subsidio del cual los prestamistas se beneficiaban a través de la obtención del crédito, lo cual acrecentaba la desigualdad del ingreso.

Sin embargo, la liberalización financiera tampoco ha sido el camino apropiado para revertir el efecto de restricción del crédito, ni mucho menos ha mejorado la distribución del ingreso. Al respecto, Fry (1995) menciona que la desigualdad de los ingresos se da en ambos casos, tanto en la represión, como en la liberalización financiera debido a que los bancos siempre se inclinan por otorgar préstamos a quienes tienen mejor capacidad de pago. Aunque también menciona que muchos economistas importantes e influyentes en la década de 1970 veían en las políticas de liberalización financiera una vía para propiciar el crecimiento económico a través del incremento de las inversiones y su productividad, de modo que la impulsaron tanto hasta que llegó a considerarse como un paradigma que finalmente influyó sustancialmente en los países en vías de desarrollo principalmente a través de las recomendaciones del banco mundial y del Fondo Monetario Internacional, sin embargo, en la región de América latina, la presencia de grandes instituciones bancarias han llegado a formar un oligopolio que ha tenido como consecuencia no sólo una reducción del crecimiento económico, sino también un empeoramiento de la desigualdad económica y social.

Thomas Piketty (2014) hace un llamado de alerta ante la presencia dicho fenómeno económico, pues dice que, dada la magnitud de la desigualdad, es ahora cuando debe colocarse en el centro del análisis económico. Piketty (2014) aclara que tal desigualdad no tiene que ver con una imperfección del mercado y es que, si bien las instituciones financieras y los mercados bursátiles se caracterizan por su imperfección, cuando se observa su estabilidad crónica, las olas especulativas, así como las burbujas recurrentes, estas instituciones desempeñan un papel central e irremplazable en el desarrollo económico, sin embargo, están íntimamente relacionadas con la aceleración o desaceleración de la desigualdad. Lo anterior se observa en lo inmediato, pues ante un colapso bursátil se desacelera el incremento de la desigualdad, mientras que una expansión bursátil provoca su aceleración; aunque también, menciona Piketty (2014), sería exagerado decir que la crisis financiera es la única causa del aumento de la desigualdad dado que existen otros factores como la desigualdad salarial y la presencia de tasa impositivas bajas para quienes perciben mayores ingresos. Por su parte, Noam Chomsky (Hutchison, Nyks, & Scott, 2015) agrega que la existencia de bajas tasas de interés, de las que gozan los ricos contribuye a la creación de mayor acumulación de riqueza. Esta aseveración remite a lo estipulado por Soederberg (2014), quien si bien no hace referencia a las tasas de interés que las instituciones financieras

cobran a quienes se ubican en clases altas, afirma que las tasas de interés que se cobran a las personas con menores ingresos son muy elevadas.

Piketty (2014) agrega que hay que tomar en cuenta que los mercados financieros llevan una tendencia a la complejidad, lo cual favorece el rendimiento del capital, mientras que a su vez se incrementa la concentración del mismo, por lo que Piketty (2014) sugiere que para contrarrestar este hecho, la transparencia democrática y financiera resultan ser condición necesaria para una regulación eficaz del sistema bancario, sobre todo cuando parece ser que la crisis financiera que surgió 2007 en Estados Unidos, no será la última. Para que exista la transparencia financiera es importante regular eficazmente a los bancos. Incluso éstos podrían contribuir en gran medida con las autoridades fiscales a imponer tasas fiscales más justas y equitativas, ya que son ellos quienes tienen información real sobre el monto de los ingresos de una persona.

Después de lo anteriormente expuesto, el enfoque regresa hacia las SOCAPS, las cuales, al ser entidades financieras, tienen un rol muy importante que desempeñar en la desaceleración del incremento de la desigualdad, sobre todo si se considera el hecho de que su finalidad es proveer servicios financieros a personas que no tienen acceso a los servicios financieros a través de la banca comercial. Si este tipo de entidades logran ofrecer a sus miembros la posibilidad de obtener préstamos con bajas tasas de interés, entonces su papel ante la desigualdad económica sería todavía más importante, dado que, muchas de las veces los miembros de las SOCAPS son personas que se encuentran en una condición de alta vulnerabilidad frente a fluctuaciones en los ingresos derivado de ciclos estacionales o a acontecimientos inesperados como enfermedad, catástrofe natural o pérdida de bienes (Gómez-Hermosillo Marín, 2002). Cabe mencionar que, de acuerdo con Piketty (2014), entre los factores condicionantes de la desigualdad se encuentran la ausencia de mecanismos de aseguramiento y ahorro para la población de bajos recursos, así como el limitado acceso a instrumentos de capacitación, crédito, asesoría técnica y comercialización para emprender iniciativas productivas.

1.8. Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y el Cooperativismo.

Para efectos de regulación, una SOCAP se distingue de un banco dado que es considerada como una entidad financiera sin fines de lucro, que tiende a contar con menos capital que un

banco y que están situadas, preponderantemente, en zonas rurales. Dado lo anterior, se les da un tratamiento como entidades financieras de menor escala y menor alcance que un banco. Además de estas distinciones, las autoridades reguladoras no consideran alguna característica adicional que diferencie a las SOCAPS de los bancos. Sin embargo, si tomamos en cuenta que la palabra *Cooperativa* forma parte de su identidad, y nos acercamos a los conceptos teóricos, una entidad cooperativa rebasa dichas especificaciones legales, pues se trata más bien de una propuesta de un sistema económico alternativo al capitalista que se basa en principios de equidad, justicia y dignidad humana. Para entender mejor dicho concepto se ofrecen en esta sección las bases teóricas de lo que se denomina economía solidaria y cooperativismo.

Partiendo que en el sistema económico preponderante, existe una división entre clases sociales conformada entre ricos, clase media y pobres. Y son los pobres quienes son más susceptibles de padecer graves injusticias, dado que por su condición de pobres recurrentemente son excluidos, explotados y expropiados, surge como una forma de organización social la economía solidaria. Esta forma de organización pretende desaparecer como características predominantes el individualismo, el egoísmo y la avaricia. Además promueve el que las relaciones humanas dejen de estar reguladas por el dinero. caracteriza por la colaboración solidaria que combate el individualismo exacerbado en el sistema capitalista y que está enfocado en el sector de la población de bajos recursos económicos. En resumen, esta forma de organización parte de prácticas de solidaridad y cooperación (Mance, 1999).

Birchall (2013), a su vez, cita a Robert Wright (1994) quien arguye que las personas pueden obtener mayores beneficios cuando se unen y cooperan entre sí. De hecho, a través del desarrollo del intercambio de bienes, se ha creado una compleja división del trabajo, en el que nadie es autosuficiente. Todos los seres humanos son altamente dependientes unos de otros, por lo que es necesaria la colaboración y cooperación; no hay otra alternativa. Estas aseveraciones son ampliamente ilustradas desde los inicios de las cooperativas financieras, donde cooperar adquiere sentido, pues existe un beneficio mutuo. La cooperación crece fuera de la lógica del individualismo y la búsqueda del beneficio propio que no considera al prójimo.

La aproximación colectivista está basada en teorías de altruismo y cooperación. Y establece que la participación puede estar motivada por tres variables y entre más presencia exista de estas tres variables, mayor es la probabilidad de participación (Birchall, 2013):

1. Objetivos compartidos: las personas pueden tener necesidades mutuas que se traduce en tener los mismos objetivos.
2. Valores compartidos: las personas experimentan una necesidad de participar como un reflejo de identidad de valores.
3. Sentido de comunidad: las personas se tienden a identificar con las personas que viven y que comparten las mismas áreas y se muestran respeto.

Por su parte, existen distintas propuestas que promueven la participación y cooperación, una de ellas es la economía solidaria objetivada en un cambio de modelo económico. Dado que el capitalismo tiene como base la acelerada y concentrada acumulación del capital a través de la propiedad privada de los medios de producción, que exagera el individualismo y la competencia, la economía solidaria establece que a través del modelo cooperativista se impulsan valores como la cooperación, la solidaridad, la ayuda mutua, donde en lugar de tener como prioridad el crecimiento económico, el cual ha resultado ser bastante desigual, tenga como preponderancia el desarrollo del ser humano en términos más allá de los meramente materiales y económicos. Para que esto sea posible, la economía solidaria propone la propiedad comunitaria de los medios de producción, a través de entidades conocidas como cooperativas.

Ante la disyuntiva de las distintas posturas económicas sobre la democratización de las finanzas, aparece la postura de la economía solidaria y dice que las cooperativas financieras van incluso más allá de la búsqueda de la inclusión financiera, dado que se trata de organizaciones alternativas que operan con base en la cooperación, la solidaridad y la ayuda mutua. La propiedad de estas entidades es comunitaria, por lo que, en el caso de las cooperativas financieras, los usuarios son, a su vez, propietarios de las mismas, y, por lo tanto, las decisiones no se toman de forma horizontal, como sucede en las sociedades de propiedad privada, sino que todos los propietarios participan en la toma de decisiones, promoviendo así los valores democráticos, donde se toma en cuenta la voz de todos y cada uno de los participantes en condiciones de igualdad.

Desde la economía solidaria el concepto de cooperación se entiende como el poder operar simultáneamente, trabajar en común. Es una acción colectiva de individuos que tienen objetivos en común, que requieren del esfuerzo colectivo para compartir la producción del trabajo social, por lo tanto, se requiere de solidaridad y compromiso. Por lo anterior, en el cooperativismo se espera la propiedad común de los medios de producción para evitar la exclusividad sobre la producción de la plusvalía, que se impulsa en el sistema capitalista. Y es que, en este sistema, los trabajadores están subsumidos al principal objetivo del capital, el cual consiste en que él mismo se acreciente de forma acelerada y continua, mientras que las cooperativas tienen como objetivo la creación de una sociedad más justa e igualitaria, basada en diferentes formas de propiedad (De Jesus & Tiriba, 2009). El cooperativismo, se define desde una perspectiva deductiva, considerada como una expresión de corrientes filosóficas, o cosmovisiones comunitaristas y asociacionistas que tienen su correlato en una doctrina; en un sistema, cuyo propósito podría parecer una utopía, pues consiste en transformar a través del proceso económico a los actores involucrados en el mismo; en el componente de una economía (la economía social y solidaria) y en un enfoque político-social (Vuotto, 2009).

Alexopoulos y Davis (2007) mencionan que el desarrollo de modelos alternativos, como es el cooperativismo, tiene implicaciones en una mejoría de la efectividad de los mecanismos de mercado para incrementar el bienestar de las personas, y al mismo tiempo rompe la tendencia hacia los oligopolios, los cuales, en México, tienen una gran presencia, sobre todo en el sector de los servicios financieros.

Así que las sociedades cooperativas financieras tienen por objetivo no sólo satisfacer las necesidades materiales de sus miembros, sino también aspiran a satisfacer necesidades no monetarias de reconocimiento, inserción social y autonomía. Y aunque su desarrollo aún es incipiente, su aparición no significa que las empresas capitalistas financieras estén en vías de ser sustituidas y que el capitalismo como tal se vea amenazado. Su aspiración actual es otorgar credibilidad y generar una amplia adhesión social con miras a generar una nueva arquitectura económica mundial (Gaiger, 2009).

En términos generales, la cooperación es una especie de filosofía institucional, fundada bajo los principios básicos de solidaridad, democracia y sin ánimo de lucro. Una definición más precisa de lo que significa una entidad cooperativa es la siguiente: “es una asociación

autónoma, donde las personas se unen voluntariamente para satisfacer necesidades y aspiraciones en común en el ámbito económico, social y cultural, a través de una empresa democráticamente controlada y en la que todos los que forman parte de ésta se identifican como co-propietarios de la misma” (traducción propia) (Boscia & Di Salvo, 2009, pág. 23).

De acuerdo con Hans H. Münkner (2012), el cooperativismo está basado en el trabajo dentro de la organización y en el desarrollo de los recursos humanos, por lo que no se puede llevar a cabo con quienes se encuentran dentro del sector de la pobreza extrema porque se requiere de capacitación y preparación y este sector de la sociedad está más concentrado en subsistir que en prepararse para formar cooperativas. Los pobres, dice Münkner (2012), son quienes no logran beneficiarse de los cambios económicos y sociales. Sujetados a las incapacidades causadas por el sistema, este sector de la población es excluido de contribuir en él o asegurar un aceptable estándar de vida a través de su trabajo. Por lo anterior, es importante aclarar cuál es la función principal de las SOCAPS, así como distinguirlas de las entidades microfinancieras, dado que, a pesar de que ambas son entidades financieras, sus objetivos son distintos. En el caso de las entidades microfinancieras, éstas se enfocan a brindar créditos a la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, donde los créditos otorgados tienen como finalidad exclusiva el servir como palanca para salir de dicha situación, mientras que las SOCAPS no están enfocadas, exclusivamente, a servir a éste sector de la población, ni son herramientas para combatir la pobreza. Sus servicios financieros son integrales, dado que no sólo ofrecen créditos, sino que también ofrecen servicios de ahorro, remesas, entre algunos otros.

Ante los diversos planteamientos que ven en el cooperativismo una forma de mitigar los efectos del neoliberalismo, también es importante analizar aquellas perspectivas que plantean que la solidaridad está cada vez menos presente en la sociedad, dado el influyente poder de las grandes corporaciones. Y es que la racionalidad económica, que fue abordada desde la teoría económica, considera que el individuo actúa en función de sus intereses individuales, siguiendo el principio de maximización. Así que, dado que los individuos están dominados por su conducta egoísta y maximizadora, sería muy difícil que acepten una unión voluntaria, debido a que estarían sacrificando parte de su utilidad, para incrementar la de otros (Ayala

Espino, 2000). De tal forma que, la racionalidad capitalista es contraria a los principios de solidaridad e inclusión.

A pesar de tal contradicción, surgen las sociedades cooperativas como una respuesta a las aspiraciones de igualdad económica, planteando un híbrido entre arreglos formales e informales, prácticas no mercantiles e integradas al mercado y como empresas alternativas, plantean una gestión democrática del proceso de acumulación. En sí, se trata de una simbiosis entre cooperación y autogestión y los conceptos de eficiencia y desempeño económico que promueve el sistema capitalista. Autores como Alexopoulos y Davis (2007) rechazan que exista una dicotomía entre intereses económicos y sociales. Sin embargo, Noam Chomsky (Hutchison, Nyks, & Scott, 2015), tiene un planteamiento mucho más crítico y aclara que las grandes corporaciones ven a la solidaridad como un peligro dado que implica preocuparse por los demás, y esta es una característica que va en contra de lo que dictan las leyes del sistema neoliberal. Chomsky explica que la existencia de escuelas públicas e instituciones de seguridad social son un ejemplo de solidaridad, pero lamentablemente tienden a desaparecer a través de la imposición de políticas públicas que promueven su privatización. Lo cual, agrega Chomsky (Hutchison, Nyks, & Scott, 2015), está alineado con los fines de las grandes corporaciones, los cuales consisten en transformar a la sociedad en un sistema *perfecto*, donde se privilegia el consumo a través de elecciones irracionales, con la ayuda de anuncios publicitarios en medios como el internet y la televisión que tienen el poder de manipular a las grandes masas lo que está dando como resultado que el ser humano pierda su esencia y se convierta en un simple consumidor incapaz de realizar elecciones racionales. Con esto la presencia de centros comerciales toma mayor importancia que la presencia de bibliotecas o parques públicos. El mayor problema, asegura de forma lapidaria Chomsky (Hutchison, Nyks, & Scott, 2015), es que de continuar con esta tendencia la solidaridad, en un futuro no lejano, será inexistente, lo que llevará, inevitablemente, a la destrucción masiva de la sociedad. Esto último significaría la inminente desaparición de las SOCAPS.

Una vez descrito el concepto de economía solidaria, así como los objetivos del cooperativismo, se hace imperante no sólo la existencia de entidades cooperativas, sino su conservación, su reforzamiento y empoderamiento, en una sociedad que está urgida de valores humanos como la solidaridad y ayuda mutua. Valores que parece que se van

disolviendo ante el papel que juega tanto la incesante acumulación de capital, así como el individualismo exacerbado. En México hay ejemplos de cooperativas que han surgido a través de la organización de integrantes de comunidades que buscan opciones de sobrevivencia ante la exclusión que han padecido¹¹. Si bien hay presencia de entidades cooperativas en México, se observa que estas instituciones aun no alcanzan tener un gran impacto en la economía del país, lo que no sucede en países como como Brasil, donde las cooperativas tienen una mayor penetración económica¹² (L@Red de la Gente/BANSEFI, 2012).

Como conclusión es pertinente señalar que, el sistema bancario, que forma parte del sistema financiero, tiene tres objetivos principales: facilitar el intercambio de bienes y servicios, canalizar el ahorro a través del crédito, enfocado a los sectores productivos con la consiguiente acumulación de la riqueza, que se lleva a cabo a partir de la creación de empresas y generación de empleos. Sin embargo, en épocas recientes estas instituciones han desvirtuado su finalidad principal, volcándose hacia las actividades de especulación. Si bien estas actividades no son un fenómeno reciente, como lo hace saber Shiller (2008), si han tenido una gran explosión dada la alta rentabilidad que presentan, a pesar de que al mismo tiempo implican un incremento de la inestabilidad. Y es debido a esto último que se desató la más reciente crisis financiera en el año 2007, originada en Estados Unidos de Norteamérica. Ante este hecho, Shiller (2012) también hace notar que fueron precisamente los nuevos productos financieros con altos índices de especulación y no las actividades básicas de financiamiento los que desataron esta reciente crisis. Estos nuevos productos financieros de los que habla Shiller (2008) tienen como característica el hecho de que no agregan valor a la economía ni contribuyen a la generación de empleo y bienestar social. Hickel (2012) los considera, incluso, como un peligro real para la economía y es que, debido a su existencia, la banca restringe su actividad principal, entre las que se encuentran el otorgamiento de crédito a los sectores productivos, por lo que Hickel (2012) asegura que

¹¹ Como ejemplo de estas se encuentra la Cooperativa financiera “Tosepantomín”, la cual se ubica en el municipio de Cuetzalan en el estado de Puebla y surge como respuesta a la falta de crédito que tenían los habitantes de esta comunidad por parte de la banca comercial.

¹² En Brasil existían, al año 2012, 6,652 cooperativas con nueve millones de miembros que dieron empleo a casi 300 mil personas (L@Red de la Gente/BANSEFI, 2012).

prevalece una falta de ética y moral por parte de estas instituciones financieras dado que hoy por hoy no dejan de saciar sus deseos de obtener utilidades y acumular riqueza.

Otra de las características del sector bancario es su liberalización, es decir, su desregulación donde se les permite escoger el destino de sus recursos financieros, así como determinar sus márgenes de ganancia, lo que ha dado como resultado una excesiva toma de riesgos, así como un otorgamiento de créditos desmesurado y una enorme actividad de especulación. Dichos excesos han tenido graves repercusiones en la sociedad y sin embargo no existen responsables, y mucho menos se han impuesto castigos por dichos excesos. La más grave de las consecuencias, observa Hickel (2012), es que, a partir de la aparición de las devastadoras crisis financieras, estas instituciones bancarias han contribuido al detrimento de la concentración de los ingresos. Aunque también, Shiller (2008) enfatiza que no se debe poner la atención, únicamente, en el aspecto negativo del sector bancario, y es que, por otra parte, es gracias a la capitalización de los mercados accionarios que se lleva a cabo desde las entidades bancarias, que se han desarrollado nuevos y mejores productos para el bienestar de la sociedad en general.

Aun cuando existe una expansión del crédito por parte de las instituciones bancarias, este no llega a ciertos sectores de la población, en especial a aquellos que no están insertos en la economía formal o viven en zonas rurales. Para atender las necesidades de financiamiento y ahorro de esta parte de la población surgen entidades como las cooperativas financieras, las cuales promueven la expansión de los servicios financieros entre personas que no pueden obtenerlos a través de la banca privada. Estas entidades dan valor agregado al sistema financiero, aunque sus efectos son lentos, tienden a ser positivos dado que favorecen la inclusión financiera.

Aunque en el discurso oficial, promovido por las autoridades financieras en México, se dice que el mejoramiento de la inclusión financiera tiene consecuencias positivas en la sociedad, dado que funciona como una palanca para generar crecimiento y desarrollo económico e incluso es considerado una vía para acabar con la pobreza, Soederberg (2014) lanza una fuerte crítica sobre este hecho y asevera que la inclusión financiera fomenta la sobreacumulación de capital dado que, se cobran altos intereses a los pobres, además de que la expansión del crédito únicamente privilegia el consumo, es decir, a mayor crédito, mayor

consumo, y por lo tanto, mayor acumulación de capital. Sin embargo, a pesar de que al sector de la población que se encuentra excluido de los servicios de la banca privada se les invita a consumir a través de créditos, estructuralmente son forzados a hacerlo por lo que se trata más bien de un tipo de violencia estructural donde las personas de bajos recursos dependen de los altos costos de los créditos, convirtiéndose así en una segunda forma de explotación, que despoja a la población de los pocos ingresos que estos generan. Por su parte, en entrevista, Noam Chomsky (Hutchison, Nyks, & Scott, 2015) agrega, que en el neoliberalismo prevaleciente, son los grandes corporativos los que establecen las reglas del juego y dominan a las grandes masas, ejerciendo un tipo de manipulación a través de la publicidad a través de medios masivos de comunicación como internet y la televisión que pone al consumo como factor central en la existencia del ser humano, predominando así la elección irracional, que exagera el individualismo y la competitividad, con lo que se van desvaneciendo instituciones basadas en la solidaridad.

Las teorías presentadas en este capítulo, muestran la existencia de una desacreditación de las entidades financieras en la sociedad, dado que no están cumpliendo con los fines para los cuales fueron creadas, pues han desvirtuado sus objetivos, centrándose únicamente en la obtención de utilidades y por lo tanto en la concentración de riqueza. Sin embargo, como fuerzas opuestas, surgen las entidades cooperativas financieras, destinadas a brindar servicios financieros a quienes no cuentan con dichos servicios a través de las desacreditadas instituciones financieras pertenecientes a la banca privada. De acuerdo con los planteamientos teóricos, las entidades financieras cooperativas tienen como objetivo central coadyuvar a desarrollar una sociedad más justa e igualitaria basada en distintas formas de propiedad que promueven la inserción social y la autonomía pero que están insertas en un modelo económico neoliberal que segrega, que excluye, que coarta libertades y donde los derechos humanos como la equidad, la justicia, la solidaridad parecen ser conceptos que están cada vez más alejados de nuestra realidad. De tal forma que, parecería que la presencia de las entidades financieras cooperativas son más bien una utopía o un modelo romántico difícil de funcionar dentro del sistema neoliberal. Así que este trabajo de investigación aporta elementos de análisis que permitan conocer si las SOCAPS cumplen con algunas de las características que establecen los conceptos teóricos, como es el hecho de que, al tratarse de

entidades cooperativas, brindan servicios financieros de forma solidaria, bajo un modelo alternativo que pone en tensión el modelo neoliberal actual.

Para entender mejor las diferencias más sobresalientes entre las SOCAPS y las entidades de la banca comercial, en la tabla I.1 se presentan las características que distinguen, en términos teóricos a cada una de estas instituciones.

Tabla I-1 Principales diferencias, en términos teóricos, entre las SOCAPS y las instituciones de la banca privada¹³.

CARACTERÍSTICAS	SOCAPS	BANCA COMERCIAL
Actividades	No lucrativas	Lucrativas
Propietarios	Miembros	Accionistas
Tipo de propiedad	comunitaria	privada
Jerarquía	Horizontal	Vertical
Ubicación	Principalmente en zonas rurales	Principalmente zonas urbanas
Población objetivo	Población que no tienen acceso a la banca comercial. Sector popular	Población de ingreso medio y alto
Atención	Personalizada	Selectiva, de acuerdo al cliente de que se trate
Actividades de especulación	No están permitidas	Sí están permitidas
Educación financiera	Sí, se dan pláticas sobre este tema	No aplica
Servicios adicionales a los financieros	Se llevan a cabo reuniones o eventos sociales	No aplica

Fuente: Elaboración propia, con base en los elementos teóricos presentados en este capítulo I.

¹³ Aun cuando en términos teóricos se establece que las características de las SOCAPS son las que se muestran en la tabla I.1 esta situación puede variar en términos reales. Sobre todo con aquellas SOCAPS que cuentan con un gran número de socios y que están ubicadas en zonas urbanas donde dejan de proporcionar servicios como atención personalizada y eventos sociales para los miembros. De esta situación se habla con mayor profundidad en el capítulo IV como resultado de lo observado en el trabajo de campo realizado para esta investigación.

CAPÍTULO II. Conformación de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en México: sus antecedentes, su clasificación y aspectos centrales de su regulación.

Las empresas cooperativas, al igual que otro modelo de negocios, tienen un impacto en la economía y en la sociedad, al crear puestos de trabajo, valor agregado y mayor competitividad, pero a pesar de la importancia que el modelo cooperativo puede tener en la sociedad, Robert Philipps (2015) reconoce que, hoy en día, las cooperativas tienen una importancia marginal y explica que esto se debe principalmente a que no resultan ser lo suficientemente atractivas para la sociedad y menciona el caso de Alemania, donde se ha ido reduciendo el número de empresas cooperativas registradas, pues tan solo en 1970 se contaba con 18,000 cooperativas registradas, mientras que en el 2015 el número se redujo a tan sólo 9,500.

Para poner el foco de atención en este tipo de empresas, en el año 2009, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el año 2012 como el año internacional de las cooperativas fomentando así una mayor difusión de las mismas y promoviendo sus aspectos positivos como modelo de negocio. Y aunque ciertamente las cooperativas ofrecen ventajas también tienen aspectos débiles que deben reconocerse y hacer frente para que así puedan fortalecerse. Sin embargo, mucha de la literatura disponible sobre empresas cooperativas se destaca por una postura que promueve a las empresas cooperativas como el mejor modelo de negocio disponible en la actualidad con múltiples ventajas, pero poco se profundiza sobre sus debilidades. Al respecto, Phillips (2015) agrega que cuando se habla de empresas cooperativas, es necesaria una postura realista, ya que el modelo cooperativo de negocio no es adecuado en todos los casos. Es decir, funciona adecuadamente para casos muy específicos, con determinados objetivos, por lo que la idea de organizar la economía de acuerdo al modelo cooperativo debe ser abandonada. Y es que tampoco se debe caer en radicalismos y pensar que el modelo de negocio cooperativo, por el simple hecho de ser funcionar bajo este modelo, es mejor que el resto de los hoy existentes. Así que a las empresas cooperativas se les debe evaluar desde una postura crítica, considerando no sólo sus fortalezas, sino también sus debilidades, con la finalidad de que puedan ser más visibles y, sobre todo, puedan mejorar en beneficio no sólo de quienes son sus miembros, sino de la sociedad en general.

Para estudiar con mayor profundidad a las entidades conocidas como cooperativas financieras, el objetivo de este capítulo es conocer a estas entidades desde sus inicios, conocer su clasificación y su conformación actual. Para lograr lo anterior, en primera instancia se explica cómo y dónde surgieron las primeras cooperativas financieras en el mundo hace aproximadamente 200 años y cómo se expande el modelo a todo el mundo. Posteriormente, se desarrolla cómo fue su proceso de formación en México, cómo llegaron a México, y el tratamiento legal que han recibido en el transcurso de su existencia en este país. Para lograr lo anterior, primeramente, se presenta un resumen sobre el desarrollo del SFM para después abordar la reseña de las Cooperativas financieras en México.

Más adelante se presenta un estudio sobre la forma en la que dichas entidades se clasifican, y sobre las principales características que mantienen dependiendo de su lugar de ubicación. Dichos estudios se centran en las clasificaciones propuestas por distintos autores que catalogan a las SOCAPS con base en su lugar de ubicación, con especial énfasis en aquellas que están ubicadas en países en vías de desarrollo, como es el caso de las que se encuentran ubicadas en México.

Asimismo, entender el aspecto regulatorio de las SOCAPS permite profundizar en su estudio, dado que una adecuada regulación es medular para su adecuado desempeño y expansión. Sin una apropiada regulación estas entidades difícilmente podrían cumplir con su principal función que es la de proveer servicios financieros a las personas que no cuentan con acceso a la banca privada. Por esta razón se incluye en este trabajo un apartado que lleva por título “Políticas públicas y la regulación vigente en las SOCAPS”.

En la última sección de este capítulo, se ofrece un estudio sobre el papel que desempeñan tanto el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) como las federaciones y confederaciones en este sector, dado que son entidades que juegan un rol preponderante en la administración de las SOCAPS.

2.1 Antecedentes históricos de las Cooperativas financieras en el mundo.

Las cooperativas financieras tienen una larga historia en el contexto mundial y sus orígenes se remontan a mediados del siglo XIX en Alemania, donde se estaba viviendo una grave crisis alimentaria derivada del estallido de plagas en el cultivo de papas y malas cosechas de trigo, por lo que campesinos, pequeños comerciantes y artesanos, se veían en la necesidad de

endeudarse a pesar de que los prestamistas se aprovecharan de su situación a través de la usura. Al observar esta situación, Hermann Schulze-Delitzsch¹⁴ por un lado y por otro Friedrich Wilhelm Raiffeisen intentaron por medio de la caridad ayudar a aminorar dicha situación, sin embargo, se dieron cuenta que no era sostenible a largo plazo, por lo que decidieron, cada quien por su cuenta, establecer un banco con las características de una cooperativa, como medio para ayudar a financiar a los campesinos, artesanos o comerciantes y de esta forma pudieran subsistir a la grave situación de precariedad en la que se encontraban (Birchall, 2013).

La diferencia más significativa entre el movimiento de Schulze-Delitzsch y el de Raiffeisen estriba en que el primero se creó para la población emergente de las zonas urbanas que no tenían acceso a los servicios financieros de la banca comercial, por lo que coadyuvó a que este sector de la población se insertara en la nueva economía mundial, mientras que el segundo fue originalmente desarrollado para combatir la usura en áreas rurales, así como para satisfacer necesidades específicas de la población en esta zona. En ambos casos, su forma de trabajar, con un alto sentido de solidaridad ayudó para que los créditos otorgados fueran exitosamente recuperados, de tal manera que este tipo de organizaciones logró expandirse rápidamente a lo largo y ancho del país en muy poco tiempo. Más adelante lograron establecerse a través de la formación de bancos centrales, subsidiarias comerciales y asociaciones de distribuidores, con lo cual lograron obtener mayor estabilidad. Desde Alemania, la idea de la banca cooperativa se esparció posteriormente por Austria, Italia, Suiza, Bélgica, Holanda, España y Francia, algunos incluso se asociaron con la iglesia católica (Birchall, 2013).

Fue así como campesinos, pequeños comerciantes y artesanos enfrentaron la entrada del nuevo sistema de mercado, pues cabe mencionar que durante esa época, de forma simultánea, en Inglaterra se estaba llevando a cabo la Revolución Industrial, donde grandes cantidades de artesanos se convirtieron en obreros y las pequeñas zonas rurales comenzaban a surgir como grandes ciudades industriales, por lo que en Alemania, las cooperativas financieras contribuyeron a la sobrevivencia de campesinos y artesanos en los inicios del siglo XX. En

¹⁴ El segundo apellido se le adjunto para identificarlo como persona nacida en la localidad de Delitzsch, Alemania.

términos generales, las cooperativas financieras, desde sus inicios, han demostrado ser entidades sólidas, pues tan solo en el continente europeo han sobrevivido a toda clase de catástrofes, desde guerras mundiales, gobiernos fascistas y comunistas, crisis económicas y varios intentos de convertirlas en bancos privados. Tal éxito, se puede atribuir a lo que menciona Boscia y otros (2009) sobre la misión de los bancos cooperativos, la cual consiste en promover los beneficios económicos y sociales de sus miembros, donde la obtención de utilidades sólo se usa como condición de sobrevivencia, no como objetivo principal y sus ideales se basan, principalmente, en la ética, la solidaridad y la cohesión social.

2.2 Surgimiento de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en México.

Como preámbulo, cabe mencionar que las cooperativas financieras llegaron a México, por primera vez, hace aproximadamente 65 años, pero en aquel momento no se consideraban como entidades pertenecientes al sistema financiero sino como cualquier otra entidad cooperativa comercial. Fue hasta el año 2000, cuando después de haber sufrido diversos cambios en materia de regulación, las SOCAPS se comienzan a considerar como entidades financieras y las autoridades comienzan a regularlas como tal, por lo que se crea un marco legal acorde a su principal actividad, que es la intermediación financiera. A continuación, se realiza un breve repaso por la historia del sistema financiero mexicano, y de forma más amplia se estudia el surgimiento de las cooperativas financieras en México, que hoy en día forman parte del SFM.

La formación del SFM se da básicamente, después de la Colonia. Antes de este periodo, la economía estaba basada, principalmente, en el sistema de trueque donde el gobierno controlaba los recursos fundamentales, como tierra, trabajo, producción y distribución de la riqueza. No fue sino hasta el 22 de junio de 1864 cuando se creó la primera institución de banca comercial en México que llevaba por nombre ‘Banco de Londres, México y Sudamérica’ (Ortega Ochoa & Villegas Hernández, 2004). Y no fue sino hasta el 1 de septiembre de 1925, cuando Plutarco Elías Calles, presidente de México en turno, inaugura el Banco de México.

De 1970 a 1994 se llevaron a cabo drásticos cambios en el SFM, que implicaron que éste sufriera una profunda transformación en un lapso menor a 25 años. Los hechos que más

implicaciones han tenido para llegar a conformar la banca actual comienza con la expropiación de la banca, la cual se llevó a cabo en el año de 1982 por el presidente en turno, José López Portillo, posteriormente, en menos de 10 años, el presidente Carlos Salinas de Gortari dio un giro a esta medida, a través de su reprivatización. Estos acontecimientos sentaron las bases de lo que hoy se conoce como banca múltiple¹⁵. Otro hecho de gran trascendencia para el SFM aconteció en 1995 y se trató de la autorización de la inversión extranjera en la banca. De tal forma que en un periodo de aproximadamente 30 años con la capitalización de los bancos y la participación de la banca extranjera, de acuerdo con Ortega Ochoa y Villegas Hernández (2004), el resultado ha sido un sistema financiero vilipendiado, saqueado, despreciado y carente de una buena supervisión.

Actualmente, las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito forman parte del SFM, pero hasta hace poco todas las sociedades cooperativas sin importar si estaban ubicadas en el sector económico, de producción, de distribución, de prestación de servicios o incluso en el de servicios financieros, estaban ubicadas en un mismo sector, por el simple hecho de ser cooperativas. De tal forma que, todas las sociedades que se denominaban como cooperativas estaban dentro del mismo marco jurídico, incluyendo las sociedades cooperativas financieras.

En México, la historia de las empresas cooperativas inicia en el año 1924, cuando Plutarco Elías Calles, presidente de México en turno, es considerado el pionero del cooperativismo mexicano. Y es que en 1927 promulga la primera Ley General de Sociedades Cooperativas, dando inicio con esto al marco jurídico necesario para esta actividad. Entre los años de 1934 y 1940, durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas nace lo que hoy se conoce como el Cooperativismo Mexicano. Debido al auge que tuvieron las cooperativas durante este periodo, gracias al impulso del presidente Cárdenas a través de financiamiento, el modelo de cooperativismo se convirtió en un aliado para el desarrollo económico. Para Lázaro Cárdenas, una estrategia política de masas fue precisamente el cooperativismo, promoviéndolo, pero siempre teniendo su control. Y fue precisamente a consecuencia de la alianza entre el cooperativismo y el Estado que se publicó la Ley General de Sociedades

¹⁵. El concepto de banca múltiple, en este caso, está conformada por todas las instituciones que forman parte de la banca privada y que están autorizadas para operar como intermediarios financieros por la CNVB. Véase en el Anexo 1 un listado de todas las instituciones que forman parte de dicha banca múltiple en México a junio de 2015.

Cooperativas en 1938. Sin embargo, en aquel momento, el cooperativismo tenía un marcado corte clasista, dado que no permitía la participación de cualquier persona, únicamente de aquellos que fueran trabajadores. Así que las cooperativas fueron concebidas como instrumentos de lucha de clases (L@Red de la Gente/BANSEFI, 2012).

La estructura de las cooperativas fue, más bien, centralista y unitaria, de representación gremial y de poder cupular; era legítima la intervención estatal en la vida de las cooperativas, por lo que el movimiento cooperativo estuvo, en ese entonces, subordinado a los intereses del Estado. En sí, se promovieron las cooperativas como un instrumento para elevar la productividad y evitar el desempleo, por lo que el cooperativismo se convirtió en una política de desarrollo económico popular. Una vez que termina el sexenio de Lázaro Cárdenas en el año 1940, llega al poder Manuel Ávila Camacho, para quien el cooperativismo deja de ser una prioridad nacional y de inmediato la actividad de las cooperativas cae de manera drástica. A partir de este sexenio, únicamente se toma en cuenta a las cooperativas para corporativizarlas con fines políticos. De hecho, durante un largo periodo, el Estado mexicano vio en las sociedades cooperativas una oportunidad para obtener votos a cambio de favores políticos (L@Red de la Gente/BANSEFI, 2012).

De acuerdo con información proporcionada por el presbítero Manuel Velázquez Hernández, derivado una entrevista que se llevó a cabo, para efectos de esta investigación, en las instalaciones del Secretariado Social Mexicano el día 17 de octubre de 2014¹⁶, fue hasta el año 1949, cuando, a pesar del abandono al que las cooperativas estaban sometidas por parte del Estado, surgen las cooperativas financieras mexicanas por una iniciativa del mismo Secretariado Social Mexicano que forma parte de la iglesia católica y se empleó como un mecanismo de autoayuda para los pobres. Teniendo como líder al Padre Pedro Velázquez Hernández, quien manda a capacitar a varios padres, entre ellos a su hermano, el Padre Manuel Velázquez Hernández, a Nueva Escocia, Canadá, con la finalidad de conocer sobre el movimiento cooperativista Antigonish que estaba teniendo un gran desarrollo en ese país.

¹⁶ El presbítero Manuel Velázquez Hernández es conocido como el padre de las Cooperativas de Ahorro y Préstamo en México. En el año 2013 recibió la medalla al mérito Cooperativista y la Economía Social, homenaje que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados.

Y es así como da inicio en México el Movimiento Nacional de Cajas Populares, nombre como también se les conoce a las cooperativas financieras.

En sus inicios no existía ninguna legislación para este movimiento, pero en 1964 las cajas populares formaron una confederación nacional, con lo que el movimiento cooperativista adquiere independencia, vigor y autonomía, apoyado con la doctrina y estatutos del movimiento antigonish canadiense. Aunque al no contar con una legislación, las cooperativas eran vulnerables ante las amenazas de la intervención de las autoridades hacendarias.

Una vez iniciada la etapa neoliberal en México, ya con el presidente Miguel de la Madrid se intenta dismantelar al cooperativismo, dado que se elimina la Dirección General de Fomento Cooperativo de la Secretaría del Trabajo y se liquida el Banco Nacional de Fomento Cooperativo. Además, se retiraron programas gubernamentales que brindaban apoyo a las cooperativas. Así se termina una etapa de intervencionismo estatal para pasar a la etapa de adelgazamiento abrupto del Estado y a la liberalización de la economía. Con Carlos Salinas de Gortari al poder, en agosto de 1994 se deroga la Ley cooperativa cardenista de 1938, que se había considerado intocable por el tipo de relación que expresaba entre el Estado y la sociedad civil y en su lugar se publica la Ley General de Sociedades Cooperativas. Sin embargo, con este cambio se libera al movimiento cooperativo de la tutela del Estado y se le pone a competir sin ningún tipo de salvaguardas en el mercado abierto, aun cuando se reconocían como instituciones con vocación social. Hasta ese momento las sociedades cooperativas financieras se clasificaban como cooperativas de consumo, de tal forma que no eran parte del SFM (L@Red de la Gente/BANSEFI, 2012).

En 2001, el presidente Vicente Fox realizó una modificación a la mencionada ley, donde se estableció que las Cooperativas de Ahorro y Préstamo se regirían por la Ley de Ahorro y Crédito Popular, en lugar de la Ley General de Sociedades Cooperativas. Lo anterior tenía como objetivo principal, proteger los depósitos de los ahorradores y así promover el desarrollo del sector, dado que se quería alentar a un mayor número de personas de ingresos medios y bajos para que consideraran a las SOCAPS como entidades seguras para abrir cuentas de ahorro, esto último motivado por casos de fraude que se registraron en algunas

cooperativas financieras¹⁷. Según Gavito (2002), esta ley fue diseñada para facilitar la transformación de la oferta de servicios de ahorro y crédito popular, en un componente estratégico del sector financiero. Lo anterior estaba basado en el hecho de que dicho sector se caracterizaba por estar constituido por una diversa gama de entidades jurídicas, sin orden. Así pues, esta nueva ley le proporcionó a la CNBV facultades de autorización, supervisión, regulación y sanción sobre las SOCAPS. Con el fin de darle un carácter más específico al marco normativo del sector popular, complementando las regulaciones establecidas en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, en 2009 se publicó la Ley para regular las actividades de las SOCAPS conocida como LRASCAP.

Como se puede observar, la regulación de las SOCAPS se ha ido modificando en años muy recientes, y es que existe un reconocimiento de que el sistema cooperativo ha tenido un desarrollo incipiente en México. Guzmán Gómez (2012) señala que la razón del débil impacto del cooperativismo en la economía mexicana se debe principalmente al paternalismo gubernamental hacia este sector y muestra de ello es una legislación que permaneció sin cambios durante 58 años (1938-1994) y un sistema político en el que predominó el control cooperativista de las organizaciones integrantes del sector social de la economía. A esto es importante agregar que el término ‘cooperativa’ ha sido degradado, pues se sabe que dicho término ha sido utilizado discrecionalmente o usado como una simple simulación jurídica. Así pues, es evidente como el sector cooperativo financiero ha tenido un desarrollo de matices variados, por lo que, la regulación en este sector resulta básica y es importante hacer notar los cambios que al respecto ha habido.

Gavito (2002) hace alusión a que la necesidad de establecer una regulación particular para el sector de ahorro y crédito popular estribó en que el Estado estaba consciente de las disparidades en cuanto al tamaño de las diversas entidades que conforman el sector. De estas disparidades se hará mención más adelante, mientras tanto, es importante tomar en cuenta que dadas las diferencias en el tamaño y volumen de las operaciones que realizan las entidades que conforman el sector de ahorro y crédito popular se buscó hacer una regulación acorde a su tamaño, de tal forma que no se sobreregule a las entidades pequeñas o que se

¹⁷ Entre los años de 1998 y 2000 se dio a conocer la quiebra de Crédito y Ahorro del Noroeste (El Arbolito) y el fraude en las cajas “Juntos Organizados Venceremos” debido al abuso de la figura de las SOCAPS.

trate de una regulación laxa para las grandes entidades. Considerando este aspecto central en la regulación, la CNBV desarrolló una reglamentación diferenciada, que toma como base el monto de los activos¹⁸ de dichas entidades, y con esta información se dividen en cinco grandes grupos. Se explica más adelante en qué consiste dicha división. En el año 2009 se publicó el decreto por el que se expide la LRASCAP y adicionalmente, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conformó el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) como fiduciario, del fideicomiso de fondo de protección para las SOCAPS.

2.3 La polarización en los servicios financieros.

En este mundo globalizado, las reglas del juego las dictan los países desarrollados y los daños colaterales se presentan principalmente en los países en vías de desarrollo (Stiglitz, 2012), así que cuando se estipula que las actividades financieras deben desregularse, los países en vías de desarrollo son los que padecen los daños colaterales. Como ejemplo de lo anterior está el caso de México, a quien en la década de los 80 se le impusieron las directrices que debía seguir en cuanto la política económica y monetaria para estar en condiciones de renegociar la enorme deuda que tenía en aquel momento con Estados Unidos, y que debido a una inadecuada administración no estaba en condiciones de seguir cubriendo (Sandoval Ballesteros, 2011). Así que algunos hechos trascendentales se suscitaron afectando de forma permanente la estructura del SFM. Como ya se mencionó, en 1982 se llevó a cabo la expropiación de la banca, diez años después se reprivatizó y poco tiempo después, se le permitió contar con capital extranjero. Como resultado de dichas acciones, hoy en día el sector bancario en México está conformado, principalmente, por grandes grupos bancarios transnacionales que acaparan la mayor parte de las actividades de intermediación financiera del país, lo cual ha sido resultado de la aplicación de medidas con tendencia neoliberal que desde hace más de 30 años se han venido implementando en diversos sectores económicos, incluido el bancario, de tal forma que, este sector, en específico, se identifica por ser altamente concentrado, oligopólico y excluyente, además de brindar servicios caros, por lo que es altamente redituable, generando año con año elevadas tasas de ganancia (Sandoval

¹⁸ Por definición, los activos son los recursos con los cuales dispone una entidad para cumplir con los fines para los que fue creada (Romero López, 2010).

Ballesteros, 2011). Con todas estas características se explica, en gran parte, la razón por la cual el sistema bancario mexicano no ha sido capaz de cumplir adecuadamente con su principal función que es la de servir como mecanismo de intermediación para propiciar la inversión productiva que promueva la creación de empresas y de empleos que conlleven al crecimiento económico en el país.

Como resultado de la apertura comercial de la que han sido objeto las instituciones financieras en México en las últimas décadas, se han llevado a cabo modificaciones a las reglamentaciones de las cuales se han beneficiado, en su mayor parte, las mismas instituciones financieras, dado que a través de estos cambios han podido incrementar sus utilidades. También para el sector de la sociedad que está ya de por sí plenamente incluido al sistema financiero existe un impacto positivo debido a que se han comenzado a integrar las nuevas tecnologías al uso de los servicios financieros, lo cual los hace mucho más eficientes, además de que se les presenta un amplio abanico de oportunidades para conseguir más opciones de créditos.

Algunos efectos de las reformas financieras llevadas a cabo en años recientes, han sido las siguientes (Kempson, Whyley, Caskey, & Collard, 2000):

- a. Se ha incrementado la competencia del sector bancario, debido a la autorización que se dio a ciertas cadenas comerciales, como Wal-Mart, Coppel, Famsa, Elektra, entre otros, para entrar a competir en el sector financiero. Cabe mencionar que este tipo de tiendas brindan créditos enfocados al consumo. En este caso, principalmente, se trata de otorgar préstamos para que los clientes puedan adquirir los productos que ellas mismas ofrecen, pero a crédito.
- b. La tecnología de la información ha revolucionado la industria de los servicios financieros de diferentes formas. Hoy en día, se puede obtener información precisa de los clientes, sin necesidad de tener contacto directo con ellos. Además, la publicidad ya está mejor enfocada a los segmentos a los que se quiere llegar. Esto ha hecho posible que se puedan vender ‘a distancia’ diversos productos y servicios financieros sin necesidad de que el cliente acuda a las instalaciones físicas de la institución financiera.

- c. Han incursionado nuevas formas de pago en diversos establecimientos en los que las tarjetas de crédito y débito son mejor aceptadas que el pago en efectivo. De hecho, dado que las autoridades fiscales están implementando cambios para que los ingresos sean declarados de forma electrónica y evitar así la evasión de impuestos, las autoridades están incentivando a los establecimientos comerciales y de servicios a que reciban pagos a través de tarjetas de crédito o débito y/o transferencias bancarias, con lo cual se está tratando de bancarizar a buena parte del país.
- d. Existe un sector de la población considerados como los ‘súper-incluidos’. Y se llaman así debido a que son personas que además de tener acceso a los servicios financieros básicos como crédito y cuentas de ahorro, cuentan con una amplia gama de servicios financieros adicionales, mismos que tienden a ser mucho más sofisticados en sus términos y condiciones. Este tipo de servicios se conocen como ‘servicios premier’ y están enfocados a personas que cuentan con un gran poder adquisitivo. En estos casos, regularmente es más de una institución bancaria la que está ansiosa de proveerles sus servicios, es decir, cuentan con un exceso de oferta de servicios financieros. Este hecho contrasta de forma considerable con las oportunidades que tienen de adquirir servicios o productos financieros, quienes de por sí no logran tener acceso al servicio que brinda la banca privada, con lo que se observa una marcada polarización en el sector financiero.

Sobre este último punto, hay que agregar que la existente polarización de la sociedad se profundiza más cuando se analizan las ventajosas condiciones que tiene el sector de la población considerado como los ‘súper-incluidos’ frente a quienes no están incluidos en los servicios financieros de la banca comercial. Y es que los ‘súper-incluidos’ cuentan con diversa información que les ayuda a tomar decisiones de compra con un mayor y mejor número de elementos, es decir, están mejor informados. No sólo eso, sino que además cuentan con atractivas opciones de pago, como son las promociones de compra que implican realizar pagos que se llegan a extender hasta 18 meses o más con 0% de interés, con la única condición de que usen su tarjeta de crédito al momento de realizar la compra¹⁹. Mientras que,

¹⁹ Aunque estas ventajas no significan que los usuarios de la banca estén plenamente satisfechos con los servicios que ésta les brinda, pues existen situaciones que provocan inconformidades que, en ocasiones no se logran resolver. Por ejemplo, cuando se realizan cargos no reconocidos a sus estados de cuenta o pierden mucho

quienes no cuentan con acceso a los servicios financieros se convierten en clientes no atractivos, quedando rezagados de dichos servicios, generándose un círculo vicioso del cual resulta difícil salir.

Paradójicamente, mientras que el sector de los ‘súper-incluidos’ podría utilizar los créditos para adquirir artículos de lujo, para las personas que no tienen acceso a los servicios financieros de la banca privada, la necesidad de un crédito, algunas veces, radica, en que desean obtener artículos para la simple subsistencia por lo que tienden a acudir a empresas que prestan servicios financieros en la informalidad y que regularmente cobran altas tasas de interés, pero dado que no les requieren comprobar el monto de sus ingresos, se convierten en la mejor opción para obtener un crédito. Otra de sus posibles opciones de capitalización son las casas de empeño, o incluso las llamadas tandas²⁰. Estas opciones aplican únicamente para el caso de créditos, pero difícilmente pueden contar con otro tipo de servicios financieros como son opciones de ahorro y/o seguros de vida o contra enfermedades o accidentes, así que regularmente, quienes están excluidos del sistema financiero formal, se quedan en una situación de vulnerabilidad, por una parte, y por otra son objeto de altas tasas de interés y los créditos que obtienen son únicamente de sobrevivencia. La situación se agrava cuando las personas no cuentan con un empleo formal donde no existe seguridad laboral y por lo tanto se incrementa considerablemente la probabilidad de no tener acceso a los servicios financieros formales. Mientras que quienes cuentan con un empleo formal y laboran en una mediana o grande empresa se bancarizan dado que los pagos de los sueldos tienden a ser vía transferencia bancaria. Cabe agregar que, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las mujeres son las que más tienden a tener salarios bajos o informales, y se recrudece cuando son jefas de familia. En estos casos serían las que se encuentran en mayor necesidad de hacer uso de los servicios financieros (Kempson y otros, 2000).

tiempo logrando que se atiendan sus quejas o dudas vía telefónica, que implica que una grabadora conteste las llamadas y después de varias opciones, sea posible contactar a una persona que brinde la atención específica que se requiere.

²⁰ Se le conoce en México como tanda a la reunión de dos o más personas, que se organizan para entregar un determinado monto de dinero de forma periódica, de tal manera que el dinero que se reúne en cada periodo se le entrega a una persona diferente de los que constituyen el grupo. Para las personas que reciben el dinero los primeros ciclos, reciben un adelanto del dinero que tienen que aportar posteriormente, para quienes reciben el dinero en los últimos ciclos, funciona más bien como un ahorro. Cabe mencionar que, en ningún caso se reciben intereses dado que se trata únicamente del dinero que los miembros del grupo aportan.

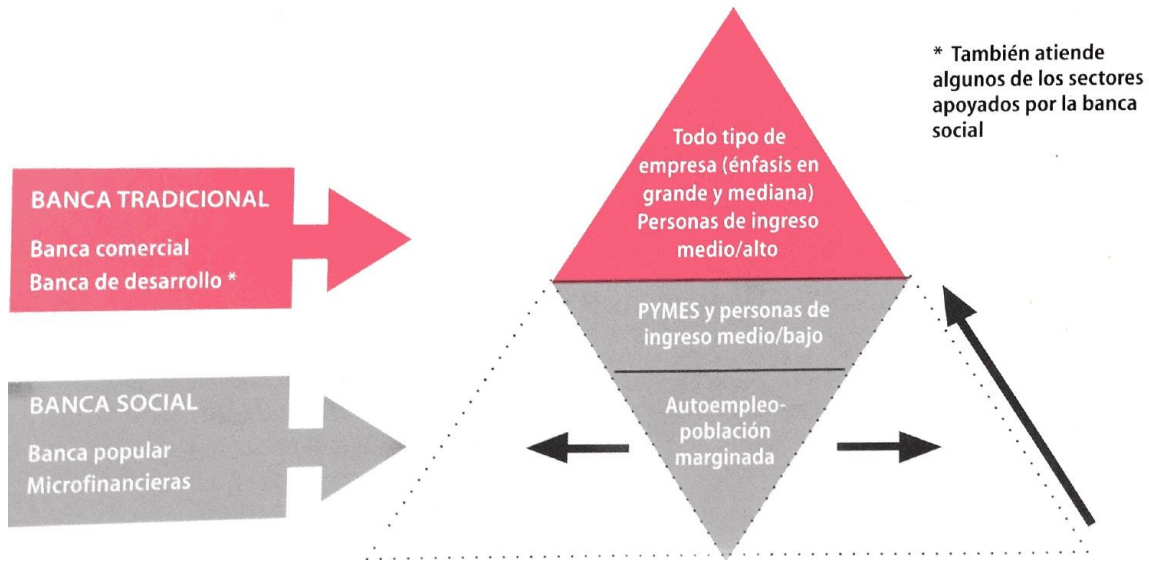
2.4 Clasificación y características principales de las Sociedades Cooperativas Financieras.

Las cooperativas financieras han llegado a ser, erróneamente, consideradas como entidades microfinancieras, sin embargo, de acuerdo con Esquivel Martínez (2008), el hecho de que existan organismos e instituciones públicas o privadas que se dediquen a mercados de nicho, como es el brindar servicios financieros formales a personas que no pueden acceder a los servicios que brinda la banca privada, y que ofrezcan pequeños montos de dinero a crédito no significa que sean instituciones de microfinanzas debido a que la definición de entidades de microfinanzas no está ligada al monto que prestan, sino al destino que tiene el crédito. Dado que la prioridad de las instituciones microfinancieras es combatir la pobreza a través de brindar servicios financieros, el destino de los créditos es usado para que inicien un pequeño negocio y puedan así salir de dicha situación de pobreza en la que se encuentran, por lo que responden a una situación de escaso crecimiento económico y poca generación de empleo. Como muestra de lo anterior, está el hecho de que, por su naturaleza, el mercado de las microfinancieras en México, está en manos de una institución promotora y no reguladora, que es la Secretaría de Economía a diferencia de las entidades del sistema de ahorro y crédito popular que se encuentran reguladas por la CNBV. Por su parte, el sector de cajas populares, que corresponde al Sistema de Ahorro y Crédito Popular tiene una vocación arraigada de forma particular en movimientos de carácter religioso y filantrópico. Este hecho se puede observar en la forma en la que las cooperativas financieras llegaron a México y es que como se mencionó anteriormente, fueron presbíteros del Secretariado Social Mexicano, pertenecientes a la iglesia católica, quienes tuvieron la iniciativa de impulsar las cajas populares en el país. De tal forma que, si bien las cajas de ahorro y crédito popular no tienen como mercado objetivo al sector más pobre de la población, sí están enfocadas en aquel sector que por su condición económica no tienen acceso a los servicios que brinda la banca comercial.

Para Gavito (2002), las instituciones financieras están segmentadas de acuerdo a la población que atienden, de tal forma que las entidades del sector de ahorro y crédito popular junto con las microfinancieras corresponden a la parte de la banca social que tienen por objetivo atender a la población de ingresos medio bajo y bajo, mientras que la banca comercial se enfoca en

aquella parte de la población que se encuentra ubicada por su nivel de ingreso, como medio alto y alto. Esta segmentación, Gavito la explica en la figura II.1.

Figura II-1 Estructura del sistema financiero mexicano de acuerdo con la población atendida



Fuente: Gavito Mohar (2002) Pág. 4. La Estrategia de Desarrollo de la Banca Popular en México. El Mercado de Valores. Nacional Financiera. Número 8. agosto 2002

Las cooperativas financieras, además de estar enfocadas al sector de la población de ingresos medios bajos y bajos, también se distinguen por ser entidades sin fines de lucro, de tal forma que la obtención de utilidades se convierte, únicamente, en una condición de supervivencia, no en su razón de existir, a diferencia de lo que sucede en la banca comercial, que, en su calidad de entidades lucrativas, tienen como principal objetivo la generación de utilidades. Esta distinción no hace que para las cooperativas financieras su labor sea más sencilla o simple, de hecho, hoy por hoy atraviesan grandes retos debido a la modernización de la banca o lo que se conoce también como la aparición de la nueva banca, que implica que ante la presión de factores internacionales, como la globalización, la innovación tecnológica, la desregulación y la desintermediación, los mercados financieros y bancarios se estén modificando profundamente, como por ejemplo, se intensifica el nivel de competencia, lo cual afecta el desempeño de la banca, tanto en la calidad como en el precio de sus servicios, lo que influye en sus utilidades. De igual manera, se ha producido un intensivo proceso de consolidación lo que incrementa la concentración del sector bancario y por lo tanto se reducen las barreras comerciales. En este sentido, algunas entidades que pertenecen a la banca privada

han comenzado a invadir el nicho de mercado de las cooperativas, dado que comienzan a expandir sus servicios en zonas rurales o semirurales que antes no abarcaban, ofreciendo algunas ventajas competitivas. Este hecho pone a las SOCAPS en situación de desventaja, dado que estas son, en su mayoría, entidades pequeñas que ahora tienen que enfrentarse con entidades financieras que cuentan con mejores productos y condiciones para competir. De acuerdo con Boscia y otros (2009), esta situación ocasiona que la validez del modelo cooperativo en el sistema financiero esté siendo cuestionada.

Adicionalmente, es importante considerar que, las cooperativas financieras no sólo operan en un ambiente altamente competitivo, sino que se requiere de mucha dedicación y esfuerzo, por ejemplo, el hecho de conseguir personal capacitado en el área de las finanzas no es fácil, sobre todo si están ubicadas en zonas rurales, donde difícilmente se cuenta con ofertas educativas enfocadas al área de servicios financieros, así que algunas de las veces tienen que capacitar al personal para que aprenda habilidades específicas relacionadas con el área financiera. Adicionalmente se espera que las cooperativas construyan una red de confianza entre los habitantes de la comunidad donde estén ubicadas y este es un trabajo que requiere de bastante tiempo. En algunos lugares, como en Canadá, por ejemplo, las cooperativas financieras lograron crecer y establecerse con más facilidad debido a que comenzaron a operar desde hace mucho tiempo atrás y en aquel momento existía muy poca competencia, a diferencia de las SOCAPS mexicanas que desde que nacen como entidades financieras enfrentan una competencia voraz. Cuevas y Fischer (2006), por su parte, argumentan que existe un prejuicio hacia las cooperativas financieras, dado que regularmente se cree que son instituciones simples y sin ninguna sofisticación, pero este argumento debería desaparecer si se quiere realmente entender el sistema de las cooperativas financieras y conocer el potencial que tienen para servir a las personas de menores ingresos.

Birchall (2013) también asegura que las cooperativas financieras tienen un gran potencial pero para entender mejor como funciona dicho potencial, estudia el crecimiento de las SOCAPS haciendo una clasificación y dice que ésta depende, principalmente, del país en el que operen, así como del desarrollo que éstas han tenido a lo largo del tiempo. Y es que dice Birchall que diversos autores realizan su propia clasificación en la que toman en cuenta ciertos aspectos que para cada uno resulta de mayor relevancia. En primer término, Birchall

cita a Sibbald et al. (2002, p. 402) quienes clasifican el crecimiento de las sociedades cooperativas financieras en tres diferentes etapas: naciente, transitoria y de madurez. Y dice que la etapa naciente se caracteriza porque en ella las cooperativas tienen un tamaño pequeño de activos y un restringido rango de productos de préstamo y ahorro y es administrada principalmente por voluntarios. Adicionalmente, durante esta etapa son altamente controladas y reguladas por el Estado. En la etapa de transición, el importe de sus activos llega a crecer mucho más que en la etapa previa y comienzan a contratar empleados, además de que empiezan a diversificar los productos que ofrecen. El marco regulatorio deja de estar tan restringido como lo está en la etapa naciente, con la finalidad de que puedan ampliar el número de miembros. Existe un cambio de valores orientado hacia el crecimiento y el profesionalismo. Por último, en la etapa de madurez, cuentan con un gran número de activos en sus balances financieros, una central de servicios adecuadamente desarrollada, productos altamente diversificados y una rigurosa dirección financiera. Se enfocan más hacia la sustentabilidad a largo plazo y en la habilidad de competir con el sector de la banca privada. Sin embargo, Sibbald et al. (2002) aseguran, dice Birchall, que no todas las sociedades cooperativas financieras siguen un patrón de crecimiento que las lleva de la etapa naciente a la etapa madura, pues dice, que algunas permanecen en la etapa naciente o en la etapa de transición y nunca logran avanzar hacia la etapa de madurez.

Otro tipo de clasificación, es la que plantea Richardson (2000) que es mencionada también por Birchall (2013). Se trata de una clasificación para las cooperativas financieras en los países en vías de desarrollo. También se trata de tres fases distintas. La fase I está caracterizada por una imagen pobre y la dependencia que tienen en instituciones externas que les ofrecen ayuda para mejorar su imagen. En esta fase, la cooperativa financieramente es muy débil, con controles de administración inadecuados y operaciones no estandarizadas. Únicamente proveen crédito y cuentan con un arraigado liderazgo, empleados poco capacitados y una base de miembros estancada. La fase II, a su vez, se caracteriza por la independencia y una buena imagen. En esta etapa las instituciones son financieramente sólidas y cuentan con adecuados controles de administración y estandarización de operaciones. Sus servicios incluyen ahorro, otorgamiento de créditos y seguros y cuentan con productos altamente competitivos. Su liderazgo está balanceado, los empleados están adecuadamente capacitados y su base de miembros está en constante expansión. En la fase

III existe una interdependencia con una red de cooperativas financieras y cuentan con una excelente imagen. Cuentan con una gran consolidación financiera junto con adecuados controles de administración y supervisión. Proveen una gran variedad de servicios financieros bajo un gran liderazgo y atención profesional, así como una gran diversidad de miembros. Juan José Rojas Herrera (2014)²¹, experto en el tema de cooperativismo, da su opinión al respecto y dice que prefiere considerar como válidas, únicamente, la etapa I y II, ya que asegura que en estas dos fases, las SOCAPS pueden concentrarse en servir al sector que más les interesa, que es la población de bajos recursos económicos y así contribuir al desarrollo local de las comunidades, sin embargo, las SOCAPS ubicadas en la fase III llegan a perder su esencia como entidades cooperativas. Con una postura mucho más crítica, el Dr. Rojas afirma que las cooperativas no deben ser consideradas como bancos ni mucho menos formar parte del SFM donde se les pone a competir con entidades financieras que tienen distintos objetivos a las SOCAPS. En concordancia con esta afirmación, Birchall (2013) asevera que las cooperativas no siempre deben tender al crecimiento, una etapa de madurez se puede alcanzar con una combinación de cooperativas pequeñas y locales, así como con una corporación que funcione a nivel nacional y que las agrupe a todas ellas.

Birchall (2013) también cita a Desrochers y Fischer (2005) quienes brindan una clasificación adicional. Ellos identifican tres tipos de sistemas de cooperativas financieras: atomizadas, consensuadas y estratégicas. El sistema atomizado consiste en sociedades primarias que no forman parte de ninguna federación, por lo que operan por cuenta propia. El sistema consensuado cuenta con una federación a nivel nacional que les provee un amplio rango de servicios y tiene influencia sobre ellas, pero no autoridad. Por último, un sistema estratégico es aquel en el cual un banco central provee servicios esenciales como administración de liquidez, seguro de depósitos y frecuentemente funciona conjuntamente con una federación nacional que cuida los intereses políticos del sector. Y es en este punto, donde las cooperativas financieras le ceden el poder a la federación.

²¹ El Dr. Juan José Rojas Herrera es investigador de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) y coordinador de la Red Nacional de Investigadores y Educadores en Cooperativismo y Economía Solidaria. El día 14 de noviembre de 2014 tuvo lugar una entrevista con él, en las instalaciones de la UACH, sobre el tema de las SOCAPS para la realización de este trabajo de investigación.

Birchall (2013) hace mención sobre uno de los aspectos más polémicos en torno a las SOCAPS, y es sobre el tamaño que deben tener las cooperativas financieras. Y especifica que cuando son pequeñas su principal ventaja es que tienen un gran sentido de comunidad y se enfocan en construir capital social, pero, por otra parte, una de sus desventajas principales es que resultan ser muy poco efectivas. Algunas de ellas dependen de los apoyos económicos que pueden obtener del gobierno y cuando estos terminan, ellas tienden a desaparecer. Algunas no sirven adecuadamente a su comunidad debido a que tienen un bajo alcance y cuentan con muy pocos miembros y muchas veces no satisfacen la demanda de éstos ya que sus servicios financieros están muy limitados. Al respecto existen argumentos que soportan la idea que las personas de bajos recursos también tienen el derecho de recibir servicios bancarios modernos, tanto como cualquier otra persona que goza de servicios financieros modernos y eficaces. Así que, las cooperativas financieras exitosas resultan de una combinación de instituciones pequeñas, locales y con una federación a nivel nacional que les provea de los servicios que requieren para ser más efectivas.

Es importante mencionar que, en algunos casos, las cooperativas financieras son creadas como una extensión de otro tipo de cooperativa, donde la red de consumidores, trabajadores o productores desarrollan sus propios bancos debidos a la necesidad que tienen de financiamiento (Birchall, 2013). En México existen varios ejemplos, uno de ellos es el caso de la Cooperativa Tosepantomin que está ubicada en el municipio de Cuetzalan en el Estado de Puebla y que surgió debido a la necesidad que los productores tenían de recibir créditos y la banca privada no atendía esta necesidad (Unión de Cooperativas Tosepan, s.f.).

En términos generales, las clasificaciones que menciona Birchall (2013) propuestas por Sibbald et al. (2002) y Richardson (2000) son muy similares entre sí, mientras que la clasificación propuesta por Desrochers y Fischer (2005), aunque también consta de tres etapas, está basada principalmente en el hecho de que pertenezcan o no a una Federación y el poder que esta Federación tiene sobre las cooperativas que agrupa. De las tres clasificaciones arriba mencionadas, se observa que aquella propuesta por Sibbald et al. (2002) cuenta con mayores elementos de análisis dado que considera que para evaluar el crecimiento de una SOCAP se deben tomar en consideración aspectos como el importe de activos, el número de empleados y el número de miembros con los que cuentan las SOCAPS.

Para el caso de México, las autoridades financieras de igual forma clasifican a dichas entidades, pero esta clasificación está basada únicamente en el monto de los activos de las SOCAPS y con base en el establecimiento de ciertos límites al monto de los activos imponen lineamientos de regulación, como por ejemplo, con base en el monto de sus activos, la autoridad delimita el tipo de servicios financieros que las SOCAPS están autorizadas a brindar a sus miembros, así como el tipo de obligaciones de transparencia y entrega de información a la autoridad. Entre más activos tenga las SOCAP, más amplia será la gama de servicios que estará autorizada a brindar y también, mayores serán sus obligaciones en cuanto a generación y entrega de reportes financieros. Más adelante se explica en qué consiste esta clasificación, así como los límites en la operación que establece la Ley, de igual forma se muestran datos que brindan elementos de análisis en cuanto a la distribución del número de socios y del monto de los activos de las SOCAPS por el periodo comprendido del año 2009 al 2015, y asimismo se presenta una propuesta de clasificación basada en los datos de 100 SOCAPS analizadas.

Una de las principales diferencias que existen entre las SOCAPS y la banca privada es que en las SOCAPS sus propietarios son sus propios miembros, por lo que no cuentan con accionistas como es el caso de la banca privada. Dentro de las ventajas que esta característica conlleva, de acuerdo con Birchall (2013), es que están orientadas a las personas en lugar de orientarse a las utilidades, aunque no desatienden el hecho de operar con utilidades, lo cual es condición necesaria para poder actuar adecuadamente, sin embargo, su *leitmotiv* no está basado en este último aspecto, por lo que no tienen la presión de maximizar sus utilidades, como lo tiene la banca privada. Por esta razón, en estudios previamente realizados en el sector cooperativo financiero se ha encontrado que tienen una tendencia a establecer relaciones de largo plazo con sus clientes, en especial con las pequeñas y medianas empresas. Por lo que se ha podido observar, cuentan con mejor calidad crediticia y menor riesgo en sus activos. Esto último, tiene como consecuencia que entre las SOCAPS y las entidades de la banca privada exista una gran diferencia, ya que, en estas últimas optan por redireccionar sus actividades hacia prácticas más riesgosas, realizar préstamos inseguros y vender productos de mayor complejidad con los que pueden traspasar el riesgo, con tal de maximizar sus utilidades, situación que no se presenta en las SOCAPS. Esta característica es importante porque las cooperativas financieras, a diferencia de la banca privada, pueden proveer de

estabilidad al sector financiero. Esto último permite aseverar que, en los países donde se cuenta con un fuerte sector cooperativo financiero las crisis tienen un menor impacto en comparación con aquellos donde dicho sector está ausente (Birchall, 2013).

Por otra parte, es importante no perder de vista que este tipo de propiedad, que está basada en miembros y no en accionistas, conlleva, a su vez, algunas desventajas. De acuerdo con Birchall (2013), las principales desventajas se basan en que la propiedad es solo parcial y por lo tanto no es adecuadamente compensada. Adicionalmente puede resultar difícil incentivar a los administradores, por lo que se hace más complicado atraer talento humano. Asimismo, se pueden presentar problemas de gobernabilidad, dado que, difícilmente se puede satisfacer a todos los miembros de la organización, así como también pueden existir conflictos de liderazgo.

Claramente, las ventajas y desventajas varían por el tipo de economía, los países de economías menos desarrolladas se pueden beneficiar más de este tipo de instituciones, dado que tienen un mayor alcance en la población de bajos ingresos, lo que les permite contar con servicios financieros que de otra forma no tendrían. En América Latina, especialmente, las cooperativas financieras adquieren mayor relevancia en el caso de las pequeñas poblaciones donde el envío de remesas es una de las principales fuentes de ingresos, por lo que las cooperativas contribuyen a brindar servicios financieros en áreas remotas donde la banca privada no está presente. Aunque como menciona Birchall (2013), su principal ventaja está basada en los préstamos que otorgan a las micro y pequeñas empresas, aunque se debe reconocer que estas herramientas, por sí solas, no pueden resolver los problemas de orden económico. Sin embargo, al momento de evaluar las ventajas *versus* las desventajas de las SOCAPS, se puede apreciar que las primeras son más fuertes que las segundas, dado que tienden a ser más democráticas, más sustentables y mucho más efectivas en cuanto a su alcance, pues llegan a las personas de bajos ingresos. Y a través del desarrollo de Federaciones, han demostrado que no sólo pueden crecer sino incluso, competir con la banca privada, con lo que se fortalece el sector financiero.

2.5 Políticas públicas y la regulación vigente en las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo

Michael Stappel (2015) establece que la implementación de adecuadas políticas públicas en el sector de ahorro y crédito público permitiría reducir las desventajas actuales a que se enfrentan las cooperativas financieras, dado que les brindaría un marco legal adecuado y justo. Aunque no se trata, aclara, de brindarles un marco legal favorable por su situación de cooperativas donde gocen de apoyo con recursos públicos, pues con esto se distorsionaría su identidad.

Como se mencionó anteriormente, una de las herramientas en que se basan las autoridades financieras para regular a las SOCAPS es de acuerdo al monto sus activos y se dividen en cinco grandes grupos. Esta clasificación se usa para acotar sus actividades, así como para determinar las obligaciones y derechos que tiene cada cooperativa financiera, por lo que el sector de las cooperativas financieras está conformado por los siguientes cinco niveles: nivel básico, nivel I, nivel II, nivel III y nivel IV. Entre más activos tenga registrados una sociedad cooperativa financiera, mayores serán sus obligaciones, así como sus derechos. Para las autoridades financieras se trata de una regulación prudencial, que ofrece un esquema sólido y sustentable de acuerdo a la complejidad de las entidades. De lo que se trata, según Gavito (2002), es de aplicar lineamientos relativamente sencillos a las entidades de niveles menores, mientras que, por otro lado, las entidades que se encuentran en el nivel más alto cuentan lineamientos homólogos a los de la banca comercial. Esto con la finalidad de difundir una cultura de administración de riesgos, así como también, facilitar la transición a niveles de operación superiores.

Los mencionados lineamientos de regulación prudencial son establecidos por la CNBV, y se basan principalmente en los siguientes temas (Gavito Mohar, 2002, pág. 11):

- Capital mínimo pagado con el que deben contar las entidades.
- Requerimientos de capitalización por riesgos.
- Lineamientos relativos a la administración integral de riesgos.
- Lineamientos en materia de control interno.
- Disposiciones relativas al proceso crediticio.
- Metodología para determinar el provisionamiento de la cartera crediticia.

- Coeficiente de liquidez mínimo.
- Diversificación de riesgos en las operaciones activas y pasivas.
- Requerimientos de revelación.

Tratándose de las SOCAPS que cuentan con un nivel de operación básico, de acuerdo con el artículo 13 de la LRASCAP, éstas deben contar con un monto de activos igual o inferior a 2.5 millones de UDIS²², no requieren de autorización, y tampoco son supervisadas, por lo tanto, no cuentan con la protección del seguro de depósitos²³, a diferencia de aquellas que se ubican entre los niveles I y IV, quienes sí cuentan con dicho seguro. A partir de junio de 2015, las cooperativas financieras del nivel básico comienzan a ser evaluadas por el comité de supervisión auxiliar de forma semestral. Cabe mencionar que, este tipo de entidades únicamente pueden prestar servicios referentes a crédito y captación de ahorro. Por su parte, las SOCAPS con niveles de operación I a IV, con base en los artículos 10 y 18 de la LRASCAP, deben contar con la autorización de la CNBV para realizar las operaciones de ahorro y préstamo. Además, tienen la obligación de remitir de manera mensual, trimestral y anual su información financiera.

Todas estas disposiciones tienen la finalidad de preservar la operación de las cooperativas, así como su sano y equilibrado desarrollo, además de proteger los ahorros de los socios. De acuerdo con Gavito (2002, pág. 11) “el esquema de regulación (...) se encuentra conformado por diversas normas y controles orientados a que las entidades generen y revelen información de calidad que refleje adecuadamente su situación económica, que a través de éste se garantice que tengan conocimiento de sus riesgos y que cuenten con el capital suficiente para enfrentarlos”. Finalmente, todo lo anterior conlleva, asegura Gavito, a la protección de los intereses de los socios y ahorradores.

El número de socios que forman parte de las SOCAPS es un factor fundamental para medir su crecimiento, así como también es un indicador que aporta datos sobre el avance que podría

²² De acuerdo con el Banco de México, UDIS corresponde a las Unidades de Inversión y se trata de unidades de valor que se basan en el incremento de los precios y son usadas para solventar obligaciones de cualquier acto mercantil. Fueron creadas en 1995 como forma de protección a los bancos.

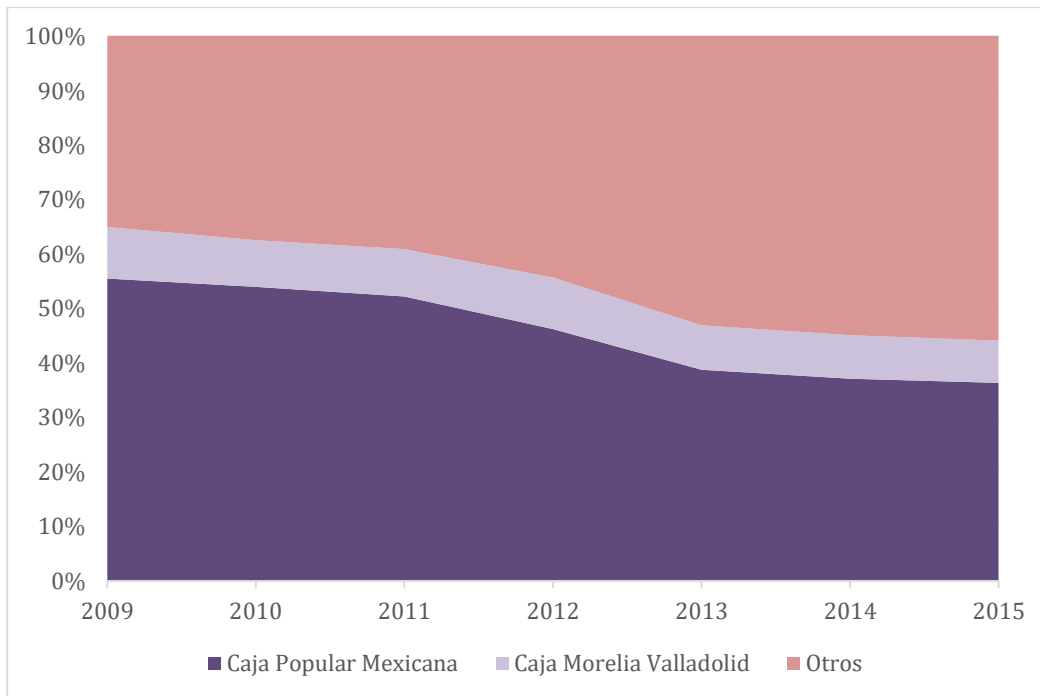
²³ La protección del seguro de depósitos consiste en una cobertura de hasta 25,000 UDIS por socio en caso de quiebra.

haber no sólo en términos de inclusión financiera, sino también sobre la permanencia y progreso de dicho sector dentro del sistema financiero mexicano. Dado lo anterior, aun cuando no existen registros disponibles de las SOCAPS autorizadas anteriores a 2009, Gavito (2002) hace mención que al año 2002, el sector de las finanzas populares estaba constituido por 3.5 millones de personas. Por su parte, de acuerdo con los registros disponibles y que son publicados por la CNBV, a través de los boletines estadísticos a diciembre de 2015, las SOCAPS autorizadas, ubicadas entre el nivel I y nivel IV contaban con 5,589,966 socios. Gavito agrega que, se estima que el mercado potencial en este sector es de 20 millones de personas, aunque aclara que, para alcanzar dicho objetivo, es necesario que tanto las entidades de ahorro y crédito popular, así como los organismos de integración, como son las federaciones y confederaciones, se profesionalicen y hagan más eficiente su operación, además de que requieren desarrollar productos atractivos y expandirse geográficamente para así alcanzar a un mayor número de personas. Al respecto, es importante considerar que Bansefi, también es considerado un actor importante para apoyar y fortalecer al sector.

La CNBV publica en su página de internet, de forma mensual, boletines estadísticos²⁴ con información de las SOCAPS autorizadas que se encuentran entre el nivel I y IV, que son las que tienen la obligación de entregar información financiera mensual a dicha autoridad, de acuerdo con lo estipulado en la LRASCAP. Con esta información disponible, se analiza el número de socios y el monto de los activos de las SOCAPS y como se puede observar en la figura II.2, únicamente dos SOCAPS concentran la mayor parte del total de los socios de todo el sector. Aunque esta tendencia, claramente, ha ido a la baja, dado que, a diciembre de 2009, 65% de los socios se concentraban en únicamente dos SOCAPS, mientras que, a diciembre de 2015, estas dos mismas SOCAPS concentran 44% del total de los miembros de las SOCAPS autorizadas, nivel I a nivel IV. Cabe mencionar que el total de las SOCAPS autorizadas a esa fecha era de 146.

²⁴ Los boletines estadísticos de las SOCAPS están disponibles para su descarga en la siguiente página: <http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/eacp1/Paginas/boletines.aspx>

Figura II-2 SOCAPS. Distribución del número de socios en términos porcentuales (2009-2015)



Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de los boletines estadísticos de las SOCAPS publicados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En el anexo 2 se presenta una relación con 62 SOCAPS autorizadas que se encuentran entre el nivel I y el IV que presentaron ante la CNBV en tiempo y forma la información correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013. En esta relación se presenta el total de los socios que conforman cada entidad cooperativa financiera y se puede apreciar que Caja Popular Mexicana y Caja Morelia Valladolid tienen en 2012, 56.55% del total de los socios que conforman las SOCAPS autorizadas nivel I al IV, y en 2013, 46.92%. Seguido de éstas dos SOCAPS, el resto de las cooperativas cuenta con valores que van del 3 al 0.1% del total de socios. Por lo que la diferencia entre lo que representan Caja Popular Mexicana y Caja Morelia Valladolid juntas, con respecto al resto es bastante significativa.

En el apartado anterior, se puso especial atención a la clasificación que propone Sibbald et al. (2002) y que es mencionada por Birchall (2013). Sin embargo, es importante mencionar que esta clasificación está acotada, dado que únicamente especifica que las cooperativas financieras más pequeñas se consideran en la etapa naciente, mientras que entre mayor sea el monto de los activos y el número de sus miembros, estas instituciones transitarán a las siguientes dos etapas, de transición y de madurez. Sin embargo, Birchall no hace mención

sobre el número de socios que debe tener una cooperativa financiera para ser considerada como naciente, en transición o de madurez por lo que no proporciona una medida estándar para determinar la etapa en la que se encuentra la SOCAP. Por su parte, las autoridades financieras, a través de la LRASCAP establecen ciertos límites, aunque se refieren exclusivamente, al monto de activos para hacer la clasificación correspondiente.

Dado que este trabajo de investigación está enfocado en las SOCAPS autorizadas, entre el nivel I y nivel IV, y considerando que se trata de entidades con activos mayores a 2.5 millones de UDIS²⁵, se puede inferir que dichas entidades financieras no son *pequeñas* o nacientes, en términos de la clasificación de Sibbald et al. (2002) y por lo tanto, podrían estar ubicadas dentro de cualquiera de las dos etapas siguientes, que son de transición o de madurez, pero no se puede decir con precisión a qué etapa corresponderían dado que Sibbald et al. (2002) no aportan información referente al número de socios con los que deben contar para cada una de dichas etapas. En la etapa naciente podrían ubicarse las SOCAPS que se encuentran en el nivel básico, las cuales cuentan con activos menores a la cantidad de 2.5 millones de UDIS pero debido a que no tienen obligación de entregar información financiera a la CNBV no existen datos que permitan realizar un análisis sobre este tipo de entidades.

Siguiendo con el análisis y considerando los datos aquí presentados, se observa que existe una gran concentración en el número de socios de las SOCAPS autorizadas ubicadas dentro del nivel I y nivel IV. Con respecto a este último punto, de acuerdo con Cuevas y Fischer (2006), el sector cooperativo financiero debería dividirse en dos grupos, uno que esté constituido por las grandes cooperativas financieras y que estén bajo la supervisión de las autoridades bancarias, y otro que esté conformado por las pequeñas cooperativas financieras, que tenga una regulación más laxa. De esta manera se podría estar en condiciones de mejorar la regulación y supervisión de las cooperativas financieras. Sin embargo, también agregan que para que el sector cooperativo financiero cumpla con su propósito principal de alcanzar a la población de bajos recursos, es importante que este sector sea sustentable y esto solo se puede asegurar a través de una adecuada supervisión. Además, dicen que, mientras que la

²⁵ Al 31 de diciembre de 2015, 2.5 millones de UDIS equivalían a \$13,452,938, dado que una UDI valía 5.381175, de acuerdo con información obtenida de la página de internet del Banco de México. Véase <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CP150>

banca privada obtiene presión por parte de los accionistas, los miembros de las cooperativas financieras realmente no ejercen presión efectiva para que se mantenga una disciplinada administración, por lo que corresponde a las autoridades financieras realizar dicha supervisión.

Con la finalidad de evaluar, si la clasificación de las SOCAPS mexicanas, la cual está basada en el monto de sus activos, está relacionada con variables como ingresos por intereses, utilidad neta y el número de socios, se llevó a cabo un análisis con herramientas de estadística inferencial²⁶ donde se consideraron como variables dependientes los siguientes conceptos: ingresos por intereses, utilidad neta y número de socios. Como variable independiente, por su parte, se consideró el concepto monto del activo. El análisis comprende información de todas aquellas SOCAPS que se encuentran autorizadas por la CNBV y que se encuentran entre el nivel I y IV de operación. Además se usaron los datos de todas aquellas SOCAPS que para efectos de dar cumplimiento a la reglamentación, presentaron sus reportes financieros anuales, en tiempo y forma, a las autoridades correspondientes.

En primera instancia, se empleó el método de coeficiente de correlación lineal, también conocido como el coeficiente de correlación de Pearson²⁷ donde la hipótesis nula establece que no existe correlación entre la variable dependiente e independiente y además se consideró un valor de significancia de 0.05. Los resultados obtenidos se presentan en la tabla II.1.

²⁶ Para efectos de esta prueba, se utilizó el programa SAS y la base de datos fue construida por la autora de este trabajo, con base en la información de los estados financieros publicados en los boletines estadísticos de 2009 a 2015, a través de la página de internet de la CNVB.

²⁷ De acuerdo con Mario Triola (2009) para que exista una correlación entre dos variables, es necesario que una de ellas esté relacionada con la otra de alguna manera y el coeficiente de correlación lineal, el cual es un estadístico muestral, mide la fuerza de dicha relación entre valores cuantitativos apareados. Y dentro de un programa de cómputo, cuando el valor P calculado es menor o igual que el nivel de significancia, se concluye que existe una correlación lineal.

Tabla II-1 Coeficiente de correlación lineal entre el monto de activos, el monto de ingresos, las utilidades netas y el número de socios.

Coeficientes de correlación Pearson. Variable explicativa "Monto de activos"							
Prob > r suponiendo H0: Rho=0							
Variable dependiente	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Número de socios	0.74785	0.55466	0.52601	0.48233	0.47692	0.48676	0.47544
valor p	<.0001	<.0001	<.0001	<.0001	<.0001	<.0001	<.0001
Número de observaciones	35	51	57	62	114	133	146
Ingresos	0.98322	0.98512	0.97999	0.97824	0.97496	0.98144	0.98498
valor p	<.0001	<.0001	<.0001	<.0001	<.0001	<.0001	<.0001
Número de observaciones	36	51	58	63	117	137	146
Utilidad neta	0.35054	0.9489	0.93159	0.9574	0.96482	0.94118	0.9468
valor p	0.0361	<.0001	<.0001	<.0001	<.0001	<.0001	<.0001
Número de observaciones	36	51	58	63	117	137	146

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos del programa de estadística SAS, así como en la base de datos elaborada para estos mismos fines.

Con los resultados obtenidos, es posible inferir que la variable que está más fuertemente relacionada con el activo es el monto de ingresos y la que está más débilmente relacionada con el monto del activo es el número de socios. Aunque las tres variables muestran una relación positiva con el monto del activo con un valor de significancia menor a 0.05.

Lo anterior también se puede interpretar como el hecho de que las SOCAPS, no sólo están siendo clasificadas con base al monto de sus activos, sino también con base al monto de sus ingresos y el número de socios. Para constatar lo anterior, en segunda instancia, con el método de análisis de varianza (ANOVA)²⁸ se estudió la relación entre el nivel de operación de las SOCAPS, el monto de activos, los ingresos y el número de socios. Se optó por este método dado que se compara una variable categórica con una cuantitativa, mientras que en el método de correlación lineal se compararon únicamente variables cuantitativas.

²⁸ El análisis de varianza (ANOVA), según Triola (2009, pág. 636), es un método de prueba de igualdad de tres o más medias poblacionales, por medio del análisis de las varianzas muestrales. Su nombre se deriva porque se emplea una sola propiedad o característica para categorizar las poblaciones. Dicho análisis está basado en una comparación de dos estimados diferentes de la varianza común de las distintas poblaciones.

Los resultados del análisis con el método ANOVA se presentan en la tabla II.2 y como se puede observar, la prueba de significación estadística o distribución F, con un valor de significancia de 0.05 muestra que la categorización de las SOCAPS está más fuertemente asociada con el número de socios que con el monto de los activos y aunque en menor medida, pero la utilidad neta también es un concepto que está asociado con la forma en la que están clasificadas las SOCAPS para efectos de regulación.

Tabla II-2 Asociación a través del método ANOVA, entre el nivel de operación y el número de socios, , ingresos anuales, utilidad neta y monto de activos.

Procedimiento de ANOVA. Variable explicativa "Nivel de operación"							
Variable dependiente	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Número de socios							
Distribución F	3.27	6.68	8.4	9.37	17.04	19.32	23.04
valor p	0.0341	0.0008	0.0001	<.0001	<.0001	<.0001	<.0001
Ingresos							
Distribución F	6.16	5.92	7	7.83	13.99	16.03	16.22
valor p	0.002	0.0016	0.0005	0.0002	<.0001	<.0001	<.0001
Utilidad neta							
Distribución F	4.63	1.84	2.12	2.84	6.48	5.88	9.17
valor p	0.0085	0.1522	0.1088	0.0457	0.0004	0.0008	<.0001
Activo total							
Distribución F	9.26	4.98	5.77	6.06	10.31	12.46	13.65
valor p	0.0001	0.0044	0.0017	0.0011	<.0001	<.0001	<.0001

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos del programa de estadística SAS, así como en la base de datos elaborada para estos mismos fines.

Cabe resaltar que la prueba de significancia estadística que muestra valores más elevados es en el año 2015. De tal forma, que la asociación de las variables analizadas con respecto al nivel de operación ha ido mejorando con el paso del tiempo, con lo cual se puede establecer que la clasificación de las SOCAPS mexicanas atiende a los parámetros establecidos por Birchall (2013) quien dice que es necesario observar un conjunto de variables de forma integral, entre las que se encuentran el número de socios, los ingresos, así como los activos. Lo anterior con la finalidad de hacer una clasificación de las SOCAPS que permita a su vez conocerlas y regularlas mejor. Para 2015, una variable más estuvo asociada con el nivel de operación y se trató de las utilidades netas. Es decir, en 2015, las SOCAPS están clasificadas

por niveles tomando en consideración cuatro distintas variables: monto de activos, número de socios, ingresos por intereses y utilidades netas.

2.6 El papel de Bansefi, así como de las Federaciones y Confederaciones en las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

De acuerdo con lo establecido por Birchall (2013), lo óptimo es que las SOCAPS tengan un tamaño pequeño para que conserven sus características centrales, como puede ser el hecho de mantener una relación estrecha con sus usuarios. Además, esto les permite abatir los costos que se derivan de las asimetrías en la información, gracias a la relación que establecen con sus socios, lo cual les permite obtener información de ellos de primera mano. Con respecto a este último punto, es conveniente aclarar que esta no es la única vía para que puedan reducir sus costos de operación, pues existen organismos de integración del sector conocidos como federaciones y confederaciones, así como Bansefi y es a través ellos que es posible que las SOCAPS puedan aprovechar economías de escala así como hacer más eficientes sus procesos, ya que este tipo de organismos tienen como misión brindar asesoría legal, fiscal y contable, así como capacitación y transferencia de tecnología, entre otros. Además, son entidades que coadyuvan con las autoridades financieras para la supervisión de dicho sector (Gavito Mohar, 2002).

En el caso específico de Bansefi, éste fue constituido en el año de 2001 y tiene como funciones principales, entre otras, desempeñar el papel de banco central del sector de ahorro y crédito popular, así como apoyar la institucionalización del sector (Esquivel Martínez, 2008). Los servicios que brinda son: asistencia técnica y capacitación, modernización, equipamiento tecnológico y difusión. En términos generales, sus tres grandes líneas de acción son las siguientes (Gavito Mohar, 2002, págs. 5-6):

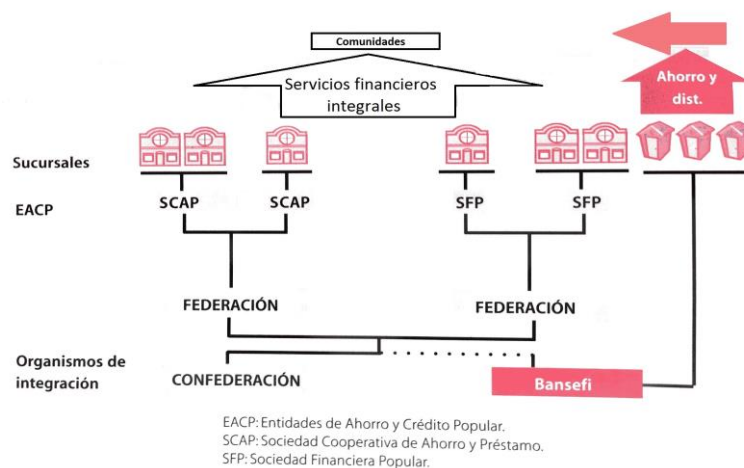
- Promover la cultura de ahorro entre la población de bajos ingresos.
- Coordinar las acciones del gobierno federal encaminadas a fomentar el desarrollo del sector de ahorro y crédito popular.
- Operar como banco de cajas del sector de ahorro y crédito popular.

Para entender mejor la estructura del sector de ahorro y crédito popular, en la figura II.3 se puede observar un organigrama que muestra el lugar que ocupan los organismos de

integración. Aunque cabe mencionar que a pesar de que existe una estructura que parece estar bien conformada en cuanto a las jerarquías de cada uno de los organismos, de acuerdo con Gavito (2002), las entidades del sector no son forzadas a operar con Bansefi, por lo que algunas optan por no tener ese respaldo. De acuerdo con datos obtenidos del mismo Bansefi, este banco cuenta con 566 sucursales y al 31 de julio de 2014 se administraron 13.9 millones de cuentas (2014).

Por lo que respecta al tema de las federaciones y confederaciones, se trata de un modelo en el que el propio sector asume la función de vigilancia, dado que estos organismos coadyuvan con la autoridad para realizar labores de supervisión. Como antecedente, cabe mencionar que la supervisión auxiliar es un componente esencial en el sistema de organización cooperativista y está basado en un modelo de federación en red. Sin embargo, esto no significa que la autoridad supervisora renuncie a la responsabilidad de la tarea de supervisión, sino que existen entidades que le apoyan para realizar esta importante tarea.

Figura II-3 Estructura del sector de ahorro y crédito popular



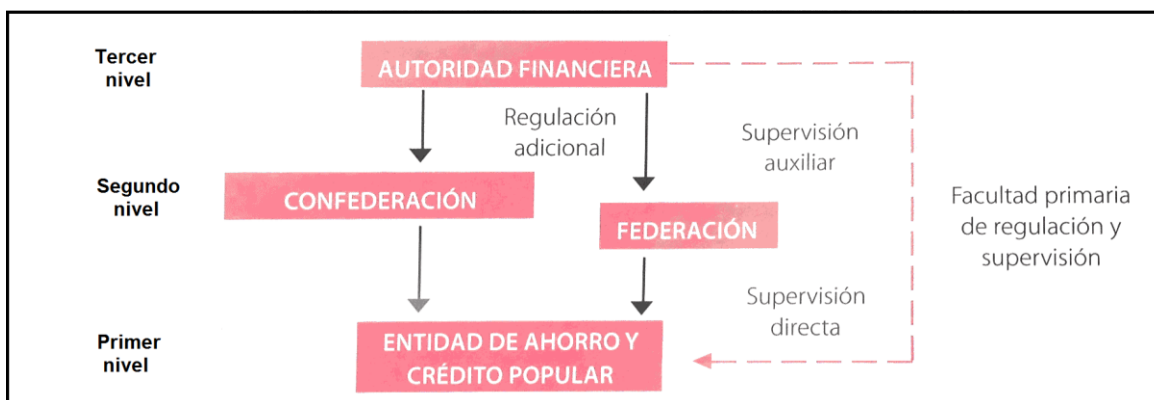
Fuente: La estrategia de desarrollo de la banca popular en México, Gavito Mohar Javier, El mercado de valores, Nacional Financiera, agosto 2002, número 8, página 6.

Gavito (2002) menciona que una de las características de las entidades de crédito y ahorro popular que se ubican en el territorio mexicano es que, geográficamente, se encuentran muy dispersas²⁹, por ello, las autoridades financieras se podrían ver limitadas para ejercer, de

²⁹ Sobre este tema se realiza un análisis en el apartado 1 del capítulo siguiente, que trata sobre las tendencias de las SOCAPS en los últimos seis años.

forma eficiente, una supervisión directa, razón por la cual el papel que desempeñan las federaciones y confederaciones se convierte en fundamental pues de acuerdo con Gavito, el modelo de supervisión es el que mejor permite legitimar a los organismos de integración, para que estos coadyuven a realizar tareas de supervisión con la autoridad. Este proceso de supervisión auxiliar se divide en dos fases: supervisión extra-situ o permanente y supervisión in-situ o de inspección. Para llevar a cabo esta forma de supervisión, según Gavito, fueron tomados en cuenta los principios de autogestión y autocontrol que caracterizan al sector, sin perder de vista que la participación de las federaciones debe constituir un auxilio real y eficaz para las autoridades financieras. A continuación, se muestra un esquema en la figura II.4 que permite entender cómo funciona la supervisión en el sector de ahorro y crédito popular.

Figura II-4 Esquema de supervisión del sector de ahorro y crédito popular



Fuente: La estrategia de desarrollo de la banca popular en México, Gavito Mohar Javier, El mercado de valores, Nacional Financiera, agosto 2002, número 8, página 14

La importancia de contar con este tipo de organismos, conocidos como organismos de integración, es que como su nombre lo dice, integran o agrupan a las SOCAPS, brindando no sólo asesoría y capacitación, sino también participan en su supervisión, como apoyo a las autoridades financieras. Sin embargo, Philipps (2015) aclara que las empresas cooperativas pequeñas, con una estricta regulación y los costos que una regulación así ocasiona resultan ser muy engorrosos y ominosos para aquellos quienes pudieran estar interesados en fundar una empresa cooperativa. Y Philipps (2015) agrega que el escenario ideal para las pequeñas cooperativas es que estén exentas de obligaciones financieras innecesarias, y auditorías que les impone la federación, en el caso de que pertenezcan a una. Sobre el papel que juegan estos organismos en las SOCAPS se hablará en el capítulo IV, dado que este es un tema que se abordó en el trabajo de campo realizado para esta investigación.

Concluyendo, aun cuando el modelo de cooperativas financieras surgió en Alemania hace casi 200 años, no fue sino hasta 100 años después cuando aparecieron por primera vez en México. En este país tienen una historia de aproximadamente 65 años y parte de esa historia corresponde al hecho de que, durante algún tiempo, el modelo cooperativista fue empleado como instrumento político más que como instrumento de desarrollo económico y social. Todo lo anterior ha sido factor determinante para argumentar que el modelo de cooperativas financieras ha tenido un desarrollo incipiente en México. Y mientras que en países desarrollados han alcanzado un nivel de maduración avanzado, Philipps Robert (2015) hace notar que en estos países las cooperativas financieras comienzan ya a tener una importancia marginal; mientras que en países en vías de desarrollo su presencia tiene mayor impacto sobre todo en la población que no cuenta con acceso a la banca comercial y su principal enfoque está en el desarrollo de micro y pequeñas empresas. Sin embargo, a diferencia de las entidades conocidas como microfinancieras, las cooperativas financieras no tienen la finalidad de atender al sector más pobre de la sociedad para que a través de los microcréditos las personas puedan salir de su situación de precariedad económica, impulsando en ellas el emprendimiento. Al respecto, cabe mencionar que de acuerdo con Sinclair (2012) el modelo de microfinanciamiento, aun cuando ha alcanzado una gran popularidad en países como México, ha tenido muy precarios resultados en su principal objetivo, que es el combate de la pobreza.

Una distinción de las cooperativas financieras ubicadas sobre todo en países en vías de desarrollo, es que pasan por distintas fases de crecimiento, por lo cual Birchall (2013) menciona a distintos autores que sugieren un tipo de clasificación para ubicar a las SOCAPS en determinados niveles de crecimiento. Sibbald et al. (2002) mencionados por Birchall (2013) clasifican a las SOCAPS en tres etapas: naciente, de transición y de madurez. Cada una de las etapas toma como base el monto de los activos y el número de socios con los que cuentan las cooperativas financieras. Aunque no proporcionan una cifra para tomar como referencia, sí hacen énfasis en que aquellas que tienen pocos activos y pocos socios están en una fase naciente y en la forma en la que van creciendo dichos indicadores, las SOCAPS van avanzando hacia el siguiente nivel de clasificación. Al respecto, Birchall (2013) menciona que aquellas cooperativas financieras pequeñas tienen como ventaja el hecho de que construyen capital social y que, además, por su tamaño, tienen un gran sentido de comunidad,

pero a su vez, resultan ser muy poco efectivas debido a que algunas de ellas tienen poco alcance entre los miembros de su comunidad y por lo tanto no logran cumplir con el objetivo de servir a su localidad. De tal forma que Birchall (2013) dice que, para que puedan lograr sus objetivos la mejor combinación es que sean entidades pequeñas y locales, que cuenten con una federación a nivel nacional que las apoye con su operación y puedan ser así empresas efectivas.

De acuerdo con los términos establecidos por la LRASCAP, las SOCAPS que están autorizadas, y se encuentran entre el nivel I y nivel IV, son entidades que cuentan con activos mayores a los 13.4 millones de pesos^{30,31}, y aunque Birchall (2013) no ofrece indicadores precisos para considerar si una SOCAP es pequeña, mediana o grande, se puede observar que en el caso de México, de las 146 SOCAPS que se encuentran en estos niveles al 31 de diciembre de 2015, casi la mitad del total de los socios están concentrados en dos SOCAPS. Aunque también se pudo observar que esta concentración ha ido a la baja en los últimos seis años, pues al 2009, únicamente dos SOCAPS tenían 65% del total de los socios del sector y para el año 2015, estas mismas dos SOCAPS contaban con 44% del total de socios, lo cual significa que, en un periodo de seis años, la concentración de socios disminuyó en 21 puntos porcentuales.

Considerando que, fue hasta el año 2000 cuando las SOCAPS comienzan a formar parte del SFM y que es hasta ese año cuando se les comienza a regular como entidades financieras, la antigüedad de su regulación es de apenas tres lustros. Por lo que, en un corto periodo, esta regulación ha sufrido diversos y sustanciales cambios. Esta razón podría explicar una de las características principales de las SOCAPS, la cual radica en que son entidades muy heterogéneas, con una alta concentración. Y es que dicha heterogeneidad prevalecía desde el año 2001, pues Gavito (2002) ya hacía alusión a esta característica. Al respecto, la clasificación de Richardson (2000) mencionada por Birchall (2013) podría ser la que más se apega al caso de las SOCAPS en México. Sin embargo, hay que considerar que en esta investigación no se estudia a las SOCAPS ubicadas en el nivel básico, por lo que no se

³⁰ Cifra a diciembre de 2015.

³¹ Se hace del conocimiento del lector, que, en este trabajo de investigación, cada vez que se hace referencia a pesos, se trata de la unidad monetaria mexicana, denominada, pesos mexicanos.

cuentan con elementos suficientes para afirmar que éstas estarían clasificadas en la fase I. En esta fase, de acuerdo con Richardson (2000), las SOCAPS se caracterizan por contar con una imagen pobre, en las que sus controles de administración son inadecuados y sus operaciones no están estandarizadas. Sin embargo, las SOCAPS que se ubican en el nivel I y II, debido a que están reguladas de forma más estricta, y por el monto de activos con los que cuentan podría estar ubicadas en la fase II. Es en esta fase cuando las instituciones son financieramente sólidas y cuentan con adecuados controles de administración y estandarización de operaciones. Además, ya pueden incluir un mayor número de servicios financieros, cuentan con empleados adecuadamente capacitados y con una base de miembros en constante expansión. Y finalmente, en la fase III se puede ubicar aquellas SOCAPS que se encuentran en el nivel de operaciones III y IV, ya que, por sus características, cuentan con una gran consolidación financiera, con adecuados controles de administración y supervisión, así como con una gran diversidad de socios. Lo anterior es posible afirmarlo con base en el estudio estadístico realizado y que permitió determinar que la clasificación de las SOCAPS no sólo está dada por el monto de los activos, sino que también está asociada con los ingresos, con el número de socios y en el año 2015, incluso con las utilidades netas.

Un aspecto que es importante tener presente es que, tal como lo establece Rojas (2014) y Birchall (2013), el hecho de operar como pequeñas entidades cooperativas, les permite a las SOCAPS enfocarse al sector de la población de su interés que es el que corresponde al de bajos recursos que está excluido de los servicios financieros que proporciona la banca privada en México, sin embargo, se requiere de mayor investigación para aseverar, como lo estipula Richardson (2000), que contribuyen al desarrollo local de sus comunidades, ya que al momento de elaborar esta investigación, no existe evidencia suficiente que permita realizar dicha afirmación.

Si bien las SOCAPS, en forma conjunta han registrado un incremento en el número de socios, con base en la información que se presenta en este capítulo, se puede apreciar que, en su gran mayoría, las SOCAPS cuentan con entre 0.01 y 2% del total de socios y que únicamente dos SOCAPS concentran, en promedio, 50% de los socios. Mientras que, 62 SOCAPS registraron o bien un incremento en el número de socios entre los años 2012 y 2013 o bien una marginal

disminución, una SOCAP registró una disminución de 37% de sus socios, en el mismo periodo.

En lo concerniente al tema de las federaciones a las que Birchall (2013) les da un papel preponderante en el desarrollo de las SOCAPS, es importante decir que, en el caso de México, las federaciones, confederaciones y Bansefi funcionan como organismos de integración y tienen como principal objetivo brindar apoyo de asesoría y capacitación a las SOCAPS, e incluso sirven como instrumentos de apoyo a las autoridades financieras para llevar a cabo su supervisión. Sin embargo, Gavito (2002) señala que las SOCAPS no están obligadas a contar con el servicio de estos organismos, sino que se trata más bien de una decisión voluntaria. Por otra parte, Philipps (2015) aclara que cuando las actividades de supervisión implican costos adicionales y carga laboral para las SOCAPS, especialmente en aquellas SOCAPS pequeñas, los organismos de integración más que ser un beneficio, resultan ser un obstáculo para el adecuado desarrollo de las SOCAPS. Este aspecto, dice Philipps (2015), tampoco debe ser interpretado en sentido negativo, estableciendo que la supervisión es innecesaria pues, es a través de ésta que se puede asegurar el adecuado funcionamiento de las SOCAPS.

CAPÍTULO III. Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Tendencias y contexto nacional.

Los sujetos de esta investigación son las SOCAPS autorizadas, que se encuentran en los niveles de operación I, II, III y IV y las categorías de análisis son cuatro y consisten en lo siguiente: 1) la estructura financiera, 2) la competencia, 3) la innovación tecnológica y 4) la regulación. Para cumplir con los objetivos de esta investigación, en este capítulo se realiza un primer acercamiento con fuentes secundarias de investigación.

Cabe mencionar que, en este trabajo se ha realizado un estudio de la inclusión financiera considerando únicamente la oferta de las instituciones financieras del sector popular. Para realizar un estudio de la demanda de los servicios que prestan dichas instituciones se requiere mucho más tiempo y recursos de los que están a nuestro alcance. Adicionalmente, existen en México diversas encuestas realizadas con rigor estadístico que logran hacer un estudio amplio que permiten conocer los aspectos relacionados con la inclusión financiera de lado de la oferta, por ejemplo, existe la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, que es resultado de un esfuerzo combinado entre la CNBV, el INEGI y la Alianza para la Inclusión Financiera y por otra parte, la Encuesta Nacional de Competitividad, Fuentes de Financiamiento y Uso de los Servicios Financieros de las Empresas, proviene de un trabajo conjunto entre el Banco de México, el Banco Interamericano de Desarrollo, la SHCP y la CNBV.

Un dato que es importante considerar es que, en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera a 2016 se informa que en México 61% de los adultos no cuentan con acceso a los servicios financieros (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2016). Tal rezago en cuanto a la prestación de servicios financieros justifica la existencia de entidades como las SOCAPS, dado que su principal objetivo es brindar servicios financieros a aquellos que no cuentan con los mismos, a través de entidades de la banca privada.

En la primera sección de este capítulo se presenta un análisis de algunos datos financieros de las SOCAPS. Asimismo, se realiza una comparación con otras entidades financieras como son las SOFIPOS y la banca múltiple, con la finalidad de entender mejor el papel que juegan las SOCAPS dentro del SFM. Asimismo, se presenta un estudio de la ubicación de las SOCAPS, utilizando las fuentes disponibles como es el INEGI y el Consejo Nacional de Inclusión financiera. Posteriormente, el estudio se enfoca en cinco rubros financieros que

son: activos, cartera de crédito, captación, ingresos y resultado neto del ejercicio. Estos datos se analizan de forma conglomerada y posteriormente se segregan para analizar la concentración que existe en el sector de las SOCAPS. La fuente de información para realizar este análisis es a través de los boletines estadísticos que son publicados en la página de internet de la CNBV³².

El siguiente apartado se enfoca en aspectos relacionados con la inclusión financiera en México, y cómo se encuentra ubicado en este rubro en comparación con algunos otros países. Más adelante, se ofrecen datos sobre aspectos relacionados con la competencia e innovación tecnológica que sirven de apoyo para conocer tanto los avances como los retos de las SOCAPS en México. Este capítulo finaliza con el resumen de los temas aquí desarrollados.

3.1 Análisis de las tendencias en las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo

En el año de 2002 se hizo público un diagnóstico de entidades de ahorro y crédito del sector rural en el cual se realizó un análisis de la situación que guardaban las entidades rurales de ahorro y crédito en términos de información organizacional, operativa y financiera a diciembre de 2000 (Blancas Macayo y otros, 2002). Entre las entidades que en aquel momento captaban ahorro y otorgaban crédito se analizaron las siguientes: cajas solidarias, sociedades de ahorro y préstamo, cooperativas de ahorro y préstamo y las uniones de crédito. En dicho diagnóstico, el número de SOCAPS a esa fecha ascendía a 60 entidades y contaban con 148,074 socios. El ahorro que captaban era de apenas \$848,823 pesos y la cartera vigente, que es el concepto que se refiere al total de créditos otorgados a sus clientes y que estaban en circulación a esa fecha, alcanzaba remotamente la cantidad de \$586,619 pesos. Después de quince años, las cifras se han incrementado considerablemente, lo cual es una muestra del crecimiento acelerado que ha tenido este sector. Para documentar lo anterior, a continuación, se muestra un análisis de algunos indicadores financieros, sobre todo de aquellos que tienen mayor impacto para evaluar el crecimiento de las SOCAPS, para lo cual se utiliza la

³² Dichos boletines se encuentran en la página:

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/eacp1/Paginas/boletines.aspx>

información anual que ha sido publicada en los boletines estadísticos que están disponibles a través de la página de internet de la CNBV. Cabe resaltar que este análisis considera, únicamente, datos de las cooperativas financieras autorizadas que por ley están obligadas a presentar la información financiera ante la CNBV y que son aquellas entidades que se ubican dentro de los niveles I, II, III y IV establecidos por la LRASCAP, lo que significa que los datos de todas aquellas SOCAPS ubicadas en el nivel básico³³ no están aquí contemplados debido a que no se cuenta con información, tanto financiera como operacional, sobre las mismas. Adicionalmente, es importante mencionar que el periodo de análisis es a partir del año 2009 y hasta el 2015. Estudiar el comportamiento de las SOCAPS a un año de que se desatara la crisis financiera debido al colapso de la burbuja especulativa que tuvo lugar en Estados Unidos nos permite conocer su solidez económica y la consolidación que han logrado con el paso de los años a pesar de los obstáculos que han enfrentado y que continúan enfrentando al competir con grandes y poderosos grupos financieros que han comenzado a acechar al sector popular de la población. El año 2015, por su parte, fue el año más reciente con el que se contaba información a la fecha de elaboración de este trabajo.

Al 31 de diciembre de 2015, las SOCAPS autorizadas que se encontraban ubicadas entre el nivel I y IV, en su conjunto, contaban con un monto de 82 mil millones de pesos en captación total; concepto con el que se denomina a la cantidad de dinero que captan las instituciones financieras en forma de cuentas de depósito y ahorro de sus clientes y de acuerdo con el glosario de términos emitido por la CNBV, la cuenta de captación total se compone de los depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo y títulos de crédito emitidos. En el rubro de cartera vigente³⁴, el monto al 31 de diciembre de 2015 ascendía a la cantidad de 61 mil millones de pesos. Adicionalmente, por el mismo periodo, las SOCAPS ubicadas del nivel I al IV estaban conformadas por un total de 146 instituciones que juntas alcanzaban la cifra de 1,893 sucursales, y 5.6 millones de miembros. Cuando se observan estas cifras y se comparan con las que estaban vigentes a diciembre de 2000, se hace evidente que las

³³ En el anexo 3 se muestra una relación de todas aquellas SOCAPS que están autorizadas y evaluadas por la CNBV y se ubican dentro del nivel básico de operaciones, lo cual significa que no están obligadas a proporcionar información financiera de forma mensual y, por lo tanto, tampoco se cuenta con la publicación de dicha información.

³⁴ Este rubro constituye el monto de los préstamos otorgados a los socios y que a la fecha del reporte financiero, están pendientes de pago.

SOCAPS han tenido un crecimiento exponencial en un periodo de 15 años en rubros como: la captación total, la cartera, el número de entidades, así como en el número de miembros. De tal forma que hoy en día, las SOCAPS tienen una mayor presencia en el país comparada con la que tenían hace tres lustros. Para mostrar mayor evidencia de este hecho, se muestran a continuación a algunos indicadores adicionales.

En primer lugar, se observa el rubro de los activos que se muestra en la tabla III.1. Cabe señalar que, para el caso de las entidades de intermediación financiera, el activo está conformado, principalmente, por la cartera de crédito vigente e inversiones en valores, tal como se pudo constatar al realizar una revisión del estado financiero donde se encuentra registrado el activo que se denomina *balance general*. Dicho análisis abarcó los balances generales anuales de 2009 a 2015, tanto del sector de la banca múltiple, como de las SOCAPS y de las SOFIPOS. Al respecto se puede apreciar que, al 31 de diciembre de 2015, las SOCAPS disponían de 101 mil millones de pesos en activos. Esta cifra adquiere mayor sentido al momento de compararla con cifras del sector de la banca múltiple, así como con las SOFIPOS, estas últimas son instituciones que, como ya se mencionó, también forman parte del sector de ahorro y crédito popular.

Tabla III-1 Distribución de la participación de los activos de las SOCAPS, SOFIPOS y banca múltiple en términos porcentuales, 2009-2015.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
SOCAPS	0.76	0.95	0.93	1.01	1.15	1.26	1.29
SOFIPOS	0.26	0.30	0.29	0.33	0.37	0.35	0.34
Banca múltiple	98.98	98.75	98.78	98.66	98.48	98.39	98.37
Suma total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en la información disponible en los boletines estadísticos publicados por la CNBV

A continuación, se presenta la tabla III.2 en la que se toma como base de comparación los ingresos por intereses. Al respecto es importante hacer mención que, debido a que se trata de entidades de intermediación financiera, su principal ingreso se refiere al cobro de los intereses derivados de los préstamos otorgados. Las SOCAPS en su conjunto, a 2009 alcanzaban ingresos por 5.5 mil millones de pesos, mientras que a 2015 equivalen a 11.9 mil millones de pesos. En términos relativos, tuvieron un incremento de 117%, sin embargo, su participación en los ingresos de las entidades de intermediación financiera no refleja un incremento

equivalente. Si bien la participación de las SOCAPS en términos de ingresos se ha incrementado, ésta ha sido de forma marginal.

Tabla III-2 Distribución en la participación de los ingresos por intereses de las SOCAPS, SOFIPOS y banca múltiple en términos porcentuales, 2009-2015.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
SOCAPS	1.34	2.00	2.13	1.84	2.05	1.83	2.19
SOFIPOS	0.43	0.99	1.09	1.05	1.15	1.00	1.25
Banca múltiple	98.23	97.01	96.78	97.11	96.80	97.17	96.56
Suma total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en la información disponible en los boletines estadísticos publicados por la CNBV.

En la tabla III.3 se muestra la participación de las SOCAPS en las utilidades comparada con la de las instituciones de la banca múltiple y de las SOFIPOS. Al respecto, las SOCAPS, en su conjunto, al 31 de diciembre de 2009 generaron una pérdida equivalente a 360 millones de pesos, sin embargo, este resultado se revirtió al año siguiente, y para el año 2015 obtienen, en su conjunto, utilidades por 1.9 mil millones de pesos. Este rubro resulta de interés para el análisis ya que, aunque las SOCAPS no son entidades lucrativas, a diferencia de las SOFIPOS y de la banca múltiple, sí es importante que los resultados que obtengan les permitan su continuidad operativa y esto únicamente se puede lograr a través de la obtención de utilidades.

Tabla III-3 Distribución de la participación de las utilidades de las SOCAPS, SOFIPOS y banca múltiple en términos porcentuales, 2009-2015.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
SOCAPS	-0.59	0.55	1.01	1.03	0.98	1.39	1.85
SOFIPOS	-0.01	0.28	-0.30	0.17	-0.09	-0.11	0.25
Banca múltiple	100.60	99.17	99.29	98.80	99.11	98.72	97.90
Suma total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en la información disponible en los boletines estadísticos publicados por la CNBV.

Al determinar el promedio y la desviación estándar de los tres indicadores arriba mostrados para el caso de las SOCAPS, se tienen los siguientes resultados: la participación de las SOCAPS en los activos del periodo comprendido de 2009 a 2015 en promedio fue de 1.05% con una desviación estándar de 0.19%. El promedio de la participación de las SOCAPS en los ingresos, en el mismo periodo fue de 1.91% con una desviación estándar de 0.29%. Y

finalmente, el promedio de la participación de las SOCAPS en las utilidades, de 2009 a 2015, fue de 0.89% con una desviación estándar de 0.76%. Con estos datos se puede constatar que, en los últimos seis años, la participación de las SOCAPS como entidades pertenecientes al sector de intermediación financiera en México, comparada con la participación de la banca múltiple, ha sido incipiente aún, pero a su vez, ha sido mayor comparada con la que han tenido entidades que pertenecen al mismo sector, como es el caso de las SOFIPOS. De igual forma, es posible observar que el rubro en donde la participación de las SOCAPS ha tenido una mayor variación, ha sido el de las utilidades, mientras que el rubro donde la participación ha reflejado mayor estabilidad ha sido el de los activos. Aunque también es importante resaltar que, en los tres rubros, la participación de las SOCAPS en el periodo comprendido de 2009 a 2015 ha ido en constante incremento y podría estar relacionado con la expansión en el número de SOCAPS autorizadas para lo cual se muestra la tabla III.4 a continuación.

Tabla III-4 Número de SOCAPS autorizadas entre los niveles I y IV por el periodo comprendido de 2009-2015.

SOCAPS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nivel IV	0	0	0	0	1	1	1
Nivel III	18	27	27	26	37	41	41
Nivel II	8	10	14	18	46	52	57
Nivel I	13	19	21	22	35	44	46
Total	39	56	62	66	119	138	145

Fuente: Elaboración propia con base en la información disponible en los boletines estadísticos publicados por la CNBV.

Por su parte, la participación en la cartera de crédito, de igual forma brinda elementos de análisis como se puede ver en la tabla III.5. Mientras que las SOCAPS en su conjunto, tenían una cartera vigente, al 31 de diciembre de 2009, de 25.9 mil millones de pesos, para finales del año 2015 su cartera equivalía a 61 mil millones de pesos. Como se puede observar, su cartera creció dos veces más en un periodo de seis años, sin embargo, su participación en este rubro ha sido marginal comparada con la participación de la banca múltiple, lo cual es un indicador del crecimiento que a su vez ha tenido la banca múltiple en este mismo rubro.

Tabla III-5 Distribución en la participación de la cartera de crédito de SOCAPS, SOFIPOS y banca múltiple en términos porcentuales, 2009-2015.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
SOCAPS	1.42	1.89	1.66	1.48	1.65	1.71	1.64
SOFIPOS	0.48	0.51	0.51	0.54	0.54	0.44	0.43
Banca múltiple	98.10	97.60	97.83	97.97	97.81	97.85	97.93
Suma total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en la información disponible en los boletines estadísticos publicados por la CNBV.

Por lo que respecta a la participación de las SOCAPS en el rubro de captación total, en la tabla III.6 se muestra una comparación entre la participación de las SOCAPS, la banca múltiple y las SOFIPOS. En el caso de las SOCAPS, en el año 2009 contaban con 31.2 mil millones de pesos en captación total, mientras que para el año de 2015 rebasan los 81.5 millones de pesos. Este rubro tiene un incremento ligeramente mayor al que tuvo el rubro de la cartera vigente por el periodo de 2009 a 2015. Sin embargo, en términos porcentuales, la participación no se incrementa de forma significativa cuando se compara con la de la banca múltiple.

Tabla III-6 Distribución en la participación de la captación de las SOCAPS, SOFIPOS y banca múltiple en términos porcentuales, 2009-2015.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
SOCAPS	1.25	1.52	1.55	1.52	1.75	1.83	1.86
SOFIPOS	0.39	0.40	0.39	0.41	0.49	0.44	0.42
Banca múltiple	98.36	98.08	98.06	98.07	97.76	97.73	97.72
Suma total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en la información disponible en los boletines estadísticos publicados por la CNBV.

En la tabla III.7 se muestran cuatro indicadores que permiten analizar cómo ha sido la evolución de las cooperativas financieras mexicanas, a partir del año 2009 y hasta 2015 en términos del número de socios, número de entidades, número de sucursales y la penetración en el mercado. Para estos efectos, se entiende por penetración en el mercado el número de miembros registrados en las SOCAPS, como un porcentaje de la población económicamente activa. De acuerdo con los datos que se muestran en dicha tabla, la penetración en el mercado de las SOCAPS ha ido en constante incremento en los últimos seis años, lo cual podría ser un indicador de que los servicios de las cooperativas financieras han estado expandiendo sus

servicios a un mayor número de personas, pues en tan sólo seis años lograron casi duplicar el número de sus miembros, sin embargo, con estos datos aún no es posible argumentar que las SOCAPS están cumpliendo con su objetivo principal, el cual consiste en brindar servicios financieros a personas que no cuentan con acceso a la banca comercial. De igual forma, con este solo indicador no es posible analizar la permanencia de sus miembros, dado que el incremento de los miembros podría deberse a la llegada de nuevos miembros, mientras que por otra parte, también podría haber deserción de los anteriores, y como se dijo en el capítulo I, la inclusión financiera no sólo implica recibir servicios financieros sino que también abarca cuestiones relacionadas con la educación financiera, y en este sentido, la permanencia de los miembros en las SOCAPS a través del tiempo, es un factor determinante para fortalecer la inclusión financiera.

Tabla III-7 SOCAPS. Total de instituciones autorizadas, número de sucursales, total de socios y penetración del mercado.

2009-2015

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Número de instituciones	42	56	63	69	118	138	146 ³⁵
Número de sucursales	689	1,053	1,151	1,253	1,718	1,807	1,893
Total de socios³⁶	2,858	3,500	3,756	3,708	4,657	5,109	5,590
Penetración en el mercado	5.84	7.22	7.40	7.23	8.89	9.81	10.39

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de los boletines estadísticos de las SOCAPS publicados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como de la base de datos del INEGI correspondiente a la información sobre la Población Económicamente Activa (PEA).

³⁵ La información que se presenta en las tabla III.4 tiene una diferencia de una unidad en el rubro referente al total de entidades, con respecto a esta tabla. Ésta se debe a que en la tabla III.4 se consideró únicamente a las SOCAPS que entregaron dicha información en tiempo y forma a la CNBV. Mientras que en esta tabla se toman en cuenta todas las SOCAPS que contaban con la debida autorización, hayan entregado o no sus reportes financieros. En 2015, Caja Popular Río Presidio, que tiene un nivel de operación II, no entregó dichos reportes a tiempo, por lo que no está considerada en la tabla III.4.

³⁶ Cifras expresadas en miles de socios

Si bien la penetración en el mercado de las SOCAPS se ha duplicado en seis años, la ubicación de estas es un factor importante para que puedan alcanzar su objetivo principal, que consiste en proporcionar servicios financieros a quienes no cuentan con acceso a los mismos a través de la banca múltiple. De acuerdo con información obtenida de la base de datos de inclusión financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera, a junio de 2015, el número de municipios que no cuentan con servicios financieros formales asciende a 1,224, lo que equivale a 48% de los 2,457 municipios con los que contaba el país a esa misma fecha, de acuerdo con datos obtenidos de la página de internet de INEGI. Asimismo, las SOCAPS, son las únicas instituciones financieras con presencia en 7% del total de los municipios en México, sin embargo, también se encuentran en otros municipios donde están ubicadas otras entidades financieras formales, como los bancos, la banca de desarrollo o microfinancieras. Para analizar cómo están distribuidas las SOCAPS en el país se recurrió a la base de datos del INEGI conocida como Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas³⁷ (DENUE) en el cual se pudo localizar, dentro de las actividades de servicios financieros, en la sección de cajas de ahorro popular a 142 de las 146 SOCAPS autorizadas entre el nivel I y IV. Posteriormente, a través del programa Mapa digital de México, desarrollado también por INEGI, se hizo un rastreo de cada una de estas SOCAPS junto con sus sucursales, con la finalidad de identificar los municipios del país donde hay presencia de las SOCAPS, por lo que en la figura III.1 se puede observar un mapa con las frecuencias de la presencia de SOCAPS en los municipios de México.

En esta figura se puede observar que el municipio de León³⁸ en el Estado de Guanajuato es donde existe mayor presencia de las SOCAPS, dado que de acuerdo con el DENUE, 63 SOCAPS están ubicadas solo en ese municipio, mientras que el segundo municipio con mayor presencia de SOCAPS es Guadalajara³⁹ en Jalisco, donde se ubica la presencia de entre 51 y 60 sucursales de las SOCAPS. Zapopan, también en Jalisco y Querétaro, en el

³⁷ Se puede acceder al DENUE a través de la siguiente página:
<http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

³⁸ De acuerdo con el último censo de población y vivienda efectuado a esta fecha por el INEGI, en 2010, León, Guanajuato contaba con una población total de 1,436,480 personas.

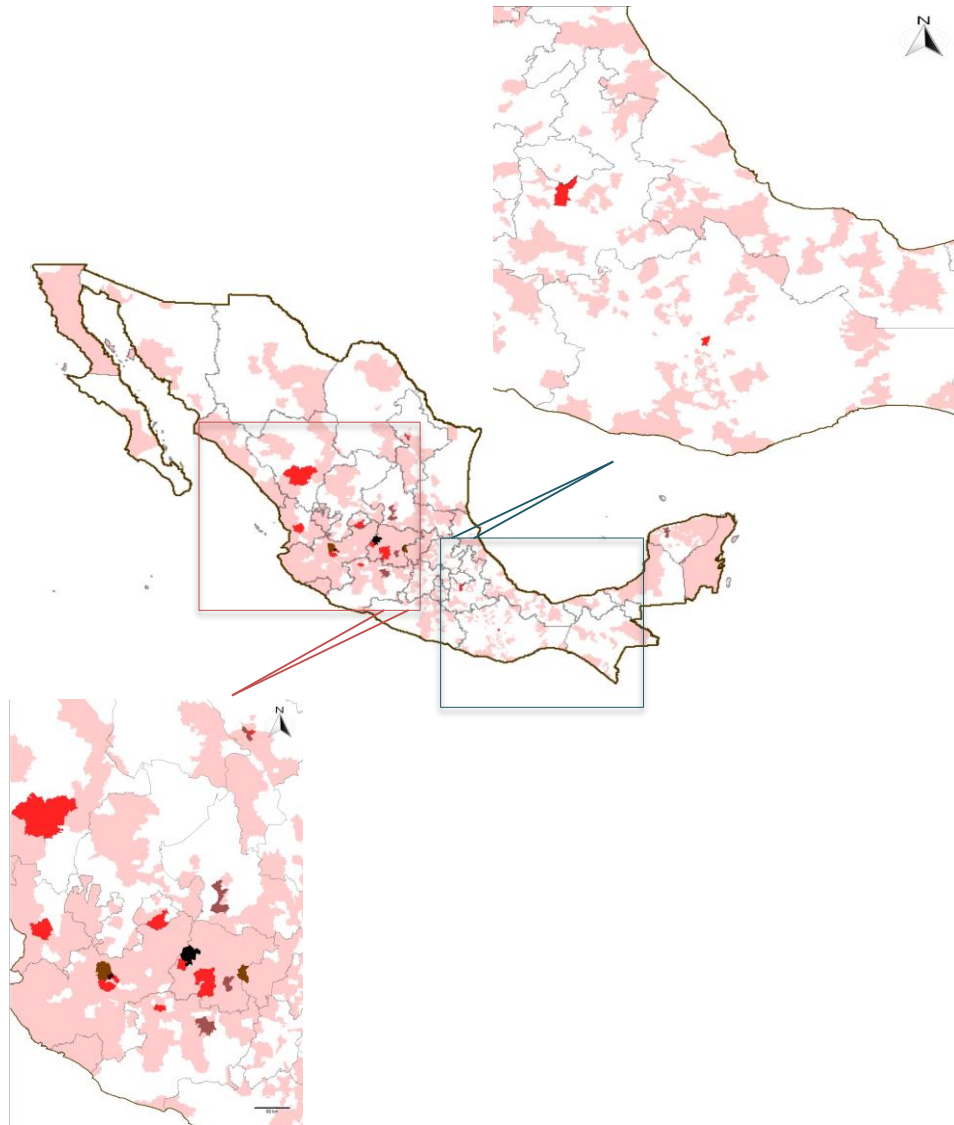
³⁹ De acuerdo con el último censo de población y vivienda efectuado a esta fecha por el INEGI, en 2010, Guadalajara, Jalisco contaba con una población total de 1,495,189 personas.

Estado con el mismo nombre siguen en la lista, pues en estos se ubican entre 31 y 40 sucursales de las SOCAPS. En cinco municipios existen entre 21 y 30 sucursales de SOCAPS, los cuales son San Luis Potosí en San Luis Potosí, Monterrey en Nuevo León, Celaya en Guanajuato, Morelia en Michoacán y Mérida, que se ubica al sur del país en Yucatán. Mientras que en 684 municipios del país existe la presencia de solo una cooperativa financiera.

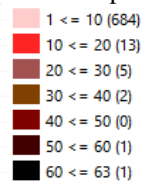
Derivado del análisis realizado con respecto a la ubicación de las SOCAPS, se puede concluir que la presencia de estas entidades está concentrada en la zona centro-poniente del país, mientras que un gran número de municipios, principalmente, en aquellos que se localizan en la zona centro-sur, la presencia de las SOCAPS es muy escasa o nula. Adicionalmente, las SOCAPS tienen mayor presencia en zonas urbanas, como son León Guanajuato y Guadalajara, Jalisco.

El planteamiento anterior coincide con la información que proporciona la base de datos de inclusión financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera al 30 de junio de 2015, pues se puede apreciar que los tres Estados con mayor presencia de SOCAPS son precisamente Jalisco, Guanajuato y Michoacán por orden de importancia. Sin embargo, también se observa que Colima es el Estado que cuenta con el mayor número de puntos de acceso por cada 10,000 habitantes. En este caso, se trata del Estado con menor número de habitantes en todo el territorio nacional, y este factor influye determinadamente en el cálculo de puntos de acceso por cada 10,000 habitantes. Esta información se puede observar en la tabla III.8 en donde se desglosan los puntos de acceso por cada 10,000 habitantes, así como los números de acceso distribuidos entre la banca comercial, la banca de desarrollo, las sociedades cooperativas y las microfinancieras, y se especifican por región y por estado.

Figura III-1 Presencia de las SOCAPS autorizadas y sus sucursales en México a nivel municipal



Frecuencia de SOCAPS
por municipio



Fuente: Elaboración propia con base en información de DENUE-INEGI a junio de 2016

De la misma tabla III.8 se desprende que es en la Ciudad de México donde hay mayor presencia de la banca comercial y menor presencia de SOCAPS. Mientras que Baja

California es el Estado donde existe el menor número de puntos de acceso en Banca de Desarrollo, Cooperativas y microfinancieras y en Baja California Sur hay más puntos de acceso por cada 10,000 habitantes en el rubro de banca múltiple.

Tabla III-8 Puntos y Números de acceso por región y estado

Región	Estado	Población	% Población adulta	Puntos de acceso por cada 10,000 adultos				Números de acceso			
				Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Coope-rativas	Microfi-nancieras	Banca Comer-cial	Banca de Desa-rrollo	Coope-rativas	Microfi-nancieras
Centro-Occidente	Jalisco	7,931,267	72	1.85	0.05	0.64	0.13	1,059	27	369	74
Centro-Occidente	Guanajuato	5,817,614	71	1.38	0.05	0.82	0.25	568	21	336	104
Centro-Occidente	Michoacán	4,596,499	71	1.31	0.10	0.40	0.09	429	34	130	30
Sur-Sureste	Oaxaca	4,012,295	70	1.08	0.13	0.35	0.04	303	36	99	12
Noreste	Nuevo León	5,085,848	74	2.32	0.02	0.26	0.07	871	8	96	25
Sur-Sureste	Yucatán	2,118,762	73	1.54	0.08	0.61	0.17	240	13	95	27
Sur-Sureste	Veracruz	8,046,828	74	1.26	0.09	0.13	0.09	744	54	79	53
Centro	Querétaro	2,004,472	72	1.57	0.06	0.51	0.40	226	8	73	57
Centro-Occidente	Nayarit	1,223,797	72	1.35	0.07	0.74	0.05	118	6	65	4
Sur-Sureste	Puebla	6,193,836	70	1.18	0.08	0.14	0.14	515	34	60	60

Tabla III-8 Puntos y Números de acceso por región y estado

Región	Estado	Población	% Población adulta	Puntos de acceso por cada 10,000 adultos				Números de acceso			
				Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Coope-rativas	Microfi-nancieras	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Coope-rativas	Microfi-nancieras
Centro-Occidente	San Luis Potosí	2,753,478	71	1.11	0.08	0.26	0.11	218	16	51	21
Noreste	Chihuahua	3,710,129	72	1.45	0.04	0.09	0.12	95	5	46	7
Noreste	Durango	1,764,726	71	1.02	0.07	0.29	0.05	128	9	37	6
Centro-Occidente	Zacatecas	1,576,068	71	1.09	0.12	0.31	0.05	122	13	35	6
Sur-Sureste	Guerrero	3,568,139	69	1.05	0.14	0.13	0.08	258	35	33	19
Centro	México	16,870,388	73	1.10	0.06	0.03	0.13	1,348	68	32	158
Centro-Occidente	Aguascalientes	1,287,660	70	1.38	0.03	0.34	0.13	125	3	31	12
Sur-Sureste	Chiapas	5,252,808	68	0.80	0.09	0.07	0.22	340	7	29	10
Noreste	Coahuila	2,960,681	73	1.58	0.03	0.13	0.05	285	31	24	79
Centro	Hidalgo	2,878,369	72	1.04	0.12	0.12	0.16	214	25	24	34
Centro	Morelos	1,920,350	73	1.66	0.09	0.17	0.12	234	13	24	17
Centro-Occidente	Colima	723,455	74	1.78	0.09	0.86	0.13	387	12	23	31
Noroeste	Sinaloa	2,984,571	73	1.53	0.04	0.11	0.06	334	8	23	12

Tabla III-8 Puntos y Números de acceso por región y estado

Región	Estado	Población	% Población adulta	Puntos de acceso por cada 10,000 adultos				Números de acceso			
				Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Cooperativas	Microfinancieras	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Cooperativas	Microfinancieras
Noreste	Tamaulipas	3,543,366	73	1.61	0.06	0.08	0.03	419	16	21	7
Sur-Sureste	Quintana Roo	1,574,824	72	1.80	0.06	0.12	0.18	203	7	14	20
Sur-Sureste	Campeche	907,878	73	1.56	0.11	0.17	0.33	103	7	11	22
Centro	Cd. de México	8,854,600	78	2.59	0.10	0.01	0.10	1,799	67	10	69
Sur-Sureste	Tabasco	2,383,900	72	1.36	0.05	0.03	0.12	233	8	5	20
Centro	Tlaxcala	1,278,308	71	0.96	0.08	0.04	0.14	87	7	4	13
Noroeste	Baja California	3,484,150	73	1.47	0.03	0.01	0.04	375	7	2	11
Noroeste	Sonora	2,932,821	72	1.61	0.04	0.01	0.15	341	8	2	32
Noroeste	Baja California Sur	763,929	72	1.97	0.09	0.00	0.22	109	5	0	12
NACIONAL		121,005,815	72	1.47	0.07	0.22	0.12	12,830	618	1,883	1,064

Fuente: Base de datos de inclusión financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera a junio de 2015.

No sólo es importante analizar la ubicación de las SOCAPS a nivel estatal, sino que también es importante realizar una evaluación de su ubicación a nivel municipal debido a que, como se puede observar en la tabla III.9, a diciembre de 2015, 78% de la población adulta en México reside en la zona urbana del país, sin embargo, es necesario tener presente que, como se comentó anteriormente, en la zona rural existe muy poca o nula presencia de entidades financieras formales y sin embargo, también en esta zona son requeridos los servicios financieros.

Tabla III-9 Clasificación de municipios

Clasificación	Tipo de Municipio	Rango de habitantes	Número de municipios			Número de adultos		
			2013	2014	2015	2013	2014	2015
Rural	Rural	De 0 a 5,000	669	665	665	1,130,340	1,129,645	1,142,872
	En transición	De 5,001 a 15,000	644	640	629	4,193,350	4,191,282	4,139,906
	Semi-urbano	De 15,001 a 50,000	721	724	732	13,736,766	13,899,151	14,153,338
Urbano	Urbano	De 50,001 a 300,000	345	350	351	26,333,563	27,023,651	27,211,289
	Semi-metrópoli	De 300,001 a 1,000,000	67	66	68	27,559,130	27,240,033	28,065,499
	Metrópoli	Más de 1,000,000	11	12	12	11,833,630	12,704,878	12,846,218
Nacional			2,457	2,457	2,457	84,786,779	86,188,641	87,559,121

Fuente: Reporte de inclusión financiera 7, junio 2016 con información de la CNBV y del Consejo Nacional de Población.

De acuerdo con un estudio realizado por Garrocho y Campos (2010) donde analizan la organización espacial del sistema bancario dentro de la ciudad, que es considerada como zona urbana, tomando como referencia el caso específico de la ciudad de Toluca en el Estado de México, encontraron que el incremento de la presencia de sucursales bancarias representa un factor de gran importancia para expandir los servicios financieros, a pesar de que la banca comercial cuenta con una amplia disponibilidad de cajeros automáticos y banca por internet. Además agregan que a pesar de que la banca comercial ha incrementado el número de sucursales en los últimos años, estas no se encuentran distribuidas de forma homogénea sino que tienden a aglomerarse en forma de clústeres, lo que les permite aprovechar economías de aglomeración, lo que significa que pueden reducir costos de búsqueda y adquisición de servicios a sus clientes potenciales, ubicándose especialmente en las vialidades más importantes, preferentemente en zonas o centros comerciales, lo que se traduce en mayores barreras de acceso para los grupos de la población que se encuentran en mayor desventaja, con lo cual persiste una baja inclusión financiera en el país.

En la tabla III.10 se muestra el número de puntos de acceso de la banca comercial, la banca de desarrollo, las cooperativas y las microfinancieras de 26 municipios de distintas regiones del país. En dicha tabla se puede observar que el municipio con mayores puntos de acceso de las SOCAPS es Apaseo el Alto ubicado en el Estado de Guanajuato y su tipo de población es urbana. En una gran mayoría, los municipios con mayor número de puntos de acceso de cooperativas financieras son de tipo metrópoli y semi-metropoli, lo que significa que las SOCAPS están ubicadas en donde hay mayor presencia de población adulta, de acuerdo con la información mostrada en la tabla III.9.

A pesar de que las SOCAPS se encuentran ubicadas, preferentemente, en zonas urbanas, de acuerdo con información de la CNBV, las entidades financieras formales que tienen mayor presencia en las zonas rurales del país son, precisamente, las SOCAPS, sin embargo, también resalta el hecho de que únicamente 8% de los municipios rurales en el país cuentan con presencia de alguna entidad financiera formal, lo cual contrasta con la cobertura de los servicios financieros que existe en la zona urbana del país, donde 100% de los municipios tienen presencia de alguna entidad financiera. Hay que tener presente el hecho de que aun cuando la mayoría de las sucursales que están ubicadas en la zona urbana corresponden a la banca múltiple, la localización de estas sucursales no es homogénea, como lo indican Garrocho y Campos. (2010). En la figura III.2 se puede apreciar cómo se distribuye la presencia de las sucursales de las entidades financieras por tipo de municipio en México.

Tabla III-10 Número de puntos de acceso de la banca comercial, banca de desarrollo, cooperativas y microfinancieras a nivel municipal a junio de 2015.

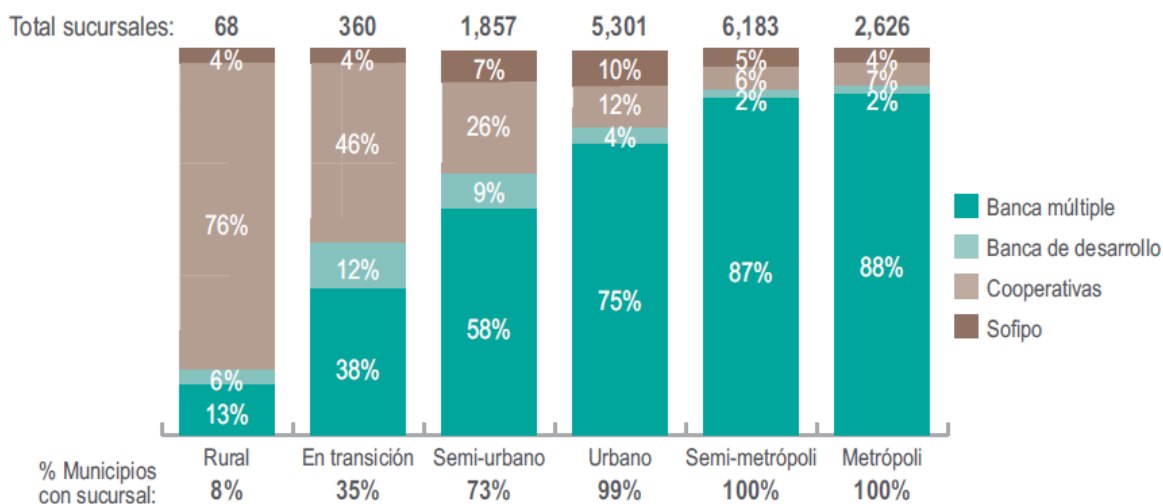
					Número de puntos de acceso			
Región	Estado	Municipio	Tipo de población	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Cooperativas	Microfinancieras	
1	Centro-Occidente	Guanajuato	Apaseo El Alto	Urbano	3	0	60	0
2	Centro-Occidente	Guanajuato	León	Metrópolis	193	2	58	12
3	Centro-Occidente	Jalisco	Guadalajara	Metrópolis	370	3	50	9
4	Centro-Occidente	Guanajuato	Celaya	Semi-metrópolis	63	1	34	9
5	Sur-Sureste	Yucatán	Mérida	Semi-metrópolis	161	3	34	8
6	Centro	Querétaro	Querétaro	Semi-metrópolis	155	3	31	37
7	Centro-Occidente	Aguascalientes	Aguascalientes	Semi-metrópolis	109	3	26	7
8	Noreste	Nuevo León	Monterrey	Metrópolis	331	3	26	8
9	Centro-Occidente	Jalisco	Zapopan	Metrópolis	215	3	23	9
10	Centro-Occidente	Michoacán	Morelia	Semi-metrópolis	117	2	21	6
11	Centro-Occidente	Guanajuato	Salamanca	Urbano	27	1	19	7
12	Centro-Occidente	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Semi-metrópolis	125	3	19	7
13	Centro-Occidente	Guanajuato	Irapuato	Semi-metrópolis	54	3	18	10
14	Noreste	Nuevo León	Guadalupe	Semi-metrópolis	113	1	18	4
15	Centro-Occidente	Nayarit	Tepic	Semi-metrópolis	54	2	17	1
16	Centro-Occidente	Colima	Manzanillo	Urbano	30	2	13	2

Tabla III-10 Número de puntos de acceso de la banca comercial, banca de desarrollo, cooperativas y microfinancieras a nivel municipal a junio de 2015.

					Número de puntos de acceso			
Región	Estado	Municipio	Tipo de población	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Cooperativas	Microfinancieras	
17	Centro-Occidente	Jalisco	Tonalá	Semi-metrópoli	32	0	13	3
18	Sur-Sureste	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	Urbano	69	3	13	2
19	Sur-Sureste	Veracruz	Zongolica	Semi-urbano	1	1	13	0
20	Centro-Occidente	Colima	Tecomán	Urbano	12	1	12	1
21	Centro-Occidente	Jalisco	Huerta, La	Semi-urbano	1	0	11	0
22	Centro-Occidente	Jalisco	Tlajomulco de Zúñiga	Semi-metrópoli	33	0	11	4
23	Noreste	Durango	Durango	Semi-metrópoli	53	3	10	4
24	Centro-Occidente	Jalisco	Lagos de Moreno	Urbano	15	1	10	1
25	Centro-Occidente	Jalisco	Tlaquepaque	Semi-metrópoli	55	1	10	4
26	Sur-Sureste	Puebla	Puebla	Metrópoli	239	7	10	13

Fuente: Base de datos de inclusión financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera a junio de 2015.

Figura III-2 Presencia de sucursales por tipo de municipio



Fuente: Reporte de inclusión financiera 7, junio 2016 con información de la CNBV a junio de 2015.

Según el Reporte de Inclusión Financiera 7, y con apoyo de información obtenida de la CNBV, a nivel nacional 190 municipios cuentan con presencia, únicamente, de entidades financieras del sector de ahorro y crédito popular, es decir, las SOCAPS son la única opción de servicios financieros formales para la población de dichos municipios.

En términos generales, al 30 de junio de 2015, de acuerdo con el boletín informativo emitido por el Fondo de Protección Cooperativo, las SOCAPS registradas con un nivel de operación básico ascienden a 416 y administran 2% del total de los activos del sector y representan 4% de los socios. Mientras que, el total de las 146 SOCAPS autorizadas y las 416 con nivel de operación básico representan a 79% de las SOCAPS inscritas en el Registro Nacional Único de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (RENSOCAP). En dicho registro se cuenta con un total de 712 cooperativas inscritas, que en su conjunto administran activos por 108 mil millones de pesos en activos e integran a un total de 6.7 millones de socios. Las 146 SOCAPS autorizadas en su conjunto administran 85% de los activos totales del sector y representan a 79% de socios. De estas mismas 146 SOCAPS autorizadas, 143 están adheridas al Seguro de Depósitos, lo que significa que más 5 millones de socios de Cooperativas autorizadas cuentan con protección para sus cuentas de ahorros. Por su parte, las cooperativas de nivel básico no cuentan con la protección del seguro de depósitos para sus socios.

3.2 Análisis de la estructura financiera de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Como se vio en el apartado anterior, algunas de las instituciones cooperativas financieras, operan en un segmento de mercado donde las instituciones de la banca privada no lo hacen por motivos relacionados con la información asimétrica, los costos de transacción y fallas del mercado. Por lo tanto, para que las SOCAPS, en especial, aquellas que están ubicadas en zonas rurales, puedan realizar sus operaciones, deben adaptar su estructura en cuanto a propiedad, costos de transacción y prácticas de negocios ya que se encuentran limitadas a las posibilidades de las comunidades a las cuales sirven, por lo que las cooperativas financieras ubicadas en las comunidades rurales se encuentran en cierta desventaja para cumplir con las obligaciones que establece la LRASCAP, como es el caso de la preparación y presentación de las normas de información. Algunas cooperativas financieras incluso realizan reportes financieros simplificados y adaptados a su naturaleza, tomando en consideración los riesgos que las hacen vulnerables e ignorando aspectos de interés limitado. Aunque es importante mencionar que la elaboración de los reportes financieros complejos es costosa y requiere de personal capacitado en la materia, para las cooperativas financieras, sobre todo para las que se encuentran ubicadas en zonas rurales es difícil contar con dicho personal.

Adicionalmente, dada la población objetivo de las cooperativas financieras, es imprescindible que éstas mantengan costos bajos, sobre todo cuando se considera que se trata de entidades financieras sin fines lucrativos. Para lo anterior, las autoridades reguladoras resultarían ser sus mejores aliados en el esfuerzo por mantener sus costos operativos bajos, pues de lo contrario, podrían irse a la quiebra, por lo tanto, existe una contradicción al decir que se quiere promover una rápida expansión del sector y, al mismo tiempo, se quiere asegurar que la expansión es alcanzada a través de estrictos estándares de seguridad. Sin embargo, el auto-control o la auto-supervisión tampoco es recomendable pues el hecho de que no exista ninguna intervención de autoridades externas conlleva a que la calidad de los procesos de supervisión no sea confiable (Cuevas & Fischer, 2006).

En la tabla III.11 se muestran cinco indicadores por el periodo comprendido de 2009 a 2015, cuyos resultados revelan que el sector de las SOCAPS ciertamente ha tenido una rápida expansión en un corto periodo y los indicadores son los siguientes: miembros, activos, cartera

de crédito, captación y resultado neto. En esta tabla se puede apreciar el gran salto que han tenido las cifras de SOCAPS en un lapso de seis años, especialmente en el rubro de resultado neto. Si bien, año con año estos indicadores han presentado cambios en sentido positivo, del periodo de 2013 a 2015, estos cambios han sido aún más drásticos, por lo que el periodo de mayor expansión ha sido en los últimos tres años.

Tabla III-11 SOCAPS. Principales indicadores financieros (por los ejercicios de 2009, 2012 y 2015)

	<i>Cifras en miles de pesos</i>					
	2009	2012	2015	Cambio % 2012/2009	Cambio % 2015/2009	Cambio % anual promedio
Miembros	2,858,166	3,707,774	5,590,006	30	96	12
Activos	36,981,790	61,629,526	100,930,406	67	173	19
Cartera de crédito	28,414,656	41,663,755	64,390,076	47	127	16
Captación	31,236,004	50,011,319	81,544,149	60	161	18
Ingresos	5,473,597	8,759,143	11,905,277	60	118	15
Resultado neto	(360,865.40)	909,299	1,865,229	352	617	66

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de los boletines estadísticos de las SOCAPS publicados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

A pesar de los avances que las SOCAPS, en forma global, han obtenido en los rubros arriba mencionados, el crecimiento no ha sido homogéneo. Y es que como se pudo ver en el análisis que se realizó en el capítulo II en lo concerniente a la distribución de los socios, Caja Popular Mexicana y Caja Morelia Valladolid, juntas tenían en 2009, 65% del total de los socios de todas las SOCAPS autorizadas entre el nivel I y el IV y para 2015, reunían 44% del total de los socios. Esta misma tendencia se puede observar en el resto de los rubros analizados, como se verá a continuación.

Con respecto a la distribución de los activos, en la tabla III.12 se reflejan las cifras de las tres principales SOCAPS, mismas que son Caja Popular Mexicana, Caja de Ahorro de los Telefonistas y Caja Morelia Valladolid. Dado que no está disponible la información de Caja de Ahorro de los Telefonistas para el año de 2009, en este año, tan sólo Caja Popular Mexicana y Caja Morelia Valladolid, juntas poseían 65% del total de los activos del sector. A partir de 2010 y hasta 2015, esta tendencia va a la baja de forma constante y para el 2015 las tres principales SOCAPS poseen 50% del total de los activos del sector, siendo la más

representativa, Caja Popular Mexicana. Esta entidad concentraba ella sola 58% de los activos en 2009, y en seis años dicha concentración disminuye 25 puntos porcentuales.

Tabla III-12 Distribución del total de activos de las tres principales SOCAPS en términos porcentuales (2009-2015).

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Caja popular mexicana	58	45	43	41	33	32	33
Caja de ahorro de los telefonistas	n.d.	13	13	14	13	13	13
Caja Morelia Valladolid	7	6	5	5	4	4	4
Suma total	65	64	62	60	50	49	50

n.d.: no disponible

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de los boletines estadísticos de las SOCAPS publicados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Otro rubro que se analizó fue la distribución de la cartera de crédito. De igual forma se consideró a las tres principales SOCAPS y se pudo ver que la tendencia va en el mismo sentido que las anteriores, es decir, en el año 2009, Caja Popular Mexicana y Caja Morelia Valladolid, juntas contaban con 69% de la cartera de crédito del sector, pero esta concentración disminuye de forma constante año con año. La SOCAP que presentó un mayor avance en la desconcentración es Caja Popular Mexicana, dado que disminuye su concentración en 25 puntos porcentuales de 2009 a 2015, los mismos puntos porcentuales que disminuyó en el rubro de activos. Lo anterior se puede apreciar en la tabla III.13.

Tabla III-13 Distribución de la cartera de crédito de las tres principales SOCAPS por el periodo de 2009 a 2015, en términos porcentuales.

SOCAPS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Caja popular mexicana	62	51	47	42	35	35	37
Caja de ahorro de los telefonistas	n.d.	12	13	14	13	14	12
Caja Morelia Valladolid	6	5	5	5	4	3	3
Suma total	69	68	65	61	52	51	53

n.d.: no disponible

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de los boletines estadísticos de las SOCAPS publicados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Siguiendo con el análisis de las tres principales SOCAPS, en la tabla III.14 se presenta la distribución de la captación de las SOCAPS autorizadas en el periodo comprendido de 2009

a 2015. De igual forma, Caja Popular Mexicana ha sido la SOCAP que, en términos porcentuales, ha disminuido su concentración de forma considerable, pues en seis años ésta decrementa en 27 puntos porcentuales, mientras que Caja de Ahorro de los Telefonistas se mantiene estable y Caja Morelia Valladolid disminuye su concentración en cuatro puntos porcentuales.

Tabla III-14 Distribución de la captación de ahorro de las tres principales SOCAPS por el periodo de 2009 a 2015, en términos porcentuales.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Caja popular mexicana	61	48	46	43	36	34	34
Caja de ahorro de los telefonistas	n.d.	11	12	14	13	12	12
Caja Morelia Valladolid	8	6	5	5	4	4	4
Suma total	68	66	64	62	53	50	50

n.d.: no disponible

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de los boletines estadísticos de las SOCAPS publicados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En la tabla III.11 se mostró que el rubro que mayor incremento ha tenido en el periodo de 2009 a 2015 es el resultado neto. Para explicar este incremento, se presenta la tabla III.15, donde se muestra que las tres cooperativas financieras que concentran la mayor parte de los activos, los ingresos, la cartera de clientes y la captación, no sigue la misma tendencia en el rubro de resultado neto del ejercicio.

En este caso, en el año 2009, Caja Popular Mexicana operó con una gran pérdida, mientras que Caja Morelia Valladolid no tuvo un resultado representativo. En el periodo de 2009 a 2015 Caja Popular Mexicana revierte su resultado y para el año 2015, las tres principales SOCAPS obtienen juntas más de la mitad de las utilidades del sector. Sin embargo, Caja de Ahorro de los telefonistas, que concentraba la mayor parte de las utilidades del sector en 2010, reduce esta concentración en 52 puntos porcentuales a finales de 2015.

Tabla III-15 Distribución del resultado neto de las tres principales SOCAPS por el periodo de 2009 a 2015, en términos porcentuales.

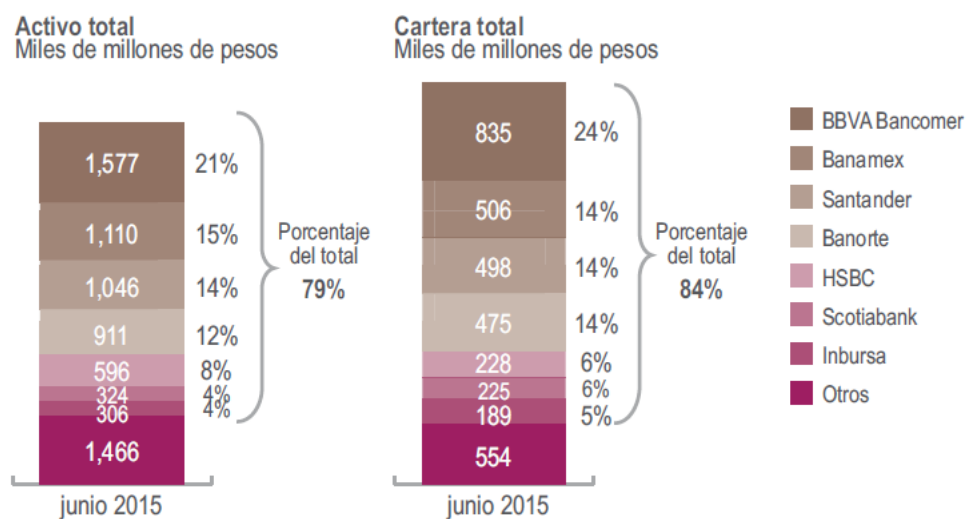
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Caja popular mexicana	-167	-61	0	3	8	22	35
Caja de ahorro de los telefonistas	n.d.	68	43	36	28	23	16
Caja Morelia Valladolid	0	15	3	3	9	2	2
Suma total	-167	21	46	43	44	47	53

n.d.: no disponible

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de los boletines estadísticos de las SOCAPS publicados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En términos generales, en el análisis anterior se puede observar que el sector de las SOCAPS está sumamente concentrado, aunque esta tendencia ha ido a la baja, sin embargo, cabe resaltar que dicha tendencia no es exclusiva del sector de las cooperativas financieras. Este fenómeno se presenta, de forma más intensa en el sector de la banca múltiple, donde los activos y la cartera total están en concentrados en siete bancos principales, como se puede apreciar en la figura III.3.

Figura III-3 Distribución de los activos y la cartera en el sector de la banca múltiple a junio de 2015

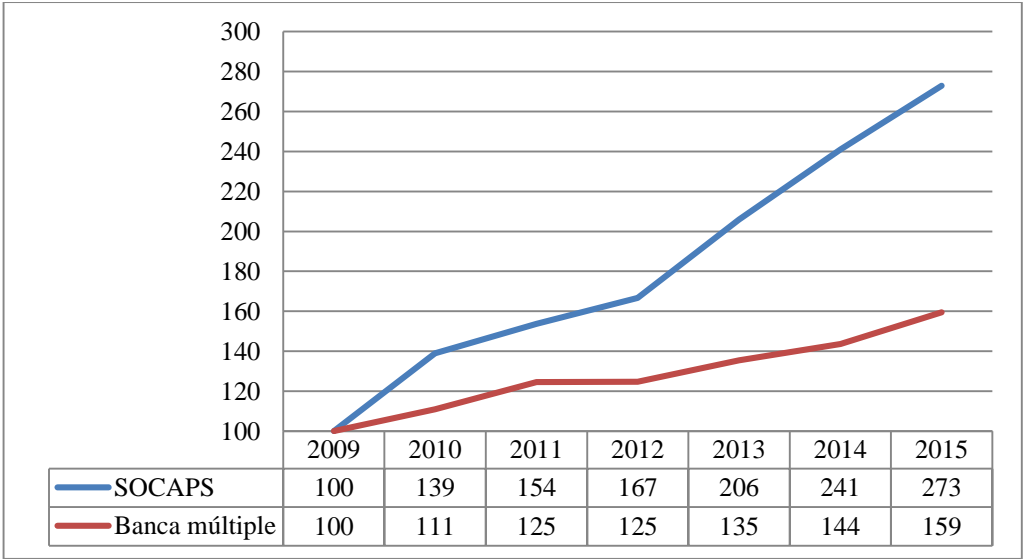


Fuente: Reporte de inclusión financiera 7, junio 2016 con información de la CNBV, junio de 2015.

A pesar de que la banca múltiple en México está sumamente concentrada, su crecimiento no ha sido tan explosivo como el del sector de las SOCAPS, por lo menos en el periodo de 2009 a 2015. Este hecho se puede observar en la figura III.4, donde se analiza el rubro de activos

tomando como base de comparación el año 2009, de tal forma que se compara el crecimiento de los activos de las SOCAPS contra el de la banca múltiple. Aunque durante los seis años de análisis, el activo con el que cuentan las SOCAPS ha tenido un mayor crecimiento en términos porcentuales con respecto al del sector de la banca privada, en el año 2015 su crecimiento es exponencial pues equivale a 173% con respecto al 2009, mientras que el activo de la banca privada crece 59% comparado con el que contaba en el año 2009.

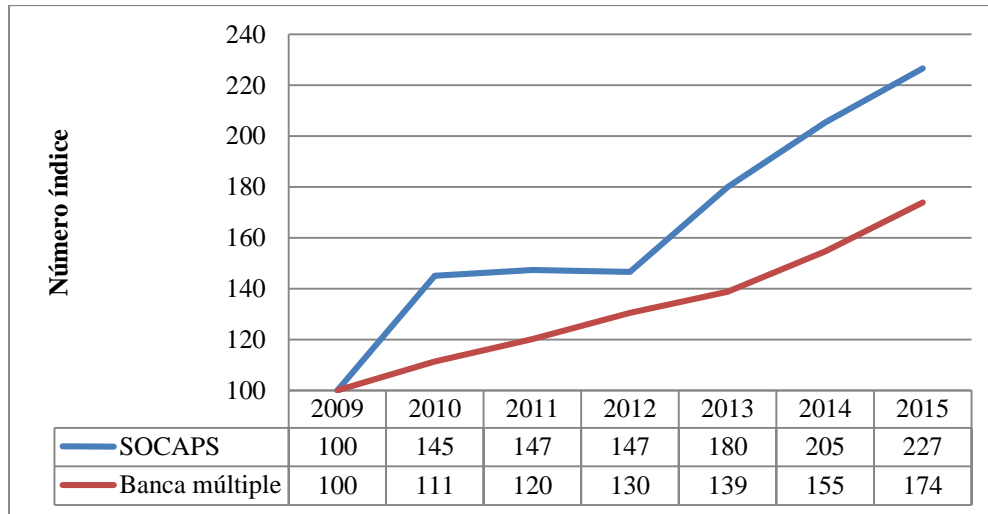
Figura III-4 Incremento de los activos de las SOCAPS vs. Banca múltiple (año 2009=100) por el periodo de 2009 a 2015



Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de los boletines estadísticos de las SOCAPS, así como de la Banca privada, que son publicados por la CNBV.

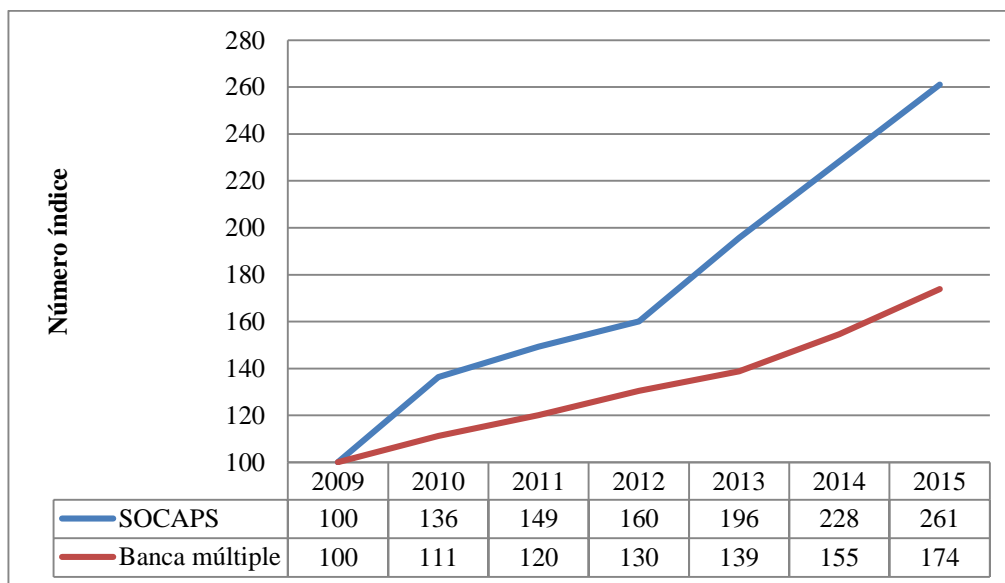
En el mismo tenor, en la figura III.5 se compara el crecimiento de la cartera total entre las SOCAPS y la banca múltiple, que muestra un comportamiento similar al que se presentó en el crecimiento de los activos. De tal forma que, mientras la cartera de las SOCAPS crece en 127% en un periodo de seis años, la cartera de la banca múltiple registra un crecimiento de 74% en el mismo lapso. Con base en esta información presentada, también es posible observar el crecimiento que, en términos generales han tenido los servicios financieros en México de 2009 a 2015.

Figura III-5 Tendencia en la cartera total. SOCAPS vs. Banca múltiple (2009=100) por el periodo de 2009 a 2015



Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de los boletines estadísticos de las SOCAPS, así como de la Banca privada, que son publicados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La figura III.6 compara la tendencia en el crecimiento del rubro de captación total tanto de las SOCAPS como de la banca múltiple por el periodo de 2009 a 2015. De igual forma que en los rubros anteriores, el crecimiento de las SOCAPS excede cerca del doble el crecimiento de la banca múltiple.

Figura III-6 Tendencia en captación total. SOCAPS vs. Banca múltiple (2009=100) por el periodo de 2009 a 2015



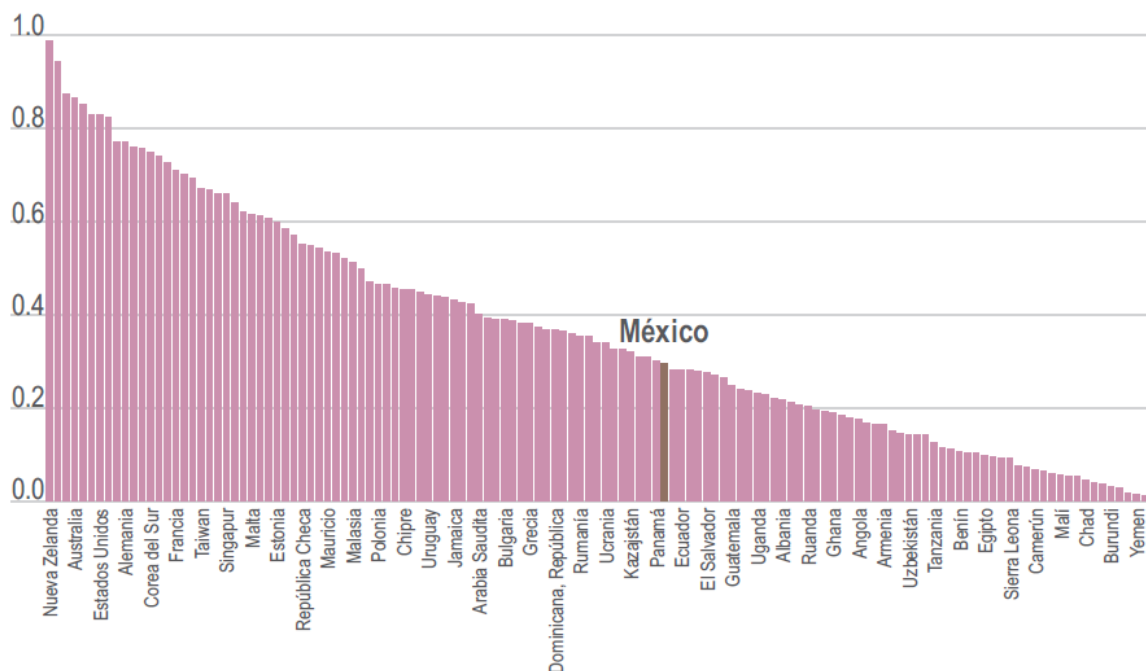
Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de los boletines estadísticos de las SOCAPS, así como de la Banca privada, que son publicados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

3.3 La inclusión financiera en México y el rol de las SOCAPS.

Después del análisis de las tendencias en la estructura financiera de las SOCAPS, a continuación se analiza el tema de inclusión financiera y para poder entender el papel que estas desempeñan en este rubro se presentan datos que muestran cual es la situación actual en este país respecto a este tema. Para estos efectos cabe resaltar que, para la CNBV, la inclusión financiera se entiende como “*el acceso y uso de una gama de productos y servicios financieros por parte de la población, bajo una regulación apropiada que cuida los intereses de los usuarios del sistema y fomenta sus capacidades financieras*” (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Junio de 2010).

En un estudio comparativo realizado por la Dirección de Evaluación de Servicios Financieros del Banco de México para determinar el nivel de inclusión financiera, se ubica a México en la posición número 74 de un total de 131 países, dado que México tiene un índice de 0.29. Destaca el caso de países como Brasil que tiene un índice de 0.45, Colombia de 0.71, Chile de 0.42 y Perú de 0.83. En la figura III.7 se muestra el índice general de inclusión financiera 2014 con información de 45 países.

Figura III-7 Índice general de inclusión financiera 2014

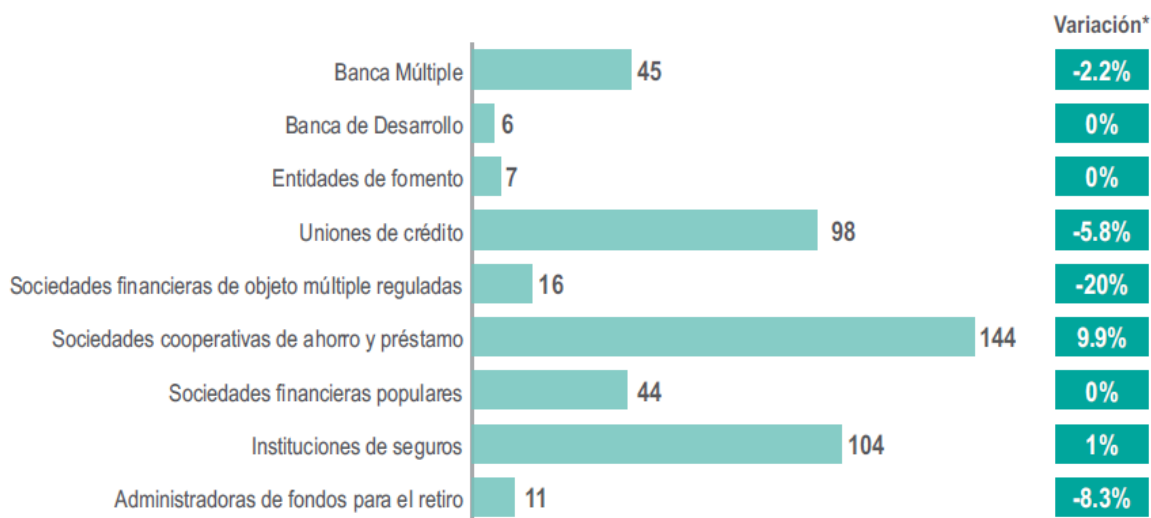


Fuente: Reporte de inclusión financiera 7, junio 2016 con información de la Dirección de Evaluación de Servicios financieros del Banco de México.

Otra información que permite comparar el lugar que ocupa México a nivel mundial es el índice de acceso a los servicios financieros, así como el índice de uso de los servicios financieros. En el primero, México ocupa la posición 71 de 131 países, con un valor de 0.3. En cuanto al índice de uso de los servicios financieros, México ocupa el lugar 80 con un índice de 0.25, mientras que países como Canadá y Nueva Zelanda tienen, en ambos casos, índices cercanos a la unidad, lo que significa que el acceso y el uso de los servicios financieros en estos países alcanzan, prácticamente, a 100% de la población.

A pesar de los bajos índices de acceso y uso de los servicios financieros que existen en México, el sector que mayor variación ha tenido en cuanto al número de entidades de diciembre de 2013 a junio de 2015, es precisamente el sector de las cooperativas financieras, como se puede observar en la figura III.8.

Figura III-8 Número y evolución por tipo de institución



Fuente: Reporte de inclusión financiera 7, junio 2016

Aun cuando ningún sector de entidades financieras alcanza a las SOCAPS en número, este hecho no representa *per se* una mejora en la inclusión financiera. De acuerdo con la Alianza para la Inclusión Financiera (Alliance for Financial Inclusion, AFI), organismo internacional que promueve políticas para la inclusión financiera a nivel mundial, las áreas específicas que permiten aumentar el acceso a los servicios financieros son las siguientes (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2016):

- a. Corresponsales bancarios. - Esta figura consiste en habilitar entidades no bancarias, nombrados como agentes, para que ofrezcan servicios financieros a nombre de una

institución bancaria. Es decir, un establecimiento comercial autorizado como corresponsal bancario, puede recibir depósitos a nombre de una entidad financiera, así como también el cliente de la entidad financiera puede consultar saldos o movimientos desde las instalaciones del corresponsal sin tener que desplazarse hasta donde se encuentra físicamente la entidad financiera o incluso el cliente de la entidad financiera pueda realizar retiros de dinero de su cuenta bancaria ya establecida o realizar pagos de créditos que tenga vigentes con la institución financiera. La principal ventaja que brinda esta figura es que permite a las instituciones financieras, de acuerdo con la CNBV, incrementar su clientela a través de la expansión geográfica de sus servicios. Se espera que el beneficio tenga un mayor impacto en las zonas rurales y semiurbanas. Además, contribuye a disminuir los costos asociados con la instalación de sucursales bancarias, así como también aprovecha las economías de escala.

- b. Servicios financieros móviles. - Se basa en brindar este tipo de servicios a través de tecnologías móviles, como son los teléfonos celulares o dispositivos electrónicos conocidos como tabletas. Debido a la familiaridad que existe con el uso del teléfono móvil y su gran penetración en la población, que tan sólo a 2010, según la CNBV, era de 77%, este tipo de dispositivos poseen un muy alto potencial para brindar servicios financieros y promover su acceso y uso de los mismos.
- c. Formalización de microahorros. - Consiste en facilitar la adopción de nuevos proveedores y productos que promuevan el micro ahorro.
- d. Identidad financiera. - Se trata de facilitar la construcción y el uso de entidades financieras a las personas de escasos recursos económicos.
- e. Reformas a la banca nacional. - Consiste en favorecer la creación de entidades gubernamentales para que ofrezcan servicios financieros a las personas de escasos recursos económicos.
- f. Protección al consumidor. - Se refiere al impulso de políticas públicas que brinden protección al consumidor de servicios financieros, así como una adecuada educación financiera.

- g. Medición de la información. - Se basa en impulsar y mejorar la emisión de información relacionada con la inclusión financiera que sirva como herramienta para crear políticas cada vez más novedosas y exitosas.

De las áreas arriba mencionadas, una de las que cuenta con mayores posibilidades de expansión, hoy en día, es la que se refiere al uso de los servicios financieros a través de dispositivos móviles, y esto se debe a la gran penetración que ha tenido el uso dichos dispositivos en la sociedad. El reporte de inclusión financiera 7 da cuenta de que, tan solo, de diciembre de 2013 a junio de 2015, es decir, en un periodo menor a dos años el número de contratos de banca móvil que han otorgado las instituciones financieras pasó de 2.70 a 6.07 millones. Y no sólo eso, sino que agrega también que, de diciembre de 2011 a junio de 2015 los contratos de banca móvil han registrado un crecimiento de promedio anual de 174% (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2016). En este mismo reporte se indica que, las entidades financieras de la banca múltiple que a junio de 2015 contaban con servicios de banca móvil en el mercado mexicano son las siguientes: Banamex, BBVA Bancomer, Inbursa, Santander, Scotiabank. Cabe destacar que de acuerdo con la información presentada en el reporte de inclusión financiera 7, según datos de la CNBV, además de las seis entidades de la banca múltiple, dos SOCAPS contaban con dichos servicios y se trata de Caja Inmaculada y Caja Popular las Huastecas. De tal forma que, en total, de acuerdo con información proporcionada por la CNBV, únicamente ocho entidades financieras, a junio de 2015 ofrecían servicios de banca móvil, de las cuales seis corresponden a entidades de la banca múltiple y dos a entidades del sector de las cooperativas financieras.

En estos mismos términos, la CNBV resalta el papel que desempeñan instituciones como las SOCAPS y las SOFIPOS en la prestación de servicios de banca móvil, pues establece que debido a que existe un amplio mercado potencial de suscriptores a telefonía celular y por las innovaciones tecnológicas que estos brindan, aunado a la accesibilidad a las redes de telecomunicaciones y la facilidad y seguridad que ofrecen las transferencias monetarias, las SOCAPS juegan un papel fundamental en la inclusión financiera en el país.

Los puntos de acceso son aquellos dónde se puede disponer de efectivo y hacer depósitos, es decir, sucursales, corresponsales, y cajeros automáticos y de acuerdo con información obtenida de la base de datos del Global Findex, en México el canal financiero mayormente

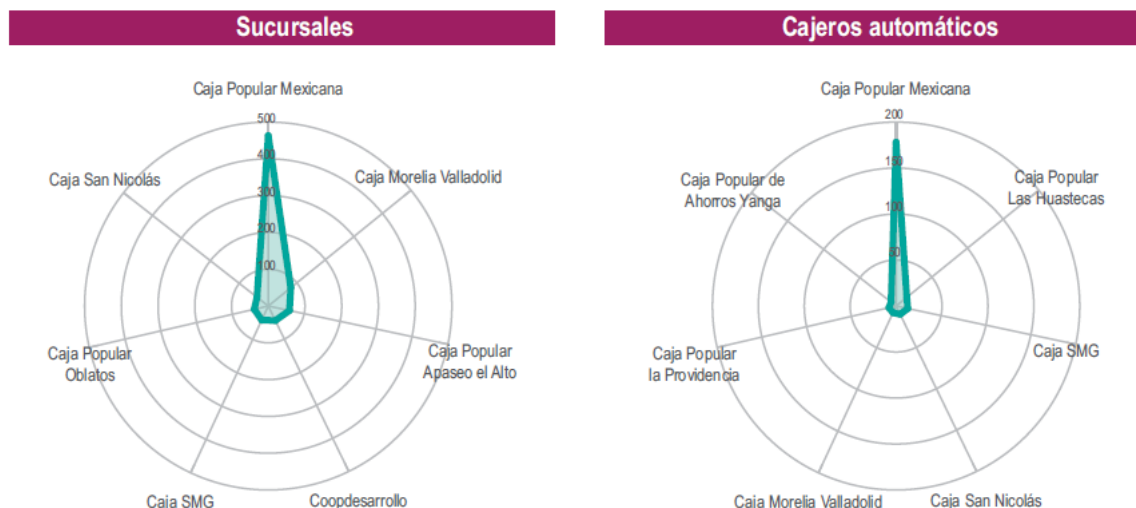
utilizado es el cajero automático, seguido de las sucursales y por último la de corresponsal, aunque cabe resaltar que esta última registró en un periodo de tres años un crecimiento bastante significativo, pasando de 0.2 a 3.9% mientras que el uso de las sucursales en el mismo periodo mostró una tendencia a la baja.

Otro indicador que utiliza la CNBV para medir la inclusión financiera en México es el que está relacionado con el número de sucursales y cajeros automáticos disponibles. En el caso de las SOCAPS, a junio de 2015 contaban con 1,859 sucursales, de acuerdo con información obtenida de los boletines estadísticos correspondientes al 30 de junio de 2015⁴⁰, sin embargo, de acuerdo con datos publicados en el reporte de inclusión financiera 7, a esa misma fecha, Caja Popular Mexicana contaba con cerca 500 sucursales, mientras que Caja Morelia Valladolid contaba con aproximadamente 100; Esta información se compara con la correspondiente a cinco SOCAPS adicionales, mismas que no alcanzaban la cifra de 50 sucursales, de tal forma que las sucursales de las SOCAPS están concentradas en dos entidades que cuentan con más de 30% del total de las sucursales del sector.

Con respecto al número de cajeros automáticos, aun cuando no se cuenta con datos sobre la cantidad total de cajeros disponibles en el sector de las cooperativas financieras a junio de 2015, en el reporte de inclusión financiera 7 se puede observar que la tenencia de cajeros automáticos tiende hacia una mayor concentración en comparación con el caso de las sucursales, debido a que Caja Popular Mexicana cuenta con cerca de 200 sucursales, mientras que las siguientes seis SOCAPS (con mayor importancia por el número de cajeros automáticos) cuentan con una cantidad muy menor de cajeros disponibles, comparada con la cantidad que reporta Caja Popular Mexicana. Esta información se puede apreciar en la figura III.9 que se anexa a continuación. Al respecto cabe mencionar que, aunque las SOCAPS han incrementado el número de cajeros automáticos disponibles, son las entidades de la banca múltiple las que poseen 98.2% del total de cajeros que existe en el país (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2016).

⁴⁰ Estos boletines están disponibles en la página de internet de la CNBV, en: <http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/eacp1/Paginas/boletines.aspx>

Figura III-9 Canales de acceso de las Sociedades de Ahorro y Crédito Público



Fuente: CNBV 2015, Reporte de Inclusión Financiera 7, México

3.3.1 Las SOCAPS y las PYMES

Las empresas en México se distribuyen entre micro, pequeñas, medianas y grandes. En la Tabla III.16 se muestra la forma en la que se estratifican dichas empresas. Cabe mencionar que las grandes empresas que no están consideradas en la tabla, son aquellas que exceden los rangos de la mediana empresa.

Tamaño	Sector	Rango del número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todos	Hasta 10	Hasta 4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde 4.01 hasta 100	93
	Industria y servicios	Desde 11 hasta 50		95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde 100.01 hasta 250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250		250

Tope máximo combinado= (Número de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90%, el cual debe ser igual o menor al tope máximo combinado de su categoría.

Fuente: Reporte de inclusión financiera 7, junio 2016 con información de INEGI y del Banco de México.

De acuerdo con datos del INEGI tomados del reporte de inclusión financiera, a junio 2015, en México las microempresas constituyen 95.4% del total de empresas que existen en el país, lo que equivale a 4,007,909 de microempresas. Mientras que las pequeñas empresas constituyen 3.6% del total, siendo estas 151,242 pequeñas empresas en el país. Las empresas medianas alcanzan la cifra de 33,609 que representa 0.8%, mientras que las grandes empresas representan 0.2%, formado por 8,402 unidades económicas. Cabe resaltar que, del total de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mypime), 73.3% de ellas son informales, es decir, no se encuentran registradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por lo tanto, no declaran sus ingresos a la SHCP y por consiguiente no cuentan con documentos comprobatorios de dichos ingresos.

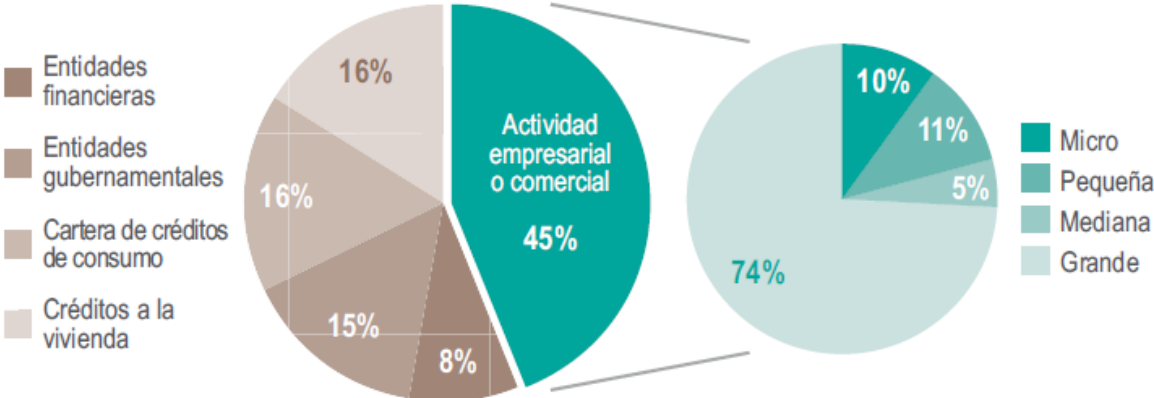
Al respecto, Cotler (2008) menciona que el sector de las Mypime se caracteriza por una baja productividad, lo cual se debe en gran parte al hecho de que sus transacciones se realizan en la informalidad y con mucha opacidad. Este aspecto dificulta el otorgamiento de créditos por parte de instituciones financieras formales, pues se agudizan los problemas de información que rodea a toda la operación crediticia y hace que se eleve de manera sustancial el riesgo crediticio que enfrenta una institución financiera. Un factor adicional, es el débil marco legal que caracteriza al país, lo cual dificulta tanto la constitución de garantías crediticias como la apropiación de las mismas, en caso de que fuera necesario. Aunque la banca comercial exige una larga lista de documentos para integrar los expedientes crediticios, la mayoría de las Mypimes difícilmente los pueden reunir debido al hecho de la informalidad en la que operan. Todo esto conlleva a que se dificulte su inserción en sectores productivos de alta rentabilidad, así como también el alcanzar un tamaño óptimo de operaciones. Con esto, las micro y pequeñas empresas tienden a permanecer en la trampa de la pobreza, pues su baja productividad, las operaciones en la informalidad y la pobreza generan un bajo nivel de acceso al financiamiento formal, entrando en un círculo vicioso del cual difícilmente pueden salir, dado que reproducen sus mismas condiciones. De hecho, ante la apertura financiera que se ha llevado a cabo en México en los últimos años, se esperaría un sustancial incremento de la oferta de crédito al sector privado de medianos y bajos ingresos, y, sin embargo, el crédito, para las micro y pequeñas empresas sigue estando considerablemente restringido.

Aunado a lo anterior, la expansión de los servicios financieros a las micro y pequeñas empresas juega un papel aún más relevante dado que contribuye al crecimiento económico.

Y es que los créditos otorgados propician emprendimientos productivos que influyen en la creación de empleos y en el fortalecimiento del mercado interno (Gómez-Hermosillo Marín, 2002). Con todo lo anterior, se ha estimado que la falta de servicios bancarios le llega a costar a un microempresario 68% de su ingreso anual (Garrocho-Rangel & Campos-Alanís, 2010).

En la figura III.10 se puede apreciar cómo se compone la cartera de crédito de la banca comercial o banca múltiple, con cifras a junio de 2015, en donde se observa que únicamente 21% del total de la cartera de crédito corresponde al sector de las micro y pequeñas empresas, aunque también resalta el hecho de que este es mayor que aquel que se otorga al sector de las empresas de tamaño mediano. Sin embargo, aun cuando las grandes empresas representan 0.2% del total de las empresas del país, estas disponen de 74% del total de la cartera de crédito de la banca múltiple.

Figura III-10 Composición de la cartera de crédito de la banca múltiple

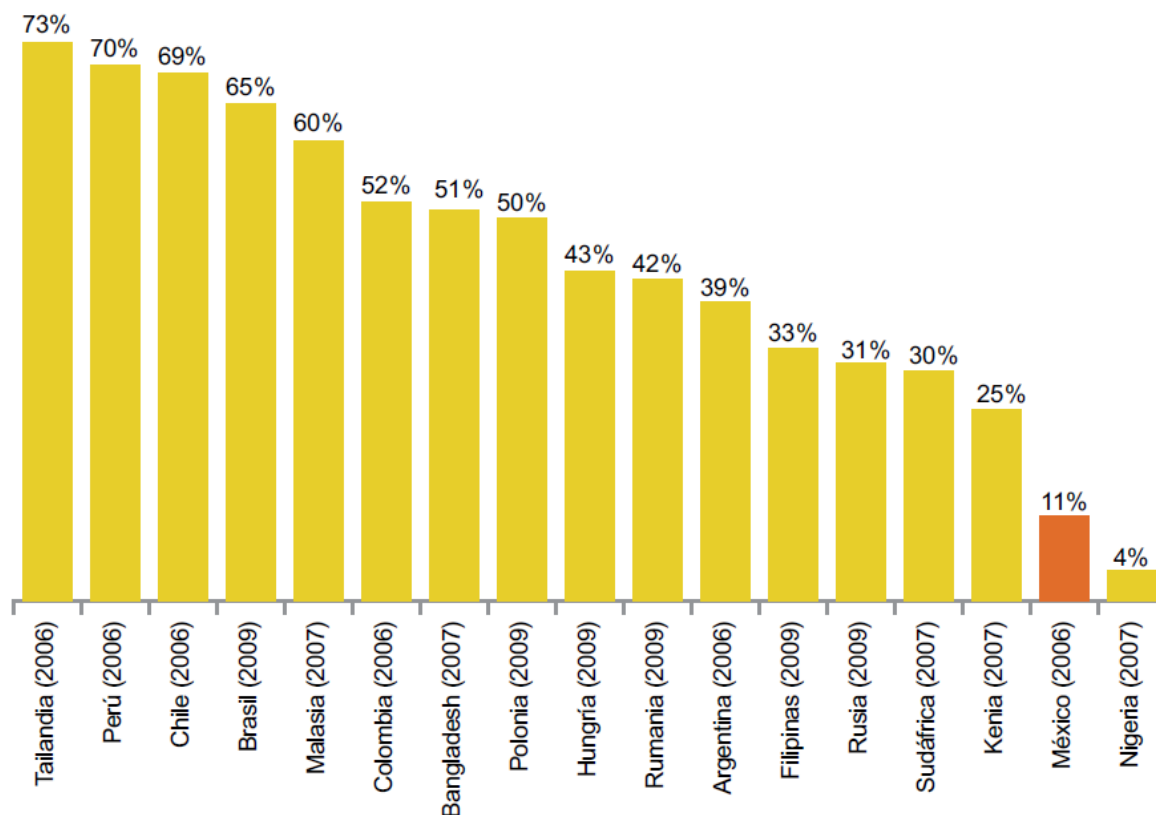


Fuente: Reporte de inclusión financiera 7, con información de la CNBV con datos a junio de 2015

Adicionalmente, la banca comercial es el principal proveedor de crédito a las Mypime, sin embargo, algunas empresas han decidido no hacer uso de los créditos de las instituciones formales debido a que las tasas de retorno del capital son muy bajas o porque no quieren dar información a los bancos concerniente al negocio, que podría tener implicaciones con las autoridades fiscales. En términos generales, el que las micro y pequeñas empresas no hagan uso de los servicios financieros puede deberse, más bien, a un problema de pobreza, que a un problema de falta de acceso, pues también existe evidencia que el uso de los servicios financieros incrementa a medida que se incrementa el ingreso. De tal forma que, México ocupa uno de los últimos lugares de un total de 17 países, en cuanto al número de empresas que disponen de una línea de crédito o bien, de un préstamo de alguna institución financiera,

de acuerdo con información obtenida del Banco mundial, tal como puede observarse en la figura III.11.

Figura III-11 Porcentaje de empresas con una línea de crédito o préstamo de alguna institución financiera



Fuente: Reporte de Inclusión financiera 2, junio de 2010, con información de Enterprise Surveys, Banco Mundial

3.3.2 El caso del *Crowdfunding* y su impacto en los servicios financieros comunes

Hablar de inclusión financiera implica hablar también de algunos aspectos novedosos, aunque aún incipientes en México, como es el caso del *crowdfunding*, el cual se traduce al español como plataformas de fondeo colectivo y consiste en que desde plataformas de internet, personas con necesidades de financiamiento para proyectos o negocios, por ejemplo, recolectan pequeñas cantidades de dinero de un gran número de personas con la finalidad de obtener fondos para satisfacer sus necesidades de financiamiento. La mayoría de estas transacciones se efectúan vía electrónica por lo que se requiere del uso de medios de pago electrónicos. Estos nuevos modelos de financiamiento surgen como opciones tanto para

empresas nuevas como para las que ya están establecidas (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2016). De acuerdo con el reporte de inclusión financiera 7, este nuevo modelo se enfoca en empresas que tienen menos de dos años de operación, y que, por lo tanto, no pueden conseguir con facilidad un crédito a través de las instituciones de la banca múltiple. Tan sólo a nivel mundial, en el año 2014, 41.26% del *crowdfunding* fue destinado a negocios y actividades de emprendimiento.

En estos casos, el uso de cuentas bancarias resulta indispensable ya que los pagos se deben hacer vía transferencia electrónica o mediante depósito entre cuentas, por lo que este modelo está únicamente al alcance de personas bancarizadas, es decir, que cuentan con servicios financieros de instituciones formales, mientras que personas que no cuenten con una cuenta de débito o de ahorros, no podrían acceder a este tipo de financiamiento, por lo tanto, el crowdfunding tiene aspectos relevantes a considerar. Y es que, por una parte, si bien en México, este modelo se encuentra en una etapa inicial, a junio de 2015 ya existen 20 plataformas operando en el país con ese modelo. En la tabla III.17 se presenta una relación de dichas plataformas.

Aun cuando el crowdfunding se encuentra en una etapa incipiente en México, éste comienza a tener cada vez, mayor presencia en el mundo, y esto se debe principalmente a la expansión del uso de tecnologías como el internet. Así que, de seguir esa tendencia en México, este modelo podría llegar a crecer aún más y podría representar una alternativa viable para quienes requieren de un crédito, lo que estaría desplazando a las instituciones financieras, es decir, se trata de una opción más de financiamiento y por lo tanto de mayor competitividad. A pesar de las ventajas que el servicio de *crowdfunding* pueda tener, también podrían ser una amenaza o una barrera más para incrementar la inclusión financiera en el país debido a que su uso está limitado para aquellos quienes ya cuentan con servicios financieros y se trata de la posibilidad de obtener financiamiento a bajo costo, pero también podría implicar un alto riesgo. Dado que se trata de una opción novedosa, hay aún pocos estudios sobre el tema.

Tabla III-17 Plataformas de Crowdfunding en México.

Plataformas mexicanas	País de origen	Modelo del crowdfunding	Año de creación
Fondeadora	México	Recompensas	2011
Kubo Financiero	México	Préstamos	2012
Prestadero	México	Préstamos	2012
Micochinito	México	Donativos/Recompensas	2013
Fundwise	México	Donativos	2013
Crowdfunder*	EUA	Capital	2014
Doopla	México	Préstamos	2014
Portas	México	Préstamos	2014
Iventu.re	México	Préstamos	2014
Trébol Capital	México	Capital	2014
Hagamos la vaca	México	Recompensas	2014
Yotepresto	México	Préstamos	2015
Play business	México	Capital	2015
PitchBull Funding	México	Préstamos	2015
Vakita Capital	México	Capital	2015
Briq	México	Bienes Raíces	2015
Plataformas internacionales disponibles en México			
Kiva.org	EUA	Préstamos	2005
Indiegogo	EUA	Donativos/Recompensas	2008
Ideame	Argentina	Donativos/Recompensas	2012
HIPGive	EUA	Donativos	2014

** Crowdfunder está clasificada como plataforma mexicana ya que a pesar de haber nacido en EUA tiene una página dedicada completamente a México

Fuente: Reporte de inclusión financiera 7, junio 2016

3.4 Análisis de competencia e innovación tecnológica desde las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

El uso del internet está revolucionando no sólo la forma en la que los seres humanos interactúan, sino también su estilo de vida, incluyendo la forma en la que realizan transacciones económicas. Por ejemplo, gracias al gran avance tecnológico y por supuesto

también, gracias a su gran capacidad económica, la banca privada está desarrollando instrumentos cada vez más sofisticados, por mencionar algunos como la banca móvil, banca electrónica, y pagos domiciliados, con lo cual permiten que sus clientes puedan contar con mejores plataformas de uso, así como tener los servicios financieros a un ‘clic’ de distancia⁴¹. Esta situación, sin embargo, también puede acarrear consecuencias negativas, como es el hecho de que, de forma fácil y rápida, los clientes se encuentren en una situación de sobreendeudamiento. Y es que también hay que agregar que debido a la gran cantidad de recursos económicos y humanos con los que cuenta el sector de la banca múltiple, éstos han logrado ser altamente eficientes desarrollando más y mejores productos financieros.

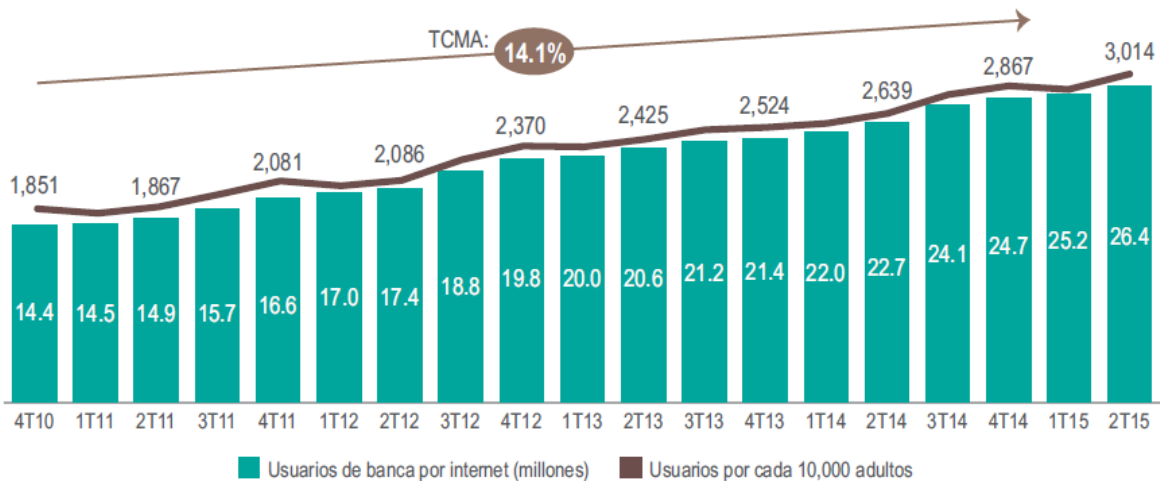
Otro aspecto que es considerado como una de las grandes ‘ventajas’ de los avances tecnológicos para la banca privada es el hecho de que pueden destinar grandes cantidades de recursos económicos y humanos para desarrollar programas que le permiten estudiar el comportamiento del consumidor para así poder usar sus ‘errores’ para su propio beneficio, es decir, para incrementar sus utilidades, y al mismo tiempo elevar la concentración del capital. Dichos ‘errores’ corresponden a patrones de consumo y de pago que adquieren con la ayuda de la tecnología, propiciando así las condiciones para generar comisiones, como por ejemplo, aquellas que corresponde a la falta de pago o al pago tardío. Además de usar las herramientas tecnológicas, la banca comercial cuenta con contratos que muchas de las veces son difíciles de entender, pues los términos y las condiciones son confusas, ofuscadas y complejas, lo que multiplica la posibilidad de error por parte del consumidor. A su vez, es esta misma tecnología es la que le permite a la banca comercial contar con una gran cantidad de información privilegiada como son: nombre y dirección de sus clientes, así como hora, lugares y montos de pago referentes a diversos rubros entre los que se encuentran la hipoteca, el auto, la luz o el teléfono, incluso el importe de sus ingresos mensuales, tendencia que va en incremento pues cada vez son más las empresas que pagan los sueldos a través de transferencias electrónicas. El aprovechamiento de la tecnología le brinda a la banca

⁴¹ Actualmente, cuando un cliente hace uso de un cajero automático, recibe mensajes en la pantalla que le notifican que ha sido seleccionado para recibir un crédito, por lo que únicamente le piden que seleccione la opción ‘aceptar’ para que desde ese momento pueda hacer uso de dicho préstamo. O al momento de entrar a la página de internet para hacer uso de los servicios de banca en línea, de igual forma, recibe mensajes de notificación donde lo único que se requiere es que seleccione la opción ‘aceptar’ para que pueda, desde ese momento, hacer uso del préstamo autorizado aun cuando el cliente no lo haya solicitado previamente.

comercial, un gran poder para ofrecer productos hechos a la medida de sus clientes, explotando sus debilidades para su propio beneficio (Warren, 2012).

Para que sea posible todo lo anterior, también hay que considerar que el uso del internet en México, se ha expandido de forma considerable en los últimos cinco años. Como muestra de lo anterior, la figura III.12 muestra la evolución de los usuarios que realizan transferencias a través de internet desde el último trimestre de 2010 al segundo trimestre de 2015.

Figura III-12 Evolución de los usuarios que realizan transferencias a través de internet en México 2010-2015

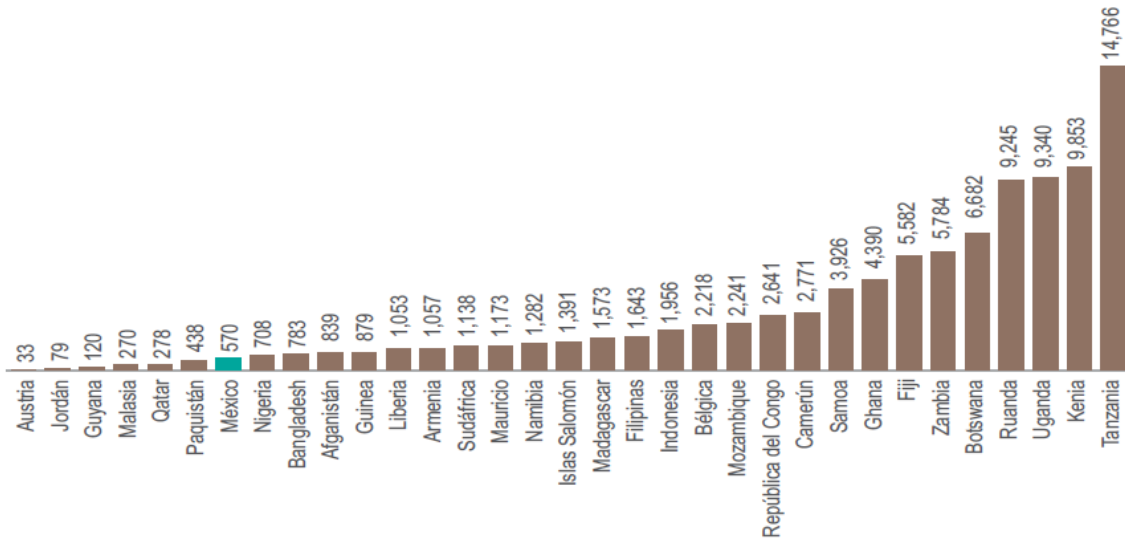


TCMA: Tasa de crecimiento media anual.

Fuente: Reporte de inclusión financiera 7, junio 2016 con información de la CNBV y del Banco de México. Cifras acumuladas.

Además del uso del internet, el explosivo incremento del uso de celular afecta la forma en la que se proveen los servicios financieros. Como ejemplo de ello, se puede apreciar que, de acuerdo con el reporte de inclusión financiera 7, publicado en junio de 2016 por el Consejo Nacional de Inclusión Financiera, al 2014, 15% de los adultos en México que contaba con una cuenta en una institución financiera reportó haber hecho uso de su teléfono celular en el último año para acceder a su cuenta y realizar alguna transacción, lo anterior sin considerar que México no se encuentra entre los países con mayor número de cuentas móviles, como se observa en la figura III.13.

Figura III-13 Comparativo internacional del número de cuentas móviles por cada 10,000 adultos en el año 2014



Fuente: Reporte de inclusión financiera 7, junio 2016 con información de Financial Access Survey del Fondo Monetario Internacional, 2014.

Pese a lo anterior, en México se está registrando un crecimiento explosivo en el uso de internet, tal como se observa en la figura III.14, por lo tanto, la forma de operar de los negocios se empieza a modificar, incluyendo la de las entidades financieras, las cuales están buscando incorporar aspectos tecnológicos en los servicios que proveen.

Figura III-14 Usuarios de internet en México 2001-2014

(Millones)

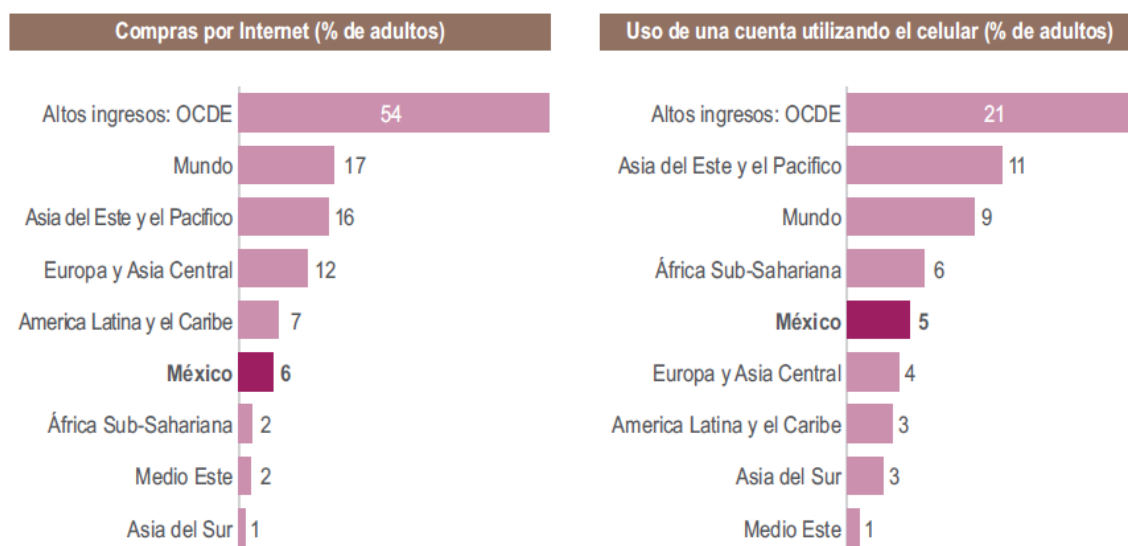


Fuente: INEGI, con datos del módulo sobre disponibilidad y uso de las tecnologías de la información en los hogares, 2014.

De las actividades que los internautas reportaron hacer vía internet, 22% declaró que dentro de las principales se encuentran las operaciones de banca en línea. Incluso, las autoridades financieras están apostando por el impulso del desarrollo de productos financieros innovadores, la expansión del uso de la banca electrónica y banca móvil, además de implementar medidas que promuevan una mayor competencia en el sector, así como la desconcentración del sector, como soluciones a largo plazo (Gavito Mohar, 2002).

El uso de dispositivos móviles, como el celular y el uso de las cuentas bancarias a través de este medio, de igual forma, registran un gran incremento en los últimos años, Aunque las cifras que corresponden a México aún están por debajo del promedio de los países que pertenecen a la OCDE, como lo muestra la figura III.15.

Figura III-15 Utilización del celular y compras por internet en 2014



Fuente: Reporte de inclusión financiera 7, junio 2016 con información de la base de datos del Global Findex 2014.

En cuanto a la incorporación de tecnología en las SOCAPS, este aspecto adquiere relevancia dado que esto permitiría incrementar la oferta de productos y servicios, eficientar los procesos, reducir los costos, así como incrementar los ingresos e incluso facilitar las labores de supervisión. Aunque ya en el año 2002, Gavito (2002) hacía mención de un reporte titulado “Diagnóstico de la situación financiera, equipamiento tecnológico y censo de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular” en donde se mostraba que existía una gran heterogeneidad en cuanto al equipamiento tecnológico de estas entidades.

A manera de conclusión, después de realizar el análisis de las tendencias en la estructura financiera de las SOCAPS, sobresale el hecho de la alta concentración que existe en este sector, aunque, también es importante mencionar que dicha concentración no es exclusiva de este sector, pues está presente, de igual forma, en el sector de la banca múltiple. Adicionalmente, es necesario destacar que, en el sector de las SOCAPS en los últimos seis años la concentración muestra una tendencia a la baja, especialmente en el caso de la cooperativa más grande que es Caja Popular Mexicana, la cual está catalogada como la cooperativa financiera más grande de América Latina.

Para la CNBV está claro el hecho de que, en el sector financiero en México, existe una alta concentración tanto en el rubro de cartera de clientes, como en el número de ahorradores y de activos. Este mismo organismo hace notar que la concentración es aún mayor en el sector de las cooperativas financieras y menciona que el reto a futuro consiste en disminuir dicha concentración con la finalidad de evitar riesgos sistémicos y para beneficio de la población ya que a menor concentración existe una mayor presión para reducir los precios de los servicios financieros y mejorar la calidad de los servicios (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2016), sin embargo no establece qué medidas se adoptarán para cumplir con dicho objetivo.

Cuando se analiza la información de las SOCAPS de forma conglomerada, se observa una expansión de forma generalizada. De tal forma que, si la concentración ha disminuido y las cifras de activos, ingresos, cartera, captación, y miembros han incrementado, es posible inferir que cada vez existen más SOCAPS. Y aunque las SOCAPS no tienen como finalidad el lucro, las cifras que arroja el análisis del resultado neto del ejercicio muestran que a Caja Popular Mexicana le corresponde una tercera parte de las utilidades del sector en el año 2015.

El reporte de inclusión financiera 7 hace notar que el crecimiento de las sucursales en el sector financiero se debe principalmente a la expansión de las sucursales de las SOCAPS, y este dato lo considera como un aspecto positivo para la inclusión financiera, dado que las SOCAPS, de acuerdo con el reporte, tienen una tendencia a ubicarse en municipios pequeños, donde, regularmente, no llega la banca comercial. Sin embargo, por otra parte, en el análisis de las tendencias se pudo observar que las SOCAPS también tienden a una concentración en cuanto a su ubicación, dado que es en la zona centro-occidente donde se encuentra el mayor

número de SOCAPS. Dada la importancia que tiene la ubicación de las SOCAPS para cumplir con su objetivo primordial, se abren más canales de investigación, como puede ser un estudio de la localización espacial de las SOCAPS, dado que mientras que de acuerdo con Garrocho y García (2010) la expansión de las sucursales bancarias en las ciudades se relaciona más con la formación de clústeres, en zonas de mayor nivel económico que propician las economías de escala, que con el número de habitantes. El cuestionamiento que surge, es si éste podría ser el mismo caso de las SOCAPS, pues se esperaría que su ubicación sea principalmente en lugares donde no existan servicios financieros formales o sean escasos. En su mismo estudio, Garrocho y García indican que, el índice de Gini de las sucursales respecto a la población en 1990 era de 0.91 y para el año 2005 este índice se reduce ligeramente a 0.85 con lo que el patrón de una alta desigualdad se mantiene, aunque con una tendencia decreciente. De acuerdo con Garrocho y García, en su estudio sobre la localización de sucursales en la ciudad de Toluca, la expansión de las sucursales bancarias sigue a la población de mayores ingresos, considerando un entorno de alta desigualdad en la distribución del ingreso. Sin embargo, no se tiene información al respecto en torno a las SOCAPS.

Por lo que respecta al tema de inclusión financiera, las SOCAPS juegan un rol sumamente importante debido a su rápida expansión. Pero no puede pasar desapercibido el tema de la alta concentración, que también se da en el caso de cajeros y sucursales donde las cifras se inclinan una vez más hacia Caja Popular Mexicana. Para funcionarios del gobierno como es el caso del que era en su momento (2012-2017) Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Luis Videgaray Caso, la inclusión financiera es un tema que va más allá de las finanzas dado que se trata más bien de un aspecto relacionado con la equidad social, de justicia, de incorporar a los beneficios de la economía de mercado a los menos favorecidos, de incorporarlos a la modernidad. (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2016). Pero también existen casos de municipios rurales que no cuentan con entidades financieras, como es el caso del municipio urbano Chamula en Chiapas, al cual hace alusión el reporte de inclusión financiera 7, donde no existe una sola entidad financiera.

Si bien el objetivo de las SOCAPS es atender a la población que no tiene acceso a los servicios financieros que provee la banca múltiple, y que regularmente se trata de aquel sector de la población de ingresos medios y bajos, en los últimos años, debido a las reformas

financieras llevadas a cabo en México, se han expandido los servicios de la banca comercial, precisamente, a este sector de la población, como ejemplo de lo anterior se encuentran instituciones como Banco Azteca y Banca Coppel, que representan ya una competencia para las cooperativas financieras. En el caso de Banco Azteca, se trata de la entidad financiera con mayor número de sucursales en el país, ya que al 30 de junio de 2015 contaba con 1,834 sucursales de acuerdo con el reporte de inclusión financiera 7.

Por otra parte, la banca privada se está modernizando cada vez más con el uso de herramientas tecnológicas de punta, así como el uso de internet, lo cual puede ampliar aún más las brechas de desigualdad por la amplia gama de servicios que ofrece a un selecto grupo de clientes. Así que hoy en día, aquellos que cuentan con servicios de la banca comercial se les llama los súper-incluidos debido a todas las ventajas que representa el contar con servicios financieros de la banca comercial, quienes cuentan con una gran oferta de productos financieros, con atractivos intereses y además ofrecen un sinnúmero de tarjetas de crédito, mismas que cada vez tienen una mayor penetración en la sociedad. Sobre todo, cuando las autoridades financieras están impulsando su uso y aceptación debido a que al bancarizar a la población se puede realizar una mejor fiscalización y por lo tanto reducir así la evasión de impuestos. Mientras que aquella parte de la población que no cuenta con este tipo de servicios se va quedando cada vez más rezagada, siendo objeto de la usura y de servicios financieros que se limitan únicamente a brindar crédito para la subsistencia.

En el tema de la inclusión financiera, resultan ser los pobres los grandes perdedores en tiempos de cambios rápidos. Las innovaciones devalúan el conocimiento convencional y requieren aprendizaje, adquisición de nuevas habilidades, el uso de nuevas formas de organización y nuevos métodos de producción. El caso del crowdfunding es un ejemplo de lo anterior. Por lo que resulta imperante reducir los niveles de desigualdad en el país, y una forma de hacerlo es que todos los sectores de la población formen parte de la llamada modernidad, lo cual incluye a los servicios financieros en toda la extensión de la palabra.

CAPÍTULO IV. Presentación y análisis de los resultados de trabajo de campo.

Este último capítulo tiene como objetivo brindar elementos de análisis, a través de fuentes primarias de investigación, sobre la forma en la que funcionan las SOCAPS como instituciones financieras del SFM, considerando cuatro categorías de análisis que son: 1) estructura financiera, 2) competencia, 3) innovación tecnológica y 4) regulación. Estas fuentes primarias de investigación se obtuvieron mediante el trabajo de campo que se llevó a cabo entre los meses de abril y junio de 2016 y consistió en dos fases que se explican a continuación.

En la fase I se trató de establecer contacto, vía telefónica, con los funcionarios de mayor jerarquía y con poder de toma de decisión, como es el director, gerente general o el gerente de operaciones, de las 146 SOCAPS autorizadas al 31 de diciembre de 2015 y que se encuentran en el nivel de operaciones I, II, III y IV, con la finalidad de invitarlos a contestar un cuestionario que se elaboró para este fin, el cual contiene 35 reactivos divididos en cuatro secciones: la primera sección corresponde a datos generales, la segunda se refiere a aspectos referentes a la estructura financiera, la tercera sección trata sobre los servicios diferenciados que ofrecen las SOCAPS con respecto a sus competidores, la cuarta abarca sobre aspectos relacionados con la identificación de los competidores, así como de ventajas y desventajas competitivas, posteriormente se realizan preguntas relacionadas con la innovación tecnológica, así como con su participación en las federaciones. Dicho cuestionario fue aplicado en línea y está disponible para su consulta en el anexo 4 de este trabajo.

En la fase II se realizaron cuatro entrevistas semiestructuradas y están conformadas como sigue: una SOCAP nivel de operaciones I, otra en el nivel de operaciones II y dos SOCAPS con nivel de operaciones III; tres entrevistas se llevaron a cabo vía telefónica, mientras que una de ellas se realizó en las instalaciones de la SOCAP. Los cuatro funcionarios se escogieron al azar, y los que se eligieron en la primera selección, aceptaron la invitación para realizar la entrevista, por lo que no fue necesario hacer alguna selección adicional. Cabe mencionar que para conservar la información de forma anónima y confidencial, se les asignó un pseudónimo a cada uno de los funcionarios entrevistados. Asimismo, cada entrevista tuvo una duración promedio de 60 minutos. La guía de preguntas utilizada para las entrevistas se adjunta en el anexo 5. La primera entrevista se llevó a cabo el 21 de junio de 2016 con el

gerente general de una SOCAP que se encuentra ubicada en el nivel I de operaciones. El gerente contaba con 32 años de edad al momento de entrevista y con 9 años de antigüedad laboral en la caja cooperativa. La segunda entrevista se llevó a cabo, también el 21 de junio de 2016 con la gerente de operaciones de una SOCAP que se ubica en el nivel de operaciones III. En este caso, la funcionaria contaba con 48 años de edad al momento de la entrevista y con 30 años de antigüedad laboral en la cooperativa. La tercera entrevista se desarrolló con la directora general de la SOCAP que tiene el nivel de operaciones III, el 22 de junio de 2016. La directora, al momento de la entrevista, contaba con 48 años de edad y llevaba 30 años laborando para la SOCAP. La cuarta entrevista se llevó a cabo el 23 de junio de 2016 con el subdirector de administración y finanzas de una SOCAP con nivel de operaciones II, y dijo contar con 31 años de edad y 3 años de antigüedad laboral en esa misma cooperativa.

Con respecto a las preguntas que se realizaron tanto en el cuestionario en línea, como en las entrevistas semiestructuradas, cada una de ellas está vinculada con los objetivos generales y específicos de esta investigación. Para explicar dicha vinculación a continuación se presenta en la tabla IV.1 una descripción de la relación que existe entre las dimensiones, los objetivos y los reactivos elaborados para el cuestionario y la entrevista.

Tabla IV-1 Relación de las dimensiones de estudio con los objetivos de investigación y el cuestionario elaborado para el trabajo de campo

Dimensión	Objetivos	Reactivos
Estructura financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer si la estructura financiera de las SOCAPS ha tendido hacia el fortalecimiento, por el periodo comprendido de 2009 a 2015, a través de indicadores financieros como ingresos y resultado del ejercicio. - Evaluar la estabilidad y solidez de las SOCAPS a través de su antigüedad. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿En qué año se creó la institución? - ¿Qué servicios presta? - ¿Qué mecanismos emplean para cobrar a quienes se atrasan con los pagos de sus créditos? - ¿Cuál es el porcentaje actual de socios morosos? - Antes de otorgar un crédito, ¿se cercioran de que la persona no está previamente endeudada con otra institución financiera?

Dimensión	Objetivos	Reactivos
	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los servicios que otorgan las SOCAPS para ubicar sus principales fuentes de ingresos. - Conocer los mecanismos que emplean para cobrar a quienes se atrasan con los pagos de los créditos, así como el porcentaje actual de socios morosos. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué procedimiento emplean para cerciorarse de que la persona no cuenta con algún otro crédito en otra institución financiera? - ¿Cuáles son los requisitos que piden para otorgar un crédito al consumo?
Competencia	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los requisitos que las SOCAPS piden para convertirse miembro de la misma. - Conocer la tasa de interés promedio, así como el CAT y el tiempo que toman en aprobar un crédito. - Conocer qué instituciones son consideradas como su principal competencia - Entender cuáles son las principales ventajas y desventajas de las SOCAPS, con respecto a sus más cercanos competidores. - Analizar el papel que juegan las federaciones, así como las mismas SOCAPS en cuanto a brindar apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son los requisitos que piden para otorgar un crédito al consumo? - ¿Qué procedimiento emplean para cerciorarse de que la persona no cuenta con algún otro crédito en otra institución financiera? - ¿Cómo se puede una persona convertir en miembro de la SOCAP? - ¿Cuál es la tasa de interés promedio actual para un préstamo? - ¿Cuál es el Costo Anual Total (CAT) en promedio para un préstamo? - ¿Qué tiempo en promedio toma la aprobación de un crédito, desde el momento en que se solicita y hasta que se aprueba? - ¿Qué institución o instituciones de servicios financieros considera que son sus principales competidores? - ¿En los últimos cinco años se ha incrementado el número de competidores?

Dimensión	Objetivos	Reactivos
	<p>para enfrentar la competencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son esas instituciones que han llegado a competir en los últimos cinco años? - ¿Cuáles considera que son las principales ventajas de esta institución con respecto a sus principales competidores? - ¿Cuáles considera que son las principales desventajas de esta institución con respecto a sus principales competidores? - ¿Reciben apoyo de la Federación a la que pertenecen para hacer frente al incremento de la competencia y de la innovación tecnológica? - ¿Reciben otro tipo de apoyo de la Federación? - ¿Comparten experiencias con otras SOCAPS sobre cómo hacer frente al incremento de la innovación tecnológica? - ¿Cómo realizan este intercambio de experiencias?
<p>Innovación tecnológica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar si las SOCAPS cuentan con servicios financieros por internet y teléfono móvil y de no ser así, cual es la razón por la cual no tienen esos servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuentan con servicios de banca en línea, es decir, banca por internet? - ¿Cuál es la principal razón por la que no cuentan con servicios de banca por internet? - ¿Cuentan con servicios de banca desde teléfono móvil, es decir, banca móvil? - ¿Cuál es la principal razón por la que no cuentan con servicios de banca móvil?

Dimensión	Objetivos	Reactivos
Regulación	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer cuáles son los principales aspectos que favorecen a las SOCAPS a través de la regulación vigente y cuáles son los que las pueden perjudicar o afectar en su desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Considera que la regulación de la que ustedes son objeto encarece la estructura operativa y administrativa o propicia que la administración sea apegada a las mejores prácticas financieras que debe observar cualquier intermediario financiero en su operación? - Si pudiera cambiar algún aspecto de la regulación para beneficiar a las SOCAPS, ¿qué cambiaría?

Fuente: Elaboración propia

Con respecto al procedimiento que se empleó en la fase I del trabajo de campo, el contacto se realizó de forma telefónica, y se tuvo acceso a los números telefónicos de todas y cada una de las SOCAPS por medio del padrón de entidades supervisadas que está disponible en la página de internet de la CNBV⁴². Cabe mencionar que en la mayoría de los casos, no fue posible establecer el contacto con el funcionario al primer intento de la llamada, por lo que se realizaron varios intentos para establecer dicho contacto. En los casos en los que esto no fue posible, se le solicitó a quien tomaba la llamada, la dirección de correo electrónico para hacerle llegar al funcionario una explicación, por escrito, del proyecto de investigación, así como la invitación para responder el cuestionario en línea. De las 146 SOCAPS, en 23 de ellas no fue posible establecer contacto ni vía telefónica ni por correo electrónico, ya sea porque el teléfono no fue contestado a pesar de que se hicieron varios intentos de llamadas, porque el funcionario no estuvo disponible en las diversas ocasiones en que se le llamó, o bien porque la persona que respondió manifestó que por políticas internas no pueden proporcionar información referente a la entidad a personas ajenas a ésta.

Aunque 97 funcionarios aceptaron, de forma expresa, responder el cuestionario, únicamente 64 efectivamente lo respondieron. Para acceder a éste, únicamente era necesario dar *clic* a

⁴² Dicho padrón se encuentra disponible en la siguiente liga: <http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/BusquedaEntidades.aspx>

una liga que les fue enviada vía correo electrónico. Dicha liga los dirigía a la página de internet donde se encontraba el cuestionario⁴³. Para estos efectos se utilizó la plataforma conocida como *google forms*, que permite tener las respuestas en una hoja de cálculo. Posteriormente, la base de datos se transfirió al programa de estadística *minitab* para realizar el análisis de datos correspondiente.

Por el número de cuestionarios respondidos que se obtuvieron en el trabajo de campo, no fue posible obtener una muestra estadísticamente representativa⁴⁴, por lo tanto, los resultados y las conclusiones que se derivan de este análisis, no permiten hacer una generalización de los hallazgos para todo el sector de las cooperativas financieras, sin embargo, pueden ser útiles para hacer una primera exploración sobre este fenómeno, ya que a la fecha, la investigación en el sector de las cooperativas financieras en México ha sido limitada, pues se ha estudiado al sector desde la generalidad, pero en términos de su estructura financiera, competencia e innovación tecnológica, la investigación es prácticamente inexistente. De tal forma que, a partir de los resultados aquí presentados, se podría dar pauta para realizar posteriores investigaciones relacionadas con el tema que permitan conocer más sobre el sector y así contribuir a la elaboración de políticas públicas que permitan su fortalecimiento.

Adicionalmente, esta muestra de 64 SOCAPS, también toma importancia en términos cualitativos, dado que permite realizar un acercamiento desde la mirada de los funcionarios que son responsables de la administración de estas entidades, lo cual brinda elementos importantes para su análisis. Si bien, únicamente se realizaron cuatro entrevistas semiestructuradas, los funcionarios que fueron entrevistados cuentan con muchos años de experiencia en el sector, y esto se vio reflejado en la información que proporcionaron al responder, la cual se destacó por ser precisa, clara y contundente, lo que contribuyó en gran medida para conocer más sobre el sector. Adicionalmente, revelaron información que no es posible obtener desde los fundamentos teóricos, sino que más bien, se obtiene en la interacción con las personas que solicitan los créditos, en la medida que conocen sus carencias y necesidades, es decir, en el desarrollo cotidiano de su actividad. En algunos casos,

⁴³ La liga que dirigía al cuestionario que se encontraba en línea es:
<https://goo.gl/forms/C4hv50P1FC6KeLxf1>

⁴⁴ Para que la muestra haya sido estadísticamente representativa, con un nivel de confianza de 95% era necesario contar con 106 cuestionarios respondidos.

las respuestas que se obtuvieron en las entrevistas corroboraron aquellas recibidas en el cuestionario, o ayudaron a una mejor comprensión de las respuestas brindadas en el mismo. De tal forma que, todo el trabajo de campo que se llevó a cabo para esta investigación, en su conjunto, contribuyó, de forma considerable, a complementar y enriquecer los elementos de análisis con los que se contaron para la realización de este trabajo al tener contacto con funcionarios que día a día se relacionan con esas personas que requieren de servicios financieros, así que su visión corresponde a una realidad que podría enriquecer los conceptos teóricos, pues algunas veces, a partir de éstos no es posible apreciar la complejidad de una realidad que implica carencias y opresión de un sistema que excluye y que busca, a toda costa, la concentración y acumulación excesiva del capital. De tal forma que, teoría y realidad se complementan en un ir y venir, donde no es posible mirar a una sin dejar de observar a la otra.

Cabe mencionar que, la distribución de la muestra presenta una considerable similitud con respecto a la distribución de la población, la cual se presenta en la tabla IV.2. En esta tabla se puede apreciar que existe una ligera sobrerrepresentación de las SOCAPS con nivel de operaciones I, con respecto a la distribución de la población, mientras que por otra parte, la muestra de las SOCAPS que se encuentran en el nivel III está ligeramente debajo de su representación con respecto a la distribución total de la población. No obstante lo anterior, en términos generales, la muestra está notablemente distribuida de la misma forma que la distribución de la población y corresponde a 44% del total de las SOCAPS autorizadas al 31 de diciembre de 2015 que se encuentran entre los niveles de operación I y IV. Adicionalmente, en el trabajo de campo no fue posible contar con información de la única SOCAP que, al 31 de diciembre de 2015, operó en el nivel de operaciones IV, dado que el funcionario que se contactó no accedió a responder el cuestionario en línea, por lo tanto, los resultados que aquí se muestran corresponden a SOCAPS que se encuentran entre los niveles de operación I y III.

Tabla IV-2 Alcance del trabajo de campo por nivel de operación de las SOCAPS

Nivel de operación	Total SOCAPS	% distribución de la población	Cuestionarios respondidos	% distribución de la muestra
I	46	31	23	36
II	58	40	26	41
III	41	28	15	23
IV	1	1	0	0
Total	146	100	64	100

Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas obtenidas en el cuestionario aplicado a funcionarios de las SOCAPS en el trabajo de campo.

Otro alcance que tuvo este trabajo de investigación es que las 64 SOCAPS que participaron en la encuesta realizada, juntas tienen, al 31 de diciembre de 2015 un total de 3,360,843 socios⁴⁵, de acuerdo con datos obtenidos de los boletines estadísticos publicados por la CNBV, mientras que el total de los socios que forman parte de las SOCAPS autorizadas correspondientes a los niveles de operación I, II, III y IV, en conjunto tenían al 31 de diciembre de 2015 un total de 5,590,006⁴⁶. Esto significa que los hallazgos que aquí se muestran corresponden a las entidades que cuentan con el 60% del total de los socios de todo el sector de las SOCAPS autorizadas entre los niveles de operación I y IV.

Los resultados que aquí se presentan resultan ser una primera exploración al sector de las cooperativas en términos de su estructura económica, la competencia, la innovación tecnológica en el sector y su regulación, así como también abre líneas para posteriores trabajos referentes no sólo a conocer el sector de las cooperativas, sino a indagar sobre problemas que aquejan a las entidades que conforman el sistema financiero mexicano, mismo que juega un papel crucial en el desarrollo económico del país.

4.1 La estructura financiera de las SOCAPS desde la mirada de sus funcionarios.

Para complementar el estudio de la estructura financiera de las SOCAPS, además del trabajo que se realizó en el capítulo anterior donde se analizó la información obtenida de fuentes secundarias, como son los estados financieros de las SOCAPS, en el trabajo de campo, que

⁴⁵ En el Anexo 6 de este trabajo se presenta una relación de las 64 SOCAPS que fueron encuestadas, que incluye su nivel de operaciones, así como el número total de socios, al 31 de diciembre de 2015.

⁴⁶ Esta información fue presentada y analizada en el capítulo III de este trabajo. Véase tabla III.7.

es la fuente primaria de esta investigación, se elaboraron siete preguntas con la finalidad de obtener información adicional que permita tener mayores elementos de análisis sobre el tema. En lo que concierne a la antigüedad de las SOCAPS, este dato es un indicador importante para analizar su estabilidad, y lo es aún más cuando se consideran las recurrentes crisis financieras que han acontecido a lo largo de los últimos 35 años. Dada la integración mundial, las crisis se generan en un determinado país, pero sus efectos no permanecen en el ámbito local, sino que abarcan el espacio internacional, trayendo como consecuencia la aparición de graves problemas, no sólo de índole económico, sino también social, especialmente en los países que no cuentan con economías sólidas.

En el caso específico de México, la antigüedad de las SOCAPS toma especial relevancia debido a que la banca privada en México ha tenido diversas transformaciones, en especial aquella que empezó en 1982, cuando la crisis económica suscitada en este país trajo como consecuencia la expropiación de la banca, 10 años más tarde su reprivatización, y posteriormente su rescate financiero por parte del gobierno federal. Este acontecimiento en especial provocó que dueños de bancos extranjeros adquirieran bancos que en aquel entonces estaban en manos de capital nacional. Mientras que, aun cuando las SOCAPS forman parte del sistema financiero mexicano, en su historia no está registrado algún evento relacionado con su rescate financiero. Así que, analizar el tiempo que llevan en operaciones, podría ser un indicador de su estabilidad.

Adicionalmente, existe otro elemento de análisis importante relacionado con la antigüedad de las SOCAPS, y se refiere a la confianza que brinda a sus miembros y personas interesadas en los servicios que ofrecen, lo cual se ve reflejado en el incremento de los socios. En el capítulo III anterior, pudo observarse que el incremento del número de socios que han tenido las SOCAPS en los últimos seis años ha sido constante e incluso se duplicó en un periodo muy corto. De tal forma que, una de las razones por las cuales las SOCAPS han logrado incrementar, de forma considerable, el número de sus socios puede estar ligado a la confianza que éstas les brindan. En la tabla IV.3 se muestra la antigüedad de las SOCAPS encuestadas, segregadas por su nivel de operaciones.

Tabla IV-3 Distribución porcentual de las SOCAPS por antigüedad, de acuerdo con su nivel de operación.

	1 año	Entre 11 y 20 años	Entre 21 y 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Total
Nivel I	4	66	26	0	0	4	100
Nivel II	0	35	19	19	8	19	100
Nivel III	0	26	7	7	53	7	100
Total de la muestra	1	44	19	9	16	11	100

Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas obtenidas en el cuestionario aplicado a funcionarios de las SOCAPS en el trabajo de campo.

Como se puede observar, las SOCAPS encuestadas son entidades que llevan un tiempo considerablemente extenso operando en el país. Con lo anterior se puede afirmar que a pesar de las crisis financieras que han surgido en los últimos 35 años, y que incluso trajeron como consecuencia, que la banca privada fuera rescatada por el gobierno, estas SOCAPS por su parte, han sobrevivido a estas adversidades sin necesidad de recurrir a algún tipo de rescate financiero. Por otra parte, también se puede observar que más de 50% de las entidades ubicadas en el nivel III cuentan con una antigüedad de entre 41 y 50 años, lo cual explica, parcialmente, el nivel de operaciones en el que se ubican. De igual forma, resalta el caso de las SOCAPS ubicadas en el nivel II, en el que 19% de ellas tienen una antigüedad de entre 51 y 60 años, lo cual coincide con lo establecido por Birchall (2013), cuando dice que en países en vías de desarrollo, las SOCAPS no necesariamente cumplen con un ciclo de crecimiento, pues en este caso se puede observar que a pesar de tener más de medio siglo de vida, su nivel de operaciones, el cual depende del importe de activos que poseen, parece no tener una tendencia hacia el crecimiento.

La pregunta referente a los servicios que las SOCAPS brindan sirve para conocer cuáles son sus principales fuentes de ingresos. Si bien, al tratarse de entidades financieras sus ingresos se derivan de los intereses que cobran a sus miembros, la regulación actual limita a las SOCAPS a prestar determinados servicios financieros dependiendo del nivel de operaciones en que se encuentren, de tal forma que, mientras las SOCAPS con nivel de operación I pueden prestar únicamente servicios como crédito y ahorro, aquellas que se encuentran en el nivel de operación IV pueden brindar una gran variedad de servicios, entre los que se encuentra,

aseguramiento, tarjeta de débito y crédito. Por otra parte, la banca privada no tiene limitación para los servicios que ofrece, a diferencia de las SOCAPS, por lo que cuentan con un gran abanico de servicios financieros que pueden ofrecer a sus clientes. Y aunque, de acuerdo con la teoría, la banca privada brinda servicios financieros a un nicho de mercado distinto al de las SOCAPS, existe evidencia de que algunas instituciones de la banca privada están llegando a zonas rurales y semirurales, donde anteriormente no tenían presencia, convirtiéndose de este modo en un férreo competidor para las SOCAPS, pues ahora ambas instituciones están abarcando el mismo segmento de mercado. El problema radica no en la competencia en sí, sino en los términos en los que se da la competencia, y es que la banca privada cuenta con gran poder económico que le permite contar con importantes ventajas competitivas, mientras que las SOCAPS, en su mayoría son instituciones pequeñas que difícilmente van a poder competir con dichas instituciones. Considerando este planteamiento, es necesario analizar los tipos de servicios que las SOCAPS están brindando a sus miembros. Para lo anterior, en la tabla IV.4 se presenta una relación de los servicios que, de acuerdo con la información que proporcionaron los funcionarios de las SOCAPS, éstas están otorgando en la actualidad, separado por nivel de operación.

Tabla IV-4 Porcentaje de SOCAPS por tipo de servicios prestados, según su nivel de operación.

Servicio	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Total
Crédito en general	74	88	100	86
Crédito al consumo	87	92	73	86
Crédito empresarial	39	54	47	47
Crédito hipotecario	30	54	50	48
Ahorro	97	96	100	97
Envíos de dinero	78	85	80	81
Cajeros automáticos	9	19	67	27
Tarjeta de débito	4	0	20	6
Pago de servicios	17	8	0	9
Seguros	9	0	13	6

Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas del cuestionario aplicado a funcionarios de las SOCAPS en el trabajo de campo.

De los resultados aquí presentados, sobresale el hecho de que ninguna de las SOCAPS entrevistada brinda servicios de tarjeta de crédito. También cabe mencionar que las SOCAPS ubicadas en el nivel III son las que cuentan en su mayoría con cajeros automáticos, aunque de acuerdo con el análisis realizado en el capítulo anterior, el número de cajeros automáticos con los que cuentan las SOCAPS son muy limitados, dado que es Caja Popular Mexicana la que concentra el mayor número de cajeros automáticos en el sector.

Dentro de la opción de otros servicios, los funcionarios mencionaron que ofrecen servicios tales como: cambio de cheques, crédito agropecuario, crédito para mejorar la vivienda, inversión, transferencias bancarias, servicios de asistencia social. Aunque estas opciones únicamente fueron mencionadas en una sola ocasión, es posible observar que las SOCAPS ofrecen diversos servicios, que les dan la posibilidad, no sólo de incrementar sus ingresos, sino también de brindar una amplia variedad de servicios financieros a quienes no tienen acceso a los servicios que presta la banca privada, y al mismo tiempo, esto les permite atraer un mayor número de personas.

La recuperación de los créditos es de suma importancia para las entidades financieras, especialmente porque la regulación les establece porcentajes límites en su cartera vencida que no deben ser rebasados o de otra forma existe el riesgo de perder su registro ante la CNBV, de tal forma que este aspecto afecta tanto su salud financiera como la continuidad de sus operaciones. Así que, conocer los mecanismos de cobranza que las SOCAPS emplean brinda información sobre la existencia de algún riesgo en la recuperación de los créditos vencidos. A la pregunta que se realizó en particular sobre cuáles son dichos mecanismos, las respuestas indican que las SOCAPS siguen un procedimiento sistematizado previamente estipulado, incluso cuentan con manuales de procedimiento para la cobranza. En la mayoría de los casos, el procedimiento inicial es realizar llamadas telefónicas y visitas domiciliarias, posteriormente se turna el caso al departamento de cobranza judicial. En algunos casos mencionaron que se ofrece una reestructuración del crédito, el cual se da a través de un acuerdo con el deudor para que pague su adeudo sin que medie juicio alguno. Lo anterior indica que las SOCAPS no improvisan sus mecanismos de recuperación de créditos vencidos, sino que más bien éstos están debidamente sistematizados y profesionalizados. Aunque también resalta el hecho de que, 73% de los funcionarios indicaron que usan la vía judicial en caso de que el tiempo del retraso del pago sea mayor a 180 días, de tal forma que, en algunos casos, las SOCAPS deben pagar servicios adicionales, como despachos jurídicos externos para recuperar los créditos de clientes morosos.

Sobre la pregunta relacionada con la tasa actual de socios morosos, las respuestas no presentaron uniformidad. El valor más bajo que se mencionó fue de 0.09%, mientras que el valor más alto fue de 30%, pero las tasas oscilan en promedio en 8.5%. Al respecto, sobresale el hecho de que las dos entidades que tienen las tasas más altas de cartera vencida son, a su vez, las que tienen un menor margen de utilidad en el ejercicio 2015 e incluso reportan una pérdida en su ejercicio, como se muestra en la tabla IV.5. Cabe mencionar que, para efectos de confidencialidad en la información, aquí se nombran, simplemente, como SOCAP A y SOCAP B.

Tabla IV-5 Información relacionada con las SOCAPS con mayor porcentaje de cartera vencida

	Nivel de operación	Activos a diciembre de 2015 (pesos)	Cartera vencida %	margen de utilidad %
SOCAP A	I	21 millones	28.5	-78
SOCAP B	I	39 millones	30.0	-141

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada en el cuestionario en línea aplicado en el trabajo de campo y en los boletines estadísticos del año 2015 publicados por la CNBV.

Aunque en el análisis estadístico, se observó que no existe una correlación entre el porcentaje de cartera vencida y el margen de utilidad⁴⁷, resalta el caso de las dos SOCAPS anteriores que presentan el mayor porcentaje de pérdida, así como también el mayor porcentaje de cartera vencida del total de las 64 SOCAPS analizadas. Resalta el hecho de que las dos instituciones cuentan con el nivel de operaciones I y ambas tienen activos menores a 50 millones de pesos, por lo que en caso de seguir con la misma tendencia en los próximos años, la continuidad de estas SOCAPS podría estar en grave riesgo y es que ambas SOCAPS recibieron su autorización en el año 2013 y según lo observado en sus estados financieros, tanto en el año 2013 como en el año 2014, ambas SOCAPS venían operando con utilidades, no obstante, en el transcurso de un año, que en este caso es 2015, el resultado de su operación dio un giro importante.

Otro aspecto relacionado con el tema financiero de las SOCAPS y que salió a flote durante el desarrollo de las entrevistas es el que está relacionado con las medidas de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, mismas que se derivaron de la reforma financiera que se llevó a cabo en el año 2015 en México, y que se refieren al hecho de que todas las entidades financieras deben contar con un auditor u oficial de cumplimiento certificado, esto con la finalidad de fomentar una mayor confianza en el sector en cuanto a su capacidad profesional (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2016). Al respecto, uno de los funcionarios entrevistados aseveró que esta situación resulta ser excesiva y afecta severamente las finanzas de las SOCAPS, sobre todo cuando se considera la heterogeneidad

⁴⁷ Para este análisis se emplearon las variables ‘cartera vencida’ y ‘margen de utilidad’, pero los resultados no son presentados aquí, dado que los indicadores de correlación no fueron significativos.

que existe en este sector, donde unas cuantas entidades concentran la mayor parte de los activos. Esta situación les afecta en sus finanzas si se consideran aspectos tales como el costo de la capacitación al personal. Como ejemplo de esta situación, en el año 2016, la capacitación de un auditor para que obtuviera su certificación tenía un costo de \$11,175.50⁴⁸, además de esta erogación, agregó el funcionario entrevistado, hay que considerar que la persona que ocupa el puesto como auditor u oficial de cumplimiento, una vez que está certificado, demanda un salario más elevado y las SOCAPS difícilmente pueden pagar salarios tan onerosos a diferencia de las instituciones de la banca comercial que cuentan con personal debidamente capacitado con salarios competitivos. Así que una de las demandas que hacen los funcionarios es que las autoridades conozcan el sector de las cooperativas financieras, ya que debido al desconocimiento que tienen del mismo es que las regulan en los mismos términos que a las instituciones del sector de banca múltiple, mientras que las SOCAPS, si bien son instituciones financieras, su alcance no se puede comparar con el alcance que tienen aquellas.

De la aplicación del cuestionario, de igual forma se observó que, las SOCAPS cuentan con procedimientos debidamente sistematizados. Como muestra está el hecho de que, de acuerdo con los resultados obtenidos del cuestionario aplicado, de las 64 SOCAPS encuestadas, 63 mencionaron que antes de otorgar un crédito se cercioran que la persona tenga un buen historial crediticio y la forma en que lo hacen es revisando el buró de crédito, lo cual se logra a través de las sociedades de información crediticia. Mediante este procedimiento, las SOCAPS disminuyen los riesgos derivados de las asimetrías de la información, al cerciorarse que la persona a quien le van a otorgar el crédito tenga un buen historial crediticio, además la regulación vigente les exige que no sobrepasen un porcentaje determinado de cartera vencida, por lo que deben tomar las medidas necesarias para evitar que incrementen su cartera vencida, y para lograrlo, una medida adecuada es revisar el historial crediticio de sus socios. En este sentido, también es importante considerar que no todos los socios de las SOCAPS podrían contar con historial crediticio, dado que se trata de personas que no han tenido acceso

⁴⁸ Información obtenida del sitio de internet de la CNBV en:
<http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/ObtencionCertificado/Paginas/default.aspx>

a servicios financieros con otras instituciones formales, así que en este caso lo único que buscan las SOCAPS es cerciorarse que la persona no esté declarada como morosa.

En términos generales, estas entidades tienden a ser estables y a contar con procesos sistematizados, lo anterior con base en los indicadores estudiados, como fue el caso del estudio sobre el tiempo que llevan de operaciones. En este sentido, 63% de las entidades de esta muestra, tienen entre 11 y 30 años de antigüedad, mientras que 27% tiene entre 41 y 60 años. El 1% restante tiene un año de operaciones y se trata de una SOCAP con nivel de operaciones I. Hablar sobre la antigüedad de las SOCAPS, ayuda a entender el por qué los funcionarios entrevistados mencionan que las personas suelen tener una gran confianza hacia este tipo de entidades.

Por otra parte, aun cuando llevan tantos años en el mercado, se mantienen brindando servicios financieros básicos, limitando algunos otros servicios financieros, como es el caso del crédito empresarial y el hipotecario, los cuales están disponibles en menos del 50% de las SOCAPS analizadas. En lo que respecta a servicios de cajeros automáticos y seguros, están aún más acotados. En el caso de los primeros, son las SOCAPS nivel III las que ofrecen este servicio en más de 60%, mientras que, apenas el 9% de las SOCAPS nivel I afirma que cuenta con cajeros automáticos. A su vez, los servicios de seguros se ofrecen en 9% de las SOCAPS nivel de operaciones I, entretanto, las SOCAPS que se encuentran en el nivel de operaciones II dijeron no contar con dicho servicio. En el caso de las SOCAPS con nivel de operaciones III, únicamente el 13% ofrece servicios por seguros. Esta limitación de servicios financieros podría estar relacionada con el tipo de localidades dónde estas entidades están ubicadas, como son las zonas rurales o semirurales, donde la instalación de cajeros automáticos podría no ser viable, sin embargo, los servicios de seguros sí podrían ser necesarios para la población. A su vez, los servicios por envíos de dinero son proporcionados casi en la totalidad de las SOCAPS analizadas, pues éstos se brindan en más de 80% de las entidades. Este hecho está relacionado con el gran número de personas que emigran a Estados Unidos, por lo que los servicios de remesas son altamente demandados.

Este análisis de la estructura financiera de las SOCAPS con fuentes primarias de investigación ofrece datos complementarios al análisis que se realizó con fuentes secundarias en el capítulo III, y ambos estudios permiten hacer un acercamiento a las SOCAPS para

obtener información sobre su estabilidad. De dichos análisis se desprende que, a pesar de que, en el sector de las cooperativas financieras existe una alta concentración, estas entidades han logrado mejorar algunos indicadores gracias a las normas de regulación vigentes, como por ejemplo, actualmente cuentan con un bajo porcentaje de cartera vencida, lo cual es una muestra de que emplean adecuados procedimientos para autorizar los créditos, como es el verificar el historial de crédito de sus miembros, y por otra parte, brindan servicios financieros básicos, que no implican actividades de especulación, por lo cual, se observa que estas entidades podrían estar brindando estabilidad financiera al SFM.

4.2 El papel de las SOCAPS en términos de competencia

La teoría establece que las SOCAPS ofrecen crédito a las personas que no cuentan con el acceso a servicios financieros por parte de la banca privada, sin embargo, como se puede observar en las respuestas obtenidas del cuestionario aplicado, las SOCAPS no utilizan un procedimiento con el cual puedan cerciorarse de tal situación, sino más bien, brindan servicios a toda aquella persona que cumpla con los requisitos generales establecidos, dentro de los que se encuentra el hecho de que tenga un buen historial crediticio. Esto último da cuenta de que, probablemente, la persona que solicita el préstamo a la SOCAP ya fue sujeta de crédito con anterioridad con otras instituciones crediticias. No obstante, lo anterior, la ubicación de las SOCAPS es determinante para que puedan brindar servicios financieros a personas que no tienen acceso a estos a través de la banca comercial y es que, con base en el análisis desarrollado en el capítulo anterior, muchas SOCAPS tienen presencia en las zonas rurales del país e incluso algunas de ellas desempeñan un papel de suma importancia en la localidad donde se encuentran ubicadas. Lo anterior se establece con base en la información obtenida en las entrevistas, dado que uno de los funcionarios entrevistados afirmó que cerca de 80% de las personas que tienen un negocio ubicado en la localidad han acudido a esa SOCAP a solicitar algún tipo de financiamiento. Otra de las funcionarias entrevistadas hizo énfasis en el arraigo que tiene la SOCAP en la comunidad, dado el tiempo que llevan operando y la confianza que sus miembros les brindan, que se han ganado con el paso del tiempo.

Por su parte, se puede observar que las SOCAPS emplean otros medios para reducir los riesgos relacionados con las asimetrías de la información, como es el revisar ocularmente el

domicilio de la persona o incluso, llegan a solicitar referencias con los vecinos de la localidad. Con lo anterior, se puede inferir la importancia del arraigo que tienen en la comunidad y que mencionaba una de las funcionarias entrevistadas. De esta forma, las SOCAPS pueden reducir los riesgos derivados de las asimetrías de la información, e incluso brindar servicios financieros a personas que no han sido objeto de crédito con una entidad financiera formal con anterioridad y con esto estarían cumpliendo con su objetivo principal que es brindar servicios financieros a quienes no cuentan con dichos servicios, dentro del sector formal.

Una de las evidencias que las SOCAPS exigen para asegurarse que la persona cuenta con los medios suficientes para devolver el crédito es a través de un documento que compruebe debidamente los ingresos de quien solicita el crédito, sin embargo, de acuerdo con información proporcionada en las entrevistas, gran parte de sus socios son campesinos, artesanos, agricultores, dueños de micronegocios como tienda de abarrotes, venta de alimentos o de ropa. Así que, cuando los socios no cuentan con documentación oficial para comprobar sus ingresos, este hecho no representa una justificación para no otorgarles el crédito, dado que las SOCAPS emplean otros medios para verificar que la persona es sujeta de crédito como por ejemplo, llevan a cabo una inspección ocular tanto del domicilio particular como del negocio, con la finalidad de cerciorarse de la existencia de la fuente de ingresos del socio. Este hecho representa una de las ventajas que conlleva el que la institución financiera esté ubicada en localidades pequeñas, donde fácilmente sus empleados puedan desplazarse para verificar el domicilio del socio, trátese del domicilio particular o del negocio, y es que, dado que algunos de los socios se desempeñan dentro de la economía informal, no cuentan con documentos oficiales que les permitan acreditar el monto de sus ingresos. Cabe mencionar que, esta es una de las principales razones por las que las instituciones de la banca privada les niegan el acceso al crédito, mientras que las SOCAPS logran resolver esta situación realizando una inspección ocular al domicilio, lo cual resulta una alternativa viable tanto para estas instituciones como para los socios.

Es importante tener presente que una de las características de la economía mexicana es el alto porcentaje de personas que trabajan en la llamada economía informal. De acuerdo con cifras del INEGI (2015), al primer trimestre de 2015, 57.6% de la población ocupada en México, se encontraba ubicada dentro de esta economía. Esta situación provoca que no sean

sujetos de crédito en entidades como la banca comercial, dado que no cuentan con un documento oficial que les permita comprobar que cuentan con un ingreso estable y regular.

Aunque en el cuestionario en línea que se aplicó a las SOCAPS, dentro de los requisitos para expedir un crédito, la opción referente al comprobante de ingresos, fue mencionada por la totalidad de los encuestados, por su parte, cuatro funcionarios hicieron mención sobre la inspección ocular para verificar el domicilio. Sin embargo, también es cierto que para las SOCAPS que se encuentran ubicadas en zonas urbanas, llevar a cabo la inspección ocular del domicilio de sus miembros se antoja laboriosa y costosa, por lo que este procedimiento resulta ser más viable en comunidades pequeñas donde desplazarse de un lugar a otro no tiene grandes implicaciones en cuánto a la inversión de tiempo y dinero.

Asimismo, en las entrevistas se observó que cuando las SOCAPS están ubicadas en comunidades pequeñas estas instituciones llegan a tener un gran impacto en el desarrollo económico de la localidad. Lo anterior se deriva de lo mencionado por el funcionario de nombre Enrique Álvarez, quien lleva nueve años trabajando para la institución y durante la entrevista que se realizó con él comentó que en la localidad donde está ubicada la oficina central, al menos 80% de los negocios han recibido uno o más créditos con esta SOCAP.

Dentro de los requisitos que se piden para otorgar un crédito se encuentra el hecho de que el socio debe asistir a tres reuniones mensuales de forma consecutiva. Esta característica es una de las distinciones principales que existen entre las SOCAPS y las entidades de la banca múltiple. Cuando hicieron mención a dichas reuniones, los funcionarios aludieron que entre el tipo de reuniones también están considerados determinados eventos sociales, como es la celebración del día de la madre o día del niño. Durante las entrevistas realizadas con los cuatro funcionarios de las SOCAPS, todos ellos informaron que realizan eventos en los que aprovechan la oportunidad para impartir talleres de educación financiera, aspecto es abordado más adelante dentro de esta sección.

Con respecto al análisis del tema referente a los requisitos que las SOCAPS requieren para otorgar un crédito, otra de las opciones mencionadas como requisito se encuentra el hecho de que los miembros cuenten con un ahorro previo o que al menos, se haya ahorrado seis veces en los últimos meses. Resalta también este aspecto, dado que además de que para las SOCAPS es importante promover la cultura del ahorro, éste juega un papel de suma

importancia para su capitalización sin embargo en el cuestionario únicamente 22% de las SOCAPS nivel I piden como requisito que los socios cuenten con un ahorro previo, mientras que únicamente 7% de las SOCAPS nivel II, y 7% de las que se encuentran en el nivel III solicitan que se cuente con un ahorro para otorgar el préstamo. Como se puede observar a través de la lectura de estos resultados, contar con una cuenta de ahorro no es una condición necesaria, en todos los casos, para ser sujeto de un crédito en las SOCAPS.

El reporte de inclusión financiera elaborado por la CNBV, hace alusión, de forma reiterada, a un sinnúmero de beneficios que conlleva el contar con servicios financieros sin embargo no se realiza alusión alguna al tema relacionado con el monto de las tasas de interés que cobran las instituciones financieras. A pesar de esto, la CNBV (2016) considera que el otorgamiento de créditos es fundamental en los hogares de bajos ingresos porque resultan ser un apoyo para su economía, dado que pueden suavizar los cambios abruptos que registran en su nivel de ingreso/gasto, además enfatiza que con esto, se evita que recurran a fuentes informales de financiamiento ante eventualidades o emergencias.

No obstante, para la realización de este trabajo consideramos como un aspecto crucial el hecho de realizar un análisis de las tasas de interés que cobran las SOCAPS para los préstamos que ofrecen a sus miembros, sin embargo es necesario mencionar que este tipo de análisis tiene cierta complejidad ya que las tasas de interés toman en cuenta determinadas variables que hacen que las tasas de interés fluctúen dependiendo del tipo de préstamo, así como el monto que se otorgue, el plazo al que se otorgue y si se tiene un depósito como garantía.

Dado lo anterior, para realizar dicho análisis se consideró, para este trabajo, la determinación de una tasa de interés implícita, la cual se obtuvo de dividir el monto de los ingresos por intereses entre el monto de la cartera de crédito vigente a partir de los estados financieros que están disponibles en los boletines estadísticos de las SOCAPS. Si bien a través de este análisis se obtiene una cifra estática y como ya se mencionó, las tasas de interés son variables, este resultado nos ofrece una referencia para conocer el porcentaje aproximado que representan los ingresos de las SOCAPS con respecto a la cartera de clientes vigente. Es importante hacer mención que dentro de los estados financieros de las SOCAPS, también existe otra cuenta con el nombre de cartera de crédito vencida, sin embargo, dado que dicha cuenta refleja los

créditos que presentan morosidad, no fue considerada para el análisis de la tasa de interés implícita. En la tabla IV.6 se presenta un cuadro con los resultados obtenidos del análisis de dicha tasa, y en éste se puede apreciar que la tasa de interés implícita promedio, en el periodo de 2009 a 2015, es estable dado que se mantiene entre el 23 y 26%. Con respecto al valor de la tasa máxima que se presenta específicamente en los años 2012 y 2013, se trató de un caso aislado, y es el caso específico de la SOCAP que lleva por nombre *Seficroc*⁴⁹. Sin considerar a Seficroc, la tasa máxima es de 58% en el año 2013 y de 52% en el año 2012. Por otra parte, sobre la tasa mínima, sobresale el caso de la tasa de 2% que corresponde al año 2014. Al respecto, se trata de la Caja Solidaria Ayotl quien en ese año refleja una cartera de crédito vencida equivalente a 27% sobre su cartera vigente, hecho que puede afectar el resultado del cálculo de la tasa de interés implícita.

Tabla IV-6 Tasa implícita de interés de las SOCAPS de 2009 a 2015.

Cifras en expresadas en porcentos integrales.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa implícita promedio	23	23	24	26	25	25	24
Desviación estándar	5	6	7	12	11	8	8
Tasa máxima	35	49	50	98	119	63	57
Tasa mínima	14	7	14	14	14	2	14

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada en los boletines estadísticos de 2009 a 2015 publicados por la CNBV.

De igual forma, para efectos de este trabajo, se realizó el análisis de las tasas de interés implícitas para aquellas entidades de la banca comercial que están consideradas como los principales competidores del sector de las SOCAPS, dado que están enfocadas a brindar servicios financieros a la población del sector popular. La tabla IV.7 muestra los resultados obtenidos.

⁴⁹ De acuerdo con lo publicado en su página de internet <http://www.seficroc.org.mx/>, Seficroc está relacionada con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC).

Tabla IV-7 Tasas de interés implícitas de las instituciones bancarias que se ubican dentro de los principales competidores de las SOCAPS.

Cifras en expresadas en porcentos integrales.

Institución financiera	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banco azteca	74	61	70	74	80	74	64
Compartamos	64	63	66	63	71	69	69
Bancoppel	42	40	39	40	44	44	40

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada en los boletines estadísticos de 2009 a 2015 publicados por la CNBV.

En las dos tablas anteriores es posible observar que el promedio de la tasa de interés implícita que reporta el sector de las cooperativas de ahorro y crédito está por debajo de las tasas que corresponden a Banco Azteca, Compartamos y Bancoppel. Tan solo en el año 2015 la tasa máxima de interés implícita observada en el sector de las SOCAPS fue de 57%, mientras que la tasa mínima fue de 14%, en tanto que las tasas de Banco Azteca y Compartamos oscilaron entre 64 y 69%. De acuerdo con el análisis aquí realizado Bancoppel es el banco que cobra las tasas de interés más bajas en comparación con Banco Azteca y Compartamos.

Por lo que respecta al banco Compartamos, cabe mencionar que si bien la tasa de interés implícita osciló, por el periodo comprendido de 2009 a 2015 entre 71 y 63% existen estudios como el de David Roodman (2011) que se ha enfocado a analizar las tasas de interés que cobra precisamente el banco *Compartamos*⁵⁰. Roodman (2011) indicó que dicho banco justifica las altas tasas de interés por el riesgo que implica realizar préstamos al sector de la población de bajos ingresos, pero de acuerdo a los análisis que él realizó el Costo Total Anual (CAT) de los créditos que otorga asciende a 195%, aunque el banco, en su sitio de internet⁵¹, asegura que en algunos casos el CAT asciende a 134%, dependiendo del tiempo en el que se pague el crédito. Por su parte, en la entrevista con la directora Blanca Castillo, la funcionaria enfatizó que las nuevas tecnologías de la información coadyuvan a disminuir los riesgos por

⁵⁰De los resultados obtenidos en las fuentes primarias de investigación se extrae que el banco Compartamos es uno de los más voraces competidores con el que las SOCAPS se enfrentan. Tema que es abordado con más detenimiento en el siguiente apartado.

⁵¹ Un análisis de las tasas de interés se puede observar en la siguiente liga:
<https://www.compartamos.com.mx/wps/portal/compartamos/legal/comisiones>

asimetrías en la información, por lo que el cobro de altas tasas de interés deja de ser una justificación para enfrentar dichos riesgos, ya que hoy en día, mediante el uso de la tecnología es posible realizar estudios con gran precisión que son empleados para analizar el perfil de los clientes y así poder tomar la decisión sobre el otorgamiento del crédito, reduciendo, de forma considerable, el riesgo de falta de pago.

En el cuestionario aplicado a funcionarios de las SOCAPS para la realización de esta investigación se realizó una pregunta relacionada con las tasas de interés y el CAT que cobran las SOCAPS, y como se ha mencionado, en las respuestas que dieron los funcionarios se pudo observar que las tasas de interés tienen muchas variaciones, dado que dependen del tipo de crédito y del tiempo en que éste se pague, pero los funcionarios aseguran que su CAT oscila entre 20 y 50%, con lo cual, se puede apreciar que estas mismas entidades no tienen una tasa fija, pues las tasas de interés que se cobran en el mismo sector varían entre sí, pero como resultado del análisis de las tasas de interés implícitas es posible afirmar que las SOCAPS tienden a cobrar, por los créditos otorgados, tasas de interés por debajo de las que cobran sus principales competidores, como son Banco Azteca y Banco Compartamos.

A pesar que, de acuerdo con el análisis de las tasas de interés implícitas, los resultados son favorables para el sector de las cooperativas de ahorro y préstamo, resultó sorprendente la declaración de la directora Castillo quien durante la entrevista enfatizó que las personas que solicitan los créditos no se enfocan en obtener tasas de interés atractivas, sino que, dada la necesidad que tienen de obtener liquidez, los aspectos más relevantes para ellas son la rapidez y la facilidad con la que les otorgan los créditos, por lo que es necesario que las personas reciban una adecuada educación financiera, pues muchas personas carecen de dicha educación y tienden a sobreendeudarse. Adicionalmente, estipula la directora Castillo, no hay que olvidar que el objetivo principal de las entidades financieras que tienen finalidad de lucro, es obtener una ganancia, por lo tanto, para ellas es irrelevante el hecho de que su cliente se encuentre en una situación de sobreendeudamiento, al momento de otorgarle un crédito.

Dado que, para las personas que solicitan los créditos, el tiempo que toma la institución financiera para autorizarlos se convierte en un aspecto crucial, en esta investigación se analiza el tiempo de respuesta que toman las SOCAPS para otorgar los créditos. A la pregunta que indaga sobre dicho tiempo de autorización, los funcionarios tuvieron seis distintas opciones

como respuesta, las cuales son 1) de un a tres días, 2) de 4 a seis días, 3) de siete a catorce días, 4) de 15 a 30 días, 5) de 31 a 60 días y 6) otro distinto; los resultados que se obtuvieron se muestran en la tabla IV.8.

Tabla IV-8 Distribución porcentual del tiempo de respuesta de las SOCAPS para otorgar un crédito, según su nivel de operación.

Lapso	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Entre 1 y 3 días	39	35	27
Entre 4 y 6 días	35	46	27
Entre 7 y 14 días	22	15	32
Entre 15 y 30 días	4		
Entre uno y dos meses			7
Es muy variable		4	7
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de fuentes primarias de investigación.

Los resultados de la investigación arrojan que, aunque el tiempo es variable dado que para autorizar un crédito se consideran aspectos como el monto solicitado, el tipo de crédito, así como el comportamiento del socio en caso de que haya recibido préstamos previos, el periodo de respuesta oscila entre uno y 14 días. Únicamente las SOCAPS que tienen nivel III declararon que pueden llevar entre uno y dos meses, pero esta razón podría deberse a que en ese nivel ofrecen un mayor número de productos financieros y montos más elevados, por lo que el tiempo de respuesta tiende a ser mayor en esos casos.

Sobre este tema en particular, la funcionaria Angélica Arroyo, que cuenta con más de 30 años de experiencia en el ramo, asegura que a las personas que solicitan créditos les interesa más la velocidad de respuesta que los intereses que se cobran por el préstamo. Este aspecto está relacionado con una cultura de consumismo desmedida en la que estamos inmersos como sociedad, así como la falta de una cultura financiera, asegura la funcionaria. Y agrega que, competidores como Banco Azteca llegan a autorizar un préstamo en tan sólo 20 minutos aun cuando los préstamos que otorgan tienen un CAT mayor a 100% pero la idea de dar ‘abonos chiquitos’ como lo estipulan en su publicidad, es lo que atrae a las personas a esta institución

financiera, sin importar que el tiempo para pagar el crédito sea largo y que el costo del crédito sea muy elevado, lamenta la gerente de operaciones. Con respecto a este punto cabe mencionar que, en algunos casos, es probable que las personas requieran el crédito por cuestiones de sobrevivencia y dada su capacidad económica, se vea en la necesidad de aceptar los créditos, sin considerar las elevadas tasas de interés que les cobran.

Precisamente sobre el tema de educación financiera, durante las entrevistas los cuatro funcionarios expresaron que se requiere inculcar una cultura financiera. Una de las funcionarias dijo “la morosidad es mayor en las zonas urbanas que en las rurales, por el exceso de oferta de servicios financieros que hay en la ciudad”. La facilidad en el otorgamiento de préstamos permite a las personas sobreendeudarse, lo que trae consigo mora o falta de pago de los créditos. Los funcionarios de las cuatro distintas SOCAPS entrevistados, hicieron mención durante la entrevista que en sus instituciones brindan talleres o caravanas de educación financiera, mismas que se llevan a cabo con el apoyo de Bansefi, organismo que a su vez capacita al personal de las SOCAPS para que éstos puedan brindar la capacitación a sus socios. Uno de los funcionarios especificó que la labor de las SOCAPS es tal, que los talleres de educación financiera se imparten en las localidades dónde están ubicados, pero no son exclusivas para socios, sino que cualquier persona que esté interesada en el taller puede tomarlo, por lo que la labor que realizan las SOCAPS en este sentido tiene una gran relevancia de índole social. También comentó que esperan que el impacto de esta capacitación pueda ser visto en el mediano y largo plazo, ya que la implementación de este tipo de talleres tiene poco tiempo en la SOCAP, por lo que sus beneficios aún no se ven reflejados en la forma en la que los socios administran su patrimonio. Y es que aseveró que la tarea es ardua, debido a que son hábitos que las personas traen consigo desde muy jóvenes y que difícilmente se pueden cambiar, pero el hecho de adquirir la cultura del ahorro tiene un gran impacto en el mejoramiento de su nivel de vida. Sobre este tema, de acuerdo a Claessens (2006), la inclusión financiera no es posible si no está acompañada de educación financiera, por lo que, proveerles de este tipo de herramientas, podrían contribuir a que sus miembros no sólo estén incluidos dentro de los servicios financieros sino que también se empoderen y cuenten con información que sea de utilidad para la correcta toma de decisiones financieras. Cabe mencionar que el sobreendeudamiento es un tema que también ha sido abordado desde las entidades microfinancieras, y es que tiene diversas repercusiones, no sólo en términos

económicos para las instituciones financieras, sino en las personas que se encuentran en tal situación y este aspecto no debe ser soslayado. Sinclair (2012), quien laboró muchos años para instituciones microfinancieras, escribió referente al tema de sobreendeudamiento, y se dio a la tarea de describir la forma en la que operan dichas entidades. Sinclair menciona que una práctica común que se presenta en algunas instituciones de microfinanzas es que otorgan créditos a muy elevadas tasas de interés, aun cuando las personas no tienen los ingresos suficientes para pagar dichos créditos. Sin embargo, cuando dichas personas se encuentran en situación de mora, la entidad financiera ejerce una gran presión sobre ellos. Tal es la presión que se han presentado casos donde las personas se han visto en la necesidad de vender sus pocas pertenencias, como pueden ser animales para consumo doméstico o incluso las casas donde habitan, con lo que su situación económica, después de obtener un crédito, lejos de mejorar, llega incluso a acentuar la situación de pobreza en la que de por sí se encontraban. Al observar este tipo de situaciones, parece que es imperante cuestionar la teoría que indica que los microcréditos contribuyen a abatir la pobreza, dado que prácticas como la aquí descrita, resultan ser abusivas y en completo perjuicio de las personas que, ya de por sí, se encuentran en una situación de pobreza, con lo que se afirma lo establecido por Soederberg (2014), referente a la condición de explotación a la que se enfrentan los pobres, al tratarlos de incluir en los servicios financieros con el pretexto de ampliar la inclusión financiera, sin considerar otros aspectos importantes como los bajos sueldos que imperan en economías en vías de desarrollo, que mantienen a las personas en la trampa de la pobreza.

Si bien, las SOCAPS no son consideradas instituciones microfinancieras, dado que su objetivo principal no es combatir la pobreza, ni están centradas en brindar créditos exclusivamente al sector de menores ingresos de la población, la preocupación que manifiestan los funcionarios entrevistados sobre el exceso de créditos que puede recibir una persona, sin considerar las tasas de interés, ni el hecho de que sea viable el pago del mismo, es muy válida, y coloca la falta de educación financiera como un problema serio que debe ser analizado con mayor profundidad.

En otro orden de ideas pero sobre el mismo tema de la competencia, debido a que las SOCAPS son entidades sin fines de lucro y operan de acuerdo con el modelo de cooperativismo, las personas que acuden a estas entidades se les conoce como miembros o socios en lugar de clientes, pero para ser parte de esta entidad existen algunos requisitos que

se deben cumplir, entre los que destacan el que se pague, por una única ocasión, una aportación o parte social. Aunque para algunas SOCAPS, además de la parte social es necesario que el socio cuente también con una cuenta de ahorro. Algunos funcionarios indicaron que uno de los requisitos indispensables para ser socio de la SOCAP es que su lugar de residencia se ubique en la misma región de la SOCAP, e incluso algunos requieren que su vivienda se encuentre en un rango no mayor a 30 km. de la SOCAP. En algunos otros casos, se indicó que, para formar parte de la entidad además es necesario pagar los gastos administrativos correspondientes, como pueden ser gastos de papelería entre otros, los cuales, en algunos casos ascienden a la cantidad de \$250. Este también, al igual que la aportación, es un pago único. El monto de la participación social oscila entre los \$260 y los \$2,000 y algunos funcionarios declararon que este importe es devuelto en caso de que el socio se dé de baja de la entidad. De tal forma que, el pago de dicha aportación social se destaca porque es exclusiva de las entidades cooperativas, a diferencia del resto de las entidades financieras en las que dicha aportación no es requerida. Aun cuando, este importe es devuelto al socio, si decide retirarse de la institución, para aquellas personas que recurren por primera ocasión a una SOCAP, el hecho de tener que realizar una aportación para poder recibir el crédito podría resultar en el desistimiento del crédito y entonces optar por acudir a otra institución donde no sea necesario realizar este desembolso previo. Es importante resaltar que para las SOCAPS esta aportación representa una forma de capitalizarse por la cual no tienen que pagar intereses. En caso de que el socio decida darse de baja, las SOCAPS devuelven el mismo monto de la aportación efectuada, sin considerar efectos de inflación, ni intereses derivados por el tiempo que tuvieron en sus manos las aportaciones sociales hechas por los socios. Este tema brinda una ventana de oportunidades para posteriores investigaciones que permitan entender y analizar con mayores elementos el aspecto relacionado con las aportaciones iniciales que las SOCAPS exigen para ser miembro de ellas, y conocer más sobre sus ventajas y desventajas de dichas aportaciones tanto para los socios como para las mismas SOCAPS.

La competencia para las SOCAPS es un punto medular dado que cada vez son más las instituciones financieras que abarcan su nicho de mercado y que cuentan con mayor poder económico, lo anterior de acuerdo con la información obtenida en el cuestionario que los funcionarios respondieron en línea. A la pregunta que se refiere al incremento de competencia

en los últimos cinco años, 90% respondió de forma afirmativa y a la pregunta referente a qué institución o instituciones de servicios financieros consideran que son sus principales competidores, la mayor parte de los funcionarios mencionó a más de una entidad como principal competidor, de tal forma que las opciones que fueron mayormente citadas se presentan en la tabla IV.7. Cabe mencionar que sólo un funcionario afirmó no tener competidores. En este caso se trata de una SOCAP que está ubicada en una zona rural. Sin embargo, el resto afirma que en los últimos cinco años se ha incrementado el número de instituciones que ofrece créditos en las zonas donde ellos están ubicados.

De la información presentada en la tabla IV.9 resaltan varios aspectos que es necesario señalar. El primero de ellos es que uno de los funcionarios que representa a una SOCAP del nivel de operaciones II, hizo el siguiente señalamiento “Hay competidores nuevos, que han visto en el crédito una nueva opción de ingresos, así que pueden verse actores como Telmex o Walmart otorgando préstamos; además de una oleada de casas de empeño con altas tasas de interés, o algunas empresas ya conocidas con el modelo de formación de grupos como Coincidir o Compartamos con un producto caro. Hay nuevos bancos y habrá más, se siguen creando nuevas empresas de microcrédito y el mercado será complicado”. Este comentario podría ser un indicador de la explosión de servicios financieros que se ha dado recientemente en el país, pero que lejos de significar un beneficio para el sector de menores ingresos de la población, resulta ser un gran perjuicio debido a la explotación de que son objeto por las altas tasas de interés que cobran y porque los créditos que se otorgan tienen como finalidad principal acrecentar la concentración de acumulación del capital, despojando así a quienes menos tienen.

Tabla IV-9 Entidades consideradas como principales competidores de las SOCAPS

Entidad financiera	Frecuencia
Compartamos Banco	22
SOFIPOS	19
Otras entidades del mismo sector de cooperativas financieras	17
Banco azteca	16
Banco Coppel	14
Cajas de empeño	6
Caja Popular Mexicana	6
BBVA bancomer, Banamex, Santander	1
Telmex/Walmart	1

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de fuentes primarias de investigación.

Además de las entidades arriba mencionadas, existen otras opciones que se consideran cómo competencia para el sector entre las que se encuentran el *crowdfunding*⁵², Bansefi y agiotistas. En el caso de Bansefi, se trata de una institución que tiene entre sus funciones principales fungir como banca de primer y segundo piso en el sector popular, y aunque no brinda servicios de crédito, durante el desarrollo de las entrevistas, dos de los funcionarios externaron su preocupación ya que, de acuerdo con información con la que cuentan, existe una alta probabilidad de que en el corto plazo Bansefi comience a brindar dichos servicios y entonces, lejos de apoyar al sector de las cooperativas financieras lo estaría perjudicando al desenvolverse como competidor.

A pesar del incremento de la competencia que está enfrentando el sector de las cooperativas financieras, los funcionarios de las SOCAPS reconocen que existen características con las que éstas entidades cuentan que las ubican en una condición de ventaja ante los competidores; entre las ventajas que fueron mayormente mencionadas se encuentra el contar con mejores tasas de interés. Al respecto, 75% de los funcionarios consideran que las tasas de interés que

⁵² El tema del *crowdfunding* se trató en el capítulo III y, aunque, es un tema de reciente aparición en México, los funcionarios de las SOCAPS saben de su existencia y de su potencial crecimiento, por lo que incluso ya es considerado como un competidor adicional.

ofrecen en productos como créditos y ahorro son una gran ventaja para enfrentar a los competidores. Aunque resalta el hecho de que para algunas de las personas que solicitan créditos, el factor más importante a considerar es la celeridad con la que les autorizan los mismos, y pasa a segundo plano el hecho de contar con créditos con bajas tasas de interés, lo anterior de acuerdo a lo mencionado por los funcionarios durante las entrevistas. Esta información concuerda con la respuesta obtenida en el cuestionario en línea sobre si el tiempo en el que se autorizan los créditos se considera como una ventaja para las SOCAPS. En este caso, sólo 3% de los funcionarios reconoce que el tiempo de respuesta para autorizar los créditos es una ventaja ante sus competidores, y es que como se observó en el análisis del tiempo de autorización de los créditos, en 93% de las SOCAPS se requiere de entre uno y 14 días para autorizar un crédito.

En el cuestionario en línea, algunos de los funcionarios respondieron que dentro de sus ventajas principales para enfrentar a los competidores se encuentra el hecho de que estas instituciones “atienden a los socios en su propio dialecto (*sic*)”. Esta característica adquiere mayor relevancia en las SOCAPS que están ubicadas en localidades rurales, donde existe mayor probabilidad de que la población hable un idioma distinto al español, como puede ser el náhuatl, el otomí, el maya, el zapoteco, entre otros. De tal forma que brindar servicios financieros en el mismo idioma del socio realza la labor social de las SOCAPS, dado que rompen la barrera del idioma que podría ser un impedimento determinante para que las personas se acerquen a las instituciones financieras. Aunado a lo anterior, los funcionarios mencionaron como otra de sus principales ventajas el que los empleados y directivos pertenecen a la misma comunidad. Este último aspecto, junto con el que puedan brindar servicios en el mismo idioma del socio hace que las personas confíen en este tipo de instituciones, lo cual es un aspecto fundamental para que estas instituciones tengan solidez y una larga vida. Así que, con base en esta información, es posible justificar, al menos de forma parcial, la antigüedad de las SOCAPS que aquí analizamos, pues, en su gran mayoría, son instituciones que tienen más de 30 años operando. Así que, el largo tiempo de vida que tienen algunas de las SOCAPS autorizadas puede estar relacionado con estas dos últimas características: 1) que brindan servicios en el mismo idioma que los socios y 2) que éstos sean atendidos por personas que pertenecen a su misma comunidad.

Con respecto a este último punto, en las entrevistas, tres funcionarios aseguraron que al momento de reclutar personal buscan que los candidatos cuenten con integridad y con valores afines al cooperativismo, además de que, al momento de recibir capacitación, los empleados aprenden sobre aspectos y valores que definen a una cooperativa. Este aspecto sobresale porque una de las ventajas de las SOCAPS que ha sido mayormente mencionada es la calidad en sus servicios y es que, dado que son empresas que, además de brindar servicios financieros, desarrollan una función social⁵³, los empleados son preparados para desenvolverse en esta misma dirección. Este aspecto fue constatado durante el contacto que se tuvo con los funcionarios para solicitar su apoyo para contestar el cuestionario. En todos los casos, el personal fue muy atento y muy cordial, e incluso los funcionarios manifestaron su gran interés por brindar el apoyo y compartir información para la realización de esta investigación, pues argumentaron que con esto esperan que se puedan dar a conocer aspectos relacionados con este tipo de instituciones financieras de las cuales existe un desconocimiento generalizado en la población.

Adicionalmente, los funcionarios mencionaron que otra de sus ventajas competitivas es el brindar servicios sociales, como pueden ser, servicios funerarios, apoyos escolares y hasta eventos sociales. Este tipo de servicios implica que los socios entablen una relación de mayor confianza con el personal de las SOCAPS, aunado a que este tipo de servicios difícilmente son brindados por instituciones de la banca múltiple, dado que son de índole meramente social, con lo que logran así brindar servicios que los distinguen de la banca múltiple y que tienen un impacto social en la comunidad, como es el hecho de lograr una mayor cohesión social. Este aspecto está relacionado con lo que menciona Birchall (2013) sobre la función de las cooperativas que fortalecen el capital social de sus miembros.

Por otra parte, los funcionarios de las SOCAPS reconocen que como instituciones financieras tienen debilidades para enfrentar a los competidores. En este sentido tanto en el cuestionario como en la entrevista, los funcionarios mencionaron a la mercadotecnia como un factor de desventaja para las SOCAPS, dado que los principales competidores cuentan con mayores

⁵³ Esta función social está basada en lo observado durante el trabajo de campo y se refiere principalmente al hecho de que proporcionan servicios adicionales al crédito y ahorro, con sentido social. Este aspecto es mencionado en párrafos siguientes.

recursos financieros que son invertidos en realizar publicidad que está dirigida a grandes masas, empleando así estrategias que resultan ser muy exitosas para atraer nuevos clientes. Asimismo, de acuerdo con lo mencionado por uno de los directores de las SOCAPS, la competencia emplea parte de sus recursos para obtener un mejor conocimiento de sus clientes, lo que les permite ofrecer productos financieros con las características que los clientes buscan, empleando poderosas herramientas como la publicidad. No obstante, en un lapso de seis años, y sin tener que recurrir a grandes estrategias publicitarias, las SOCAPS han registrado un incremento importante en el número de clientes, como pudo observarse en el análisis presentado en el capítulo III. Finalmente, su objetivo va más allá de brindar créditos por el simple hecho de lucrar, por lo que invertir grandes sumas de dinero en aspectos relacionados con la mercadotecnia y todo lo que ello implica, como por ejemplo contratar personal especializado para realizar las campañas publicitarias contraviene los objetivos de las SOCAPS como entidades cooperativas. Sin embargo, estas estrategias que sí son aplicadas por los grandes competidores, afectan a las SOCAPS, de acuerdo con lo comentado por los funcionarios entrevistados.

De acuerdo con los reportes mensuales sobre los delitos de alto impacto⁵⁴ presentados por la organización de la sociedad civil que lleva por nombre *Observatorio Nacional Ciudadano*⁵⁵, en México, de forma constante, año con año, a partir de 2006, los delitos de alto impacto se han incrementado en el país, especialmente en algunas zonas del norte, donde dicho aumento ha sido alarmante. Este hecho sale a la luz en la encuesta realizada a los funcionarios de las SOCAPS, dado que algunos de ellos consideran que la inseguridad ha afectado el desempeño de sus instituciones. Y es que este fenómeno fue mencionado por los funcionarios como una de las desventajas por tratarse de entidades financieras donde por sus servicios manejan efectivo, lo cual los hace altamente vulnerables a los delitos. Adicionalmente, dos de los funcionarios entrevistados declararon que el servicio de distribución de programas sociales,

⁵⁴ De acuerdo con el estudio sobre el monitoreo de incidencia delictiva emitido por Observatorio Nacional Ciudadano, son considerados como delitos de alto impacto los siguientes: homicidio doloso, secuestro, extorsión, robo con violencia y robo de vehículo. Dicho estudio está disponible en: <http://www.ccilaguna.org.mx/documentos-publicos/MIDLAG-Oct-2013.pdf>

⁵⁵ Los reportes mensuales sobre delitos de alto impacto, están disponibles en la página de internet de Observatorio Nacional Ciudadano en: <http://onc.org.mx/>

como es el caso de *Prospera*⁵⁶ tuvo que ser suspendido debido al riesgo que implicaba el manejo de efectivo en una zona donde proliferan los robos y asaltos a mano armada, con lo que ponían en riesgo no sólo a sus empleados sino también a los mismos socios.

En los mismos términos y dando continuidad a la indagación sobre aspectos que resultan ser desventajas para las SOCAPS ante sus competidores, al funcionar como entidades cooperativas, además de solicitar el pago de una aportación social para que una persona pueda convertirse en socio, la obligatoriedad para asistir a eventos sociales, para algunos socios, representa una desventaja de la cooperativa, de acuerdo con lo manifestado por los funcionarios, además de que, en algunas SOCAPS, contar con una cuenta de ahorro es indispensable. Estos dos requisitos, cuando son forzosos, influyen para que las personas recurran a otra institución financiera a solicitar el préstamo que desean, donde no es necesario contar con una cuenta de ahorro para recibir el préstamo o donde no se organizan reuniones donde sea necesaria su presencia, lo cual sucede en las instituciones financieras de la banca privada. Cabe mencionar que este tipo de reuniones son una marca distintiva en las cooperativas, dado que tienen por objetivo actualizar a los socios sobre los aspectos relevantes de la institución, considerando que las personas que recurren a las SOCAPS para obtener servicios financieros figuran exactamente como socios de la misma y no como clientes regulares, sin embargo, como se puede observar, esta situación puede no ser percibida de la misma forma por los socios, para quienes acudir a dichas reuniones podría representar una carga y no un beneficio al ser parte de una cooperativa.

Contar con el apoyo de una federación brinda beneficios a las SOCAPS como por ejemplo fortalecerlas en términos de competitividad, ya que dentro de sus servicios se encuentra el proporcionar asesoría y capacitación a las entidades afiliadas, no obstante, algunas SOCAPS deciden no afiliarse a ellas. De acuerdo con información obtenida en el cuestionario aplicado, 27% de las SOCAPS no pertenece a una federación. Las SOCAPS que están ubicadas en el nivel I de operación son las que cuentan con el menor índice de afiliación, pues 44% no está afiliada, en comparación con las que se encuentran en el nivel II, donde 19% no pertenece a

⁵⁶ *Prospera* es el nombre de un programa de inclusión social que es otorgado por el Estado a personas que se encuentran en condición de pobreza para que logren mejorar su condición de vida. Consiste en un apoyo pecuniario y que es distribuido por instituciones como Bansefi. A través de esta última, las SOCAPS que así lo decidan pueden participar también en la distribución de dichos recursos.

una federación, y en el caso de SOCAPS con nivel III el porcentaje disminuye a 13%. Adicionalmente, es importante mencionar que las federaciones, fungen como instituciones que coadyuvan con las autoridades a la supervisión del sector, de tal forma, que ser parte de una federación también significa brindar mayor certidumbre a los socios de la institución financiera. Al respecto, un funcionario, en el cuestionario en línea, explicó que hace poco tiempo atrás, en la región donde están ubicados, una cooperativa financiera quebró, dejando a sus socios sin sus ahorros, dado que la entidad no estaba autorizada ni tampoco estaba adherida a alguna federación. Estos comportamientos, de tipo fraudulento, se han llegado a presentar, no sólo en el sector de las cooperativas, sino en general, con entidades financieras que no están autorizadas por la CNVB. Por lo que aquí resalta la importancia no sólo de estar autorizadas por la CNVB, sino en el caso de las SOCAPS, de estar también adheridas a una federación, con la finalidad de dar certidumbre a los socios, sobre la entidad que administra parte de su patrimonio, como son sus ahorros. No obstante, como se puede apreciar, algunas SOCAPS deciden no afiliarse a alguna federación, lo cual podría estar relacionado con el costo que implica dicha afiliación, dado que la federación exige un pago mensual por concepto de gastos administrativos. Sin embargo, la afiliación no es una obligación en términos de ley, por lo que algunas SOCAPS optan por no llevarla a cabo.

De acuerdo con la información obtenida del cuestionario en línea, fue posible apreciar que las federaciones, en sí, pueden significar un gran beneficio para las SOCAPS, por el número de servicios adicionales que éstas pueden obtener, entre los que se encuentran el brindar asesoría de mercadotecnia, aspecto que, por cierto, fue mencionado por los funcionarios como una debilidad ante sus competidores, por lo que este apoyo resulta crucial para enfrentar los retos que tienen ante el incremento de la competencia. Otro de los servicios más recurrentes que ofrecen las federaciones a las SOCAPS es brindar asesoría y capacitación técnica, lo cual se puede ver reflejado en un mejor desarrollo del sector.

De acuerdo con lo observado a través de las fuentes primarias de información, las SOCAPS son entidades cooperativas, que mantienen un espíritu con sentido social, donde sobresalen valores como solidaridad y ayuda mutua y precisamente por este último aspecto es que en el cuestionario se preguntó, si con la finalidad de fortalecer el sector y hacer frente a la competencia, comparten experiencias con otras SOCAPS, a lo cual, de acuerdo con las respuestas brindadas por los funcionarios, 52% de las SOCAPS que se encuentran en el nivel

de operación I, respondieron afirmativamente. Por lo que respecta a SOCAPS en el nivel de operación II, el porcentaje de respuestas en sentido afirmativo se incrementó a 73%, mientras que, 64% de las SOCAPS en el nivel de operación III sostienen que intercambian información con otras SOCAPS.

En este mismo sentido, a aquellas instituciones que respondieron afirmativamente, se les preguntó cómo es que realizan dicho intercambio de experiencias y la respuesta recibida presentó una gran uniformidad dado que, 99% de los funcionarios explicaron que es a través de la federación, a la que están afiliados, que se realizan reuniones de trabajo de manera regular entre los directores de las SOCAPS, asimismo realizan visitas de campo, tanto a nivel nacional como internacional para compartir experiencias y casos de éxito, además de que la federación, a su vez, realiza congresos, talleres y cursos de capacitación donde se reúnen representantes del sector, comparten información y se brindan apoyo mutuo.

Uno de los funcionarios, a través del cuestionario en línea, expresó que tienen participación con otra SOCAP para aminorar los costos de la emisión de tarjetas de débito, así como del servicio de cajeros automáticos. Este aspecto coincide con la información brindada por la directora Angélica Arroyo quien durante la entrevista hizo mención sobre la existencia de una empresa, que en palabras de la funcionaria desarrolla el papel de “la cooperativa de las cooperativas”, lo cual se debe, explicó, a que esta empresa funciona como una red que administra los servicios de tarjetas de débito, cajeros automáticos y banca móvil de las SOCAPS, lo que les permite reducir costos y a su vez, tienen la oportunidad de brindar dichos servicios a sus miembros. De no ser por este tipo de alianza, difícilmente podrían ofrecerlos, por el alto costo que éstos implican. En caso de que estas alianzas comerciales sean frecuentes entre las entidades que conforman el sector, este hecho representaría grandes beneficios en términos de competitividad, pues le permitiría fortalecerse para enfrentar a los grandes competidores, sobre todo, tomando en consideración que, de acuerdo con tres de los funcionarios entrevistados, las entidades con las cuales compiten emplean estrategias agresivas para atraer al mayor número de clientes, sin siquiera considerar que sus clientes podrían encontrarse en una situación de sobreendeudamiento.

Poniendo en el centro de la discusión que las SOCAPS tienen como finalidad brindar servicios financieros a aquel sector de la población que no tiene acceso a éstos a través de

entidades financieras formales, resulta contradictorio hablar en términos de competidores, así como de ventajas y desventajas competitivas, sin embargo, parece que las SOCAPS están enfrentando nuevos retos, ante la aparición de cada vez más empresas que están dispuestas a prestar a este mismo sector de la población, quienes, por cierto, tienden a ser pobres. Esta situación podría ser una amenaza a la continuidad de las SOCAPS dado que, algunos sus principales competidores, son empresas financieras con una amplia dimensión y con la capacidad económica para seguir empleando estrategias de expansión y acaparar a un mayor número de la población.

En el mismo sentido, el papel de las federaciones toma un rol importante ya que funcionan como organismos auxiliares de supervisión, sin embargo, del trabajo de campo se desprende que algunas SOCAPS no cuentan con la afiliación correspondiente. Las ventajas de pertenecer a una SOCAP están relacionadas con la colaboración y formación de redes, lo cual beneficia a las entidades que las conforman. Adicionalmente, es a través de estas federaciones que comparten información y experiencias con otras SOCAPS, así como también reciben capacitación técnica lo cual las fortalece. A pesar de las ventajas que implica formar parte de una federación hay SOCAPS que no cuentan con tal afiliación.

4.3 Innovación tecnológica, aplicada en banca móvil y banca por internet en las SOCAPS.

El papel que están jugando las nuevas tecnologías en los servicios financieros está revolucionando tanto la forma en la que interactúan las instituciones financieras con sus clientes, como los productos financieros que éstas ofrecen. En el capítulo II se abordó el tema concerniente a la incorporación de la tecnología en los servicios financieros y se explicó cómo ésta tecnología también brinda gran poder a estas instituciones, debido que tienen al alcance información valiosa, de tipo confidencial que emplean con fines de lucro. Dada su capacidad económica, son las instituciones de la banca múltiple las que están accediendo con mayor celeridad a este tipo de tecnología. En el caso de las SOCAPS, dado que se trata de instituciones, en su mayoría, pequeñas que cuentan con menor poder financiero, comparado con el de los bancos, que están enfocadas al sector de la población de bajos ingresos, la incorporación de este tipo de tecnología ha sido por demás incipiente. Para indagar más sobre el tema, en el cuestionario en línea aplicado a los funcionarios de las SOCAPS, se les

preguntó si contaban con servicios de banca por internet y banca móvil y en caso de que la respuesta fuera negativa se les preguntó sobre las razones por las cuáles dichos servicios no han sido implementados. Las respuestas que se obtuvieron se reflejan en la tabla IV.10 y están segregadas por el nivel de operaciones de las SOCAPS.

Tabla IV-10 Porcentaje de SOCAPS que ofrecen servicios de banca en internet y banca móvil, según su nivel de operación.

Nivel de operaciones	SOCAPS que cuentan con banca por internet	SOCAPS que cuentan con banca móvil
I	30	4
II	15	0
III	27	13
TOTAL	23	5

Fuente: Elaboración propia con base en las fuentes primarias de investigación.

Como se puede observar, en el sector de las cooperativas financieras la inserción de banca por internet y banca móvil es aún muy incipiente. Las razones por las cuales no tienen este tipo de servicios son muy variadas, dentro de las cuales destacan las siguientes: 42% dice que una de las razones es que sus miembros difícilmente tienen acceso a este tipo de tecnología. Y es que de acuerdo con información obtenida en las entrevistas, los funcionarios enfatizan que su nicho de mercado es el sector de la población que se ubica en pequeñas localidades donde no existe la infraestructura para el servicio de internet o bien, por su nivel de ingresos las personas no contratan dicho servicio, además es importante tomar en consideración que gran cantidad de sus socios son agricultores, campesinos, artesanos, pequeños comerciantes entre los que se encuentran propietarios de tiendas de abarrotes, de ropa o de alimentos, personas adultas que no cuentan con la capacitación adecuada para hacer uso de herramientas como internet. Uno de los funcionarios agregó que la edad de sus clientes es un factor por el cual no cuentan con servicios de banca en línea, y es que a la pregunta sobre el promedio de edad en el que oscilan sus clientes, respondieron que es de entre 20 y 50 años. La mayoría son adultos que no cuentan con los conocimientos para operar la tecnología como internet. No obstante, también están conscientes de que el cambio generacional demandará en un mediano plazo el uso de estas herramientas tecnológicas, pues hoy en día los jóvenes, sin importar su estrato social comienzan a hacer uso de los

dispositivos móviles y todo lo relacionados con las aplicaciones móviles, lo cual también concuerda con la información brindada en el capítulo anterior, sobre el incremento, vertiginoso, de la penetración de los teléfonos celulares y del uso de internet en la población mexicana.

En segundo término, 50% de los funcionarios encuestados afirmó no contar con la tecnología adecuada para su implementación. Al respecto, durante las entrevistas, los funcionarios agregaron que para la implementación de este tipo de servicios es necesario cambiar el sistema operativo que actualmente manejan, lo cual significa que incluso deben contratar más personal y se requiere que sea personal capacitado. Esto último no es tarea fácil, y es que hay que considerar un serio problema social que existe en México y se trata del acceso a la educación superior, sobre todo cuando se consideran las localidades donde varias SOCAPS se encuentran ubicadas, que son áreas rurales y semirurales, donde, de acuerdo con información proporcionada por el INEGI⁵⁷ el acceso a la educación, en estas zonas del país, es muy bajo. En cambio, esta situación no parece representar un problema para las entidades del sector de la banca múltiple, quienes suelen contar con personal capacitado que además es bien remunerado⁵⁸.

Otro aspecto a considerar por el cual no cuentan con servicios de banca por internet está directamente relacionado con los gastos que deben erogar para su implementación, los cuales suelen ser elevados. Y es que, 60% de los funcionarios aseveró que una de las razones por las cuales no cuentan con banca por internet es por el costo que este tipo de servicios implica. Por lo que se puede inferir que, adquirir sistemas con tecnología avanzada significa un esfuerzo adicional para las SOCAPS, lo que se ve reflejado en el hecho de que estas

⁵⁷ Ver sobre características de la calidad en la educación por entidad federativa en los años de 2000, 2005 y 2010, en la página de internet de INEGI en la siguiente liga:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=medu10&s=est&c=26365>

⁵⁸ De acuerdo con un estudio de remuneraciones realizadas en México en el 2015, por la empresa denominada *Page Personnel*, que se dedica a la selección y reclutamiento de personal, las percepciones económicas para un ejecutivo de una institución de la banca privada, que recién inicia su carrera laboral, en promedio, se ubica en un rango de entre 12 y 18 mil pesos mensuales, mientras que por el mismo puesto, una persona que se desenvuelve en el área de servicios financieros pero en entidades pequeñas, como es el caso de las SOCAPS, la percepción promedio en 2015 fue de entre 5 y 8 mil pesos mensuales. Hay que considerar que esta comparación está realizada para los puestos de entrada. En el caso de puestos más especializados y con mayor experiencia, la diferencia en la percepción de los trabajadores de entidades financieras pequeñas y grandes, es mayor. El estudio se puede ver en:

http://www.pagepersonnel.com.mx/sites/pagepersonnel.com.mx/files/PP_EstudioRemuneracion-2015_vf.pdf

instituciones no brinden este tipo de servicios y una de las razones puede ser que no está a su alcance en términos pecuniarios, con lo cual, también es posible argumentar que incluso, los funcionarios de las SOCAPS están familiarizados con el procedimiento para la implementación de banca por internet, por lo que esto no es considerado un obstáculo. Lo anterior se puede observar en el cuestionario donde únicamente 8% de los funcionarios dijo desconocer el procedimiento de su implementación. La importancia de brindar servicios de banca por internet en el sector de las cooperativas financieras es tal, que sólo 15% de los funcionarios donde aún no tienen estos servicios, declaró que no considera que sea una necesidad en la actualidad para su institución. Es importante agregar que, tampoco se trata de un tema de desconfianza hacia los servicios en línea, dado que únicamente 8% aseveró que los considera como inseguros, al exponer a sus socios a fraudes cibernéticos. A pesar de lo anterior, 12% de los funcionarios informó que la implementación de los servicios de banca por internet ya se encuentra en proceso. Así que, como se pudo observar, de forma paulatina las SOCAPS comienzan a incursionar en esta nueva forma de brindar servicios financieros.

Como se mencionó anteriormente, por el sector de la población al que están enfocadas las SOCAPS, sus socios difícilmente cuentan con internet para hacer uso de servicios como banca electrónica y banca móvil. En este caso específico, 45% de los funcionarios aseveró estar en esta condición. Aunque, por otra parte, también es importante mencionar que la telefonía celular cada vez tiene mayor presencia en la población. Al respecto, es importante resaltar que sólo 27% de los funcionarios declaró que sus socios difícilmente cuentan con un aparato de telefonía celular, mientras que, si se considera la información presentada en el capítulo anterior referente al tema de la penetración del uso de tecnologías como el teléfono celular, éste se expande a una velocidad vertiginosa por todo el país.

Asimismo, 50% de los funcionarios afirmó que no cuenta con la tecnología adecuada para desarrollar la plataforma, y 48% indicó que dicha implementación es muy costosa. En estos mismos términos, resulta revelador que únicamente 17% de los funcionarios haya declarado que una de las razones por las cuales no cuentan con banca móvil se debe a que no tienen el personal capacitado para llevar a cabo su implementación, aunque durante el desarrollo de las entrevistas, dos de los funcionarios entrevistados afirmaron que uno de sus mayores retos es el reclutamiento de personal capacitado, problema similar al que se presentó durante el análisis del tema de la banca por internet. Y en todos los casos, durante las entrevistas, los

funcionarios reconocen que la implementación de los servicios de banca electrónica y banca móvil son necesarios y que en un mediano plazo será necesario llevar a cabo su implementación, sobre todo por el cambio generacional, donde la mayoría de la población estará familiarizada con el uso de este dispositivo electrónico, y es que tan sólo basta observar las tendencias en su uso y penetración. Por lo anterior, la incorporación de estas tecnologías a los servicios financieros, en algunos casos comienza a ser una prioridad. Prueba de ello, es que el 12% de los funcionarios afirmó que el servicio de banca móvil se encuentra ya en proceso de implementación.

4.4 Aspectos sobresalientes en la regulación de las SOCAPS.

El tema de la regulación de las SOCAPS juega un papel preponderante para el adecuado desarrollo del sector, así que durante las entrevistas se abordó dicho tema. Es importante conocer el punto de vista de los funcionarios, dado que son ellos quienes están, día a día, en contacto directo con las disposiciones legales y lidian con ciertos obstáculos o ventajas de la misma. De tal forma que las preguntas estuvieron enfocadas a conocer si la regulación encarece la operación de las SOCAPS, así como también si consideran que ésta propicia que la administración esté apegada a mejores prácticas financieras. Por último, se hizo un ejercicio de imaginación al preguntarles que, si estuviera en sus manos, qué aspecto o aspectos cambiarían de la regulación que pudieran contribuir a mejorar el desempeño de las entidades del sector.

Al respecto, los cuatro funcionarios reconocen que la regulación ha fortalecido financieramente a las SOCAPS, sobre todo en el aspecto relacionado con el hecho de contar con mejores niveles de capitalización. Uno de los directores indicó que para contar con la autorización de las autoridades financieras les tomó cuatro años de preparación, pero a partir de que son supervisadas han logrado tener mejores indicadores financieros, como por ejemplo, lograron incrementar sus reservas de capital y disminuir su porcentaje de cartera vencida. Otro funcionario aseveró que a partir de los cambios que ha habido en la regulación de las SOCAPS, ahora cuentan con una mejor administración y sistematización de sus operaciones, por lo que la califican en sentido positivo. No obstante, también afirman que ha sido difícil cumplir con tantas reglas, que en ocasiones resultan complejas. Sobre los aspectos que cambiarían en la regulación, uno de los funcionarios mencionó que, le gustaría que la ley

les brindara más tiempo para el cumplimiento de ciertas obligaciones, con lo cual las SOCAPS tendrían una mayor oportunidad de mejora, pues es importante considerar que existen entidades que se encuentran en un proceso de aprendizaje y actualmente la reglamentación no es flexible en ese aspecto e impone sanciones muy elevadas cuando existe algún tipo de incumplimiento, aunque cuando se trata de faltas menores, sin dar la posibilidad de contar con un determinado tiempo para reparar la falta.

Con respecto al tema de la falta de flexibilidad, la directora Castillo tiene una percepción similar a la del funcionario mencionado en el párrafo anterior. En este caso específico, la directora considera que la regulación encarece la administración de la entidad, pues con los recientes cambios a la ley, es indispensable que cuenten con auditores internos. El aspecto que ella cambiaría en la ley es el referente a una mayor consideración hacia estas instituciones para que corrijan sus errores sin aplicar directamente una sanción, con lo que las autoridades les brindarían una mayor oportunidad de mejora, pues hoy en día, las sanciones vigentes no sólo afectan sus finanzas, dado que se trata de importes muy elevados, sino que también afecta la imagen del sector en general, y es que cuando una SOCAP es sancionada, la imagen que se percibe al exterior del sector es muy negativa y por lo tanto perjudica a todo el sector, generando desconfianza hacia ellas.

El tercer funcionario entrevistado, respondió en los mismos términos que los anteriores, pues considera que desde que están autorizadas y son supervisados por las autoridades financieras han profesionalizado sus servicios, por ejemplo, ya no otorgan más créditos a la palabra⁵⁹, sino que ahora los formalizan con documentación oficial, lo cual tiene incidencia en la reducción de cartera vencida. Desde su punto de vista, las leyes no hacen una distinción entre banca privada y SOCAPS y las multas se imponen de igual forma en ambos sectores, sin embargo, para los bancos, quienes poseen un gran poder económico, las multas no tienen un gran impacto en sus finanzas, como lo es para las SOCAPS, de tal forma que para las autoridades estas entidades son bancos pequeños, sin tomar en consideración su capacidad económica y el papel social que desempeñan.

⁵⁹ El funcionario se refiere al hecho de brindar créditos sin solicitar documentación que respalde la actividad económica y los ingresos del socio

A su vez, en la última entrevista realizada, el funcionario enfatizó que la regulación cubre a todo el sector en general, no obstante, existe una gran heterogeneidad y se puede apreciar en el tamaño que tienen las diferentes SOCAPS, por lo tanto, recomendaría que las reglas estuvieran segmentadas de acuerdo al tamaño de las entidades, pues no se pueden aplicar las mismas reglas a entidades tan desiguales, es decir, la regulación es similar en condiciones distintas, lo cual es perjudicial para las entidades más pequeñas. El funcionario resaltó el cambio que ha habido en la regulación para prevenir el lavado de dinero. En esta situación, dijo, “las leyes se aplican de forma pareja para chicos y grandes (*sic*), sin embargo, el lavado de dinero se hace presente, en entidades financieras grandes, no en pequeñas, como las SOCAPS”

En términos generales, como se ha podido observar, los funcionarios tienen puntos de vistas que están orientados en la misma dirección y resalta el hecho de que las consecuencias de la regulación vigente tiene diferentes matices, uno de ellos se refiere al beneficio que les brinda al contar con una mejor administración y fortalecimiento en su estructura económica, aunque con un costo elevado, y por otra parte, existe un mismo tratamiento para entidades que no tienen igualdad de condiciones, lo cual puede ser reflejo de un desconocimiento por parte de las autoridades de la situación que prevalece en el sector de las cooperativas financieras. Por esta razón, los hallazgos que aquí se presentan pueden coadyuvar a conocer mejor el sector y así poder crear políticas públicas que promuevan una mayor estabilidad y un mejor desarrollo de estas entidades.

A continuación, se presentan, en palabras de los funcionarios, sus opiniones sobre la regulación vigente:

El funcionario de la SOCAP A, externó algunos de los siguientes comentarios: “Es difícil darle cumplimiento a las obligaciones de la ley, sobre todo las pequeñas entidades, (...), el sector es muy diverso y tener las mismas exigencias merma la rentabilidad de las cajas populares. Nuestros resultados se han visto disminuidos por la inversión que debemos realizar en términos de ley”. “Hasta donde tengo conocimiento, ninguna de las cooperativas ha logrado tener a un oficial certificado, y si no se logra, vamos a tener que buscar en el mercado a algún oficial y no le vamos a poder pagar el sueldo que va a solicitar”. “Las

medidas de prevención de lavado de dinero deben ser de acuerdo a nuestras posibilidades y de acuerdo a nuestro tamaño”.

Algunos de los puntos que fueron abordados por la funcionaria de la SOCAP B, con respecto a la regulación vigente, son los siguientes: “Antes no era obligatorio tener un oficial de cumplimiento o auditor interno, eso encarece, pero va siendo necesario”. “Se requiere supervisión a nivel interno para irse corrigiendo antes de que la autoridad venga a corregirnos”. “Cambiaría de la ley el que a las cajas nos dieran una mayor oportunidad de mejora (...) que sean un poco más considerados, que nos den tiempo para corregir antes de la sanción, porque eso genera mucha inconformidad porque las multas son muy elevadas”. “Yo no cambiaría la regulación, cambiaría el criterio con el que se aplica, es decir, las formas y es que la gente tiene mucha confianza en las cooperativas, y las sanciones afectan nuestra imagen”.

Mediante revisión ocular a las disposiciones de carácter general para la certificación de auditores externos independientes, oficiales de cumplimiento y demás profesionales en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, se constató que en el artículo 9 se establecen los requisitos que debe cumplir el oficial de cumplimiento⁶⁰ y en su fracción II establece el siguiente requisito:

“Tener al menos un año de experiencia en prevención, detección y reporte de actos, omisiones u operaciones que pudiesen ubicarse en los supuestos previstos en los artículos 139 Quáter o 400 Bis del Código Penal Federal. En caso de que el participante no cuente con título o cédula profesional, deberá demostrar que cuenta con al menos cuatro años en la materia” (Secretaría de Gobernación, 2014).

De las entrevistas realizadas a los funcionarios se pudo observar que, en términos generales, los funcionarios evalúan en sentido positivo la regulación que está vigente para el sector, dado que, a través de ésta han logrado obtener beneficios tanto en la sistematización de sus

⁶⁰ La función de un oficial de cumplimiento es coadyuvar con la CNBV para la verificación del cumplimiento de las leyes y disposiciones correspondientes al sector y la finalidad de contar con él es brindar confianza a los usuarios del sector, así como estabilidad al sistema financiero, lo anterior de acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 2 de octubre de 2014.

operaciones, como en un mejor manejo de sus reservas, sin embargo, una de sus mayores inconformidades está relacionada con el hecho de que, a partir de años recientes están obligados a contar un oficial de cumplimiento. No obstante, dicha medida, lejos de beneficiar, podría afectar a aquellas pequeñas SOCAPS que se encuentran en comunidades rurales. Esto debido a que, por las características de su locación, no es factible reclutar el personal capacitado que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, como podría ser el caso de la disposición de la fracción II, mencionado anteriormente, el cual establece que el oficial de cumplimiento debe contar con al menos un año de experiencia en el campo de supervisión. Mientras que, las SOCAPS más grandes que están ubicadas en zonas urbanas y que tienen mayor capacidad económica, pueden cumplir con esta disposición más fácilmente.

Al respecto, en la tabla IV.11 se presentan datos financieros y de operación correspondientes a la SOCAP que cuenta con el mayor monto de activos de todo el sector, al 31 de diciembre de 2015 y por otra parte se presentan, los mismos datos, pero de la SOCAP que tiene el menor monto de activos de todo el sector, a la misma fecha. Lo anterior con la finalidad de evidenciar las diferencias que existen entre ambas SOCAPS, en términos cuantitativos.

Tabla IV-11 Comparación entre la SOCAP más grande y la más pequeña del sector con base en el monto de activos al 31 de diciembre de 2015

	Nivel de operación	Activos (miles de pesos)	Número de sucursales	Número de socios	Ingresos (miles de pesos)	Resultado del ejercicio (miles de pesos)
SOCAP más grande	III	32,989,818	461	2,031,524	4,150,315	656,396
SOCAP más pequeña	I	6,715	1	1,605	465	(877)

Fuente: Elaboración propia con base en los boletines estadísticos de las SOCAPS al 31 de diciembre de 2015, publicados por la CNBV.

Considerando que las dos entidades que se muestran en la tabla anterior pertenecen al mismo sector y dado que contratar a un oficial de cumplimiento es de carácter obligatorio en ambos casos, las autoridades financieras deberían considerar las características de dicho sector al momento de elaborar e implementar las medidas regulatorias correspondientes y así lograr que los lineamientos a acatar sean factibles para todas y cada una de las SOCAPS

del sector. Y es que si bien es necesaria la implementación de medidas rigurosas con la finalidad de brindarle estabilidad al SFM, la sobrerregulación puede causar serios estragos en las finanzas de estas entidades.

Derivado de la información anterior, es posible concluir que, a través de las fuentes primarias de investigación fue posible realizar un acercamiento al sector de las cooperativas financieras, con la finalidad de conocer, de primera mano, la situación y problemática que enfrentan, en términos de su estructura financiera, inclusión financiera, competencia, innovación tecnológica y regulación. En México, existen pocas investigaciones sobre el tema de las SOCAPS, y en términos de las cuatro categorías que aquí se analizan, no ha habido algún estudio que haya sido publicado hasta la fecha en que se realizó esta investigación, de tal forma que los dos procedimientos que se llevaron a cabo en el trabajo de campo, brindaron elementos de análisis importantes para conocer el sector. Por su parte, el cuestionario en línea, que fue respondido por 64 funcionarios, permite abarcar al 44% de las SOCAPS autorizadas, ubicadas entre los niveles de operación I y IV. Si bien no se trata de una muestra estadísticamente representativa, ya que el total de las SOCAPS, al 31 de diciembre de 2015, es de 146 entidades, los resultados aquí obtenidos contribuyen de forma significativa con este primer acercamiento y presenta vertientes que pueden ser consideradas en investigaciones futuras. Por su parte, la información obtenida en las entrevistas ayudó a entender los resultados que arroja el cuestionario aplicado en línea. Si bien corresponde a información proporcionada por cuatro funcionarios, en términos cualitativos adquiere importancia porque refleja la postura que tienen empleados de las SOCAPS, que cuentan con amplia experiencia en el sector, lo que permite que a través de su opinión se puedan detectar aspectos que podrían ser cruciales para la elaboración de políticas públicas que promuevan un mejor desarrollo de estas instituciones. Durante el proceso de las entrevistas se percibió que las respuestas presentaban una misma tendencia, a pesar de que tenían entre ellas distintos niveles de operación, lo que significa que su tamaño en términos de activos no es similar, pero se pudo observar que comparten algunos problemas, así como también algunas características, por lo que la opinión de los funcionarios entrevistados enriquece la investigación, pero los resultados no pueden generalizarse en todo el sector, sobre todo considerando que el mismo sector presenta una alta concentración y heterogeneidad.

Con base en las respuestas brindadas por los funcionarios de las SOCAPS, fue posible observar que las entidades que se encuentran ubicadas en localidades rurales o semirurales tienen una mayor tendencia a cumplir con su principal objetivo, el cual es brindar servicios financieros a las personas que no tienen acceso a ellos a través de las instituciones de la banca privada, dado que emplean procedimientos alternos para reducir los riesgos relacionados con las asimetrías de la información. Y es que, de acuerdo con los funcionarios, gran parte de sus socios son personas que no tienen un empleo formal y por lo tanto no pueden comprobar sus ingresos, pero tienen la posibilidad de acceder a préstamos a través de las SOCAPS. En este caso, toma importancia el hecho de que las SOCAPS se encuentren ubicadas en una comunidad pequeña donde se puede verificar de forma ocular la actividad del socio, así como conocer su reputación con los vecinos de la misma localidad.

Hay que recordar que, como lo establece Boscia y Di Salvo (2009), las SOCAPS cuentan con uno de los mecanismos que permiten reducir la información asimétrica, como son sus costos de intermediación, dado que la información de sus miembros es más accesible, sobre todo en aquellas entidades que se encuentran ubicadas en comunidades pequeñas. Adicionalmente, operan en un ambiente de mayor cordialidad y confianza. Lo anterior puede ser constatado en las respuestas que brindaron los funcionarios durante el trabajo de campo, sin embargo este aspecto no puede ser generalizado, sobre todo si se toma en cuenta que algunas SOCAPS están ubicadas en zonas urbanas, donde la información de sus miembros no está disponible de la misma forma que lo está en las zonas rurales.

No obstante, es posible observar que el número de competidores ha ido en aumento en años recientes, es decir, la oferta de servicios financieros se ha expandido. Sin embargo, algunas de las entidades que compiten con las SOCAPS, son entidades privadas que tienen como finalidad principal el lucro, por lo que emplean estrategias de publicidad agresivas para atraer al mayor número de clientes posible. Lo anterior se logra a pesar de que, de acuerdo con los comentarios de los funcionarios y con evidencia documental revisada, algunas entidades que compiten con las SOCAPS cobran tasas de interés sumamente elevadas. Este hecho, lejos de ahuyentar a los clientes, parece que los atrae, dado que entran en juego otros factores de decisión, como son el tiempo que toman para autorizar los créditos y la facilidad con los que los están otorgando. Tiempo y facilidad pueden ser factores que tienen mayor peso en las decisiones de los prestamistas al momento de elegir una entidad financiera. De acuerdo con

una de las funcionarias entrevistadas, las tasas de interés que se cobran por los créditos pasan a segundo plano, pues lo importante para algunas personas es obtener el crédito con la mayor rapidez posible. De tal forma que, sale a la luz el hecho de la necesidad de brindar educación financiera a la sociedad. Atentos a esta necesidad, las SOCAPS realizan caravanas de educación o eventos donde brindan información sobre el tema. Este hecho tiene una gran importancia dado que, en caso de existir una sobre oferta de créditos, las personas pueden encontrarse en una situación que les lleve incluso a perder su patrimonio, amén de la situación de explotación en la que están siendo sometidos, dado el elevado costo de los créditos.

Considerando que las SOCAPS no son instituciones con fines de lucro, tienen ciertas características que las hace distinguirse como cooperativas, como pueden ser, el solicitar una aportación inicial para ser convertirse en socio de la misma, y acudir a reuniones con determinada regularidad. El cumplimiento de estos requerimientos podría ser una razón por la cual decidan no formar parte de la cooperativa. Sin embargo, se pudo observar que existen aspectos que distinguen claramente a las SOCAPS de las entidades de la banca privada, como es el hecho de brindar servicios con una función social. Función que rebasa los límites de su actividad central, que es la de otorgar créditos y servicios de ahorro. Algunos funcionarios mencionaron que realizan eventos para conmemorar el día de las madres, el día del niño, entre otros. Este tipo de reuniones podría ser un aspecto que esté relacionado con el fortalecimiento de la cohesión social. Aunque este tema no es materia de estudio en esta investigación, podría tener un efecto positivo en los socios, por lo que puede ser motivo de análisis en posteriores investigaciones. Adicionalmente, se observó que el hecho de brindar servicios financieros en el mismo idioma del socio, así como que éstos sean atendidos por personas de su misma localidad, pueden ser factores cruciales para brindar confianza a los socios, dado que tienden a la inclusión. Si bien no se cuenta con información relacionada sobre este tema por la parte de los competidores, estos fueron aspectos que los funcionarios consideran que son algunas de sus principales ventajas competitivas.

En términos de innovación tecnológica, se puede observar que para los funcionarios este tema ocupa un lugar importante en la agenda de las SOCAPS, pero también existen limitaciones para su implementación, como es el alto costo que implica la adquisición de este tipo de tecnología. No obstante, algunas SOCAPS han logrado trabajar en conjunto y, a través de economías de escala, reducir los altos costos y así implementar dichas tecnologías. Brindar

servicios financieros por internet, o bien a través de dispositivos móviles no sólo es una tendencia a nivel mundial porque permite reducir los costos de los servicios financieros y llegar a más personas, sino porque también comienza a haber un cambio generacional, como lo estipula uno de los funcionarios entrevistados, que hace que el uso de estas tecnologías se convierta en una exigencia por parte de los usuarios, dada su comodidad y practicidad, sin embargo para algunas SOCAPS, la incorporación de innovaciones tecnológicas está aún lejos de su alcance.

Debido al papel que desempeñan las federaciones en el sector de las cooperativas financieras, este tema fue abordado en el trabajo de campo, y aunque no todas las SOCAPS que fueron encuestadas están afiliadas a una federación, aquellas que sí lo están mencionaron cuáles son los beneficios que conlleva el formar parte de una federación, y entre los más citados se encuentran la asesoría y capacitación, así como la asistencia técnica que les brindan. Además de que, gracias a la federación, algunas de ellas tienen acercamiento con otras SOCAPS, de tal forma que logran trabajar en conjunto e incluso compartir experiencias de éxito para que puedan aprender unas de otras. Este tipo de intercambios se llega a dar, de acuerdo con algunos funcionarios a nivel no sólo nacional sino también internacional, lo que puede resultar en un fortalecimiento importante del sector.

Y en relación con el fortalecimiento del sector, un tema a destacar es el papel de la regulación. La importancia de una adecuada supervisión y regulación de las entidades financieras, como se vio en el desarrollo del capítulo I de este trabajo es fundamental para que las entidades brinden estabilidad al sistema financiero y puedan incluso contribuir con el desarrollo económico de un país. Con respecto a la regulación del sector de las cooperativas financieras, como se estudió en el capítulo II, estas instituciones tienen poco tiempo de formar parte del sistema financiero, y a pesar de este corto periodo, los funcionarios aceptan que se han visto beneficiados en aspectos administrativos y de sistematización de operaciones, sin embargo, también hacen referencia a la complejidad de la reglamentación. Adicionalmente, es importante considerar que este sector es sumamente heterogéneo, pero de acuerdo con los funcionarios, las leyes no toman en cuenta esta heterogeneidad, de tal forma que entidades pequeñas son fuertemente reguladas. Incluso, mencionan, que se les dificulta el llevar a cabo el cumplimiento de las normatividades, lo que podría traer como consecuencia que pierdan

su autorización que, en el mejor de los casos resultaría en una fusión con otra SOCAP, o en el peor de los casos, en su desaparición.

Lo que se puede obtener a partir de este primer acercamiento con los funcionarios del sector es que algunos de ellos tienen la percepción de que la regulación no considera una de las características de las entidades cooperativas financieras, la cual es la heterogeneidad, ya que no es posible regular a entes en desigualdad de condiciones, con las mismas reglas. Con base en lo anterior, y con la finalidad de contar con mayores elementos de análisis sobre este punto en particular sería necesario conocer el punto de vista de las autoridades financieras para indagar más sobre los motivos de la reglamentación, pues los funcionarios afirman que dichas autoridades tienen un gran desconocimiento sobre el funcionamiento del sector, lo que trae como consecuencia que no exista una apropiada regulación, lo cual podría ser objeto de estudio en investigaciones subsecuentes.

En términos generales, derivado de la investigación de campo, se pudo observar que, efectivamente, el sector de las cooperativas financieras es sumamente heterogéneo y no sólo eso, sino que también existe una gran concentración. Pero a pesar de esta condición, es importante destacar la labor que algunas de las SOCAPS realizan en términos sociales. Aquellas que están ubicadas en lugares donde existe poca oferta de servicios financieros, podrían estar llevando a cabo un rol fundamental para la inclusión financiera, así como también están desarrollando una importante función social, que tiene que ver con aspectos relacionados con la cohesión social. Algunos funcionarios con quienes se tuvo contacto durante el trabajo de campo, afirman que las entidades que representan tienen un gran arraigo en la región y que incluso tienen una afectación directa a la economía al dar crédito a las micro y pequeñas empresas de la localidad. Aunque dichas afirmaciones requieren una investigación más amplia, la percepción de los funcionarios es digna de tomarse en consideración, al menos para este primer acercamiento que se realiza con el sector.

Conclusiones y consideraciones finales

Este trabajo de investigación se planteó como principal objetivo analizar, desde cuatro distintas categorías si las SOCAPS contribuyen a la inclusión financiera en México por el periodo comprendido de 2009 a 2015. Para estos efectos, el trabajo está delimitado a aquellas entidades que estuvieron autorizadas por la CNBV entre el periodo comprendido del 31 de diciembre de 2009 al 31 de diciembre de 2015 y que se encuentran ubicadas en los niveles de operación I, II, III y IV, mismos que son estipulados de acuerdo con el monto de sus activos, según la LRASCAP. Las cuatro categorías de análisis son: 1) estructura financiera, 2) competencia, 3) innovación tecnológica y 4) regulación. Estas categorías están íntimamente relacionadas, formando interdependencias que impactan directamente en el desempeño de las SOCAPS frente a personas ávidas de hacer uso de los servicios financieros.

Para realizar este trabajo, se recurrió tanto a fuentes secundarias como a fuentes primarias de investigación. Como fuentes secundarias, se consideró la información publicada en el portal de la CNBV y corresponde a los boletines estadísticos de las SOCAPS. Mientras que para las fuentes primarias, se realizaron entrevistas con funcionarios de las SOCAPS y aunque no es posible deliberar resoluciones que puedan generalizarse en todo el sector debido al número de cuestionarios respondidos, el hecho de dar voz a 64 funcionarios permite contar con mayores elementos de análisis para realizar un primer acercamiento al sector de las cooperativas financieras desde estas categorías.

De este trabajo de investigación se desprenden conclusiones en cuatro vertientes, mismas que están relacionadas con las categorías de este estudio. De tal forma que, las conclusiones serán abordadas en el mismo orden en el que se analizaron dichas categorías en el cuerpo del trabajo. En la parte final se presenta una conclusión general con base en el estudio particular de cada una de las categorías.

Con respecto al análisis realizado en cuanto a la estructura financiera de las SOCAPS y su relación con la pregunta central de investigación, los datos indican que, en un periodo de seis años, estas entidades han crecido en indicadores clave de crecimiento, como es la cantidad de instituciones, el número de sucursales, el número de socios, el monto de ingresos, de activos y de utilidad neta. No sólo eso, sino que el sector en su conjunto creció por niveles arriba de lo que lo hizo la banca privada. Lo cual, a simple vista, se puede observar como un

gran mérito que llevaría a la conclusión de que, en efecto, las SOCAPS han logrado mejorar la inclusión financiera en México, alcanzando año con año a un mayor número de personas e incrementando el número de créditos otorgados, así como el número de cuentas de ahorro. Sin embargo, esta conclusión resulta apresurada, al momento de analizarla con mayor detenimiento. En un análisis minucioso es posible darse cuenta de cómo y en qué términos ha sido tal crecimiento. Mismo que tiende a estar concentrado, pues son tres SOCAPS las que cuentan con aproximadamente 50% de los siguientes rubros: socios, activos, utilidades, cartera de crédito y captación de ahorro. Por lo que el crecimiento que ha presentado el sector no ha sido homogéneo.

Adicionalmente, la localización geográfica de las SOCAPS también es un aspecto de suma importancia al momento de determinar si estas entidades alcanzan al sector de la población que no tiene acceso a la banca privada. Al respecto, es notoria la concentración que existe de estas entidades en la zona centro-occidente del país, específicamente en los estados de Guanajuato, Jalisco y Michoacán. Mientras que en el resto del país la presencia de las SOCAPS es muy limitada, así que el crecimiento de las SOCAPS se observa, principalmente, heterogéneo y concentrado, lo cual no aporta elementos suficientes para que las SOCAPS contribuyan con la inclusión financiera.

Continuando con el análisis, pero ahora desde la vertiente de la competencia, después del estudio realizado en este rubro, se observa que las SOCAPS si bien son entidades cooperativas, que desde los conceptos teóricos del cooperativismo se consideran como opciones alternativas al capitalismo, en el caso específico de las cooperativas financieras, éstas brindan servicios de ahorro y crédito, al igual que las entidades de la banca, pero que ofrecen algunos servicios diferenciados, entre los que destacan el hecho de que proporcionan talleres de educación financiera o la realización de reuniones periódicas, así como eventos sociales. Con respecto a uno de los valores principales de las cooperativas, que es la solidaridad, no fue posible, en este estudio, corroborar que ésta sea una característica distintiva de las SOCAPS.

Sin demonizar a las entidades bancarias, es necesario reconocer que no tienen un buen prestigio en la sociedad, no sólo como producto de las recurrentes crisis financieras que han surgido en este sector, sino porque los servicios que ofrecen representan en varias ocasiones,

resultan ser por demás deficientes e incluso incómodos. Como muestra de lo anterior, está el hecho de que el servicio al cliente, lejos de ser personalizado llega incluso a irritar al cliente. Y es que son tantos los clientes que para ser atendidos a través de una línea telefónica, el primer contacto se realiza por medio de una grabación que ofrece distintas opciones a marcar, dependiendo del servicio que se requiera. Después de algunos minutos de estar en la línea, escuchando una grabación, existe la posibilidad de contactar a un ejecutivo que pueda brindar una atención personalizada. Bajo este mismo esquema, al momento de acudir a una sucursal, la banca segrega a sus clientes por niveles, que están determinados por su capacidad económica y sólo aquellos privilegiados pueden tener una atención personalizada, el resto de los clientes se forman en otra sección, en los que el servicio no es personalizado. Podríamos seguir con diversos ejemplos que muestran que ser cliente de un banco no es sinónimo de satisfacción con los servicios que éste presta.

De forma totalmente opuesta, un aspecto que fue observado durante el trabajo de campo es que en las llamadas telefónicas realizadas a los funcionarios de las SOCAPS, en 143 de las 146 entidades a las que se les realizaron dichas llamadas, el primer contacto que se hizo fue con una persona y no con una grabadora, lo cual facilitó el entablar comunicación con los funcionarios. Adicionalmente, es importante señalar que al hablar con ellos, su trato fue amable y muy cordial. Si bien el contacto no se realizó con la finalidad de solicitar algún servicio financiero, es importante resaltar la disponibilidad que mostraron para participar en la encuesta y brindar información para efectos de esta investigación.

No obstante lo anterior, el hecho concreto está en que las SOCAPS compiten directamente con otros intermediarios financieros, entre las que se encuentran las instituciones bancarias. Este hecho puede ser visto como una señal de alarma para las SOCAPS debido a que las entidades de la banca cuentan con más poder económico que las SOCAPS, lo que implica que tengan la capacidad de desarrollar productos o herramientas para hacer frente a las asimetrías de la información, además de que pueden realizar estudios de mercado con los cuales atraen a clientes cautivos, como es el hecho de ofrecer préstamos con una notoria rapidez y con pocos requisitos. Situación que resulta tentadora para aquellas personas que se encuentran ante una emergencia económica y requieren de un préstamo cuanto antes. Y es que como lo establecieron los funcionarios de las SOCAPS durante las entrevistas realizadas,

las tasas de interés pasan a un segundo plano al momento de solicitar un préstamo, dado que lo que más importa a los clientes es la velocidad con la que los autorizan.

Con respecto a las tasas de interés, para un análisis detallado sobre este tema sería conveniente hacer un estudio individual, analizando caso por caso, pues se observaron tasas de interés mínimas y máximas muy divergentes entre sí, lo cual indica que éstas son muy variables dentro del mismo sector de las SOCAPS. Sin embargo, a través del estudio realizado a las tasas implícitas de interés, fue posible observar que las SOCAPS cobran, en promedio, tasas de interés menores a aquellas que cobran sus principales competidores del sector bancario.

Así que para dar respuesta a la pregunta de investigación referente al incremento de la competencia como un elemento que contribuye en sentido positivo a la inclusión financiera, si bien es un hecho que la competencia se ha incrementado en el sector de ahorro y crédito popular, de manera especial por la condiciones en las que las entidades de la banca están ofreciendo los créditos, se observa que aun cuando más personas estén accediendo a los servicios financieros, es importante considerar que, la inclusión financiera tiene varias dimensiones, pues no sólo se trata de acceder a servicios financieros sino que también el brindar educación de índole financiera es parte integral de dicha inclusión. Y de acuerdo al estudio aquí presentado, en un gran número de casos, las SOCAPS cumplen con esta condición.

Asimismo, se observó que las SOCAPS contribuyen a la inclusión financiera de forma más determinante, cuando se encuentran ubicadas en comunidades pequeñas donde gozan de gran arraigo y donde desarrollan una importante función, llegando al sector de la sociedad que no tiene acceso a otro tipo de servicios financieros formales. De forma contraria, cuando las SOCAPS están ubicadas en zonas donde existe una sobreoferta de servicios financieros, tienen que hacer frente a una agresiva competencia, que impone patrones que están orientados a promover el sobreendeudamiento de sus clientes, en los que se ofrecen un sinnúmero de créditos, con los que buscan incrementar sus utilidades.

Con esto, no se quiere decir que en el sector de las SOCAPS la competencia es dañina o no recomendable, sino que se observa que existen condiciones de desigualdad, que podría ocasionar que los grandes tiburones devoren a los pequeños peces, es decir, que ponen a los

más débiles en riesgo de desaparecer, que en este caso son las SOCAPS. Por lo anterior, el papel que juegan las Federaciones, Confederaciones y Banca de Desarrollo como Bansefi es crucial para brindarles a las SOCAPS herramientas que les permitan no sólo competir, sino permanecer y sobresalir brindando servicios financieros integrales, además de certidumbre y confianza, en sentido inverso a lo que hacen las entidades de la banca y entonces fungir como alternativas reales en la prestación de servicios financieros.

Por su parte, la incursión de las SOCAPS en aspectos de innovación tecnológica se aprecia en una etapa incipiente, sobre todo para aquellas que están ubicadas en zonas donde no existe la infraestructura adecuada para este tipo de innovaciones. Estas herramientas tecnológicas podrían tener un mayor impacto en las zonas urbanas donde los usuarios no tendrían que desplazarse grandes distancias para realizar un depósito, gracias a la tecnología y donde el factor tiempo es determinante. Además es ahí también donde la población cuenta con mejor infraestructura tecnológica.

Asimismo, las SOCAPS están desempeñando un papel fundamental como entidades cooperativas de ahorro y préstamo en las zonas rurales, donde el servicio personalizado podría tener un mayor impacto que el hecho de tener la opción de hacer un pago a través de una transferencia electrónica. Aun cuando, la implementación de servicios como banca móvil y banca electrónica está cada vez más presente en las entidades del sector financiero con lo cual está teniendo un impacto en la forma en la que se realizan las transacciones económicas, el sector de las cooperativas financieras, podría no verse afectado de forma radical en el corto o mediano plazo. Sin embargo, son transformaciones que poco a poco se irán dando en la sociedad y llegará el momento en el que las SOCAPS tendrán que incursionar. Para ese momento se esperaría que la infraestructura tecnológica en el país esté mejor desarrollada y que la implementación de dicha tecnología sea menos costosa y esté más al alcance de la población en general. Por el momento, algunas SOCAPS han decidido realizar alianzas con sus pares, con lo cual buscan unir esfuerzos que les permitan implementar algunos productos financieros con alcance tecnológico y con así hacer frente a grandes competidores.

Uno de los temas más controversiales al momento de establecer los lineamientos de regulación en el sector de intermediación financiera es el relacionado con el tamaño de las

entidades que proveen estos servicios y este aspecto atañe tanto a las entidades de la banca privada como a las SOCAPS. Los elementos teóricos apuntan a que las entidades financieras no deben ser de gran tamaño, evitando así que tengan un gran poder, entre el que se incluye el de colapsar todo el sistema a través de las crisis. El mismo debate aparece en el sector de las cooperativas de ahorro y préstamo, pues de acuerdo con los análisis realizados en este trabajo, las SOCAPS funcionan mejor si son pequeñas, aunque esto también conlleva riesgos, y el riesgo mayor es que no se cuente con los suficientes recursos de capitalización, lo cual implique incluso un riesgo para la continuidad de sus operaciones.

Al respecto, si bien las SOCAPS están clasificadas en cuatro distintos niveles que están determinados de acuerdo con el monto de los activos, y que a su vez está relacionado con el monto de los ingresos y el número de socios, el hecho de tener tres entidades que acaparan cerca del 50% del total de los socios que conforman todo el sector, está en sentido opuesto a la esencia del cooperativismo, en donde se trata de ver a los socios como personas y no como simples entes que reciben un servicio y de los cuales se espera obtener una utilidad monetaria. Entidades como Caja Popular Mexicana o Caja Morelia Valladolid podrían más bien fungir como pequeños bancos, sin necesidad de que sean identificadas como entidades cooperativas por la dificultad que representa el que operen como una auténtica cooperativa. Por ejemplo, difícilmente las decisiones son tomadas de forma democrática y de forma horizontal en los que cada miembro tiene voz y voto, como lo establecen los principios del cooperativismo.

Con respecto a la pregunta referente al tema sobre si la regulación de las SOCAPS es propicia para la inclusión financiera, se observan algunos esfuerzos que están orientados hacia el logro de este objetivo, pero algunos otros resultan ser contraproducentes, como es el hecho de que aquellos lineamientos orientados a la prevención de recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, obligan a las SOCAPS a contar con un auditor interno u oficial de cumplimiento certificado. Si bien es cierto que la regulación ha permitido que las SOCAPS estén mejor capitalizadas y cuenten con una mejor sistematización y procesos de control en sus servicios, existen normas que se aplican a todo el sector financiero en las que no se considera ni la ubicación ni el poder económico que tiene cada entidad. Esta situación las debilita, hasta el extremo de hacerlas desaparecer, lo cual las aleja del objetivo de contribuir con la inclusión financiera.

Para dar respuesta a la pregunta principal de este trabajo de investigación sobre si las SOCAPS contribuyeron a la inclusión financiera en México por el periodo comprendido de 2009 a 2015, en términos de su estructura financiera, la competencia, la innovación tecnológica y la regulación, se concluye que las SOCAPS han contribuido de forma positiva a la inclusión financiera, aunque ésta ha sido de forma parcial, dado que no cuentan con todas las condiciones para cumplir con este objetivo. La alta concentración, heterogeneidad, la rampante competencia, la incursión de innovación tecnológica en los servicios financieros y la regulación han hecho que las SOCAPS estén en desigualdad de condiciones para poder brindar los servicios financieros a aquella parte de la población que por su condición económica no cuenta con los servicios que brinda la banca comercial.

Por sus condiciones como entidades cooperativas, las SOCAPS podrían jugar un papel protagónico en el tema de la inclusión financiera en México, pero para que eso se dé es necesario un conjunto de acciones entre el sector privado y el sector público. El sector privado, donde intervengan las Federaciones y Confederaciones, así como Bansefi. El sector público a través de los cambios a las reglamentaciones que promuevan una regulación en términos mucho más equitativos y justos, considerando el tamaño y las condiciones en las que las SOCAPS operan, poniendo especial atención a aquellas que están ubicadas en zonas rurales, donde podrían tener un impacto mayor en términos de inclusión financiera.

Existe un amplio espectro de preguntas que se abren a través de esta investigación a las que se les podría dar respuesta a través de nuevas líneas de investigación. Uno de los aspectos centrales está en el referente a los usuarios de las SOCAPS. Conocer quiénes son y cuáles son sus necesidades de servicios financieros brindará un mayor conocimiento de la importancia que tiene este sector para la población. Entre algunas otras posibles líneas de investigación que se sugieren para subsecuentes análisis se encuentra la relacionada con la formación de clústeres que se observa en las SOCAPS, este estudio serviría para analizar cuáles son los aspectos que llevan a que las SOCAPS se aglutinen en la zona centro-occidente del país, y con esto, hacer recomendaciones de políticas públicas que promuevan la desconcentración de las SOCAPS, de tal forma que se cubra de servicios financieros a aquellas regiones que cuentan con nulas o muy escasas opciones de servicios financieros formales, con lo cual se podrían mejorar de forma efectiva los índices de inclusión financiera en el país.

Adicionalmente, indagar sobre qué tipo de educación financiera están ofreciendo las SOCAPS y de qué forma este servicio promueve el ahorro y una mejor administración del patrimonio de sus socios daría luz sobre los beneficios de los servicios adicionales que prestan las SOCAPS. Aunado a lo anterior, la realización de eventos sociales puede contribuir a la cohesión social, pero es importante saber en qué medida se logra dar ésta. Si bien existen estudios enfocados a analizar la importancia de la cohesión social en la sociedad actual, es importante considerar el esfuerzo que hacen las SOCAPS para llevar a cabo dicha cohesión y el efecto que ésta tiene en las comunidades donde se encuentran ubicadas.

Considerando los beneficios que implica para las SOCAPS el hecho de que formen parte de una federación, surge la necesidad de indagar sobre las razones que llevan a algunas de ellas a no formar parte de alguna de las federaciones existentes. Si bien solo se analizaron los beneficios, podrían existir elementos de peso que las orillen a no afiliarse a éstas. En este caso, sería necesario implementar políticas públicas que coadyuven a reforzar a las federaciones, ya que ésta es una de las principales vías de fortalecimiento de las SOCAPS. Y es que es a través de estos organismos que las SOCAPS pueden contar con los elementos necesarios para hacer frente a los retos que enfrentan hoy en día.

Bibliografía

- Alexopoulos, Y., & Davis, P. (Otoño de 2007). A co-operative solution in the provision of financial services. The case os Greek Co-operative Banks. *International Journal of Decision Ethics*, págs. 95-147.
- Ampudia Márquez, N. (2011). Exclusión financiera y desarrollo. En N. Levy Orlik, & T. (. López González, *Las instituciones financieras y el crecimiento económico en el contexto de la dominación del capital financiero* (págs. 159-179). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Argandoña Ramiz, A., Gámez Amian, C., & Mochón Morcillo, F. (1997). *Macroeconomía avanzada II. Fluctuaciones cíclicas y crecimiento económico*. Madrid, España: McGraw Hill.
- Armendáriz de Aghion, B., & Morduch, J. (2005). *The Economics of Microfinance*. Cambridge, Massachusetts, USA: The Massachusetts Institute of Techonology Press.
- Ayala Espino, J. (2000). *Mercado, elección pública e instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado* (2a. edición ed.). D.F., México: Miguel Ángel Porrúa.
- Bansefi. (3 de marzo de 2014). *Bansefi, el banco que te incluye*. Recuperado el 7 de julio de 2016, de <http://www.bansefi.gob.mx/Pages/Inicio.aspx>.
- Birchall, J. (2013). *Finance in an Age of Austerity*. United Kingdom: Edward Elgar Publishing Limited.
- Blancas Macayo, K., Barrón Gutiérrez, A., González Alcántara, M., Ulloa, J., & Ulloa, M. (Agosto de 2002). Diagnóstico de entidades de ahorro y crédito del sector rural. *El Mercado de Valores*(8), 23-29.
- Boscia, V., & Di Salvo, R. (2009). 2. The Theory and Experience of Cooperative Banking. En V. Boscia, A. Carretta, P. Schwizer, & (editores), *Cooperative Banking: Innovations and Developments* (págs. 9-39). Inglaterra: Palgrave Macmillan studies in banking and financial institutions.
- Boscia, V., Carretta, A., & Schwizer, P. (2009). 1. Introduction. En V. Boscia, A. Carretta, P. Schwizer, & (editores), *Cooperative Banking: Innovations and Developments*

- (págs. 1-8). Inglaterra: Palgrave Macmillan studies in banking and financial institutions.
- Claessens, S. (Otoño de 2006). Access to Financial Services: A Review of the Issues and Public Policy Objectives. *The World Bank Research Observer*, 21(2), 207-240.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (1 de agosto de 2016). *CNBV. Prevención de lavado y de dinero. Obtención de certificado*. Obtenido de Comisión Nacional Bancaria y de Valores: <http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/ObtencionCertificado/Paginas/default.aspx>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (Junio de 2010). *Reporte de Inclusión Financiera 2*. Ciudad de México: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (2013). *Reporte de Inclusión Financiera 5*. México: CNBV.
- Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (2016). *Reporte Nacional de Inclusión Financiera 7*. México: CNBV.
- Cotler Avalos, P. (Septiembre de 2008). La Oferta de Financiamiento para las Micro y Pequeñas Empresas en México. DF, México.
- Cotler Avalos, P. (2009). *Para entender la banca en México*. D.F., México: Nostra Ediciones.
- Cuevas, C. E., & Fischer, K. P. (2006). Cooperative Financial Institutions. Issues in Governance, Regulation, and Supervision. World Bank Working Paper No. 82. Washington, D. C.
- De Jesus, P., & Tiriba, L. (2009). Cooperación. En A. D. Cattani, J. L. Coraggio, J.-L. Laville, & Organizadores, *Diccionario de la otra economía* (págs. 92-99). Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Desrochers, M., & Fischer, K. P. (2005). *The power of networks: integration and financial cooperative performance*. *Annals of Public and Cooperative Economics*.

- Esquivel Martínez, H. (Enero-marzo de 2008). Situación Actual del Sistema de Ahorro y Crédito Popular en México. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 39(152), 165-189.
- Fabozzi, F. J., Modigliani, F., & Ferri, M. G. (1996). *Mercados e instituciones financieras* (1ª edición ed.). D.F., México: Prentice-Hall Hispanoamericana, S. A.
- Fry, M. J. (1995). *Money, Interest, and Banking in Economic Development*. Londres: The Johns Hopkins University Press.
- Gaiger, L. I. (2009). Emprendimiento económico solidario. En A. D. Cattani, J. L. Coraggio, J.-L. Laville, & Organizadores, *Diccionario de la otra economía* (págs. 184-193). Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Garrocho-Rangel, C. F., & Campos-Alanís, J. (2010). Organización espacial del sistema bancario dentro de la ciudad: estrategia territorial, accesibilidad y factores de localización. *Economía, Sociedad y Territorio*, X(33), 413-453.
- Gavito Mohar, J. (Agosto de 2002). La Estrategia de Desarrollo de la Banca Popular en México. *El Mercado de Valores*(8), 3-9.
- Gómez-Hermosillo Marín, R. (Agosto de 2002). Política Social y los Servicios Financieros Populares. *El Mercado de Valores*(8), 16-22.
- Guzmán Gómez, J. E. (2012). Cooperativismo y cultura organizacional. En L. d. Gente\BANSEFI, *Una mirada al cooperativismo y su participación en redes para el desarrollo* (págs. 96-99). México: GM Editores.
- Harvey, D. (1989). *The Urban Experience*. New York: The John Hopkins University.
- Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. (Akal, Ed.) Madrid.
- Heinemann, T. (Dirección). (2011). *Caught in Micro Debt* [Película].
- Hickel, R. (2012). *Zerschlagt die Banken. Zivilisiert die Finanzmärkte. Eine Streitschrift*. Berlin: Econ.

- Hutchison, P. D., Nyks, K., & Scott, J. P. (Dirección). (2015). *Requiem for the American Dream* [Película]. Estados Unidos de Norteamérica. Recuperado el 15 de junio de 2016
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (15 de mayo de 2015). *Boletín de prensa Número 198/15*. Obtenido de INEGI: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/enoe_ie/enoe_ie2015_05.pdf
- Kamath, R. (14-20 de Abril de 2007). Financial inclusion vis-a-vis Social Banking. *Economic and Political Weekly*, 42(15), 1334-1335.
- Kempson, E., Whyley, C., Caskey, J., & Collard, S. (2000). In or our? Financial Exclusion: A Literature and Research Review. (F. S. Authority, Ed.) London.
- L@Red de la Gente/BANSEFI. (2012). *Una mirada al cooperativismo y su participación en redes para el desarrollo*. México: GM Editores.
- Loaeza, S. (2010). La metamorfosis del Estado: del jacobinismo centralizador a la fragmentación democrática. En S. Loaeza, J.-F. Prud'homme, & coordinadores, *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos* (Vol. XIV, págs. 23-70). D.F., México: El Colegio de México.
- Mance, E. A. (Junio de 1999). *La colaboración solidaria como una alternativa a la globalización capitalista*. (E. A. Mance, Productor) Recuperado el 26 de 02 de 2015, de <http://solidarius.com.br/mance/biblioteca/alternativa.htm>
- Mansell Carstens, C. (1995). *Las finanzas populares en México. El redescubrimiento de un sistema financiero olvidado*. México: Milenio.
- Münkner, H. H. (2012). *Co-operation as a Remedy in Times of Crisis. Agricultural Cooperatives in the World. Their Roles for Rural Development and Poverty Reduction*. Marburg: Marburg Studies on Cooperation and Cooperatives.
- Ortega Ochoa, R. M., & Villegas Hernández, E. (2004). *Sistema financiero mexicano*. D.F., México: McGrawHill.
- Ortiz Palacios, L. Á. (2011). Inestabilidad financiera y finanzas estructuradas. ¿Racionamiento del crédito o especulación bancaria? En N. Levy Orlik, & T. (. López

- González, *Las instituciones financieras y el crecimiento económico en el contexto de la dominación del capital financiero* (págs. 57-90). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Philipps, R. (2015). Possibilities and limits of strengthening the co-operative form of enterprise. En S. H. Mölls, & H.-H. (. Münkner, *ICA Blueprint for a Co-operative Decade - a Critical Analysis. Marburg Colloquium 2013* (págs. 65-82). Marburg, Hesse, Alemania: Nomos.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. D.F., México: Fondo de cultura Económica.
- Richardson, D. (2000). Model credit unions into the twenty first century. En G. Westley, & B. Branch, *Safe Money: Building Effective Credit Unions in Latin America* (págs. 91-114). Washington, D.C.: Inter-american Development Bank and World Council of Credit Unions.
- Rojas Herrera, J. J. (14 de Noviembre de 2014). Cooperativismo y Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en México. (V. Ramos Ponce, Entrevistador)
- Romero López, Á. J. (2010). *Principios de contabilidad* (Cuarta ed.). Ciudad de México: McGrawHill/Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Roodman, D. (31 de enero de 2011). *Center for Global Development*. Recuperado el 16 de septiembre de 2016, de Does Compartamos charge 195% interest?: <http://www.cgdev.org/blog/does-compartamos-charge-195-interest>
- Ruiz Durán, C. (2012). El cooperativismo en México: la construcción de una alternativa social al desarrollo. En L. d. Gente/BANSEFI, *Una mirada al cooperativismo y su participación en redes para el desarrollo* (págs. 118-122). México: GM Editores.
- Sabino, C. (1991). *Diccionario de economía y finanzas*. Obtenido de Ed. Panapo, Caracas: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/dic-cs.htm>
- Sandoval Ballesteros, I. E. (2011). *Crisis, rentismo e intervencionismo neoliberal en la banca en México*. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Secretaría de Gobernación. (2 de octubre de 2014). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 13 de octubre de 2016, de Disposiciones de carácter general para la

certificación de auditores externos independientes, oficiales de cumplimiento y demás profesionales en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5362353&fecha=02/10/2014

- Sen, A. (2008). *Sobre ética y economía*. España: Alianza Editorial.
- Shiller, R. J. (2008). *The subprime solution: how today's global financial crisis happened, and what to do about it*. Princeton, NJ: Princeton Univ. Press.
- Shiller, R. J. (2012). *Märkte für Menschen*. New Jersey: Princeton University Press.
- Sibbald, A., Ferguson, C., & McKillop, D. (2002). *An examination of key factors of influence in the development process of credit union industries*. Annals of Public and Co-operative Studies.
- Sinclair, H. (2012). *Confessions of a Microfinance Heretic. How Microlending Lost Its Way and Betrayed the Poor*. Estados Unidos de Norteamérica: Berrett-Koehler Publishers, Inc.
- Sinclair, H. (2012). *Confessions of a microfinance heretic: how microlending lost its way and betrayed the poor*. Estados Unidos: Berrett-Koehler Publishers, Inc.
- Soederberg, S. (2014). *Debtfare States and the poverty industry: Money, Discipline and the surplus population*. New York: Routledge.
- Solís, L. (1997). *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*. D.F., México: Siglo veintiuno editores.
- Stappel, M. (2015). The ICA Blueprint for a Co-operative Decade and the idea of the Co-operative as a self-help organisation being part of a market economy. En S. H. Mölls, & H.-H. (. Münkner, *ICA Blueprint for a Co-operative Decade - a Critical Analysis. Marburg Colloquium 2013* (págs. 51-64). Marburg, Hesse, Alemania.
- Stiglitz, J. E. (2012). *The Price of Inequality: How Today's Divided Society Endangers our Future*. Nueva York: W.W. Norton & Company.
- Triola, M. F. (2009). *Estadística*. México: Pearson Educación.

- Unión de Cooperativas Tosepan. (s.f.). *Unión de Cooperativas Tosepan*. Recuperado el 30 de 12 de 2015, de Tosepan: <http://www.tosepan.com/index.htm>
- Vuotto, M. (2009). Cooperativismo. En A. D. Cattani, J. L. Coraggio, J.-L. Laville, & Organizadores, *Diccionario de la otra economía* (págs. 105-114). Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Warren, E. (2012). Balance of knowledge. En R. Brubaker, R. M. Lawless, & C. J. Tabb, *A debtor world: interdisciplinary perspectives on debt* (págs. 280-305). New York, EUA: Oxford University Press.

Anexo 1

Instituciones que conforman la banca múltiple con datos a junio de 2015

Banco	Activos totales (millones de pesos)	%	Sucursales	Cajeros	TPV
ABC Capital	4,461	0.06	1	2	0
Actinver	18,116	0.25	63	0	0
Afirme	128,521	1.75	179	1,448	16,900
American Express	15,586	0.21	0	0	0
Autofin	4,158	0.06	13	19	831
Banamex	1,109,760	15.13	1,494	7,149	103,856
Banca Mifel	39,200	0.53	46	48	3,576
Banco Ahorro Famsa	18,672	0.25	502	212	3,801
Banco Azteca	115,557	1.58	1,834	892	184
Banco Bancrea	4,535	0.06	3	0	0
Banco Base	13,790	0.19	11	0	0
Banco Credit Suisse	26,843	0.37	1	0	0
Banco del Bajío	139,130	1.9	290	557	31,810
Banco Pagatodo	270	0	0	0	1,793
Banco Wal-Mart	7,850	0.11	130	6	0
BanCoppel	30,950	0.42	907	389	0
Bank of America	99,538	1.36	1	0	0
Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ	20,695	0.28	1	0	0
Bankaool	2,186	0.03	2	1	0
Banorte/Ixe	911,957	12.43	1,184	7,135	151,114
Banregio	99,244	1.35	134	247	13,319
Bansí	20,524	0.28	11	576	94
Barclays	56,391	0.77	1	0	0
BBVA Bancomer	1,577,141	21.5	1,821	9,713	205,111
CIBanco	27,478	0.37	188	135	0
Compartamos	24,940	0.34	64	0	0
Consubanco	7,175	0.1	1	0	0
Deutsche Bank	57,066	0.78	0	0	0

Banco	Activos totales (millones de pesos)	%	Sucursales	Cajeros	TPV
Dondé Banco	492	0.01	40	0	0
Forjadores	576	0.01	34	0	0
HSBC	596,475	8.13	991	5,700	32,340
Inbursa	305,870	4.17	372	784	60,153
Inmobiliario Mexicano	4,726	0.06	1	0	0
Interacciones	150,149	2.05	1	0	0
Intercam Banco	16,083	0.22	64	208	151
Investa Bank	4,376	0.06	1	0	0
Invex	70,825	0.97	1	0	0
J.P. Morgan	70,536	0.96	1	0	0
Monex	60,543	0.83	1	0	0
Multiva	67,376	0.92	44	689	4,629
Santander	1,045,797	14.26	1,213	5,756	100,194
Scotiabank	323,952	4.42	579	1,943	21,710
UBS	2,024	0.03	1	0	0
Ve por Más	29,402	0.4	6	0	0
Volkswagen Bank	5,099	0.07	1	0	0
Total banca múltiple	7,336,036	100	12,233	43,609	751,566

Fuente: CNBV, junio 2015

Anexo 2

Concentración en el número de socios de las SOCAPS del nivel I al IV. Periodo 2012-2013					
No	Nombre de la SOCAP	No. Socios 2012	% del total 2012	No. Socios 2013	% del total 2013
1	Caja Popular Mexicana	1,727,599	46.96	1,805,527	38.77
2	Caja Morelia Valladolid	352,853	9.59	379,441	8.15
3	Coopdesarrollo	114,510	3.11	125,348	2.69
4	Caja Real del Potosí	108,442	2.95	121,683	2.61
5	Caja San Nicolás	93,784	2.55	100,161	2.15
6	Caja Popular San Rafael	92,960	2.53	98,274	2.11
7	Caja Popular de Ahorros Yanga	73,821	2.01	81,127	1.74
8	Cooperativa Acreimex	73,442	2	79,361	1.70
9	Caja Inmaculada	71,291	1.94	71,389	1.53
10	Caja Popular Apaseo el Alto	59,491	1.62	67,600	1.45
11	Caja Popular San Pablo	51,369	1.4	56,667	1.22
12	Caja de Ahorro de los Telefonistas	53,894	1.46	54,695	1.17
13	Caja Popular Oblatos	47,786	1.3	54,135	1.16
14	Caja Hipódromo	46,829	1.27	50,816	1.09
15	Caja Popular la Providencia	47,045	1.28	47,534	1.02
16	Caja Popular Cristóbal Colón	42,320	1.15	46,530	1.00
17	Caja Popular Cerano	38,291	1.04	42,240	0.91
18	Caja Popular Las Huastecas	45,908	1.25	41,899	0.90
19	Caja Popular Los Reyes	36,931	1	40,427	0.87

No	Nombre de la SOCAP	No. Socios 2012	% del total 2012	No. Socios 2013	% del total 2013
20	Caja Popular Cortazar	35,339	0.96	37,755	0.81
21	Caja SMG	21,691	0.59	31,866	0.68
22	Caja Mitras	27,624	0.75	29,474	0.63
23	Caja Cihualpilli de Tonalá	27,003	0.73	28,543	0.61
24	Caja Popular Juventino Rosas	24,277	0.66	26,877	0.58
25	Caja Popular 15 de Mayo	25,175	0.68	26,214	0.56
26	Cosechando Juntos lo Sembrado	35,774	0.97	22,633	0.49
27	Caja Solidaria Guachinango	17,002	0.46	19,805	0.43
28	Caja Popular José Ma. Mercado	16,868	0.46	17,821	0.38
29	Caja Popular Agustín de Iturbide	16,085	0.44	15,985	0.34
30	Caja Popular Fray Juan Calero	15,200	0.41	15,149	0.33
31	Caja Popular Pío XII	13,152	0.36	14,916	0.32
32	Caja Depac Poblana	12,082	0.33	13,398	0.29
33	Caja Popular Río Presidio	10,093	0.27	13,395	0.29
34	Caja Cerro de la Silla	12,220	0.33	12,726	0.27
35	Caja Popular Purépero	11,603	0.32	12,201	0.26
36	Fesolidaridad	8,655	0.24	11,790	0.25
37	Cooperativa San Juan Bautista de San Juan del Río Qro.	11,139	0.3	11,782	0.25
38	Caja Santa María de Guadalupe	10,721	0.29	11,545	0.25
39	Caja de Ahorros Tepeyac	10,719	0.29	11,260	0.24

No	Nombre de la SOCAP	No. Socios 2012	% del total 2012	No. Socios 2013	% del total 2013
40	Caja Popular San José de Tlajomulco	10,015	0.27	11,053	0.24
41	Caja Popular Manzanillo	10,994	0.3	10,869	0.23
42	Sistemas de Proyectos Organizados en Comunidad	10,148	0.28	10,857	0.23
43	Caja Popular San José de Casimiro	7,220	0.2	10,647	0.23
44	Caja Popular León Franco de Rioverde	9,598	0.26	10,466	0.22
45	Jesús María Montaña	8,468	0.23	9,526	0.20
46	Caja Solidaria Eпитacio Huerta	8,921	0.24	9,430	0.20
47	Caja Solidaria Chiquiliztli	7,330	0.2	8,347	0.18
48	Caja Popular Tomatlán	7,413	0.2	7,771	0.17
49	Caja Solidaria Campesinos Unidos de Culiacán	7,001	0.19	7,648	0.16
50	Cooperativa Lachao (antes Sociedad Cooperativa San Juan)	6,307	0.17	6,626	0.14
51	Caja Solidaria Valle de Guadalupe	5,607	0.15	5,767	0.12
52	Caja Popular José Ma. Velasco	4,828	0.13	5,060	0.11
53	Caja Solidaria Tecuala	4,238	0.12	4,716	0.10
54	Caja Santa Rosa	4,339	0.12	4,681	0.10
55	Caja San Isidro	4,438	0.12	4,681	0.10
56	Caja Solidaria San Miguel Huimilpan	4,261	0.12	4,598	0.10
57	Caja Tepic	3,507	0.1	3,833	0.08
58	Caja Solidaria Ejidos de Xalisco	3,488	0.09	3,593	0.08

No	Nombre de la SOCAP	No. Socios 2012	% del total 2012	No. Socios 2013	% del total 2013
59	Caja Solidaria San Gabriel	3,435	0.09	3,573	0.08
60	Caja Solidaria Elota	2,144	0.06	2,262	0.05
61	Caja Solidaria Campesina Santa María Amealco	1,059	0.03	1,162	0.02
62	Seficroc	655	0.02	694	0.01
	Subtotal	3,676,402	99.93	3,897,849	83.71
	Total socios SOCAPS Nivel I al IV	3,679,075	100	4,656,571	100.00

Fuente: Elaboración propia con datos de los boletines estadísticos de las entidades de ahorro y crédito popular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Anexo 3

Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito nivel básico evaluadas al 30 de junio de 2016

No.	Entidad evaluada	Nivel de operación
1	Caja Solidaria San Agustín Tlacotepec S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
2	Caja Solidaria 4 Ejidos de Puerto Vallarta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
3	Caja Solidaria Tonaya, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
4	Caja Solidaria Axutla, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
5	Caja Solidaria Teuchitlan S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
6	Caja Solidaria Tlayejeyketl, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
7	Caja Solidaria Coroneo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
8	Caja Solidaria Gral. Zaragoza, S.C. de A.P. de R.L. De C.V	Básico
9	Caja Solidaria Flor de Café S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
10	Caja Solidaria Moctezuma Venado S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
11	Caja Solidaria Vicente Villagrán, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
12	Caja Solidaria Ray'o Nfeni Sociedad Cooperativa De Ahorro y Préstamo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
13	Caja Solidaria Ahuexuyucan, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
14	Caja Solidaria Campesinos de Almoloya, S.C. de A.P. de R.L. De C.V	Básico
15	Cooperativa Valle Guichi Huio, S.C. de R.L. de C.V.	Básico
16	Servicios Corporativos Aurea, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
17	Cooperativa Oaxaca, S.C. de R.L. de C.V.	Básico
18	Caja Solidaria San Marcos, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
19	Intermediaria Nacional de Servicios, S.C. de R.L. de C.V.	Básico
20	Regiones Unidas de Oaxaca Sc De Rl De Cv	Básico
21	San Vicente Nuñú, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
22	Mutualidad Sor Juanita Sc De A Y P De R.L. de C.V.	Básico
23	Mutualidad Doce de Enero, S.C. de A. Y P. de R.L. de C.V.	Básico
24	Caja Solidaria Valle del Maíz, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
25	Sociedad Cooperativa Cerritos, Sc. De A.P. de R.L. de C.V.	Básico

No.	Entidad evaluada	Nivel de operación
26	Administradora Celaya, S.C. de R.L. de C.V.	Básico
27	Caja Solidaria Adalberto Peña Maldonado S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
28	Caja Solidaria Armeria, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
29	Caja Solidaria del Norte de Nayarit, S.C. de A.P De R.L De C.V.	Básico
30	Caja Solidaria Dr. Pedro Escobedo S.C. de A.P De R.L De C.V.	Básico
31	Caja Solidaria Ejidos Unidos S.C. de A.P De R.L De C.V.	Básico
32	Caja Solidaria Ki' Che-Tzi S.C. de A.P De R.L De C.V.	Básico
33	Caja Solidaria Kondoy S.C. de A.P De R.L De C.V.	Básico
34	Caja Solidaria Matachic S.C. de A.P De R.L De C.V.	Básico
35	Caja Solidaria Nieves S.C. de A.P De R.L De C.V.	Básico
36	Caja Solidaria Rosamorada, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
37	Caja Solidaria San Ignacio S.C. de A.P De R.L De C.V.	Básico
38	Caja Solidaria Santa Clara S.C. de A.P De R.L De C.V.	Básico
39	Caja Solidaria Santa Rosa Jauregui S.C. de A.P De R.L De C.V.	Básico
40	Caja Solidaria Villa de Alvarez 97, S.C. de A.P De R.L De C.V.	Básico
41	Sociedad Cooperativa de Fomento al Desarrollo Rural El Nuevo Amanecer, S.C. de R.L. de C.V.	Básico
42	Caja De Ahorro Mejorando Mi Futuro, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
43	Nueva Sociedad Activa S.C. de R.L.	Básico
44	Emprende y Cosecha S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
45	Cooperativa de Mujeres Cafetaleras Independientes, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
46	Campeños de Zacapoaxtla, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
47	Caja Solidaria El Futuro S.C. de A. P. de R. L. de C.V.	Básico
48	Diez de Marzo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
49	Mutualidad Doce de Febrero, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
50	Mutualidad Fatima Renovación, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
51	Finanzas Solidaria S.C. de A.P De R.L. de C.V.	Básico
52	Cooperativa Jardines de Santa Clara Scl	Básico
53	Caja Motolinia, S.C. de R.L. de C.V.	Básico

No.	Entidad evaluada	Nivel de operación
54	Caja Reforma S.C.L. de C.V.	Básico
55	Caja Principal de Reservas Productivas, S.C. de R.L	Básico
56	Corporativo Cruz del Valle Real en México S.C. de R.L. de C.V.	Básico
57	San Antonio de Tula, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
58	Caja de Ahorros San Felipe, S.C.A.P. de R.L.	Básico
59	Pixacred, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
60	Caja La Esperanza S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
61	Generadora de Nuevas Oportunidades del Sureste, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
62	Cooperativa de La Región del Papaloapan, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
63	Caja Solidaria Agricultura Comercio de Zac S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
64	Mutualidad Unión y Fuerza, S.C. de A.P de R.L. de C.V.	Básico
65	Caja Nochixtlan, S.C. de A.P. de R.L. de C.V	Básico
66	Caja Solidaria Ljaa'tsma, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
67	Caja Solidaria Femim, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
68	Caja Popular Fatima S.C.L.	Básico
69	Caja Popular Metropolitana de Guadalajara, S.C. de R.L.	Básico
70	Cooperativa Fénix de Occidente, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
71	Cooperativa de Consumidores y/o Servicios Caja Popular San Miguel de Tlaquepaque S.C.L.	Básico
72	Caja Popular Colonias Unidas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
73	La Montaña, S.C. de R.L. de C.V.	Básico
74	Chiapas Proyecta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
75	Unión De Cooperación Independiente "6 De Julio", S.C. de R.L.	Básico
76	Sociedad Cooperativa de Servicios Agustín de Iturbide, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
77	Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo José Abraham Martínez, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
78	Cooperativa Zenón López González S. C. De A. P. De R. L. de C.V.	Básico
79	Caja San Pedro, S.C. de R.L.	Básico
80	Jardines Del Molinito, S.C. de R.L.	Básico
81	Venaqui, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
82	Grupo Unificación y Progreso, A.C.	Básico
83	Cooperativa de Consumo San Andrés de Ajijic, S.C.L.	Básico

No.	Entidad evaluada	Nivel de operación
84	Caja Cristal, S.C.L.	Básico
85	Caja Popular Buenavista, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
86	Cooperativa de Ahorro y Préstamo Alcalde, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
87	Cooperativa de Ahorro y Préstamo La Nueva Mezquitán, S.C. de A.P. de R.L.	Básico
88	Cooperativa De Ahorro y Préstamo Familiar Rancho Nuevo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
89	Caja Popular Carrillo Puerto, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
90	Caja Solidaria Estancia del Vaquero, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
91	Caja Solidaria Procrece, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
92	Caja Solidaria Turicato Unido, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
93	Caja Solidaria Unión Campesina de Tuzantla, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
94	Caja Solidaria Mazahua Otomí, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
95	Caja Solidaria los Tres Amigos, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
96	Caja Solidaria Noh-Bé, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
97	Caja Solidaria San Joaquín, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
98	Caja Solidaria Unión de Pueblos Cafetaleros, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
99	Caja Solidaria Alianza de Campesinos 88, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
100	Caja Solidaria Alianza Popular de Tecpan, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
101	Caja Solidaria Cafen Chichiltik S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
102	Caja Solidaria Plan de Arroyos Tlapacoyan, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
103	07 Veinte, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
104	Caja Solidaria Comala, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
105	Caja Solidaria Corregidora, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
106	Caja Solidaria Municipios Amigos, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
107	Caja Solidaria Productores Unidos De Chiapas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
108	Caja Solidaria Villa Allende S.C. de A.P. De R.L. de C.V.	Básico

No.	Entidad evaluada	Nivel de operación
109	Caja de Ahorro San Antonio de Padua, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
110	Caja Solidaria La Flor de Pijijiapan, S.C. de R.L. de C.V.	Básico
111	Caja Solidaria Joya Tres Fronteriza, S.C. de R.L. de C.V.	Básico
112	Sifio Sistema al Fomento Integral de Organizaciones de Tecomaxtlahuaca, S.C. de R.L.	Básico
113	Caja Solidaria Regional Xaxanatl Capen, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
114	Cooperativa San David, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
115	Caja Popular la Unión de Concordia, S.C. de R.L. de C.V.	Básico
116	Sistema Cooperativo la Colonia, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
117	Cooperativa Porfirio Vega, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
118	Unidad del Sistema Social Cooperativo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
119	Corporativo Oko Kimi Yutecoso, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
120	Incansables Hacia El Progreso, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
121	Caja Integral Istmeña, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
122	Cooperativa de Consumo Caja Popular Jiménez, S.C.L.	Básico
123	Vanguardia, Libertad Y O.C.D. S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
124	El Trébol de Villa De Reyes, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
125	Otro Campo es Posible, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
126	Cooperativa de la Reserva Familiar, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
127	Agroconsultores Estudios y Proyectos, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
128	Teporakas de Guerrero, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
129	Finrural de Otontepec, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
130	Caja Solidaria Jáltipan, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
131	Cooperativa Tercer Milenio, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
132	Caja Popular Ayudándonos, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
133	Con Capital S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
134	Ahorradora Mexicana del Centro, S.C. de R.L. de C.V.	Básico

No.	Entidad evaluada	Nivel de operación
135	Oicalpa Avir, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
136	Cooperativa Decofa S.C. de A. P. de R.L. de C.V.	Básico
137	Vamos con Lacoop S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
138	Servicios la Esperanza, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
139	Caja Solidaria Unión de Cafetaleros, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
140	Procesos Estratégicos para Empresarios Sociales Organizados, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
141	Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo Tlakatililis, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
142	Cooperativa Bicentenario Sur S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
143	Impulsora Popular del Oriente De Morelos, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
144	Grupo Xa Un S.C. de R.L. de C.V.	Básico
145	Educación y Economía Solidaria en Oaxaca S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
146	Dinero Practico, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
147	Cooperativa Juan Pablo Ii, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
148	Pregasa S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
149	Cooperativa Yucunitza S.C. de R.L.	Básico
150	Nova Gran Tepey Del Sureste S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
151	Corporativo Mixtemaz S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
152	Caminos al Tepeyac, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
153	Caja Ciudad Real, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
154	Sociedad Cooperativa De Mujeres Purépecha, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
155	Preven Futuro, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
156	Caja Emprendedores Unidos, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
157	Kaalantik A Taak'in Yetel Ya'abkuntik, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
158	Caja Popular Orexix, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
159	Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo Zamixchi S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
160	Club Empresarial de las Altas Montañas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico

No.	Entidad evaluada	Nivel de operación
161	Caja Popular Sudcaliforniana, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
162	Caja San José el Alto, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
163	Caja Solidaria Emprendedores de Buena Vista, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
164	Sociedad Cooperativa Multialianza Para Ahorro y Préstamo Familiar, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
165	Ahorro en el Oriente de Michoacán, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
166	Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Porvenir, S.C. de R.L. de C.V.	Básico
167	Cooperativa Tomin Senyelo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
168	Cooperativa de Ahorro y Préstamo Caja Popular Navidad, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
169	Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo Serfycoop, S.C. de R.L. de C.V.	Básico
170	Caja Nacional Mexicana de Ahorro y Préstamo Canam S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
171	Cosauqui, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
172	Cosautli, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
173	Caja Solidaria Villa de Arriaga Sc de Rl de Cv	Básico
174	Grupo Maya Atlixco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
175	Sierra Ayuuk Jaay S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
176	Foncasol, Fondo de Capitalización Solidaria, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
177	Caja Popular Santa Ana Tepetitlán, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
178	La Villa de Concordia S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
179	Caja Popular Velasco Ortega, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
180	Cooperativa Impulso Regional, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
181	Capital Yucateco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
182	Unidad y Fortaleza Colimense Caja Popular, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
183	Caja Adima Atlahuilco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
184	Unete Opcion Familiar S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
185	Caja Popular Colonia Tulipanes, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico

No.	Entidad evaluada	Nivel de operación
186	Caja Popular la Aurora S.C. de A. P. De R. L. De C. V.	Básico
187	Caja Popular Santa Anita, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
188	Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo San Martín de las Pirámides, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
189	Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo San Francisco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
190	Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo San Martín, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
191	Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo Otumba, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
192	Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo San Juan Teotihuacán S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
193	Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo Temascalapa, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
194	Caja de Pueblos Indígenas de Oaxaca S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
195	Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo Confimás, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
196	Cooperativa de Ahorro y Préstamo San Miguel Country Mezquitán, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
197	Acreser Ahorro y Crédito Seguro, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
198	Kutzam Uxpanapa, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
199	Caja Popular La Colmena, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
200	Cooperativa Social Morelense, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
201	Unión y Confianza, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo	Básico
202	Equidad Económica, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
203	Fondo De Crédito Rural, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
204	Finzachi, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
205	Caja Popular San Luis Obispo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
206	Caja Popular Tepechitlán, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
207	La Hacienda de Lombardia, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
208	Cooperativa Ejido La Paz, S.C. de A.P. de R.L. De C.V	Básico
209	Sociedad Cooperativa Ahuacatlán de Jesús, S.C. de A. P. De R. L. de C.V.	Básico
210	Fondo Regional Indígena Lakin Eek, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
211	Cooperativa de Ahorro y Préstamo Herencia Para El Desarrollo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico

No.	Entidad evaluada	Nivel de operación
212	Almexac S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
213	Waaix Okp Kajp S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
214	Sociedad Cooperativa de Servicios de San Pedro S. C. de A. P. De R. L. de C. V.	Básico
215	Automart Automotriz, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
216	Cooperativa La Unión e Antequera, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
217	Sifio Sistema Al Fomento Integral De Organizaciones De Huajuapán Sc De Rl	Básico
218	Caja Cooperativa Ccom, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
219	Ahorradores Ocotlenses, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
220	Mimientzin S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
221	Caja Mil Cumbres, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
222	Cooperativa Cofigro, S.C. de A.P. de R.L. De Cv	Básico
223	Coopesurg, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
224	Caja Solidaria Guerrero, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
225	Caja Solidaria las Brisas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico
226	Copro surg, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Básico

Fuente: Fideicomiso Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores, en su página de internet:
<http://focoop.com.mx/WebSite16/WebForms/RegistroGrid.aspx?List=Basicas> Consulta realizada en el mes de julio de 2016.

Anexo 4

1/6/2016

Cuestionario para funcionarios de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo

Cuestionario para funcionarios de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo

El presente cuestionario forma parte de una investigación doctoral que tiene como objetivo analizar el papel de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS) en el sistema financiero mexicano, desde tres distintas dimensiones: su estructura financiera, la inclusión financiera y la competencia e innovación tecnológica.

Los datos serán utilizados con fines estrictamente académicos y serán confidenciales y anónimos. Este cuestionario no le tomará más de 10 minutos de su tiempo.

Favor de leer detenidamente y contestar lo que se pide con total apertura y honestidad.

*Required

Sección de datos generales

Instrucciones: Por favor lea detenidamente y conteste lo que se pide

Nota: En algunas preguntas encontrará la opción "other" que significa "otro(a)"

1. Nombre de la institución que representa *

.....

2. ¿En qué nivel está ubicada esta SOCAP, de acuerdo a su total de activos, conforme lo estipula la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP)? *

Seleccionar solo una opción

Mark only one oval.

- Nivel Básico
- Nivel I
- Nivel II
- Nivel III
- Nivel IV
- No somos una SOCAP autorizada

3. ¿En qué localidad se encuentra esta SOCAP? *

En caso de contar con varias sucursales, favor de proporcionar la de la oficina principal

.....

4. ¿En qué municipio o delegación se encuentra esta SOCAP? *

En caso de contar con varias sucursales, favor de proporcionar la de la oficina principal

.....

5. **¿En qué entidad federativa se encuentra esta SOCAP? ***

En caso de contar con varias sucursales, favor de proporcionar la de la oficina principal

.....

6. **Si cuentan con sucursales, ¿en qué municipios y entidades federativas están ubicadas?**

.....

.....

.....

.....

7. **¿Cuál es su puesto dentro de la SOCAP? ***

Mark only one oval.

- Director general
- Gerente general
- Gerente de operaciones
- Presidente del consejo de administración
- Presidente del consejo de vigilancia
- Other:

8. **¿Es posible contactarlo(a) en caso de que existan algunas dudas con respecto a este cuestionario? ***

Mark only one oval.

- Sí
- No *Skip to question 10.*

9. **Favor de proporcionar su correo electrónico o número telefónico ***

.....

Sección de estructura financiera

10. **¿En qué año se creó esta institución? ***

.....

11. ¿Qué servicios prestan? *

Señalar todos los que apliquen

Tick all that apply.

- Crédito en general
- Crédito al consumo
- Crédito empresarial
- Crédito hipotecario
- Ahorro
- Envíos de dinero
- Tarjetas de crédito
- Cajeros automáticos
- Other:

12. ¿Qué mecanismos emplean para cobrar a quienes se atrasan con los pagos de sus créditos? *

Por favor, describa el procedimiento

.....

.....

.....

.....

.....

13. ¿Cuál es el porcentaje actual de socios morosos? *

.....

Sección de inclusión financiera**14. ¿Cuáles son los requisitos que piden para otorgar un crédito al consumo? ****Tick all that apply.*

- Identificación oficial
- Comprobante de domicilio
- Comprobante de ingresos
- Aval
- Que se cuente previamente con una cuenta de ahorro en esta institución
- Other:

15. **¿Cuáles son los requisitos que piden para otorgar un crédito empresarial? ****Tick all that apply.*

- Identificación oficial
- Comprobante de domicilio
- Comprobante de ingresos
- Aval
- Escrituras
- Factura de un activo (por ejemplo, de un automóvil)
- Que se cuente previamente con una cuenta de ahorro en esta institución
- No aplica. No otorgamos préstamos empresariales
- Other:

16. **¿Qué tiempo en promedio toma la aprobación de un crédito, desde el momento en que se solicita y hasta que se aprueba? ****Mark only one oval.*

- Entre 1 y 3 días
- Entre 4 y 6 días
- Entre una y dos semanas
- Entre dos y cuatro semanas
- Entre uno y dos meses
- Other:

17. **¿Cómo se puede una persona convertir en miembro de esta SOCAP? ***

.....

.....

.....

.....

.....

18. **Antes de otorgar un crédito, ¿se cercioran de que la persona no esté previamente endeudada con otra institución financiera? ****Mark only one oval.*

- Sí *Skip to question 19.*
- No *Skip to question 20.*

19. **¿Qué procedimiento emplean para cerciorarse de que la persona no cuente con algún otro crédito en otra institución financiera? ***

.....

.....

.....

.....

.....

Sección de competencia e innovación tecnológica

20. ¿Cuál es la tasa de interés promedio actual para un préstamo, en esta SOCAP? *

Si cuenta con distintas tasas, por favor, especificar

.....

.....

.....

.....

.....

21. ¿Cuál es el Costo Anual Total (CAT) actual en promedio para un préstamo en esta SOCAP? *

Si cuenta con distintos CAT, por favor, especificar

.....

.....

.....

.....

.....

22. ¿Cuentan con servicios de banca en línea, es decir, banca por internet? *

Mark only one oval.

- Sí Skip to question 24.
- No Skip to question 23.

23. ¿Cuál es la principal razón por la que no cuentan con servicios de banca por internet? *

Señalar todas las opciones que apliquen

Tick all that apply.

- Porque nuestros miembros difícilmente cuentan con acceso a internet
- Porque no contamos con la tecnología para desarrollar el programa
- Por el alto costo que implica el desarrollo del programa de banca por internet
- Porque desconocemos el procedimiento para implementarlo
- Porque no consideramos que sea una necesidad por el momento
- Porque lo consideramos inseguro y expondríamos a nuestros miembros a fraudes cibernéticos
- Other:

24. ¿Cuentan con servicios de banca desde teléfono móvil, es decir, banca móvil? *

Mark only one oval.

- Sí Skip to question 26.
- No Skip to question 25.

25. **¿Cuál es la principal razón por la que no cuentan con servicios de banca móvil? ***

Señalar todas las opciones que apliquen

Tick all that apply.

- Porque difícilmente nuestros miembros tendrían acceso a internet para realizar sus operaciones
- Porque difícilmente nuestros miembros cuentan con un teléfono inteligente para poder realizar las operaciones en banca móvil
- Porque no contamos con la tecnología para desarrollar la plataforma
- Porque implica una fuerte inversión económica y no contamos con los recursos económicos suficientes
- Porque no contamos con el conocimiento y personal capacitado para la implementación de banca móvil
- Other:

26. **¿Qué institución o instituciones de servicios financieros considera que son sus principales competidores? ***

.....

.....

.....

.....

.....

27. **¿En los últimos cinco años, se ha incrementado el número de competidores? ***

Mark only one oval.

- Sí *Skip to question 28.*
- No *Skip to question 29.*

28. **¿Cuáles son esas instituciones que han llegado a competir en los últimos cinco años? ***

.....

.....

.....

.....

.....

29. **¿Cuáles considera que son las principales ventajas de esta institución con respecto a sus principales competidores? ***

Señalar todas las opciones que apliquen

Tick all that apply.

- Mejores tasas de interés en las cuentas de ahorro
- Mejor calidad en el servicio
- Atractivas tasas de interés para los créditos
- Número de sucursales
- Operar como una cooperativa
- Other:

30. **¿Cuáles considera que son las principales desventajas de esta institución con respecto a sus principales competidores? ***

Señalar todas las opciones que apliquen

Tick all that apply.

- Que no podemos ofrecer mejores tasas de interés en las cuentas de ahorro
- Que la calidad en el servicio que ofrecen nuestros competidores es mejor
- Que no contamos con atractivas tasas de interés para los créditos
- Que no contamos con suficiente número de sucursales, a diferencia de nuestros competidores
- Que no contamos con la mejor tecnología en servicios financieros, en comparación con nuestros competidores
- Que nuestros servicios financieros están limitados a los básicos, mientras que los competidores tienen una amplia gama de productos
- Que nos vemos en la necesidad de negar el crédito a muchas personas que acuden a nosotros pero no cumplen con los requisitos que les solicitamos
- Que nuestro personal no está lo suficientemente capacitado para brindar asesoría financiera a nuestros miembros
- Other:

31. **¿Reciben apoyo de la Federación a la que pertenecen para hacer frente al incremento de la competencia y de la innovación tecnológica? ***

Mark only one oval.

- Sí
- No
- No pertenecemos a ninguna Federación *Skip to question 34.*

Untitled section

32. **¿Reciben otro tipo de apoyo de la Federación? ***

Mark only one oval.

- Sí
- No *Skip to question 34.*

Untitled section

33. **¿Qué tipo de apoyos reciben de la Federación?**

Por favor, describir

.....

.....

.....

.....

.....

Untitled section

34. **¿Comparten experiencias con otras SOCAPS sobre cómo hacer frente al incremento de la innovación tecnológica? ***

Mark only one oval.

Sí

No *Stop filling out this form.*

Untitled section

35. **¿Cómo realizan este intercambio de experiencias? ***

.....

.....

.....

.....

.....

Anexo 5

Entrevistas semiestructuradas.

Información de tipo general

Seudónimo:

Sexo:

Puesto:

Edad:

Tiempo de laborar para esta SOCAP:

Con cuántas sucursales cuentan:

Sección de estructura financiera

¿Cómo considera que se desempeña esta SOCAP desde el aspecto financiero?

¿Considera que la regulación de la que ustedes son objeto encarece la estructura operativa y administrativa o propicia que la administración sea apegada a las mejores prácticas financieras que debe observar cualquier intermediario financiero en su operación?

Si pudiera cambiar algún aspecto de la regulación para beneficiar a las SOCAPS, ¿qué cambiaría?

¿Reciben apoyo de BANSEFI?

¿En qué consiste ese apoyo?

- a. Asistencia técnica y capacitación
- b. Modernización y equipamiento tecnológico
- c. Difusión

¿Reciben transferencias del gobierno para pagar programas como “Próspera”?

Sección de inclusión financiera

Podría, por favor, platicar, en términos generales, sobre cómo son sus clientes, en qué edades oscilan, a qué se dedican, con qué finalidad solicitan el crédito, cuánto es el tiempo promedio para pagar un crédito.

Sección de competencia e innovación tecnológica

Podría hablar sobre los más grandes obstáculos que enfrentan para crecer y desarrollarse de una forma más óptima

¿Cómo se siente ante la competencia y la innovación tecnológica? ¿cómo les afectan los cambios tecnológicos actuales? ¿Se sienten preparados para enfrentar a la competencia y los retos que implican la innovación tecnológica?

¿Qué opinión tiene sobre cómo de ser el tamaño de las SOCAPS?, ¿Considera que existe uniformidad, en cuanto a tamaño se refiere, en las SOCAPS del país?, ¿Considera que este aspecto afecta su competitividad?

Anexo 6

Listado de las SOCAPS que participaron en la aplicación del cuestionario en línea y en las entrevistas semiestructuradas para este trabajo de investigación⁶¹		
No. SOCAP	Al 31 de diciembre de 2015	
	Nivel de operaciones	Número de socios
1	I	5,812
2	III	50,314
3	I	18,119
4	III	79,340
5	I	11,183
6	I	5,514
7	I	14,671
8	I	13,486
9	I	2,099
10	I	3,085
11	III	104,059
12	I	6,699
13	I	6,597
14	I	3,311
15	I	1,784
16	I	3,908
17	I	8,992
18	I	14,408
19	III	14,217
20	III	20,475
21	I	12,879
22	I	11,189
23	I	20,566
24	I	12,101
25	I	3,511
26	I	15,021
27	I	6,658
28	I	6,457
29	I	6,148
30	I	7,872
31	I	12,930
32	I	3,085
33	I	5,299

⁶¹ Aquellas que están realizadas, corresponden a las SOCAPS en las que se llevó a cabo la entrevista semidirigida.

Listado de las SOCAPS que participaron en la aplicación del cuestionario en línea y en las entrevistas semiestructuradas para este trabajo de investigación⁶¹

No. SOCAP	Al 31 de diciembre de 2015	
	Nivel de operaciones	Número de socios
34	I	16,185
35	III	27,164
36	III	134,254
37	III	2,031,524
38	III	57,672
39	I	2,937
40	I	2,560
41	I	14,754
42	III	70,647
43	I	3,974
44	I	2,638
45	I	18,466
46	I	10,790
47	III	82,098
48	I	10,933
49	III	54,998
50	I	2,365
51	I	357
52	I	3,740
53	III	127,873
54	I	14,104
55	I	6,773
56	III	67,540
57	I	3,441
58	I	6,456
59	I	5,220
60	I	8,037
61	I	10,623
62	III	19,984
63	I	16,634
64	I	14,313
Total		3,360,843